



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023- 2027

Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial Rural  
de Piedras



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**AUTORIDADES PARROQUIALES**

Ing. Rosa Maribel Agila Reyes, Presidenta GADP Piedras  
Ángel Sirilo Cruz Vicente, Vicepresidente  
Jayro Alexander Mendoza Cabrera, Vocal Principal  
Haydee Marilú Guamán Zambrano, Vocal Principal  
Roberth Andrés Quevedo Alberca, Vocal Principal  
Karelys Cristina Freire Mora, Secretaria – Tesorera  
2023 – 2027

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Lcdo. Jorge Cabrera Espinoza

**EQUIPO TÉCNICO PERMANENTE (ETP)**

Responsable: Ing. Eduardo Paul Feijoo Ochoa  
Técnico Arq. Freddy Martín Déleg Arichábala  
Técnica Ing. Jahaira Lisbeth Galarza Murillo  
Técnico Ing. Roberto Carlos Armijos Aguilar



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### **Metodología**

Para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Piedras para el periodo fiscal 2023 – 2027 se consideró GUIA PARA FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) que se emitió en Junio, 2023, por la Secretaría Nacional de Planificación.

La Guía aportó a la actualización mediante:

1. Facilitando la consecución de los objetivos de desarrollo locales.
2. Volviendo las guías en herramientas que ayuden a superar las brechas que existen en las localidades.
3. Aportando a la concreción de los objetivos de desarrollo nacional.

### **Metodología para el levantamiento de Información Social y Económica**

Para el levantamiento de información de carácter social y económico en la parroquia Piedras, se aplicaron encuestas como instrumento principal de recolección de datos. Este enfoque permitió recopilar información directamente de los habitantes, garantizando la precisión y relevancia de los datos obtenidos.

Con el objetivo de asegurar que los resultados fueran representativos de la población total de 517 habitantes, se realizó un cálculo estadístico riguroso para determinar el tamaño de la muestra. Se utilizó un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, parámetros que garantizan un equilibrio entre confiabilidad y eficiencia en los recursos disponibles. Como resultado, se definió una muestra de 60 encuestas, representativa de las características sociales y económicas de la población objetivo.

Este cálculo estadístico y la aplicación de las encuestas garantizaron la calidad y validez de los datos recolectados, los cuales son fundamentales para la planificación estratégica y la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La metodología adoptada asegura que las decisiones y proyectos derivados estén basados en información confiable, alineada con las necesidades reales de la parroquia.



## Contenido

<b>1. FASE PREPARATORIA</b> .....	<b>1</b>
1.1. Marco Legal .....	1
1.2. Análisis de cumplimiento del PDOT Vigente en la parroquia Piedras.....	5
1.2.1. Evaluación del Componente Biofísico .....	5
1.2.2. Evaluación del Componente Sociocultural.....	7
1.2.3. Evaluación del Económico Productivo .....	8
1.2.4. Evaluación Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad .....	9
1.2.5. Evaluación Político Institucional .....	13
1.3. Identificación de actores que influyen en el territorio .....	14
<b>2. FASE DE DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>20</b>
2.1. Caracterización General .....	20
2.1.1. Datos generales de la parroquia Piedras .....	20
2.1.2. Poblados de la parroquia rural Piedras.....	20
2.1.3. Creación de las parroquias de la parroquia Piedras.....	20
2.1.4. Hitos históricos .....	20
2.1.5. Datos históricos de la parroquia en el paso del ferrocarril ...	21
2.1.6. Primeros Habitantes .....	21
2.1.7. Vestigios Arqueológicos.....	22
2.1.8. Sucesos históricos .....	22
2.1.9. Símbolos Parroquiales.....	23
2.1.10. Límites parroquiales .....	26
2.1.11. Límite de la parroquia Piedras, en la Jurisdicción del cantón Piñas	26
2.1.12. Límites entre las parroquias Saracay y Piedras.....	27
2.1.13. Límites de la parroquia La Bocana y Piedras .....	27
2.1.14. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Arenillas	28
2.2. Análisis por sistemas.....	30
2.2.1. Sistemas Físico Ambiental .....	22
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables .....	22



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<b>Recursos Mineros .....</b>	<b>22</b>
<b>Recursos hidrocarburíferos .....</b>	<b>25</b>
<b>Recursos áridos y pétreos .....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.1.2. Recursos naturales renovables.....</b>	<b>29</b>
<i>Patrimonio hídrico.....</i>	<i>29</i>
<i>Patrimonio forestal y natural .....</i>	<i>34</i>
<i>Patrimonio suelos .....</i>	<i>36</i>
<b>2.2.1.3. Ecosistemas.....</b>	<b>46</b>
<i>Frágiles no protegidos .....</i>	<i>46</i>
<i>Fauna .....</i>	<i>46</i>
<i>Flora .....</i>	<i>48</i>
<b>2.2.1.4. Amenazas naturales.....</b>	<b>49</b>
<i>Volcánicos .....</i>	<i>49</i>
<i>Deslizamientos .....</i>	<i>49</i>
<i>Movimientos de masas .....</i>	<i>49</i>
<i>Sísmicos .....</i>	<i>51</i>
<i>Inundaciones .....</i>	<i>51</i>
<i>Tsunami.....</i>	<i>51</i>
<i>Incendios.....</i>	<i>51</i>
<b>2.2.1.5. Amenazas climáticas.....</b>	<b>51</b>
<i>Sequías .....</i>	<i>51</i>
<i>Lluvias intensas.....</i>	<i>53</i>
<i>Altas temperaturas .....</i>	<i>54</i>
<i>Heladas.....</i>	<i>55</i>
<i>Riesgo climático .....</i>	<i>56</i>
<b>2.2.1.6. Clima.....</b>	<b>58</b>
<i>Temperatura.....</i>	<i>58</i>
<i>Precipitación .....</i>	<i>60</i>
<i>Humedad.....</i>	<i>61</i>
<i>Radiación solar .....</i>	<i>61</i>
<i>Nubosidad.....</i>	<i>61</i>
<i>Vientos.....</i>	<i>61</i>
<b>2.2.1.7. Conflictos ambientales .....</b>	<b>62</b>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<i>Contaminadas o en amenaza</i> .....	62
<i>Conflictos de uso</i> .....	65
<b>2.2.1.8. Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental</b> .....	<b>68</b>
<i>Áreas protegidas de protección ecológica</i> .....	68
<i>Áreas verdes urbanas</i> .....	68
<i>Servicios ambientales</i> .....	70
<i>Áreas especiales de conservación</i> .....	71
<i>Tipos de ecosistemas</i> .....	72
<i>Zonas de importancia hídrica</i> .....	75
<i>Áreas de protección hídrica</i> .....	76
<i>Bosques deforestados en recuperación</i> .....	76
<b>2.2.1.9. Calidad ambiental</b> .....	<b>77</b>
<i>Gestores Ambientales</i> .....	77
<i>Sitios de disposición final</i> .....	78
<i>Economía Circular</i> .....	81
<b>2.2.1.10. CONTAMINACIÓN</b> .....	<b>83</b>
<i>Aire, suelo, agua y ruido</i> .....	83
<b>2.2.2. Sistemas Asentamientos humanos</b> .....	<b>87</b>
<b>2.2.2.1. Distribución demográfica</b> .....	<b>87</b>
<i>Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)</i> .....	87
Centros poblados .....	88
<b>2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo</b> .....	<b>90</b>
Límite área urbana.....	90
Catastro Urbano - rural .....	91
Regulación .....	91
Asentamientos irregulares; con enfoque de gestión de riesgos; Planes de Uso y Gestión del Suelo .....	95
<b>2.2.2.3. Movilidad Conectividad e infraestructura</b> .....	<b>97</b>
Red de vías y Sistemas de conectividad.....	97
Transporte terrestre, tránsito y seguridad Vial .....	102
Telecomunicaciones .....	102
Equipamientos.....	102
Redes de interconexión energética .....	107



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<b>Riesgos de infraestructura .....</b>	<b>108</b>
<b>Establecimientos .....</b>	<b>108</b>
<b>Infraestructura .....</b>	<b>109</b>
<b>Hábitat y Vivienda .....</b>	<b>110</b>
<b>2.2.3. Sistemas Sociocultural .....</b>	<b>117</b>
<b>2.2.3.1. Demografía y población .....</b>	<b>117</b>
<b>Crecimiento poblacional .....</b>	<b>117</b>
<b>Distribución de la población en el territorio .....</b>	<b>118</b>
<b>Distribución de la población por edad y sexo.....</b>	<b>119</b>
<b>Densidad demográfica de la parroquia.....</b>	<b>120</b>
<b>Densidad poblacional por sectores .....</b>	<b>120</b>
<b>Personas en condición de movilidad humana .....</b>	<b>122</b>
<b>Personas con discapacidad .....</b>	<b>123</b>
<b>Auto Identificación étnica .....</b>	<b>125</b>
<b>2.2.3.2. Servicios públicos y sociales .....</b>	<b>126</b>
<b>Indicadores básicos de educación .....</b>	<b>126</b>
<b>Salud .....</b>	<b>129</b>
<b>Servicios brindados.....</b>	<b>129</b>
<b>Nutrición.....</b>	<b>131</b>
<b>Desarrollo infantil.....</b>	<b>132</b>
<b>Seguridad social .....</b>	<b>133</b>
<b>Vivienda social.....</b>	<b>133</b>
<b>Sistemas de cuidado .....</b>	<b>135</b>
<b>Sistemas de protección.....</b>	<b>135</b>
<b>Programas de protección social no contributiva .....</b>	<b>137</b>
<b>Atención a grupos de atención prioritaria .....</b>	<b>138</b>
<b>Acceso a servicios básicos.....</b>	<b>140</b>
<b>Agua .....</b>	<b>140</b>
<b>Saneamiento .....</b>	<b>141</b>
<b>Desechos sólidos .....</b>	<b>142</b>
<b>Hábitat y Vivienda .....</b>	<b>142</b>
<b>2.2.3.3. Patrimonio y Diversidad Cultural .....</b>	<b>144</b>
<b>Patrimonio material.....</b>	<b>144</b>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<b>Patrimonio inmaterial.....</b>	<b>145</b>
<b>Riesgos asociados al patrimonio.....</b>	<b>146</b>
<b>Caracterización .....</b>	<b>146</b>
<b>2.2.3.4. Pobreza y Desigualdad .....</b>	<b>147</b>
<b>Pobreza.....</b>	<b>147</b>
<b>Extrema pobreza.....</b>	<b>148</b>
<b>Pobreza por NBI.....</b>	<b>148</b>
<b>Multidimensional.....</b>	<b>149</b>
<b>Índice de GINI .....</b>	<b>150</b>
<b>2.2.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana .....</b>	<b>150</b>
<b>Usos del espacio público .....</b>	<b>150</b>
<b>Índices de violencias.....</b>	<b>152</b>
<b>2.2.4. Sistemas Económico Productivo .....</b>	<b>155</b>
<b>2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.....</b>	<b>155</b>
<b>Emprendimiento bio-negocios.....</b>	<b>155</b>
<b>Bio-emprendimientos .....</b>	<b>155</b>
<b>Cadena de valor.....</b>	<b>155</b>
<b>Agroecología .....</b>	<b>155</b>
<b>Agricultura .....</b>	<b>156</b>
<b>Agricultura familiar y campesina .....</b>	<b>156</b>
<b>Pesca .....</b>	<b>156</b>
<b>Recursos turísticos .....</b>	<b>157</b>
<b>Industria, productos y mercados locales, nacionales y globales</b>	<b>157</b>
<b>Medios de producción sostenible .....</b>	<b>157</b>
<b>2.2.4.2. Empleo .....</b>	<b>157</b>
<b>Indicadores básicos de empleo .....</b>	<b>157</b>
<b>Mercado laboral.....</b>	<b>158</b>
<b>Especialización económica de la población .....</b>	<b>158</b>
<b>2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza .....</b>	<b>159</b>
<b>Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.....</b>	<b>159</b>
<b>2.2.4.4. Servicios a la producción.....</b>	<b>160</b>
<b>Mercados capitales y financiación de las inversiones .....</b>	<b>160</b>
<b>Acceso a crédito, Banca, Cooperativas .....</b>	<b>160</b>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Servicios de desarrollo productivo .....	161
<b>2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio .....</b>	<b>162</b>
Suelos rurales de producción .....	162
Riesgos asociados .....	162
<b>2.2.4.6. Economía popular y solidaria .....</b>	<b>162</b>
Asociaciones productivas urbanas y rurales .....	163
<b>2.2.4.7. Modelos de consumo .....</b>	<b>163</b>
Medición de la huella ecológica .....	163
Índice de desperdicio alimentario .....	164
Relación campo-ciudad .....	165
<b>2.2.4.8. Seguridad alimentaria .....</b>	<b>165</b>
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos .....	165
<b>2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias .....</b>	<b>166</b>
Sistemas de tratamientos de aguas servidas .....	166
Industrias con tecnologías limpias, sistemas agrícolas con tecnologías limpias, energías renovables .....	167
<b>2.2.4.10. Infraestructura productiva .....</b>	<b>167</b>
Infraestructura de riego, mercado, camales .....	167
Centros de comercio .....	167
Proyectos estratégicos .....	168
Riesgos de infraestructura productiva .....	169
<b>2.2.5 Sistemas Político Institucional .....</b>	<b>173</b>
<b>2.2.5.1 Capacidades institucionales locales .....</b>	<b>173</b>
Análisis normativo para la gestión de competencias clave .....	174
Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución .....	176
Estructura institucional .....	178
Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información .....	189
Niveles de digitalización y sistema local de planificación participativa .....	190
Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local .....	191
<b>2.2.5.2 Gobernanza del riesgo .....</b>	<b>194</b>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta de riesgos	195
2.2.5.3 Articulación interinstitucional.....	200
Espacios de articulación intersectorial .....	200
Alianzas con otros niveles de gobierno .....	201
Alianzas para la gestión .....	203
Alianza público privada .....	204
Mesas intersectoriales .....	204
2.2.5.4 Actores territoriales y organización social.....	205
Formas organizativas de los actores sociales .....	205
Cooperación internacional.....	207
Instituciones públicas .....	208
Actores privados .....	209
2.2.5.5 Participación ciudadana .....	209
Consejo de Planificación Participativa.....	210
Normativa, mecanismos, e instancias de participación ciudadana a nivel local.....	210
2.2.5.6 Sistema de protección de derechos.....	211
Consejo cantonal para la protección de derechos.....	211
Junta cantonal de protección de derechos .....	212
Defensorías comunitarias .....	213
Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria .....	214
2.3 Análisis Estratégico.....	216
2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas.....	218
Desafíos.....	220
2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas .....	228
2.4. Modelo actual del territorio .....	238
<b>3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA .....</b>	<b>243</b>
3.1. Propuesta de largo plazo.....	243
3.1.1. Visión de desarrollo.....	244
3.1.2. Objetivos de desarrollo .....	244
3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo .....	250
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales .....	250
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	262



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	280
3.2.4. Modelo territorial deseado .....	330
<b>4. MODELO DE GESTIÓN.....</b>	<b>334</b>
4.1 Inserción estratégica territorial.....	334
4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión .....	340
4.3 Estrategias transversales .....	346
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas .....	347
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.....	348
4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático .....	349
4.3.4. Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil .	352
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación .....	355
Normativa .....	355
Anualización de Metas.....	357
Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:.....	360
ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR.....	361
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>362</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>362</b>
PLAN DE ACCIÓN .....	363
PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS.....	364
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN.....	365
RESULTADOS ESPERADOS.....	365
<b>Bibliografía .....</b>	<b>366</b>
<b>Anexos:.....</b>	<b>367</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
Tabla 1. Evaluación del Componente Biofísico.....	5
Tabla 2. Evaluación del Componente Sociocultural.....	7
Tabla 3. Evaluación del Económico Productivo .....	8
Tabla 4. Evaluación Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad .....	9
Tabla 5. Evaluación Político Institucional.....	13
Tabla 6. Mapeo de Actores.....	14
Tabla 7. Cuadro resumen .....	28
Tabla 8. Castros Mineros de la Parroquia Piedras .....	23
Tabla 9. Ríos y Quebradas .....	29
Tabla 10. Cuencas y Subcuencas de la parroquia Piedras .....	31



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Tabla 11. Ecosistemas .....	36
Tabla 12. Piso Altitudinales .....	37
Tabla 13. Rango de pendientes .....	39
Tabla 14. Sistema Americano de la USDA-LCC .....	44
Tabla 15. Fauna 1 .....	47
Tabla 16. Fauna 2 .....	47
Tabla 17. Flora .....	48
Tabla 18. Descripción física del sismo .....	51
Tabla 19. Categoría Normalización.....	52
Tabla 20. Categoría Normalización.....	53
Tabla 21. Categoría Normalización.....	55
Tabla 22. Agrupación de medidas.....	57
Tabla 23. Coberturas de conflictos de uso de suelo .....	65
Tabla 24. Bosques de vegetación protectora Piñas.....	68
Tabla 25. Bosques Protectores de la Provincia de El Oro .....	71
Tabla 26. Ecosistemas .....	73
Tabla 27. Microcuencas del Río Arenillas .....	75
Tabla 28. División política administrativa de las áreas de Conservación del corredor Ecológico. ....	76
Tabla 29. Manejo de Residuos .....	78
Tabla 30. Reciclaje de residuos sólidos en el año 2022 .....	80
Tabla 31. Reciclaje de residuos sólidos en el año 2023 .....	80
Tabla 32. Eventos ocurridos en la promoción de economía circular. ....	81
Tabla 33. Relación de la Economía Circular y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	82
Tabla 34. Calidad de aire .....	83
Tabla 35. Síntesis problemas o potencialidades identificados.....	85
Tabla 36. Poblados de la parroquia rural Piedras .....	87
Tabla 37. Poblados de la parroquia rural Piedras .....	88
Tabla 38. Polígonos con tratamiento de renovación .....	93
Tabla 39. Polígonos con tratamiento de desarrollo .....	94
Tabla 40. Polígonos con tratamiento de conservación .....	95
Tabla 41. Área de márgenes de protección .....	95
Tabla 42. Áreas urbanas con riesgo .....	96
Tabla 43. Caracterización de las vías por su jerarquía.....	98
Tabla 44. Capa de rodadura .....	99
Tabla 45. Vías asphaltadas.....	100
Tabla 46. Acceso a Telecomunicaciones .....	102
Tabla 47. Equipamientos .....	103
Tabla 48. Cobertura del equipamiento .....	104
Tabla 49. Equipamientos .....	106
Tabla 50. Conexión energética por sectores.....	108
Tabla 51. Servicio de alcantarillado .....	110
Tabla 52. Acceso de Agua Potable.....	110
Tabla 53. Bloques de edificación por predio .....	110
Tabla 54. Tipología de la edificación .....	111
Tabla 55. Altura de la edificación .....	111
Tabla 56. Vivienda existente .....	112



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Tabla 57. síntesis problemas o potencialidades identificados .....	112
Tabla 58. Proyección referencial a nivel cantonal y parroquial .....	117
Tabla 59. Proyección de tasa de crecimiento parroquial .....	118
Tabla 60. Población por sectores .....	118
Tabla 61. Distribución por sexo .....	119
Tabla 62. Proyección por grupo de edad.....	119
Tabla 63. Migración por sexo .....	122
Tabla 64. Migración interna por sexo .....	123
Tabla 65. Problemas que más afectan la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. ....	123
Tabla 66. Número de personas con discapacidad a nivel cantonal .....	124
Tabla 67. Tipo de Discapacidad a nivel cantonal.....	124
Tabla 68. Número de personas con discapacidad a nivel parroquial.....	124
Tabla 69. Tipos de discapacidad dentro de la parroquia .....	124
Tabla 70. Autoidentificación étnica .....	125
Tabla 71. Establecimientos educativos de la parroquia .....	126
Tabla 72. Asistencia a un establecimiento educativo .....	126
Tabla 73. Personas que no asisten a un establecimiento regular.....	127
Tabla 74. Niñas y niños que asisten a educación inicial .....	128
Tabla 75. Nivel de Bachillerato.....	128
Tabla 77. Producción de establecimientos de salud del MSP. ....	129
Tabla 78. Tipo de enfermedades dentro de la parroquia. ....	130
Tabla 79. Desarrollo Infantil .....	132
Tabla 80. Información de pertenencia de la vivienda.....	135
Tabla 81. Equipamiento de Seguridad y Riesgos en el cantón Piñas .....	135
Tabla 82. Beneficiarios de protección social .....	138
Tabla 83. Acceso a servicios básicos Piedras .....	140
Tabla 84. Distribución y abastecimiento de agua .....	141
Tabla 85. Tipo de servicio higiénico de la vivienda .....	142
Tabla 86. Desechos Sólidos.....	142
Tabla 87. Tipo de viviendas particulares.....	143
Tabla 88. Tipo de viviendas colectivas .....	143
Tabla 89. Pertenencia de vivienda .....	143
Tabla 90. Material de la vivienda .....	143
Tabla 91. Tipo de piso .....	144
Tabla 92. Patrimonio Material.....	144
Tabla 93. Patrimonio Inmueble Parroquial.....	145
Tabla 94. Patrimonio Documental .....	145
Tabla 95. Patrimonio Arqueológico .....	145
Tabla 96. Población por género en condición de pobreza por NBI .....	148
Tabla 97. Distribución de población por género en condición de pobreza por NBI.....	148
Tabla 98. Porcentaje NBI por edades según etapas de Vida en la parroquia	149
Tabla 99. Pobreza por NBI según sus componentes .....	149
Tabla 100. NBI según autoidentificación en la parroquia Piedras. ....	149
Tabla 101. Pobreza multidimensional .....	150
Tabla 102. Uso del espacio Público .....	151
Tabla 103. Síntesis problemas o potencialidades identificados.....	152



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Tabla 104. Rendimiento y superficie de cultivos.....	156
Tabla 105. Composición Población Total .....	157
Tabla 106. Composición PET .....	158
Tabla 108. Fuerza de trabajo por sexo (Desocupados) .....	158
Tabla 109. Rama de actividad en la zona rural de la provincia de El Oro .....	159
Tabla 110. Grupos de ocupación.....	159
Tabla 111. Entidades bancarias de financiamiento de El Oro.....	160
Tabla 112. Número de créditos para actividades productivas del cantón Piñas .....	160
Tabla 113. Líneas de créditos del Banco Nacional de Fomento según el sector en el cantón Machala .....	161
Tabla 114. Asociaciones por actividades en el cantón Piñas.....	163
Tabla 115. Desperdicios Alimentarios.....	164
Tabla 116. Características de equipamiento .....	167
Tabla 117. Síntesis problemas o potencialidades identificados.....	170
Tabla 118. Cooperación Internacional.....	207
Tabla 119. Comité de Participación Ciudadana y Control Social- CPCCS.....	209
Tabla 120. Consejo de Planificación Participativa - CPP .....	210
Tabla 121. Síntesis problemas o potencialidades identificados.....	215
Tabla 122. Desafíos.....	220
Tabla 123. Matriz de sistematización de potencialidades.....	222
Tabla 124. Matriz de sistematización de problemas .....	223
Tabla 125. Herramienta para la priorización de problemas.....	228
Tabla 126. Herramienta para la priorización de problemas.....	232
Tabla 127. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. ....	233
Tabla 128. Objetivos de desarrollo .....	245
Tabla 129. Análisis funcional de unidades territoriales.....	250
Tabla 130. Análisis funcional GAD cantonal y parroquia.....	254
Tabla 131. Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	262
Tabla 132. Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	280
Tabla 133. Matriz Plurianual.....	311
Tabla 134. Inserción estratégica territorial.....	334
Tabla 135. Formas de gestión – articulación para la gestión .....	340
Tabla 136. Análisis de la variación del indicador .....	361
Tabla 137. Plan de acción .....	363
Tabla 138. Meta de resultado del PDOT .....	363
Tabla 139. Programa y/ o/ proyecto.....	364
Tabla 140. Estrategias y acciones de intervención.....	365
Tabla 141. Resultados esperados.....	365

### INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Localización geográfica Piedras .....	26
Mapa 2. Ubicación de la parroquia Piedras .....	30
Mapa 3. Catastro Minero Piedras.....	24
Mapa 4. Localización de Concesión por tipo de material .....	27
Mapa 5. Fase de Exploración.....	28



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mapa 6. Río y Quebradas.....	30
Mapa 7. Cuenca del Río Arenillas.....	32
Mapa 8. Microcuencas de la Parroquia Piedras .....	33
Mapa 9. Altitudinal.....	38
Mapa 10. Pendientes.....	40
Mapa 11. Geología .....	41
Mapa 12. Geomorfología .....	42
Mapa 13. Sistema Americano de la USDA-LCC .....	45
Mapa 14. Amenazas por Movimientos de Masa .....	50
Mapa 15. Histórico de lluvias intensas 1981 - 2015, cantón Piñas. ....	54
Mapa 16. Histórico de Proyección climática 1981 - 2015, cantón Piñas.....	55
Mapa 17. Histórico de heladas 1981 - 2015, cantón Piñas. ....	56
Mapa 18. Agrupación de medidas al cambio climático a nivel nacional .....	57
Mapa 19. Temperatura de la parroquia Piedras.....	59
Mapa 20. Precipitación Parroquia Piedras.....	60
Mapa 21. Conflictos de uso de suelo .....	67
Mapa 22. Áreas verdes de la parroquia Piedras.....	70
Mapa 23. Bosques Protectores.....	72
Mapa 24. Ecosistemas Parroquia Piedras.....	74
Mapa 25. Predios Urbanos .....	88
Mapa 26. Centros Poblados.....	89
Mapa 27. Límite Urbano.....	90
Mapa 28. Límite Urbano.....	91
Mapa 29. Área consolidada .....	93
Mapa 30. Área no consolidada.....	94
Mapa 31. Márgenes de Protección .....	96
Mapa 32. Pendientes Urbanas.....	97
Mapa 33. Aceras.....	98
Mapa 34. Jerarquía Vial.....	99
Mapa 35. Rodadura .....	100
Mapa 36. Redes viales .....	101
Mapa 37. Densidad poblacional Parroquia Piedras .....	121
Mapa 38. Modelo De Territorio Actual.....	241
Mapa 39. Modelo del Territorio Deseado.....	332

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Densidad demográfica de la parroquia .....	120
Gráfico 2. Densidad poblacional Parroquia Piedras.....	122
Gráfico 3. Tipos de Discapacidad.....	125
Gráfico 4. Tipo de enfermedades dentro de la parroquia .....	130
Gráfico 5. SIVAN de la Parroquia Piedras.....	132
Gráfico 6. Seguridad Social.....	133
Gráfico 7. Distribución de viviendas.....	134
Gráfico 8. Encuesta utilizada para la recolección de datos de la parroquia .	367
Gráfico 9. Listado de asistencia participativa para la actualización del PDOT. .....	368



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Concesión Minera.....	25
Imagen 2. Concesión Minera.....	26
Imagen 3. Zonas mineras cercanas al río del sitio El Recuerdo .....	62
Imagen 4. Porcícolas .....	63
Imagen 5. Actividades agrícolas cerca de las riberas.....	64
Imagen 6. Actividades ganaderas cerca de las riberas .....	65
Imagen 7. Calidad de aire en el cantón Piñas. ....	84
Imagen 8. Establecimiento de Salud Cabecera Parroquial.....	108
Imagen 9. Establecimiento de Seguridad en El Carmen .....	109
Imagen 10. Subcentro de salud de Piedras.....	131

# FASE I PREPARATORIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS



## 1. FASE PREPARATORIA

### 1.1. Marco Legal

La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un proceso muy importante para garantizar la continuidad y efectividad de las políticas públicas en el territorio.

El marco legal constituye relevancia especial, ya que proporciona las bases normativas que guían la evaluación, asegurando que se realice de manera objetiva y transparente.

La constitución de la República del Ecuador estipula: Art 1. *"La Soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución"*.

Art. 240. *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias"*.

Art. 262.- numeral 1 en conjunto con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que: *"los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial"*.

Art. 267.- *"Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: en el numeral 1, detalla: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial"*.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Art. 280.- determina que el Plan Nacional de Desarrollo “es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados”.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 12 “que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Art. 15 “los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”

Art 17. en el inciso b), “establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos”

Art. 43 "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

*materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".*

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - *"los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaría nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".*

Art 51. En el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución *"los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes"*

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

Art. 266.- *"Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año"*

Art. 299.- *"...los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales..."*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

El artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias;

Mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación da por conocido y aprueba los lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, propuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, que constan anexos a la presente resolución y forman parte de su contenido; y, disponer a los GAD su inmediata implementación;

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, en su artículo 106.- Infracciones leves, numeral 4 establece que: “No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo”

### *Análisis de cumplimiento del PDOT Vigente en la Parroquia Piedras*

El propósito de la evaluación es determinar cuáles son los programas asignados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y evaluar la problemática que se quiere erradicar a través de la ejecución de un proyecto y definir las etapas de ejecución.

La siguiente Evaluación se realizó mediante el análisis de los documentos oficiales otorgados por el Gad Parroquial de Piedras y se relacionó con la ejecución presupuestaria y avances físicos de proyectos y metas.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 1.2. Análisis de cumplimiento del PDOT Vigente en la parroquia Piedras

#### 1.2.1. Evaluación del Componente Biofísico

**Tabla 1. Evaluación del Componente Biofísico**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
BIOFÍSICO	Protección y conservación de los recursos naturales fomentando el control y mitigación de la contaminación ambiental para garantizar la calidad de vida de la población.	Recuperar 6 ha de márgenes de protección de río, quebradas protegidas de cuencas hidrográficas de la parroquia al 2023	Saneamiento ambiental	Recuperación y protección de las cuencas hidrográficas en la parroquia Piedras	No Cumplió	No se realizó	Priorizar	Archivo de gestión, oficios presentados	12	No se obtuvo apoyo con las instituciones pertinentes
		Conservar al 2023 las áreas protegidas existentes en la parroquia Piedras en 6 ha	Conservación de Áreas Protegidas	Identificación y declaración de áreas protegidas en la parroquia	Cumplió	Si se realizó, ningún factor a señalar	Priorizar	Informes de evaluaciones y recorridos realizados a las zonas contaminadas.	24	Se realizaron acciones con las entidades para identificar puntos de contaminación en la parroquia
		Identificar los focos de contaminación y brindar asistencia técnica hasta el 2023 para minimizar el impacto de contaminación del río y quebradas en la parroquia Piedras	Saneamiento ambiental	Descontaminación del río Piedras y quebradas en la parroquia	Cumplió	Si se realizó, sin embargo, se debe mejorar los canales de comunicación con la comunidad.	Priorizar	Registro fotográfico	12	Se realizaron acciones de limpieza junto con la comunidad
		Gestionar para reubicación al 2023 una captación de agua en la Cabecera parroquial y sitio El Recuerdo	Agua Potable	Reubicación de la captación de agua en la Cabecera parroquial y el sitio El Recuerdo	Cumplió	Si se realizó	No Priorizar	Informe de rendición de cuentas y registro fotográfico	12	Se realizó la gestión para la reubicación



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
BIOFÍSICO	Ofrecer servicios básicos de calidad para la población con responsabilidad al cuidado ambiental y asegurar el desarrollo sostenible	Contar al 2023 con la reubicación y tratamiento de la planta de oxidación en la cabecera parroquial y en el sitio El Carmen	Saneamiento Ambiental	Reubicación y tratamiento de la planta de oxidación en la cabecera	Cumplió	Si se realizó	No Priorizar	Registro de fotos e informe de rendición de cuentas.	10	Se realizó la gestión para la reubicación
		Dotar al 98% de viviendas de alcantarillado para el sitio El Recuerdo al 2023	Saneamiento Ambiental	Construcción del alcantarillado para el sitio El Recuerdo	Cumplió	Si se realizó	Priorizar	Procesos de contratación, y reporte Sigad 2022	12	Atender al 20% de las viviendas con el servicio de agua potable y alcantarillado en la parroquia, con un presupuesto ejecutado 28.546.00, según los reportes de rendición de cuentas del año 2022; de acuerdo a la matriz SIGAD del año 2022 este proyecto se ejecutó con un valor de 141.794.00
	Garantizar la conectividad vial para una buena relación interna de asentamientos humanos, ampliación de la red de telecomunicaciones, incremento del sistema eléctrico y acceso al transporte público.	Contar 200 metros de embaulado de aguas lluvia para la cabecera parroquial al 2023	Saneamiento Ambiental	Construcción del embaulado de aguas lluvias para toda la cabecera parroquial	Cumplió	Si se realizó	Priorizar	Procesos de contratación, y reporte Sigad 2022	12	Obra finalizada en la parroquia, según los reportes de rendición de cuentas del año 2022

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 1.2.2. Evaluación del Componente Sociocultural

**Tabla 2. Evaluación del Componente Sociocultural**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
SOCIOCULTURAL	Construir un territorio más equitativo en igualdad de condiciones y que genere oportunidad para acceder a los servicios públicos de calidad.	Brindar el transporte escolar al 50% de los estudiantes que asisten al colegio por cada año de la gestión al 2023	Infraestructura y equipamiento	Proyecto de transporte escolar para el sitio El Recuerdo, Cabecera Parroquial, entrada al Carmen, entrada San Martín y sitio El Carmen	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Procesos de contratación y Reportes SIGAD	4 años	Meta de acuerdo al presupuesto invertido durante el año 2023 se devengó en base a dos periodos lectivos: servicio de transporte estudiantil periodo lectivo 2022 - 2023 un total de 3450 dólares, servicio de transporte estudiantil periodo 2022-2023 un total de 4500 dólares. Con un total de inversión de 7900 dólares, mismos que son destinados como base al 10% obligatorio para inversión en el sector vulnerable.
		Elaborar 2 proyectos orientados a grupos vulnerables al 2023	Atención social	Atención a grupos vulnerables con enfoque de género (niños, adultos mayores y tercera edad) de la parroquia Piedras	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Reporte SIGAD años 2021 - 2023 y procesos de contratación	12	Proyecto Cumplido con normalidad de acuerdos a los reportes del SIGAD 2021 - 2023, con un valor de 8292,76
		Dotar de internet, materiales de oficina y aseo al INFOCENTRO de la parroquia Piedras mensualmente al 2023	Atención social	Proveer al INFOCENTRO de la parroquia Piedras de internet, materiales de oficina y materiales de aseo	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Cédulas de gastos e informe de cuentas	12	Dotación de materiales de oficina, materiales de aseo e internet
		Gestionar la intervención del municipio al rescate de los perros callejeros al 2021	Atención social	Rescate de las mascotas abandonadas en toda la parroquia	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Procesos de contratación e Informe de rendición de cuentas	12	Capacitaciones para el rescate animal y de emprendimiento, capacitación desarrollada para la ciudadanía en General, por un valor de 1750, en el año 2021

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 1.2.3. Evaluación del Económico Productivo

**Tabla 3. Evaluación del Económico Productivo**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración de la meta	Observaciones
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Garantizar las potencialidades y capacidades del sector económico por medio de un modelo productivo incluyente que ofrezca condiciones adecuadas y permita mejorar la calidad de vida con un trabajo decente y un salario digno.	Desarrollar una Feria productivas agrícolas y gastronómicas por cada año de gestión, al 2023	Participación ciudadana	Implementar Ferias productivas agrícolas y gastronómicas en toda la parroquia	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Cédulas de gastos e informe de rendición de cuentas	12	Eventos Públicos Promocionales en el año 2021, con un valor de \$1000
		Gestionar la adquisición una máquina secadora de cacao al 2023	Infraestructura y equipamiento	Gestionar la adquisición de una máquina procesador a de cacao	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Repositorio de oficios de gestión	12	Se realizaron gestiones para adquirir la maquinaria procesadora de cacao
	Fomentar e incentivar a la agricultura, ganadería y acuicultura para lograr la soberanía alimentaria y el incremento de los ingresos de los productores	Gestionar la construcción al 2023 un sistema de riego para toda la parroquia	Infraestructura y equipamiento	Gestionar la construcción del sistema de riego para el desarrollo agrícola en la parroquia	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informes de procesos de contratación	12	Gestión para la construcción de un sistema de riego para el desarrollo
		Capacitar y entregar insumos a los productores de la parroquia durante toda la gestión hasta el 2023	Fomento productivo	Asistencia técnica y entrega de insumos a la población de la parroquia	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas	12	En el mes de junio se entregó pollos bebes y balanceado que fueron entregados a todas las familias de la parroquia por el valor de \$1400
		Elaborar al 2021 un proyecto para capacitar a la población en emprendimientos de actividades productivas	Fomento productivo	Fortalecimiento de emprendimientos en actividades productivas artesanales de la Parroquia Piedras	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Reporte Sigad 2023 e Informes de procesos de contratación	12	Proyecto ejecutado que benefició a 450 familias de la parroquia con proyectos de fomento de emprendimiento productivos, reporte del SIGAD del año 2023

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 1.2.4. Evaluación Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad

**Tabla 4. Evaluación Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración de la meta	Observaciones
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la conectividad vial para una buena relación interna de asentamientos humanos, ampliación de la red de telecomunicaciones, incremento del sistema eléctrico y acceso al transporte público.	Gestionar la apertura una calle en el sitio El Recuerdo al 2023	Mejoramiento vial	Reapertura de una calle en el sitio El Recuerdo	Cumplió	Ninguno	No Priorizar	Informe de rendición de cuentas y registros de solicitudes	12	Se realizó la debida gestión para apertura una calle del sitio El Recuerdo
		Mejorar el 20% de la vía Saracay, El Recuerdo, Piedras y entrada al Carmen	Mejoramiento vial	Mejoramiento y mantenimiento de la vía Saracay, El Recuerdo, Piedras y entrada al Carmen	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Reporte Sigad 2023 e Informes de procesos de contratación	12	Reporte SIGAD 2023, con un presupuesto de 79.066.00 para mantener y mejorar la calidad de la red vial de la parroquia Piedras
		Colocar 20 tubos para recolección de aguas lluvias en sitio El Recuerdo al 2023	Mejoramiento vial	Colocación de tubos para recolección de aguas lluvias en sitio El Recuerdo	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Reporte Sigad e Informes de procesos de contratación	3	Partida de registro de 7501030 de Alcantarillado, realizado con un valor total de \$36412.66
		Colocar 6 tubos en la vía entrada El Carmen hasta quebrada Lobos al 2020	Mejoramiento vial	Colocación de tubos tipo alcantarilla en la vía entrada El Carmen hasta quebrada Lobos	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Reporte Sigad e Informes de procesos de contratación	12	Construcción de estribos para la colocación del puente tipo Bailey en la quebrada Lobos, firma de convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal de Piñas, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arenillas y Gobierno Parroquial de Piedras, además existió la donación de la empresa AVICOLA FELMARCICCG, representada por el señor Cristian Galván, (3000) El Gad Parroquial (1500)
		Gestionar al 2022 la protección y señalética de la vía principal	Mejoramiento vial	Protección y señalética de la vía principal	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas	1	De mantenimiento de espacios y áreas públicas, acción realizada en el año 2021
Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración de la meta	Observaciones
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la conectividad vial para una buena relación interna de asentamientos	Ampliar y asfaltar 4,5km de vía desde la entrada Al Carmen hacia el Sitio El Carmen - vía a Batanes al 2023	Mejoramiento vial	Ampliación y asfaltado de la vía desde la entrada Al Carmen hacia el Sitio El Carmen - vía a Batanes (quebrada de Lobos)	Cumplido	Ninguno	No Priorizar	Reporte SIGAD 2023 y procesos de contratación	6	Mantener y mejorar la red vial de la parroquia Piedras en 13 Km al 2023, según los reportes del SIGAD del 2022, con un valor de 86.238. Gestión realizada mediante gestión interinstitucional.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	humanos, ampliación de la red de telecomunicaciones, incremento del sistema eléctrico y acceso al transporte público.	Asfaltar o pavimentar 5 km de las calles de la Cabecera Parroquial y de los sitios El Recuerdo y El Carmen al 2023	Mejoramiento vial	Pavimentación o asfaltado de calles en la Cabecera Parroquial y los sitios El Recuerdo y El Carmen	Cumplido	Ninguno	No Priorizar	Reporte SIGAD 2023 y procesos de contratación	6		
		Construir el 5 km de aceras y bordillos para la Cabecera Parroquial y los sitios El Recuerdo y El Carmen al 2023	Mejoramiento vial	Construcción de aceras y bordillos para la Cabecera Parroquial y los sitios El Recuerdo y El Carmen	Cumplido	Ninguno	No Priorizar	Reporte SIGAD 2023 y procesos de contratación	12		
		Colocar señaléticas con los nombres de las calles en la Cabecera Parroquial y los sitios El Recuerdo y El Carmen hasta el 2023	Ordenamiento territorial	Colocación de señaléticas de las calles para la Cabecera Parroquial y los sitios El Recuerdo y El Carmen	Cumplido	Ninguno	No Priorizar	Redención de cuentas	3		Se realizó la adquisición de las señaléticas para las calles de la cabecera parroquial
		Gestionar la construcción de una alcantarilla en la vía a Batanes al 2023	Mejoramiento vial	Construcción de alcantarillas en la vía a Batanes	Cumplido	Ninguno	No Priorizar	Informe de gestión y repositorio de oficios de petición	12		Se realizó la gestión sin embargo no se obtuvo convenios para la construcción
Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración de la meta	Observaciones	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la conectividad vial para una buena relación interna de asentamientos humanos, ampliación de la red de telecomunicaciones, incremento del sistema eléctrico y acceso al transporte público.	Desarrollar un estudio y construcción de un puente en la quebrada la granada de la cabecera parroquial al 2021	Mejoramiento vial	Estudio y construcción de un puente en la quebrada la granada de la cabecera parroquial	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas, reporte de SIGAD y Procesos de contratación	12	Se construyó los estribos y bordillos para la colocación del puente tipo Bailey en la quebrada Los Lobos, rendición de cuentas 2021	
		Colocar 7 letreros de información al 2022	Mejoramiento vial	Colocación de letreros informativo en los sitios: Entrada a Piedras, El Recuerdo, Cabecera parroquial, Entrada al Carmen, El Carmen, Entrada a San Martín y Las Colinas	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas, reporte de SIGAD y Procesos de contratación	12	De Urbanización y embellecimiento de la parroquia Piedras	
		Remodelar o cambiar la pileta del parque en el sitio El Carmen al 2020	Acceso y uso de espacios públicos	Readecuación del área de la pileta del parque del sitio El Carmen	Cumplió	Ninguno	No Priorizar	Informe de rendición de cuentas, reporte de SIGAD y Procesos de contratación	3	Sembrad de césped natural, lirios Rojas, Durnata Amarilla, Olivo Negro, Tierra Limo para Sembrar, Excavación Man INC, Desalojo, Suministro e instalación de Bomba 1 Hp, Suministro e instalación aspersiones valor total de 3090.47, por otra parte, en el año 2019 se invirtió en el mantenimiento de infraestructura física 4825.87	



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		Gestionar al 2023 la legalización del terreno para construir la cubierta y graderíos de la cancha del sitio El Recuerdo	Acceso y uso de espacios públicos	Legalización del terreno y construcción de la cubierta y graderíos de la cancha del sitio El Recuerdo	Cumplió	Ninguno	No Priorizar	Informe de rendición de cuentas, reporte de SIGAD y Procesos de contratación	12	Se ejecutó la legalización del predio para la construcción
		Comprar un terreno al 2023 para la construcción de un coliseo en el sitio El Recuerdo	Acceso y uso de espacios públicos	Adquisición de terreno para construcción de un coliseo en el sitio El Recuerdo	No Cumplió	No se obtuvo la adquisición de convenio	Priorizar	Informe de gestión	0	No se obtuvo un acuerdo de adquisición del terreno
Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración de la meta	Observaciones
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la conectividad vial para una buena relación interna de asentamientos humanos, ampliación de la red de telecomunicaciones, incremento del sistema eléctrico y acceso al transporte público.	Desarrollar un proyecto turístico para la parroquia Piedras al 2022	Acceso y uso de espacios públicos	Mantenimiento de los recursos turísticos de la cabecera parroquial (malecón, museo y tren)	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas	12	De Urbanización y embellecimiento mediante el mantenimiento de los parques-centro turístico Malecón, con un valor de 4934.68
		Culminar la segunda etapa en su cubierta, gradería y camerino del coliseo en el sitio El Carmen hasta el 2020	Acceso y uso de espacios públicos	Culminación del coliseo del sitio El Carmen en su segunda etapa	No Cumplió	No se pudo ejecutar por falta de convenios y recursos financieros	Priorizar	Informe de gestión repositorio del GAD	3	Se realizó la gestión sin embargo no se pudo conseguir convenio
		Realizar el mantenimiento de la infraestructura del Coliseo de Deportes de la cabecera parroquial al 2021	Acceso y uso de espacios públicos	Mantenimiento de la infraestructura física del coliseo de la cabecera parroquia	Cumplió	Ninguno	No Priorizar	Informe de rendición de cuentas	12	Proyecto Finalizado según los reportes de cuentas del año 2022.
		Realizar el mantenimiento de la infraestructura física de la casa comunal al 2021	Acceso y uso de espacios públicos	Mantenimiento de la infraestructura física de la casa comunal	Cumplió	Ninguno	No Priorizar	Informe de rendición de cuentas	12	Proyecto Finalizado según los reportes de cuentas del año 2022.
		Contar al 2020 con el mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos del parque en el sitio El Recuerdo	Acceso y uso de espacios públicos	Mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos del parque en el sitio El Recuerdo	Cumplió	Ninguno	No Priorizar	Informe de rendición de cuentas	12	Mantenimiento de los parques El Recuerdo, Centro Parroquial, El Carmen y el Centro Turístico Malecón Piedras, por ínfima cuantía por el valor de 2527.78



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración de la meta	Observaciones
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la conectividad vial para una buena relación interna de asentamientos humanos, ampliación de la red de telecomunicaciones, incremento del sistema eléctrico y acceso al transporte público.	Adquirir 1000 plantas ornamentales al 2021	Acceso y uso de espacios públicos	Adquisición de plantas ornamentales para espacios públicos en toda la parroquia	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas del periodo administrativo 2019 - 2023	12	Sembrío de césped natural, Ixiroas Rojas, Durnata Amarilla, Olivo Negro, Tierra Limo para Sembrar, Excavación Man INC, Desalojo, Suministro e instalación de Bomba 1 Hp, Suministro e instalación aspersores valor total de 3090.47, por otra parte, en el año 2019 se invirtió en el mantenimiento de infraestructura física 4825.87
		Elaborar 3 nombres en letras de Piedras, El Recuerdo y El Carmen al 2021	Acceso y uso de espacios públicos	Elaboración y colocación de letras con los nombres de la Cabecera Parroquial y los sitios El Recuerdo y El Carmen	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas del periodo administrativo 2019 - 2023	12	De Urbanización y embellecimiento de las calles de los sitios de la parroquia
		Construir el 90% de los acabados del parque de la cabecera parroquial al 2020	Acceso y uso de espacios públicos	Construcción de la segunda etapa del parque de la cabecera parroquial	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas del periodo administrativo 2019 - 2023	12	Mantenimiento de los parques el Recuerdo, Centro Parroquial, El Carmen y el Centro Turístico Malecón Piedras
		Gestionar al 2021 el mejoramiento del alumbrado público en un 90% en toda la parroquia	Energía Eléctrica	Ampliación, reubicación y mejoramiento del alumbrado público en la parroquia Piedras	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas del periodo administrativo 2019 - 2023	12	Mantenimiento de la infraestructura y equipamientos, 2019
		Gestionar al 2021 con las diferentes operadoras de celular para mejorar la cobertura	Conectividad	Gestión para mejorar la cobertura de telefonía celular	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de rendición de cuentas del periodo administrativo 2019 - 2023	12	Se realizaron gestiones con autoridades pertinentes para mejorar la cobertura, sin embargo, no se ejecutó
		Adquirir 45 Tablet para ser entregadas a los niños de las escuelas de la parroquia Piedras al 2020	Educación de calidad	Dotación de una herramienta tecnológica (Tablet) para los niños que estudian en las escuelas de la parroquia Piedras	No Cumplió	No se obtuvo apoyo municipal	Priorizar	Oficios de petición	12	No se obtuvo apoyo con las instituciones

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**1.2.5. Evaluación Político Institucional**

**Tabla 5. Evaluación Político Institucional**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado de la meta	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración de la meta	Observaciones
Político Institucional	Impulsar al GAD parroquial como una institución líder que vigila, cumple y articula las actividades con las diferentes instituciones.	Gestionar al 2022 ante el GAD municipal la elaboración de una ordenanza para obtener regalías sobre las canteras pétreas y material aurífero	Ordenanzas	Emisión de una ordenanza para obtener regalías sobre las canteras pétreas y material aurífero que se encuentran dentro del territorio parroquial	Cumplió	Ninguno	Priorizar	Informe de gestión, repositorio del GAD Parroquial	3	Se realizó la debida gestión con las entidades municipales

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



### 1.3. Identificación de actores que influyen en el territorio

El mapeo de actores constituye una herramienta importante para identificar aquellas personas que influyen directamente en el territorio; actores que determinan el éxito de cualquier proyecto, programa o política que se desee implementar en la parroquia Piedras. La identificación permite comprender el contexto social, económico y político del territorio, identificar cómo funcionan las relaciones de poder y los intereses en el territorio.

La ejecución de un buen mapeo de actores ayuda a identificar los grupos sociales u organizaciones que al ser involucrados permiten que sus voces sean escuchadas y que los proyectos a desarrollar contribuyan a la equidad social.

El artículo 7 de la Ordenanza cita: (...que los integrantes. - El Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado de Piñas estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del territorio cantonal de conformidad con el siguiente orden).

A continuación, se detalla:

**Tabla 6. Mapeo de Actores**

Sector	Actor	Representante	Actividades que realizan en relación a nivel parroquial	Relación del actor y el GAD Piedras.
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía – <b>Tenencia Política</b>	Wilfrido León Vergara	Administración Local Apoyo a la comunidad con trámites administrativos. Seguridad ciudadana, mediante gestión con	Media



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

			<p>fuerzas de seguridad. Recepción de denuncias.</p> <p>Mantener el orden público para garantizar la seguridad de los ciudadanos.</p>	
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía – <b>Policía Nacional</b>	En constante rotación	<p>Mantener el orden público en la parroquia Piedras. Conservación de los bienes. Programas de educación comunitaria y vigilancia por áreas. Patrullajes preventivos.</p>	Media
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social – <b>Creciendo con Nuestros Hijos, CNH</b>	María Eliza Romero	<p>Programas y servicios para el desarrollo integral de los niños. Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas. Evaluación y seguimiento del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Proteger los derechos de los niños.</p>	Media
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	Lic. Cinthya Toro Tinoco	<p>Acceso gratuito de internet en los Infocentro. Programas de capacitación y talleres sobre tecnologías.</p>	Media



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

			Acceso a servicios públicos en línea.	
Gobierno Central	Ministerio de Educación – Escuelas y Colegio	<b>Líder educativa Escuela Fiscal Mixta 8 de noviembre.</b> - Lic. Sara Romero <b>Líder educativa Escuela Fiscal Mixta Republica de Colombia.</b> - Lic. Luz Irene Ludeña	Proteger el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes. Proporcionar educación.	Baja
Gobierno Central	Distrito de Salud	En constante rotación	Brindan servicios de atención primaria de salud. Propiciar servicios para protección contra enfermedades de la población. Campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades.	Media
GAD	Municipio de Piñas	Ing. Teresa Feijoo	Proveer servicios municipales esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Piedras. Incentivar programas de emprendimiento, promoción del turismo local y creación de empleo. Gestión financiera y administrativa de los GADS. Desarrollo y	Alta



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

			mantenimiento de infraestructuras locales en la parroquia.	
Gobierno Central	Prefectura de la provincia de EL Oro	Ing. Clemente bravo	Planificar y ejecutar proyectos para el desarrollo regional. Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas. Promover el desarrollo económico local a partir de políticas y programas.	Alta
GAD	CONAGOPARE El Oro	Ing. Manuel Agustín Buele	Representante legal de las juntas parroquiales rurales ante el gobierno central y otras instituciones gubernamentales.	Alta
Sociedad Civil	Junta Parroquial de agua.	<b>Junta de agua del sitio El Carmen</b> Ing. Richard Ochoa Jaramillo	Abastece de agua a toda la comunidad. Mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua pública.	Media
Sociedad Civil	Comités de la Iglesia de la Cabecera Parroquial y los sitios	<b>Comité de la iglesia parroquia Piedras</b> Sr. Ney castillo Riofrio <b>Comité de la iglesia el sitio El Recuerdo</b> Sra. Laura Román	Impulsa actividades religiosas. Realiza gestiones de manejo integral de la iglesia.	Media



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

			<p><b>Comité de la iglesia sitio El Carmen</b> Sra. Silvana Mendoza -</p>		
Sociedad Civil	Comité de Participación Ciudadana y Control Social	Fulvio Rene Freire Barrera	Fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Vigila y evalúa la gestión de los recursos públicos. Establece vínculos de cooperación y coordinación con distintos organismos sociales.	Alta	
Sociedad Civil	Consejo de Participación Ciudadana	Rosa Maribel Agila Reyes	Fomenta la participación activa de la población en los asuntos públicos. Establece vínculos de cooperación y coordinación con organizaciones sociales.	Alta	
Sociedad Civil	Representantes de los sectores poblados.	<p><b>Representante de El Recuerdo</b> Sra. Geanella Román - PRESIDENTE <b>Representante de Piedras</b> Sr. Milton Quevedo - PRESIDENTE <b>Representante de El Carmen</b> Sra. Ginabel Mendoza - VICEPRESIDENTE</p>	Representan los intereses de sus representados en asuntos locales, proyectos de desarrollo, resolución de problemas, etc.	Alta	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS**

Sociedad Civil	Comité de Salud de la Cabecera Parroquial.	<b>Comité de salud de Piedras</b> Sra. Paola Román <b>Comité de salud de El Carmen</b> Sra. Sandra Basurto	Comité encargado de coordinar y promover acciones relacionadas con la salud en la comunidad.	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de padres de familia de todas las escuelas de los diferentes sitios.	<b>Comité de Padres de Familia 8 DE NOVIEMBRE</b> Sra. Sulay Tinoco <b>Comité Padres de Familia DOCTOR FRANCISCO CABRERA ROMAN</b> Sra. Geanella Román	Colaboran con las autoridades educativas y con la comunidad en general para mejorar la calidad de la educación y el ambiente escolar.	MEDIA

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

# FASE II DIAGNÓSTICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS



## 2. FASE DE DIAGNÓSTICO

### 2.1. Caracterización General

#### 2.1.1. Datos generales de la parroquia Piedras

La parroquia Piedras se encuentra ubicada en la parte occidental del territorio del cantón Piñas, cuya vía de conexión es Saracay – Piedras – La Bocana; la comunicación hacia la parroquia Piedras se realiza a través de la arteria estatal E-50.

La parroquia rural posee una extensión de 40.24 Km<sup>2</sup>, y tiene una población 517 habitantes (INEC, 2022), posee una densidad demográfica de 12.85 habitantes/km<sup>2</sup>. Los límites geográficos de la parroquia son: al norte con el cantón Santa Rosa, al sur con la parroquia La Bocana, al este con la parroquia Saracay y al oeste con el cantón Arenillas. En la parroquia existe su principal río llamado Río Piedras.

#### 2.1.2. Poblados de la parroquia rural Piedras

La parroquia Piedras posee 3 poblados rurales; Piedras cuyo tipo de centralidad rural, por otra parte, El Carmen y El Recuerdo que son asentamientos rurales.

#### 2.1.3. Creación de las parroquias de la parroquia Piedras

Acuerdo Ministerial N°60 de 24 de marzo de 1964.

Registro Oficial N°268 de 12 de junio de 1964

#### 2.1.4. Hitos históricos

Citando al Historiador señor Hernán Gallardo Moscoso:

Los Paltas fue una tribu indígena que habitaban en las regiones del Sur del Ecuador, incluyendo el territorio del actual cantón Piñas; tribu conocida por ser guerreros motivo por el cual no se dejaron conquistar fácilmente por los Incas.



Durante la expansión del Imperio Inca, los cuales trataron incorporar a los Paltas a su territorio. Sin embargo, esta tribu se resistió y no se sometieron fácilmente, forzando a los incas continuar su avance hacia otras regiones, encontrando también resistencia en diversas tribus, entre ellas los Cañaris.

Al resistir la dominación Inca, los Paltas se desplazaron a territorios más seguros, que incluye lo que conocemos con el cantón Piñas, la parroquia Piedras, La Bocana y Balsas. El desplazamiento fue una estrategia de resistencia para evitar ser sometidos por el ejército Inca, lo que permitió que los Paltas continuaron con sus costumbres y tradiciones, manteniendo su identidad cultural. Este hecho es un elemento importante en la histórica prehispánica de la región y contribuye a la comprensión del desarrollo cultural y social de la parte alta de Ecuador.

#### **2.1.5. Datos históricos de la parroquia en el paso del ferrocarril**

Al inicio del siglo XX en la provincia de El Oro se inició la construcción y operación del ferrocarril, el cual tuvo varios tramos: Puerto Bolívar – Machala; Machala – El Cambio; El Cambio – El Guabo; El Cambio – Pasaje; y, el ramal sur que llegó a Santa Rosa, Arenillas y Piedras.

El ferrocarril ayudó a que la provincia de El Oro y el cantón Piñas ingresaran a la modernidad, porque permitió la movilidad de los habitantes mediante el servicio de transporte; por otra parte, facilitó el traslado de las mercancías.

#### **2.1.6. Primeros Habitantes**

Los primeros habitantes de la parroquia Piedras, trabajaban en la Orfebrería, cuyo sustento alimenticio se basaba en la caza y la pesca de animales, además del trueque de productos de barro a cambio de víveres en especial, sal, con tribus del cantón Arenillas, movilizándose por el caudaloso río Arenillas con ayuda de Balsas de su propia elaboración.



De los primeros habitantes que aún existen en la actualidad es la Sra. Rosa Ramírez que tiene 87 años.

### **2.1.7. Vestigios Arqueológicos**

Por el pasado histórico de la parroquia Piedras, se han encontrado piezas de oro, cobre, plata, madera, barro y piedra.

### **2.1.8. Sucesos históricos**

La parroquia ha sido escenario de varios eventos históricos y desarrollos importantes a lo largo del tiempo. El conflicto entre Ecuador y Perú en 1941 fue un evento significativo en la historia del país; conflicto armado ocasionado por disputas territoriales entre ambos países lo cual originó una intensa guerra en julio de 1941.

El 6 de septiembre de 1964, Piedras fue oficialmente parroquializada, convirtiéndose en una parroquia del cantón Piñas, este evento marcó un hito histórico en la localidad, ya que otorgó un reconocimiento oficial y permitió el desarrollo administrativo y social de la comunidad.

Mejorar la infraestructura y los servicios locales, los cuales establecieron las bases para el crecimiento de Piedras, algunos de los equipamientos de la parroquia:

El Subcentro de Salud representó un avance significativo en el acceso de los servicios médicos para los habitantes locales, lo que permitió el acceso a la atención primaria y servicios de salud esenciales.

El Retén Policial en la parroquia fortaleció la seguridad local y proporcionó una presencia policial permanente, lo que contribuyó a la reducción de la delincuencia y a la mejora del orden público en la parroquia.

La Casa Comunal se convirtió en un espacio fundamental para llevar a cabo reuniones, eventos sociales y actividades culturales.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

La implementación de una Tenencia Política en Piedras permitió el control administrativo y una representación más directa de los intereses de la comunidad entre las autoridades cantonales y parroquiales.

Las asociaciones deportivas en Piedras fomentaron la actividad física y la integración social, proporcionando a los jóvenes y adultos oportunidades para el desarrollo deportivo.

### 2.1.9. Símbolos Parroquiales

Escudo



El escudo de la parroquia Piedras está enmarcado en oro y dividido en dos partes verticales en la parte superior, y una sección transversal en la parte inferior que ocupa la mitad restante.

En la parte superior izquierda, el fondo amarillo y en el centro destaca una gran mazorca de chivila, que simboliza la abundante producción de esta oleaginosa. La parte superior derecha tiene un fondo verde y en su centro se representa la cabeza de un toro pedigree, que refleja la significativa producción ganadera de la región.

La sección inferior, ocupa dos cuartos restantes, muestra una extensa llanura verde bajo un cielo despejado, representando los vastos platanares y pastizales de la región. Sobre esta llanura, se ve una vía férrea interrumpida, que simboliza el avance del ferrocarril en tiempos pasados hasta llegar al cantón.

En la parte inferior, fuera del marco, se encuentra una cinta blanca con los extremos doblados en cuyo centro se lee la palabra PIEDRAS.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### Bandera



La Bandera de la parroquia Piedras es de forma rectangular y su ancho representa los dos tercios de su largo. “Está dividida por tres franjas horizontales; la franja superior es de color amarillo que representa su riqueza agrícola con su abundante producción de Chivila, la franja intermedia es de color rojo que simboliza el amor, la hermandad, la confraternidad entre sus habitantes y las ideas revolucionarias de los pueblos jóvenes, Por último, la franja inferior que es de color verde representa la esperanza de sus hijos y el eterno verdor de sus exuberantes pastizales y platanares.

### Himno a Piedras

Letra: Lcdo. Wilfrido Torres León

Música: Carlos Paúl Morales Zurita

Arreglos: Wilton Paccha León

Canta: Pedro José Castillo Alvarado

### Coro

Noble Piedras de inclititos nombre,  
Por tu historia y paisajes te admiro;  
De mi orgullo por ti no te asombres  
Que en mi pecho te guardo un suspiro.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Estrofa 1

Elevemos con voz de gigantes,  
Estas notas de un himno inmortal;  
Declarándose fieles amantes,  
De este límpido suelo natal.  
Tierra noble, de ilustre pasado,  
Esforzada has llegado al presente.  
Por la intensa labor de tu gente  
Que te deje un inmenso legado.

Estrofa 2

De tus valles, tus montes, tu río  
Cual regalos de naturaleza,  
que derrochan su excelsa belleza,  
como muestra de gran desafío.  
Caminando con paso callado,  
Avistando tu largo camino,  
Veo lugar a un valiente soldado,  
Por forjarse un justo destino.

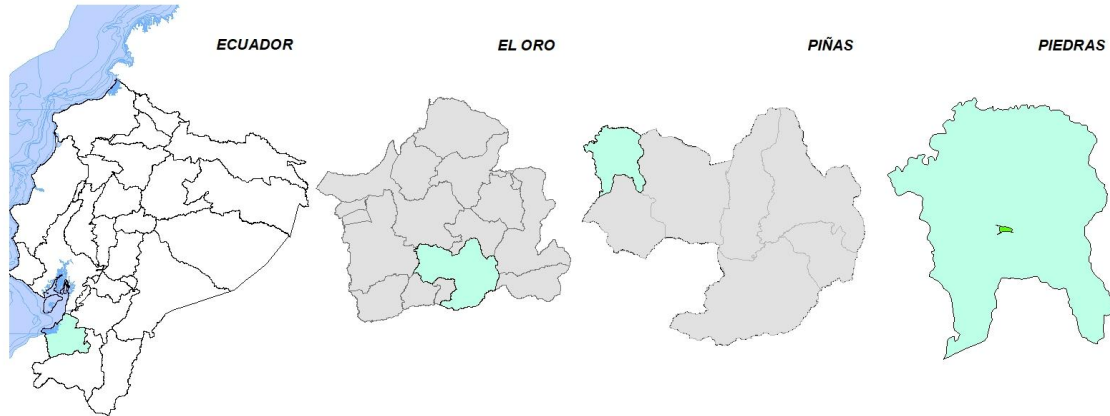
Coro

Noble Piedras de inclititos nombres,  
Por tu historia y paisajes te admiro;  
De mi orgullo por ti no te asombres  
Que en mi pecho te guardo suspiro.



### 2.1.10. Límites parroquiales

Mapa 1. Localización geográfica Piedras



Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027

### 2.1.11. Límite de la parroquia Piedras, en la Jurisdicción del cantón Piñas

Según lo establecido en el acuerdo Ministerial Nro. 60 del 24 de marzo de 1964, en el Registro Oficial Nro. 268, el 12 de junio de 1964, ordenanza que aprueba la ordenanza que fija los límites de la parroquia Piedras.

Art. 2.- “Los linderos de esta parroquia serán los siguientes: Por el Este una hoyada que partiendo de la cordillera de Platanillos va a dar origen de la quebrada Panupali; aguas abajo hasta su desembocadura en el río Naranjos; luego, siguiendo por el margen derecho, continúa por una hoyada a dar en la cordillera de El Mirador. Por el Norte, sigue por la cordillera El Mirador, hasta la dirección de la quebrada de Raspas, sigue por esta quebrada aguas abajo hasta el río Arenillas, luego por estas aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Lobos; sigue por esta hasta su origen y de allí en línea recta a la Garganta de El Negro; por el Sur, la cordillera de Platanillos al Este hasta tomar la línea recta de donde se principio la linderación”. Estos límites no están descritos técnicamente, por lo que no es posible su total identificación y replanteo. Sin embargo, en el tramo que nos interesa son coincidentes con los límites fijados en el Decreto Legislativo del 5 de febrero de 1947.



### **2.1.12. Límites entre las parroquias Saracay y Piedras**

Base Legal. El Acuerdo Ministerial N° 1009, igual que en el caso anterior. Límites: Al oeste: Del punto N° 15, continúa...(igual que en el caso anterior)..., en el punto N° 17 de coordenadas geográficas 3°39`38" de latitud sur y 79°52`52" de longitud occidental; continuando por el curso de esta quebrada, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Naranjos, en el punto N° 18; de dicha afluencia, sigue por el curso del río indicado, aguas abajo, hasta la afluencia de la quebrada Florida en el punto N°19; continuando por el curso de la quebrada indicada, aguas arriba, hasta sus origen en el punto N°20; de dichos orígenes, una alineación al Noroeste, hasta las nacientes de la quebrada La Unión en el punto N°21; continuando por la última quebrada señalada, aguas abajo, hasta su afluencia en la quebrada Raspas, en el punto N°1.

### **2.1.13. Límites de la parroquia La Bocana y Piedras**

a) El acuerdo Ministerial N°60 del 24 de marzo de 1964, publicado en el registro Oficial N°268 de junio 12 de 1964, crea y fija límites de la parroquia Piedras: "Por el Este una hoyada que partiendo de la cordillera de Platanillos va a dar origen de la quebrada Panupali; por el Sur, la cordillera de Platanillos al Este hasta tomar la línea recta de donde se principió la linderación.". Estos límites fueron actualizados en los planos correspondientes con la creación de las parroquias La Bocana y Saracay.

b) El Acuerdo Ministerial N°314 del 30 de agosto de 1973, ubicado en el registro Oficial N°393 de septiembre 18 de 1973, se aprobó la Ordenanza que crea y fija límites de la parroquia La Bocana, de la jurisdicción del cantón Piñas. "Por el Norte entrada a la carretera Santa Teresita del Carmen hasta el cementerio, siguiendo por la línea de cumbre hasta su terminación; baja en línea recta hasta la quebrada del Arenal; siguiendo éste, aguas arriba hasta la garganta, la misma que se encuentra en terrenos del señor Juan de la Rosa, de esta, en línea recta hasta la quebrada de Lobos, por este lado limita con la parroquia Piedras;".



### 2.1.14. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Arenillas

Límites de la parroquia Piedras, en la jurisdicción del cantón Piñas

El Acuerdo Ministerial N° 60 del 24 de marzo de 1964, publicado en el Registro Oficial N° 268 del 12 de junio del mismo año, aprueba la ordenanza que crea y fija límites de la parroquia Piedras, en la jurisdicción del cantón Piñas. Art.2. "Los linderos de esta parroquia serán los siguientes: Por el Este una hoyada que partiendo de la Cordillera de Platanillos va a dar origen de la quebrada Panupali; sigue por estas aguas abajo hasta su desembocadura en el río Naranjos; luego, siguiendo por la margen derecha, continúa por una hoyada a dar a la Cordillera de El Mirador. Por el Norte, sigue por la cordillera Mirador hasta la dirección de la quebrada de Raspas, sigue por esta quebrada aguas abajo hasta el río Arenillas, luego por estas aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Lobos; sigue por esta hasta su origen y de ahí en línea recta a la garganta de El Negro; por el Sur, la Cordillera de Platanillos al Este hasta tomar la línea recta de donde se principió la linderación;"

Tabla 7. Cuadro resumen

Datos Generales	
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Piedras
Representante legal	Ing. Maribel Agila
Ruc	0760027970001
Miembros de la Junta Parroquial	Ángel Sirilo Cruz Vicente, Vicepresidente Jayro Alexander Mendoza Cabrera, Vocal Principal Haydee Marilú Guamán Zambrano, Vocal Principal Roberth Andrés Quevedo Alberca, Vocal Principal
Periodo Administrativo	2023- 2027
Fecha de creación de la parroquia	12 de junio de 1964
Población total	517 habitantes
Extensión	40,24 km <sup>2</sup>
Sectores	Cabecera Parroquial El Recuerdo El Carmen



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<b>Temperatura media</b>	24 – 25 °C
<b>Extensión</b>	40,24 km <sup>2</sup>
<b>Límites</b>	Norte: Cantón Santa Rosa Sur: Parroquia La Bocana Este: Parroquia Saracay Oeste: Cantón Arenillas
<b>Rango altitudinal</b>	350 msnm
<b>Rango Pluvial</b>	800 – 1100 mm/año

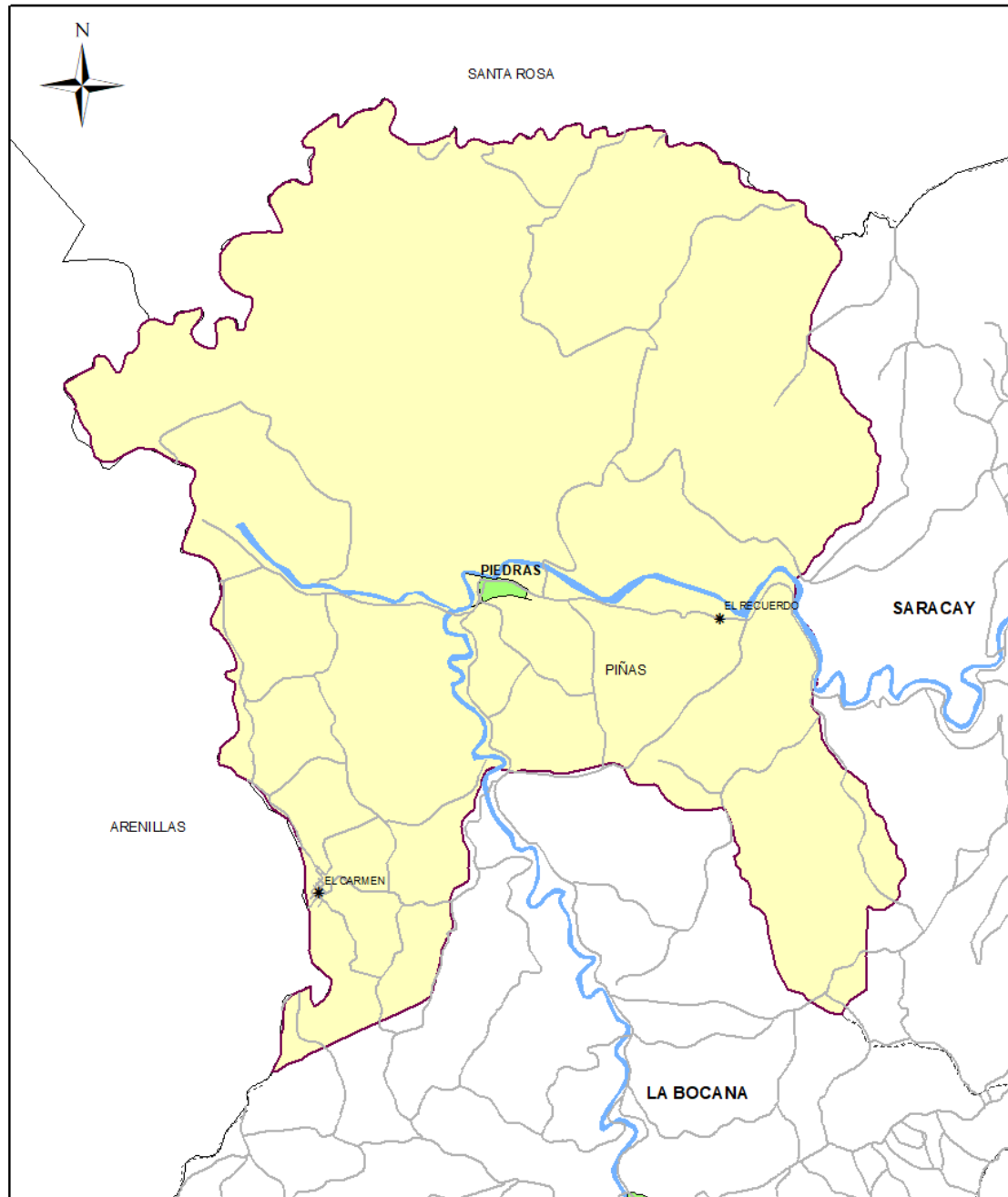
Fuente: GADP Piedras, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027




# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mapa 2. Ubicación de la parroquia Piedras



Leyenda	
* Sectores Poblados	Parroquia Piedras
— Vías	Parroquias Piñas
▬ Cabecera Parroquial	— Límite Cantonal Piñas
▬ Ríos Dobles	



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL  
PIEDRAS**

Datum: WGS 1984 UTM Zone 17S

Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027

## 2.2. Análisis por sistemas

# FASE II DIAGNÓSTICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS

# FÍSICO AMBIENTAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS





### **2.2.1. Sistemas Físico Ambiental**

El análisis del componente físico ambiental es indispensable para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Piedras; en este análisis se evalúan los elementos naturales como el suelo, agua, clima, flora, fauna y el paisaje, además el analizar las interacciones con las actividades humanas.

La identificación de los recursos naturales disponibles, como cuerpos de agua, bosques y suelos fértiles, así como las limitaciones físicas ambientales, como áreas propensas a inundaciones, deslizamientos o suelos degradados; dicho análisis proporciona una base sólida para la implementación de políticas y proyectos de gestión de recursos naturales.

#### **2.2.1.1. Recursos naturales no renovables**

##### **Recursos Mineros**

La actividad minera en la provincia de El Oro, es muy significativa. Los recursos mineros en esta provincia tienen un papel muy importante en el desarrollo económico y social de la provincia; dado este contexto la actividad minera es una fuente importante de empleo en la parroquia Piedras especialmente en los asentamientos rurales. El Catastro Minero actual, detalla que en la parroquia Piedras, se encuentran 3 tipos de catastros mineros que son:

**Concesión Minera:** Derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano a una persona natural o jurídica que le permite la exploración y explotación de minerales; las concesiones mineras deben cumplir con ciertas condiciones legales y ambientales.

**Minería Artesanal:** Minería desarrollada por pequeños grupos de individuos, utilizando métodos manuales o herramientas básicas. Algunas de las características que presenta este tipo de minería es que la producción es limitada y no implica la misma infraestructura o inversión en comparación a concesiones mineras grandes.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Libre Aprovechamiento: Derecho de extracción minerales no metálicos, como los materiales de construcción (grava, arena, piedra) sin la necesidad de una concesión formal.

**Tabla 8. Castros Mineros de la Parroquia Piedras**

N°	Objetivo	Código	Concesión	Tipo de catastro
0	360573	30000561	Damas 1	Concesión Minera
1	163247	390838	Piedras 1	Libre Aprovechamiento
2	278332	71054005	Promicas	Concesión Minera
3	163326	390940	Paola	Minería Artesanal
4	297605	30000437	Caguito 2	Concesión Minera
5	228180	71054004	Promicas	Concesión Minera
6	163098	390572	Xavier	Minería Artesanal
7	163679	391337	Diego	Minería Artesanal
8	324125	30000503	San Antonio de Padua	Concesión Minera
9	162940	301064	Regalo de Dios	
10	163570	391209	Roberth Roman Minga	Minería Artesanal
11	163072	301265	Procasvic	Concesión Minera
12	163682	391340	Antonio	Minería Artesanal
13	163057	390499	Roberth Roman Minga	Minería Artesanal
14	163221	390793	Castro 1	Concesión Minera
15	169239	30000033	Marin	Minería Artesanal
16	163487	391121	Piedras 4	Minería Artesanal
17	169252	30000037	Caguito 4	Minería Artesanal
18	170068	30000129	Piedra dos	Minería Artesanal
19	170067	30000128	Piedra uno	Minería Artesanal
20	163186	390728	Antonio	Minería Artesanal
21	163189	390732	Nicolas	Minería Artesanal
22	163340	390958	San Antonio de Padua	Minería Artesanal
23	163480	391114	Piedras 3	Minería Artesanal
24	163519	391154	Galvan	Minería Artesanal
25	170317	301273	Don Ivan	Concesión Minera
26	229391	30000349	Torata	Concesión Minera

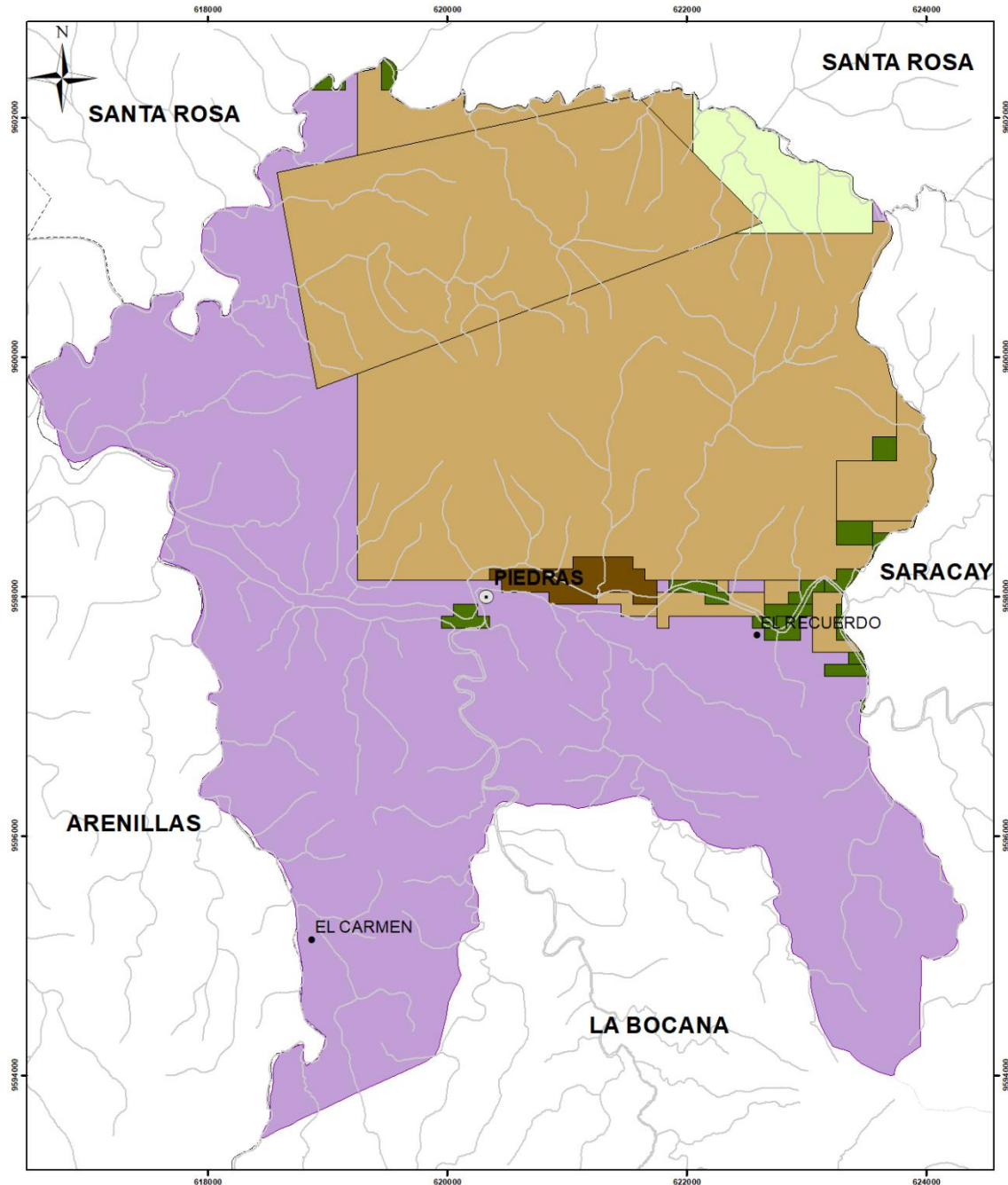
Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mapa 3. Catastro Minero Piedras



Leyenda	
	Cabecera Parroquial Piedras
	Sectores
	Ríos y Quebradas de El Oro
	Límite Cantonal Piñas
	Parroquias de Piñas
	Parroquia Piedras
	Cantones del El Oro
Catastro Minero	
Tipo	
	Concesión Minera
	Minería Artesanal
	Libre Aprovechamiento
	Sin Información

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>
Proyección: UTM Zona 17 Sur	Datum: WGS 1984
Escala: 1:40,000	
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza	
Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 - GAD PIÑAS, 2024	

Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



### **Recursos hidrocarburíferos**

La parroquia Piedras no está orientada hacia otros tipos de actividades productivas, como la agricultura, ganadería, porcicultura y la minería de otros recursos (por ejemplo, minerales metálicos o no metálicos) lo que lleva a la conclusión que los recursos hidrocarburíferos no son un componente natural de su territorio.

### **Recursos áridos y pétreos**

La explotación de los recursos áridos y pétreos en la parroquia Piedras constituye un impacto significativo en la economía local. Los materiales, áridos y pétreos (arenas, grava, piedra, etc.) son fundamentales para la construcción y diversas obras de infraestructura.

La disponibilidad de los recursos áridos y pétreos en la parroquia generalmente se encuentra en el río de la parroquia, y su extracción es relativamente sencilla y económica en comparación con otros recursos minerales.

**Imagen 1. Concesión Minera**



Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Imagen 2. Concesión Minera**

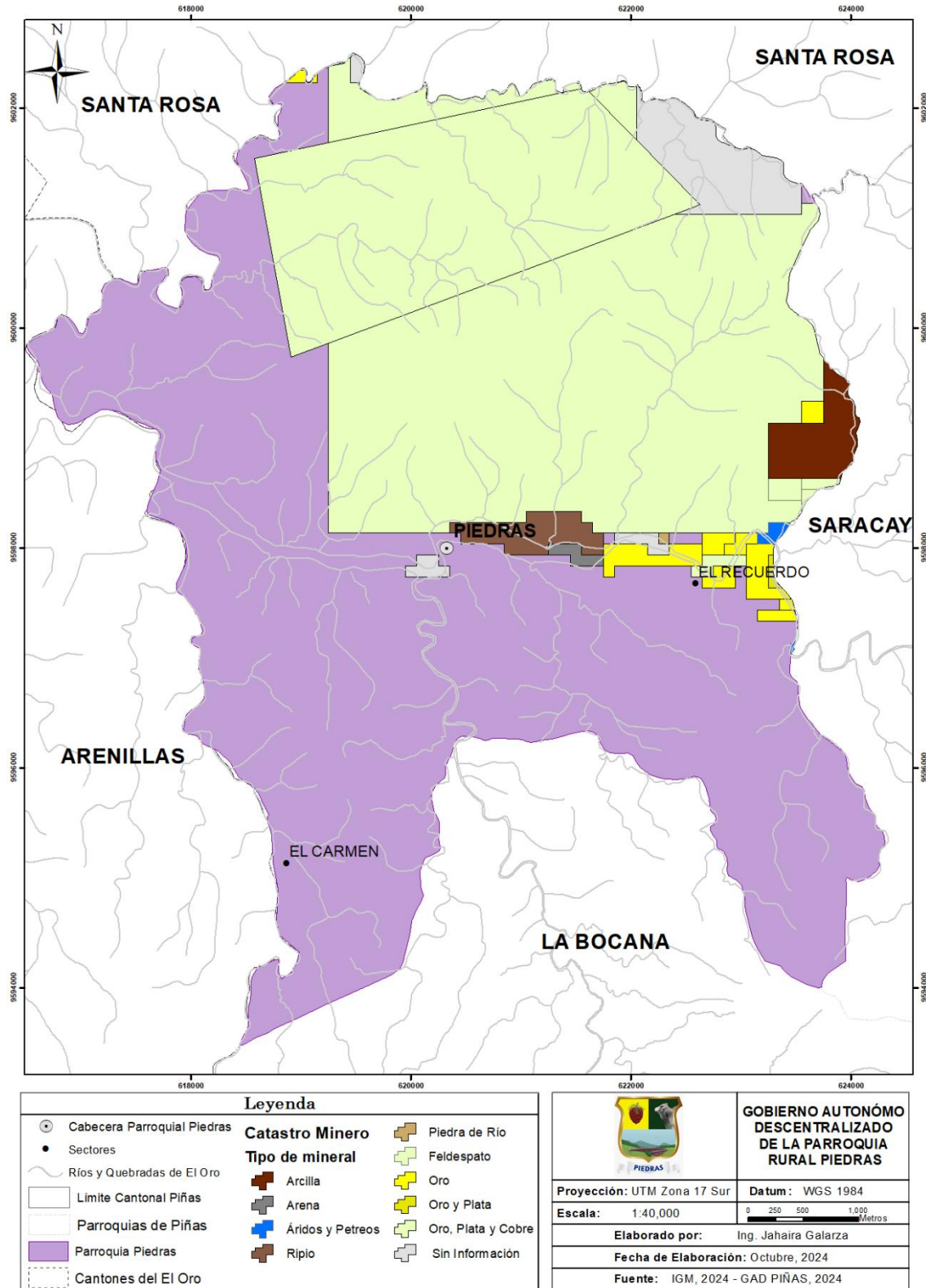


Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 4. Localización de Concesión por tipo de material**



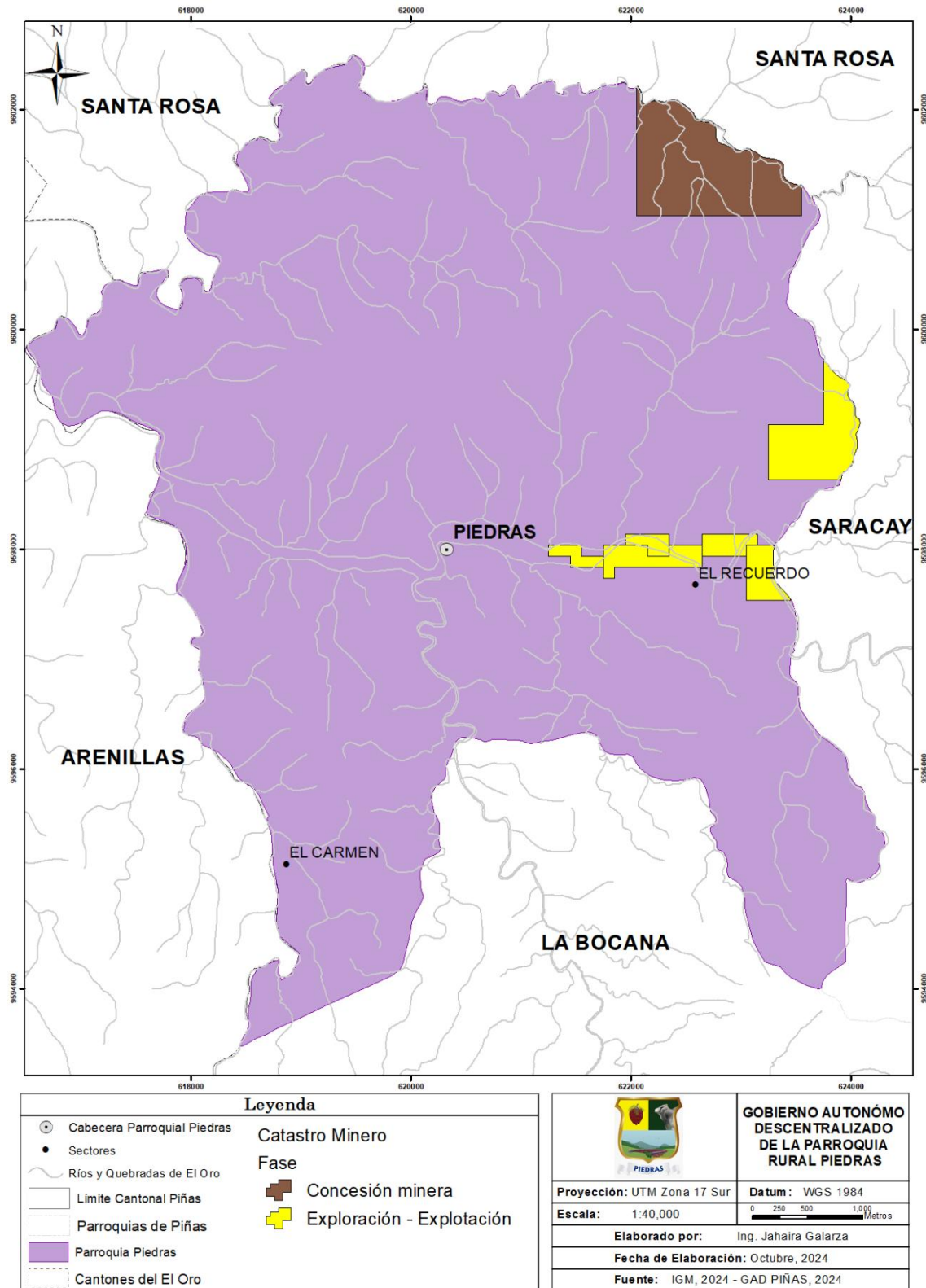
Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mapa 5. Fase de Exploración



Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



### 2.2.1.2. Recursos naturales renovables

#### Patrimonio hídrico

##### Ríos y Quebradas

Los ríos y quebradas en la parroquia Piedras son cruciales para el abastecimiento de agua potable, tanto para el consumo humano como para usos agrícolas e industriales, además que constituyen un pilar fundamental para la vida, el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos ecosistémicos.

Estas unidades hidrográficas comprenden un papel vital en la gestión del agua, en el funcionamiento de cuencas, microcuencas y subcuencas, debido a que son unidades que ayudan a la regulación hidrológica, ya que son áreas fundamentales para la regulación del flujo de agua, evitando inundaciones y manteniendo un suministro constante durante todo el año.

**Tabla 9. Ríos y Quebradas**

N°	Nombre	Tipo	Ubicación
1	Piedras	Río	Cabecera Parroquial
2	Naranja		El Recuerdo
3	Quebrada Granada	Quebrada	Cabecera Parroquial
4	Quebrada La Bocana		Cabecera Parroquial
5	Quebrada Román		El Recuerdo
6	Quebrada Aguila		El Recuerdo
7	Quebrada La Palma		El Recuerdo
8	Quebrada Lobos		El Carmen
9	Quebrada El Arenal		El Carmen
10	Quebrada San Martín		El Carmen

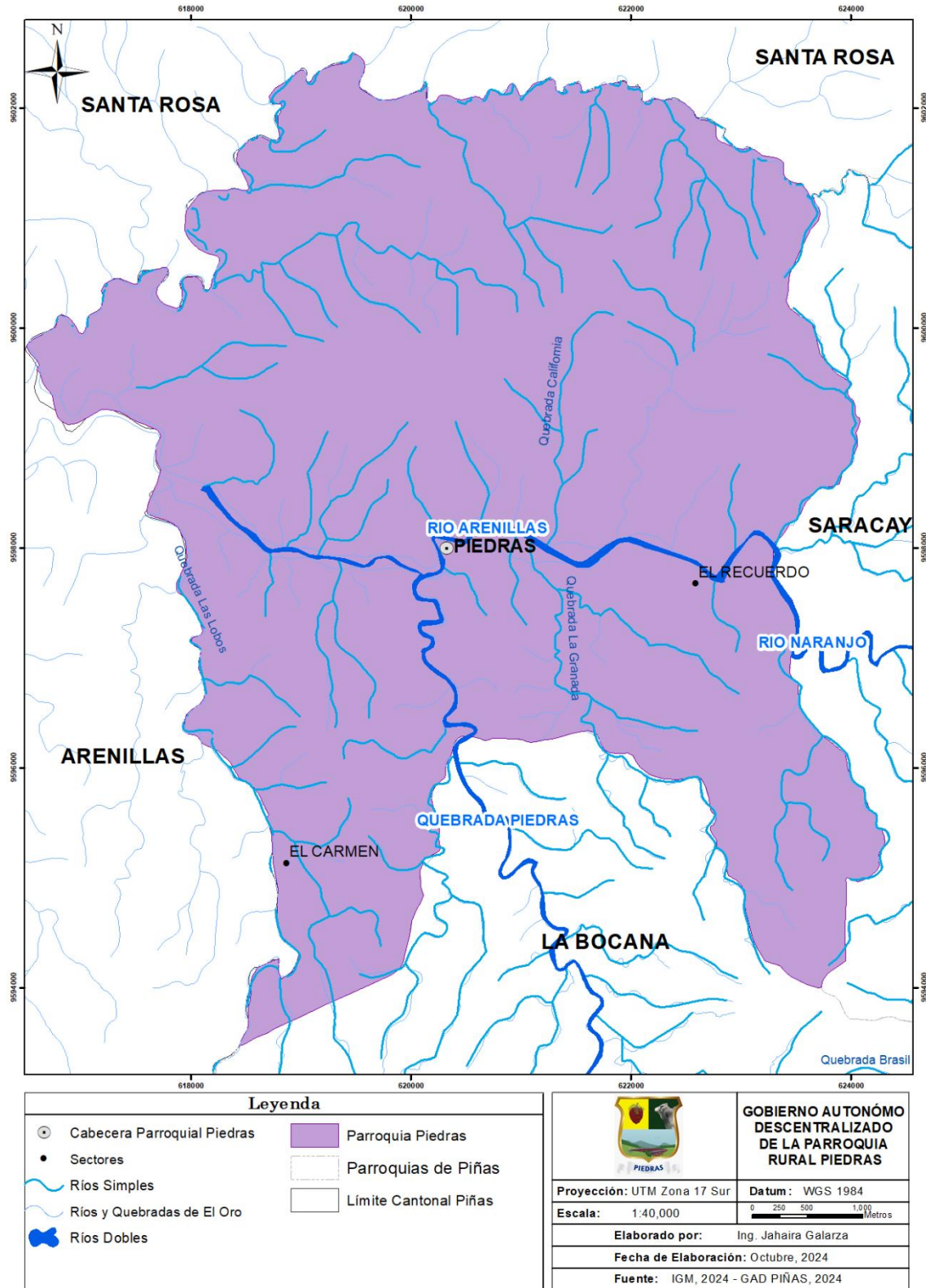
Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

## Mapa 6. Río y Quebradas



Fuente: Gad Parroquial PIÑAS, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### Cuencas

En el territorio de la parroquia Piedras, se ubica la cuenca hidrográfica del río Arenillas además de las subcuencas, drenajes menores y los principales cursos hídricos en la parroquia, convirtiéndose en una región de importancia ecológica y económica, es por ello que es necesario un equilibrio entre la conservación ambiental y el aprovechamiento económico.

**Tabla 10. Cuencas y Subcuencas de la parroquia Piedras**

Nro	Nombre	Cuenca y Sub-Cuencas
1	Río Piedras	Cuenca
2	Quebrada La Granada	Subcuenca
3	Quebrada La Bocana	Subcuenca
4	Río Naranjo	Cuenca
5	Quebrada Román	Subcuenca
6	Quebrada Aguilar	Subcuenca
7	Quebrada La Palma	Subcuenca
8	Quebrada Lobos	Subcuenca
9	Quebrada El Arenal	Subcuenca
10	Quebrada San Martín	Subcuenca
11	Quebrada La Florida	Subcuenca

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mapa 7. Cuenca del Río Arenillas



Leyenda	
Cabecera Parroquial Piedras	Parroquia Piedras
Sectores	Cuenca Río Arenillas
Ríos Dobles Piedras	
Acumulación de Flujo	

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DE SCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>
Proyección: UTM Zona 17 Sur	Datum: WGS 1984
Escala: 1:132,000	
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza	
Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 - GAD PIÑAS, 2024	

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

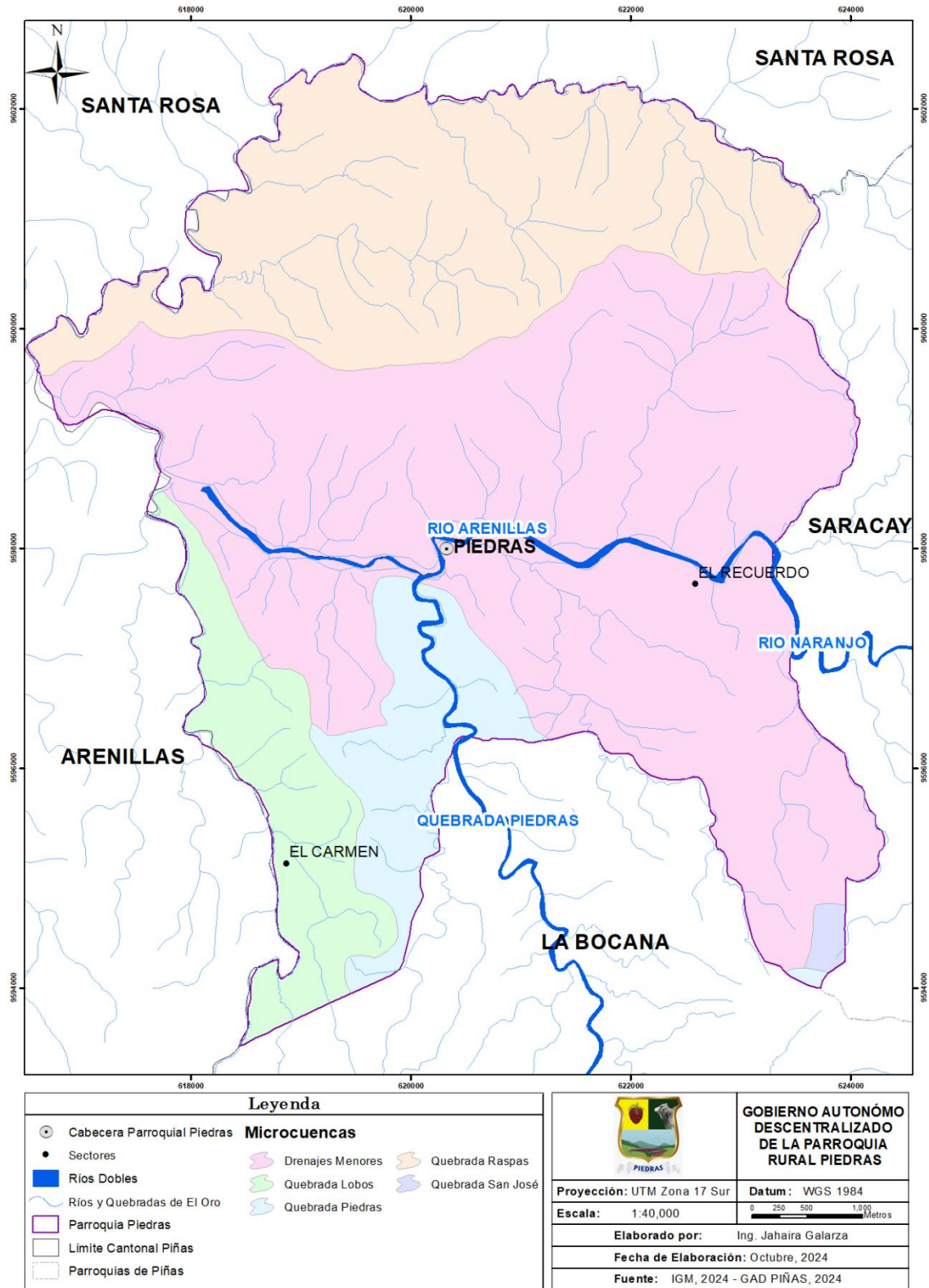
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

La presencia de varios caudales en la parroquia Piedras constituye un flujo constante de importancia para el sistema hídrico, como es el caso de la presencia de las microcuencas en la parroquia.

**Mapa 8. Microcuencas de la Parroquia Piedras**



Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### **Patrimonio forestal y natural**

En la parroquia Piedras se cuenta con áreas establecidas como bosques y vegetación protectora, estas son: Río Arenillas presa Tahuín:

Registro Oficial No. 111 del 18 de enero de 1989 con Resolución Ministerial No.24 del 10 de enero de 1989. Con un área aproximada sólo en el cantón Piñas de 26241,6 hectáreas.

Tipos de vegetación:

Los ecosistemas que mantienen su estructura y composición florística original, con poca o nula intervención humana o natural, son conocidos como relictos, remanentes o bosques primarios. En la parroquia Piedras, se han identificado diferentes tipos de vegetación.

Bosque siempre verde montano bajo

Este tipo de vegetación se ubica en laderas, estribaciones o pendientes pronunciadas desde los 800 a 1300 m, en esta formación se produce una mezcla de especies de bosques húmedos tropicales de colina y de bosque de montaña, por lo que ésta constituye una zona de transición. La humedad en el ambiente es bastante alta y en ocasiones se produce el descenso de neblina, particularidad que hace que se asemeja mucho a los bosques de neblina montanos.

Este tipo de vegetación se distribuye en zonas montañosas con pendientes medianamente fuertes entre 60 y 80% de inclinación; distribución que hacen que algunos bosques se presenten en forma de galerías o en estratos. Las características generales de esta formación son:

Los árboles en el dosel (línea alta del bosque) miden entre 20 y 30 m de altura, las especies más frecuentes del dosel son: Piptocoma discolor (pigüe), Hyeronima macrocarpa, H. duquei (motilón), Alchornea triplinervia, Vismia baccifera (mancharopa), Ocotea cernua, Ocotea javitensis (canelos), Cedrela odorata (cedro), Ficus guianensis



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

(matapalo), *Nectandra longifolia* (ishpingo), *Inga heterophylla* (guaba); *Genipa americana*, *Otoba glycarpa*, *Dacryoides peruviana* (copal), *Pouroma guianensis* y *P. bicolor* (uva de monte), *Guarea kunthiana* (colorado); *Terminalia amazonia*, *Matisia malacocalyx* (sapotillo), *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Osteophloeum platyspermum*, entre otras.

El estrato medio y dosel inferior se caracteriza por la presencia de especies que miden entre 10 y 20 m, encontrándose especies como: *Cecropia mebranacea* (guarumo), *Tovomita weddeliana*, *Mabea nitida*, *Protium puncticulatum*, *Endlicheria sericea* (ishpingo blanco), *Hedyosmum sprucei* (granizo), *Perebea guianensis*, *Alsophylla cuspidata* (helecho arbóreo), *Maquira calophylla*, *Ficus trigona* (higuerón), *Piper imperiale*, *Miconia caseriata*, *Eschweilera andina*, *Rollinia dolichopetala*, *Pouroma bicolor* (uva de monte), *Chimarris glabriflora*, *Sorocea steimbachii*, etc

Los troncos de los árboles en esta formación están cubiertos por epifitas, lianas y trepadoras, las más comunes son: musgos especialmente del género *Sphagnum*, hepáticas, bromelias (*Thillandsia*, *Aechmea* y *Guzmania*), helechos (*Asplenium flabellatum*, *Didymoclaena truncatula*, *Tectaria incisa*, *Tersipchore lanigera*, *Trychomanes angustatum*, el helecho trepador (*Salpiclaena volubilis*) y los helechos epifitos (*Hymenophyllum elegans*, *Antrhophyllum cajenense*, *Polybotria osmundacea*). Las lianas y trepadoras son poco frecuentes en el bosque; pero se encontraron algunas, entre las más importantes identificadas son: *Gasteranthus* sp., *Clusia* sp., algunas *Ciclantáceas* y otras especies.

El estrato herbáceo y el sotobosque está caracterizado por la presencia de plantas arbustivas y palmas enanas de hasta 1.50 m de altura, las más frecuentes son: las palmas (*Geonoma macrostachya*, *Geonoma maxima*, *Geonoma stricta*, *Hyospathe elegans* *Chamaedorea pinnatifrons*), los arbustos (*Miconia* spp., *Palicourea* spp., *Piper obliquum*, *Piper imperiale*, *Faramea glandulosa*, *F. occidentalis*, *Cyathea*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

caracasana, *C. lasiosora*), los helechos y herbáceas (*Danae pinnatifolia*, *Tectaria incisa*, *Didymochlaena truncatula*, *Diplazium pinnatifidum*, *Diplazium venulosum*, *Trychomanes elegans*), el helecho *Asplenium falbellatum* crece en lechos rocosos y sobre las rocas, *Pharus virescens*, (pasto), *Cyclanthus bipartitus*, *Calathea elegans*, etc.

**Tabla 11. Ecosistemas**

Ecosistema	Área (ha)	%
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	1800.03	15%
Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	4902.82	42%
Bosque siempreverde piemontano del Catamayo-Alamor	396.88	3%
Intervención	4517.15	38%
Sin información	153.2	1%

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, Transición Ecológica y Agua, 2024  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **Patrimonio suelos**

El cantón Piñas se encuentra en las estribaciones suroccidentales de la cordillera de los Andes, lo que genera que su relieve es muy variado, con presencia de pendientes fuertes y cambios altitudinales.

La parroquia Piedras se encuentra en el Sur de los Andes del Ecuador, caracterizado por presentar un relieve montañoso, con pendiente y desniveles, producto de los deslizamientos de masas ocurridos.

En el suroeste de la parroquia las áreas del suelo se caracterizan por presentar un relieve de pendientes más suaves, con pequeños escarpes en las laderas, y presencia de piedemonte en las mismas. Además, existen zonas montañosas de pendientes mayores, representadas por áreas boscosas, y zonas de deforestación.

La intervención humana, las características geomorfológicas, la variabilidad de la litología y el comportamiento hidrológico de la zona contribuyen al desarrollo de los procesos erosivos de la zona, lo que



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

conlleva a ser una fuente activa de producción y transporte de sedimentos, los mismos que llegan los ríos y quebradas de la Parroquia.

### Elevaciones

Existe una variación muy grande de altitud, fluctuando desde zonas muy bajas de 0 a 200 metros, hasta llegar a zonas montañosas que llegan a 1100 metros de altura, por lo cual presenta varios ecosistemas y pisos altitudinales que hacen de esta región muy compleja y con una gran biodiversidad de flora y fauna. Según la clasificación de Holdridge, se puede observar la presencia de varios tipos de zonas de vida, que se distribuyen sobre la región.

La gran mayoría del territorio de la parroquia se encuentra en Tierras bajas y llanura aluvial que están en un rango altitudinal de 0 a 400 m.s.n.m., lo que corresponde aproximadamente al 98% del territorio.

**Tabla 12. Piso Altitudinales**

Piso Altitudinal	Rango de altura	Área (ha)	%
Llanura Aluvial	0-200	1594.27	40%
Tierras Bajas	200-400	2318.58	58%
Premontano	400-1100	79.75	2%
<b>Total</b>			<b>100%</b>

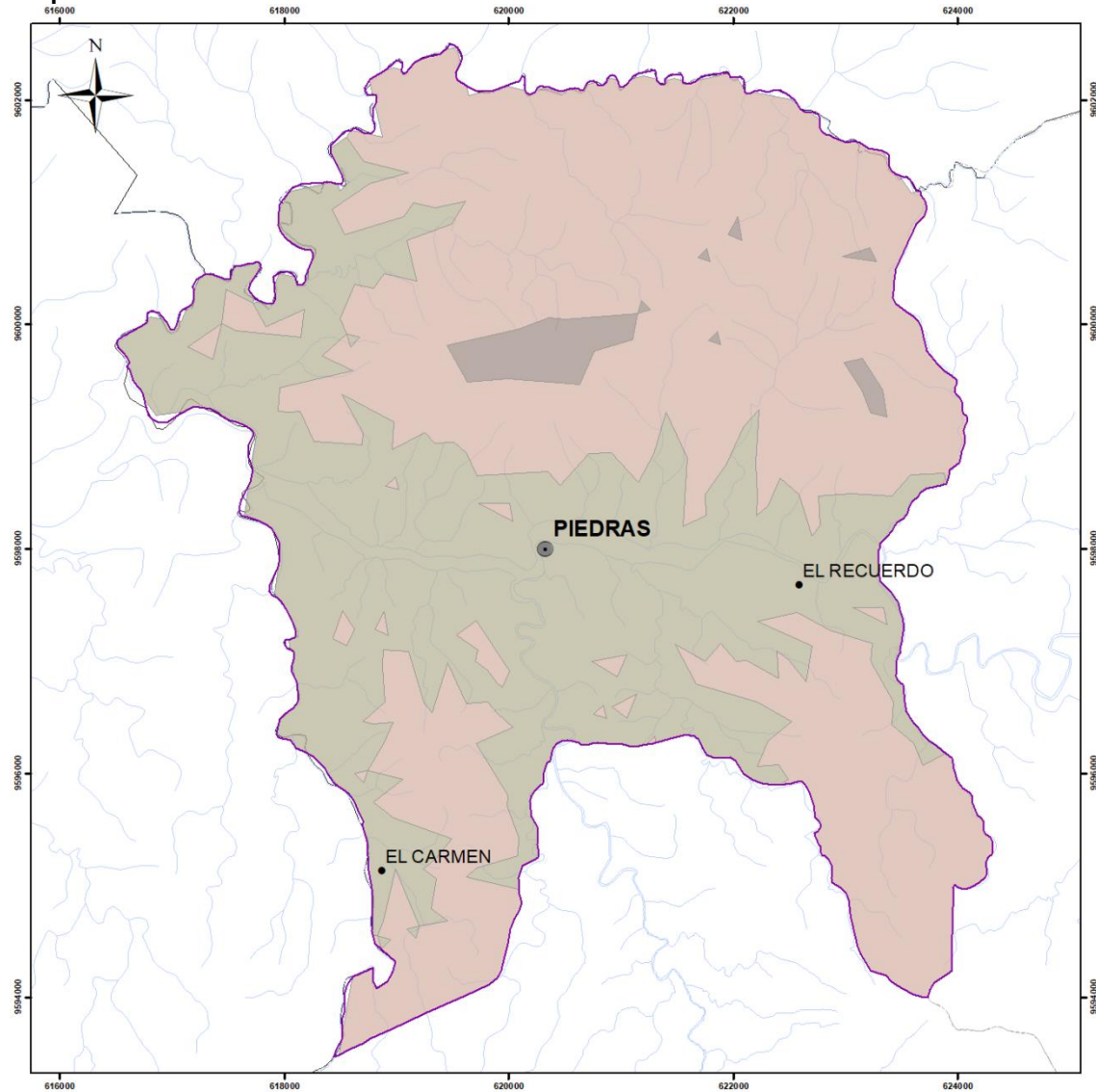
Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 9. Altitudinal**



LEYENDA	
	Cabecera Parroquial Piedras
	Sectores
	Parroquia Piedras
	Ríos y Quebradas de El Oro
	Límite Cantonal Piñas
	Parroquias de Piñas
<b>Piso Altitudinal</b>	
	Llanura Aluvial
	Premontano
	Tierras Bajas

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>
Proyección: UTM Zona 17 Sur	Datum: WGS 1984
Escala: 1:46,274	
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza	
Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 GAD PIÑAS, 2024	

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### Pendientes

La parroquia Piedras posee pendientes predominantes en el rango media a fuertes (25-40%) aproximadamente un 24.23% del territorio total, las pendientes medianas (12-25%) con el 22,74%, entre estos dos rangos suman aproximadamente poco menos de la mitad del territorio del cantón en pendientes.

Las zonas planas a suaves sumadas representan un total de 36.57% ubicadas principalmente en las zonas bajas de la parroquia. Por último, están las zonas con pendiente que va desde el rango fuerte a escarpado con un porcentaje del 16.46%, ubicando a las zonas más altas del territorio.

**Tabla 13. Rango de pendientes**

Rango %	Rango	Superficie (Ha)	%
0-2 %	Plana	1225.53	26.97%
2-5 %	Muy Suave	345.67	7.61%
5-12 %	Suave	931.50	20.50%
12-25 %	Media	891.41	19.62%
25-40 %	Media a Fuerte	469.72	10.34%
40-70 %	Fuerte	128.11	2.82%
70-100 %	Muy Fuerte	0.12	0.00%
<100	Escarpado	0	0.00%

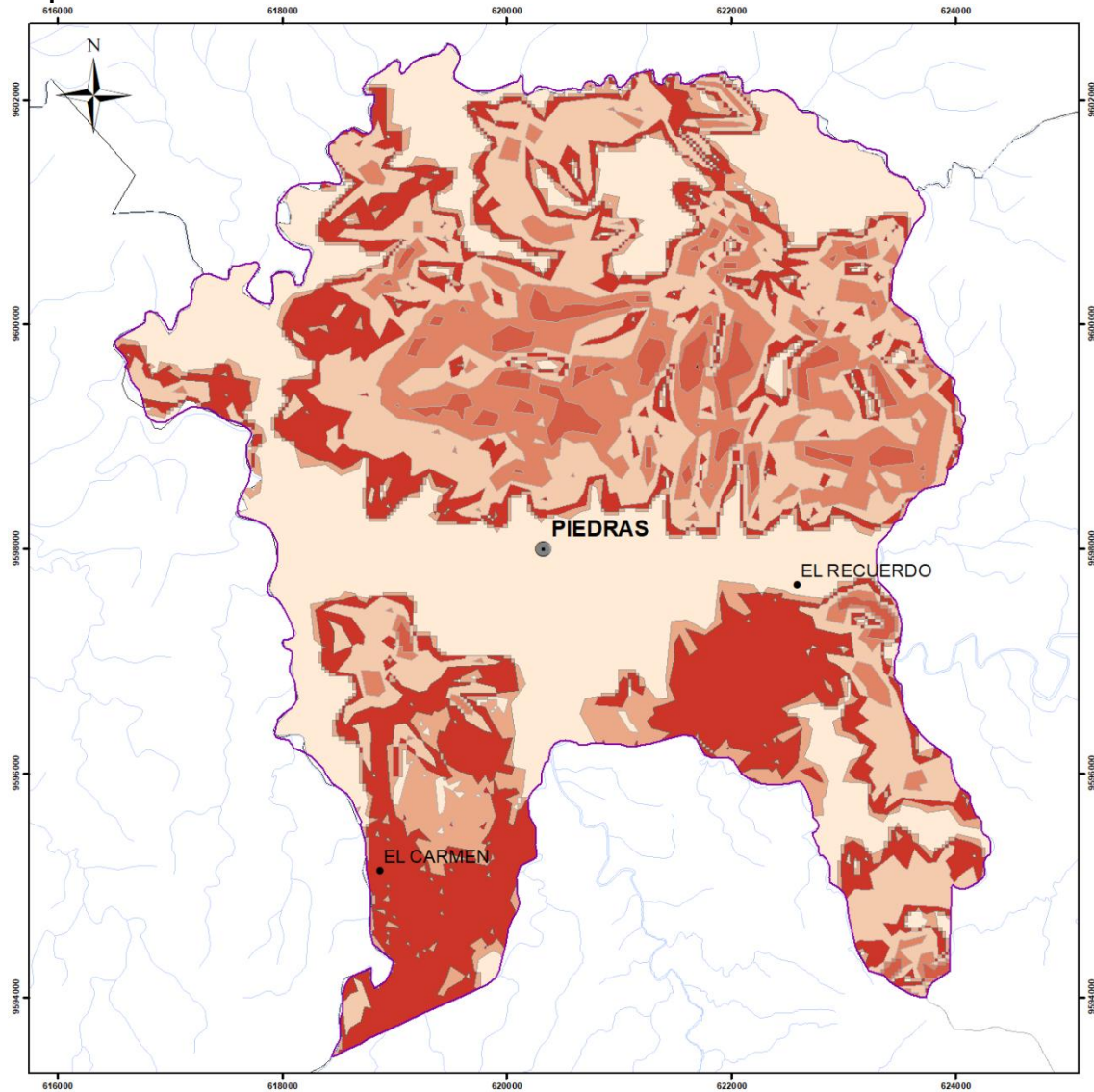
Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027




# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 10. Pendientes**



LEYENDA	
● Cabecera Parroquial Piedras	<b>RANGO</b> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #fde0dd; border: 1px solid black;"></div> 0-2 %  <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #f4cccc; border: 1px solid black;"></div> 12-25 %  <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #f08080; border: 1px solid black;"></div> 2-5 %  <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #e67e22; border: 1px solid black;"></div> 25-40 %  <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #d35400; border: 1px solid black;"></div> 40-70 %  <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #c0392b; border: 1px solid black;"></div> 5-12 %  <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #990000; border: 1px solid black;"></div> 70-100 % </div>
● Sectores	
▭ Parroquia Piedras	
— Ríos y Quebradas de El Oro	
▭ Limite Cantonal Piñas	
▭ Parroquias de Piñas	

 <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>	
Proyección: UTM Zona 17 Sur	Datum: WGS 1984
Escala: 1:46,274	
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza	
Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 GAD PIÑAS, 2024	

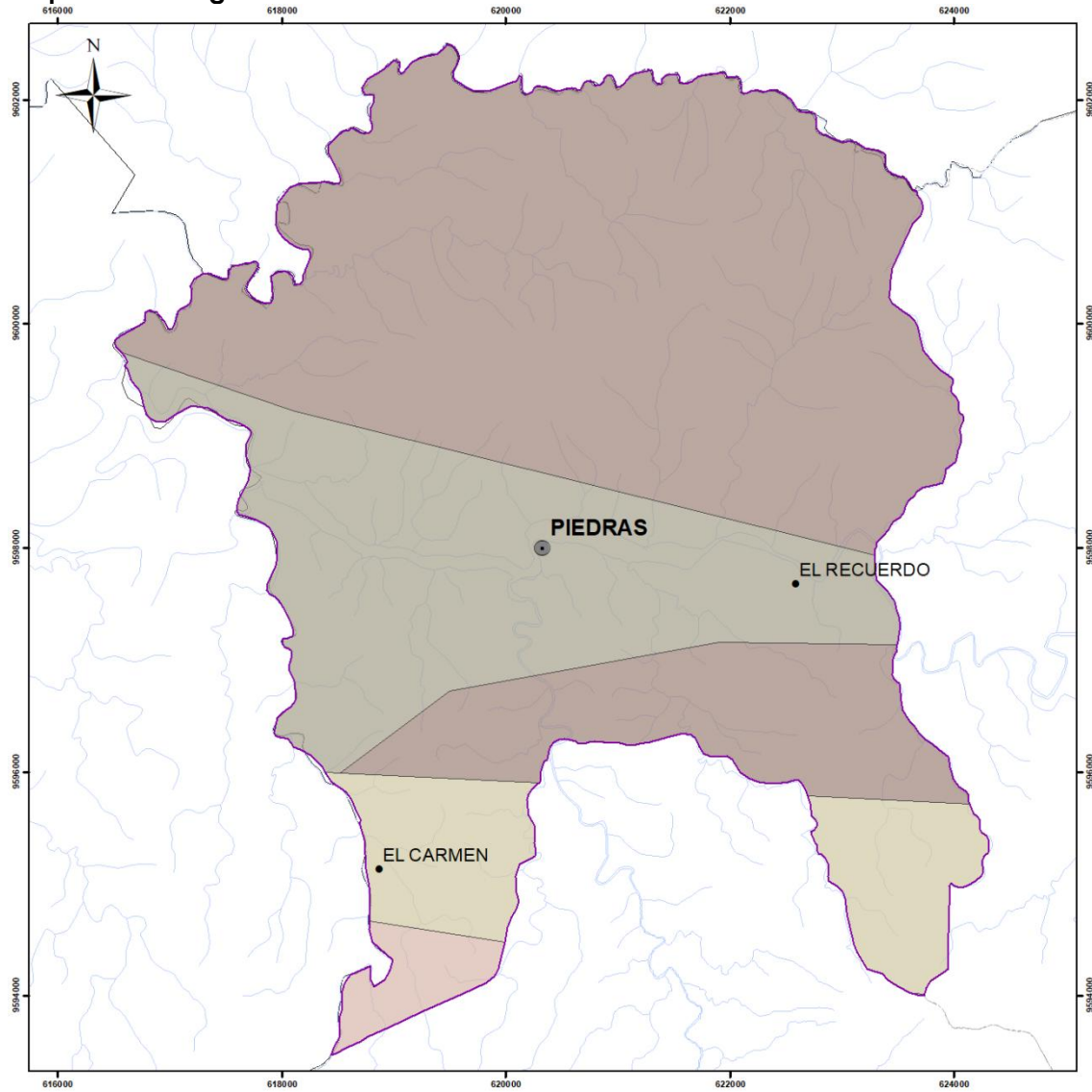
Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 11. Geología**



LEYENDA	
	Cabecera Parroquial Piedras
	Sectores
	Ríos y Quebradas de El Oro
	Límite Cantonal Piñas
	Parroquia Piedras
	Parroquias de Piñas
LITOLOGÍA	
	Anfibolitas basálticas
	Esquistos verdes, negros, azules y eclogitas
	Granito gneísico per-alumínico
	Rocas ultrabásicas y básicas

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>
Proyección: UTM Zona 17 Sur	Datum: WGS 1984
Escala: 1:46,274	
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza	
Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 GAD PIÑAS, 2024	

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 12. Geomorfología**



<b>LEYENDA</b>	
	Cabecera Parroquial Piedras
	Sectores
	Parroquias de Piñas
	Parroquia Piedras
	Ríos y Quebradas de El Oro
	Límite Cantonal Piñas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
	Barreras de escalonamiento
	Conos de deyección y esparcimiento
	Cuerpos de agua
	Terraza baja
	Zonas deprimidas

		<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>	
Proyección: UTM Zona 17 Sur		Datum: WGS 1984	
Escala: 1:46,274			
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza		Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 GAD PIÑAS, 2024			

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### Aptitud de la tierra

Conocer el tipo de uso de suelo es parte indispensable por diversas razones, las cuales van desde la planificación urbana hasta la conservación ambiental.

El uso de suelo hace referencia al empleo de las tierras, que son para agricultura, vivienda, conservación entre otros.

Conocer el uso de suelo ayuda a las autoridades a diseñar infraestructuras adecuadas, además, en el aspecto de la conservación permite implementar medidas que prevengan la degradación del suelo, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.

Por otro lado, permite la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en zonas vulnerables a desastres naturales, como inundaciones o deslizamientos de tierra

El Sistema americano de la USDA - LCC, permite la clasificación de los suelos basándose en propiedades observables y medibles, como son la textura, estructura, color, profundidad, contenido de materia orgánica y presencia de minerales.

El sistema permite clasificar los suelos en 8 clases, que se presentan a continuación:

- **Clase I:** Suelos aptos para la agricultura.
- **Clase II:** Suelos con limitaciones que requieren prácticas de conservación.
- **Clase III:** Suelos con limitaciones severas que reducen la elección de cultivos y requieren prácticas especiales de manejo.
- **Clase IV:** Suelos con limitaciones muy severas que restringen la elección de cultivos y requieren prácticas de manejo muy intensas.
- **Clase V:** Suelos no aptos para cultivos agrícolas, pero útiles para patos y bosques.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- **Clase VI:** Suelos con limitaciones severas que los hacen inadecuados para cultivos y limitan su uso a pastos y bosques.
- **Clase VII:** Suelos con limitaciones muy severas que restringen su uso a pastos y bosques.
- **Clase VII:** Suelos y áreas con limitaciones tan severas que prácticamente no tienen utilidad para la producción de plantas.

En la parroquia Piedras presenta la siguiente clasificación:

**Tabla 14. Sistema Americano de la USDA-LCC**

Clase	Área (ha)	%
Cuerpos de agua	67.87	1.70%
IV	122.07	3.05%
V	241.82	6.05%
VI	1920.73	48.06%
VII	1623.02	40.61%
VII	21.28	0.53%

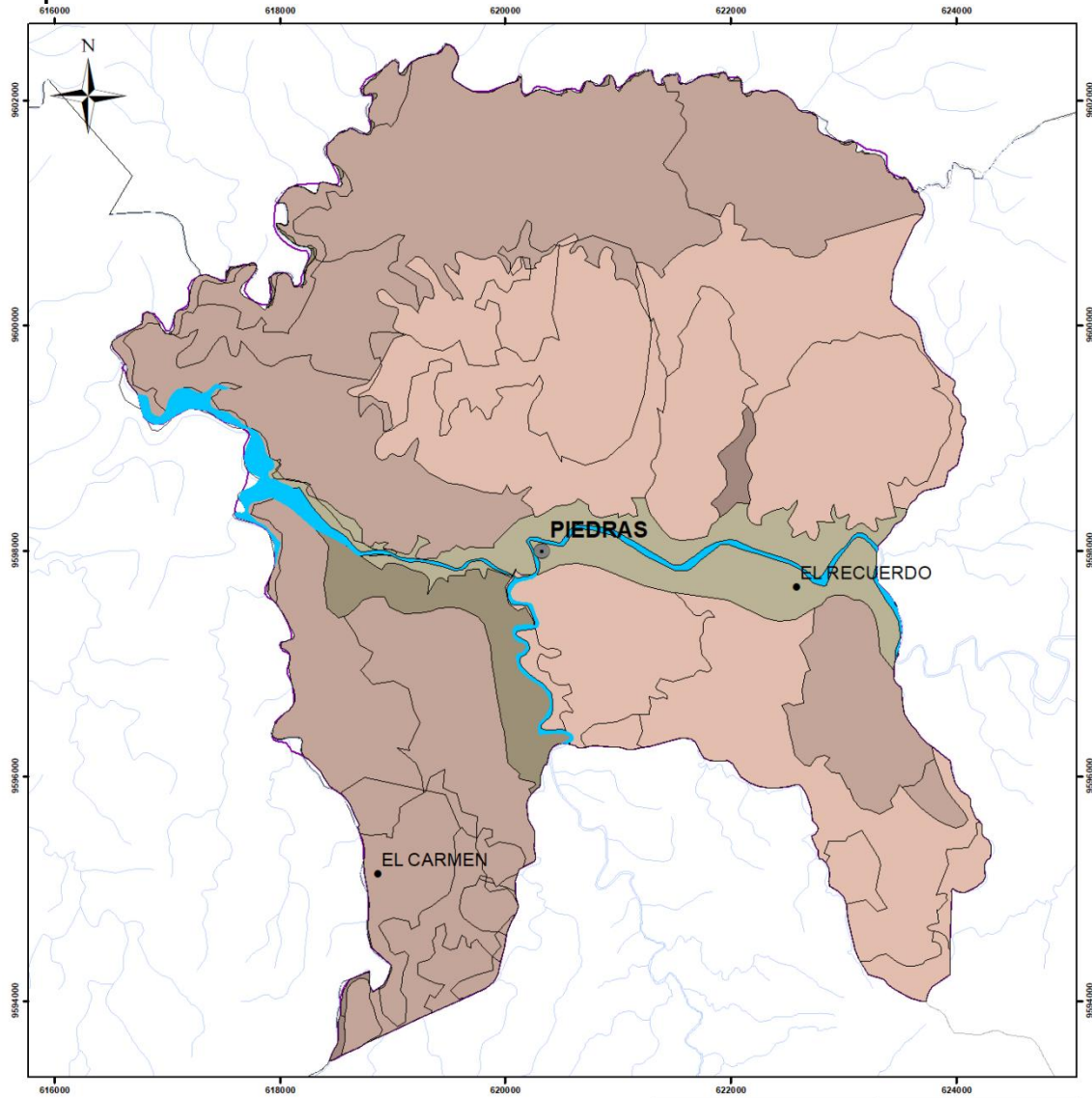
Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mapa 13. Sistema Americano de la USDA-LCC



LEYENDA	
● Cabecera Parroquial Piedras	<b>Clase</b>
● Sectores	Cuerpos de agua
— Ríos y Quebradas de El Oro	IV
□ Límite Cantonal Piñas	V
□ Parroquia Piedras	VI
□ Parroquias de Piñas	VII
	VIII

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>
Proyección: UTM Zona 17 Sur	Datum: WGS 1984
Escala: 1:46,274	
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza	
Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 GAD PIÑAS, 2024	

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### **2.2.1.3. Ecosistemas**

#### ***Frágiles no protegidos***

Según el Artículo 256 del Reglamento a la Ley forestal y de conservación áreas naturales y vida silvestres se establece: "Todos los ecosistemas nativos en especial, páramos, manglares, humedales y bosques nativos en cualquier grado de intervención por cuanto brindan importantes servicios ecológicos y ambientales constituyen ecosistemas altamente lesiones".

Para determinar que un ecosistema natural es frágil o en peligro; depende del grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana, la destrucción de hábitats naturales es preocupante debido a que las presiones sobre sus recursos naturales son por el uso inadecuado de los recursos naturales. En la parroquia Piedras no existen zonas no protegidas, debido a que pertenece al bosque protector de Río Arenillas, considerada esta zona como ecosistemas frágiles debido al alto nivel de biodiversidad y endemismo.

La Reserva del Bosque protector del Río Arenillas, presenta un rango altitudinal desde 0 - 300 m.s.n.m, con un clima cálido y seco, con una temperatura promedio de 24°C. La reserva posee una de las áreas más extensas de bosque y matorral seco del suroeste del Ecuador y llegando a la costa la vegetación es más arbustiva.

Otra característica, es la presencia de remanentes de vegetación xerofítica de la costa ecuatoriana; los registros florísticos en la zona se identifican 79 especies, 69 géneros y 41 familias, donde 37 son árboles, 30 arbustos y 19 tipos de hierbas (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provisiones de El Oro).

#### ***Fauna***

La parroquia Piedras posee características muy favorables que proporcionan hábitats para una amplia variedad de fauna. La diversidad



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

de ecosistemas presentes, desde zonas montañosas hasta áreas ribereñas, junto con su clima templado y suelos fértiles, permiten el desarrollo de bosques húmedos y secos. Además, la presencia de cuerpos de agua, como ríos y quebradas, crea condiciones óptimas para la reproducción de diversas especies acuáticas, lo que enriquece aún más la biodiversidad de la parroquia.

**Tabla 15. Fauna 1**

Clase	Orden	Familia	Especie
Amphibia	Anura	Bufoidea	Rhinella bella
Amphibia	Anura	Dendrobatidae	Hyloxalus infraguttatus
Amphibia	Anura	Hylidae	Hyloscirtus alytolylax
Amphibia	Anura	Leptodactylidae	Leptodactylus labrosus
Amphibia	Anura	Strabomantidae	Pristimantis achatinus

Fuente: PUCE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

**Tabla 16. Fauna 2**

Clase	Orden	Familia	Especie
Aves	Apodiformes	Trochilidae	Amazilia franciae
Aves	Apodiformes	Trochilidae	Phaethornis yaruqui
Aves	Apodiformes	Trochilidae	Thalurania colombica
Aves	Columbiformes	Columbidae	Patagioenas plumbea
Aves	Coraciiformes	Momotidae	Electron platyrhynchum
Aves	Coraciiformes	Momotidae	Momotus subrufescens
Aves	Galbuliformes	Bucconidae	Malacoptila panamensis
Aves	Galbuliformes	Bucconidae	Notharchus hyperrhynchus
Aves	Gruiformes	Rallidae	Aramides axillaris
Aves	Gruiformes	Rallidae	Aramides wolfi



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Aves	Passeriformes	Thamnophilidae	Hafferia zeledoni
Aves	Passeriformes	Thamnophilidae	Thamnophilus atrinucha
Aves	Passeriformes	Thraupidae	Ramphocelus flammigerus
Aves	Passeriformes	Thraupidae	Saltator atripennis
Aves	Passeriformes	Thraupidae	Saltator grossus
Aves	Piciformes	Picidae	Dryocopus lineatus
Aves	Piciformes	Picidae	Picumnus olivaceus
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	Pyrrhura orcesi
Aves	Trogoniformes	Trogonidae	Pharomachrus auriceps

Fuente: PUCE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### Flora

Las plantas proporcionan un papel muy importante en la sociedad, debido a que brindan alimentos, medicina, madera, combustible y fibras.

Tabla 17. Flora

Clase	Orden	Familia	Especie
Liliopsida	Arecales	Arecaceae	Chamaedorea linearis
Liliopsida	Asparagales	Orchidaceae	Stelis striolata
Liliopsida	Poales	Cyperaceae	Cyperus compressus
Liliopsida	Poales	Poaceae	Urochloa fasciculata
Liliopsida	Poales	Poaceae	Urochloa plantaginea
Liliopsida	Zingiberales	Marantaceae	Calathea lutea
Liliopsida	Zingiberales	Marantaceae	Maranta gibba
Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	Inga laurina
Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	Inga oerstediana
Magnoliopsida	Piperales	Piperaceae	Piper tuberculatum
Magnoliopsida	Sapindales	Rutaceae	Toxosiphon carinatus
Magnoliopsida	Sapindales	Sapindaceae	Cupania cinerea



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Polypodiopsida	Equisetales	Equisetaceae	Equisetum bogotense
----------------	-------------	--------------	---------------------

Fuente: PUCE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **2.2.1.4. Amenazas naturales**

#### **Volcánicos**

En la valoración de la zona no se registra la presencia de zonas volcánicas.

#### **Deslizamientos**

La parroquia Piedras es propensa a los deslizamientos debido a la topografía de la zona, evidenciando la vulnerabilidad debido a que las pendientes del terreno son mayores al 40%. Además, las características del suelo contribuyen al deslizamiento de tierras.

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas el mayor porcentaje de las pendientes de la zona se caracterizan como media que representan un 2,51 Ha del terreno y se encuentra pendientes de 7 a 14 grados. Observando que existe una extensión mayor al 60% del terreno con pendientes de caracterización media a muy fuerte. La amenaza de deslizamiento representa un 26%.

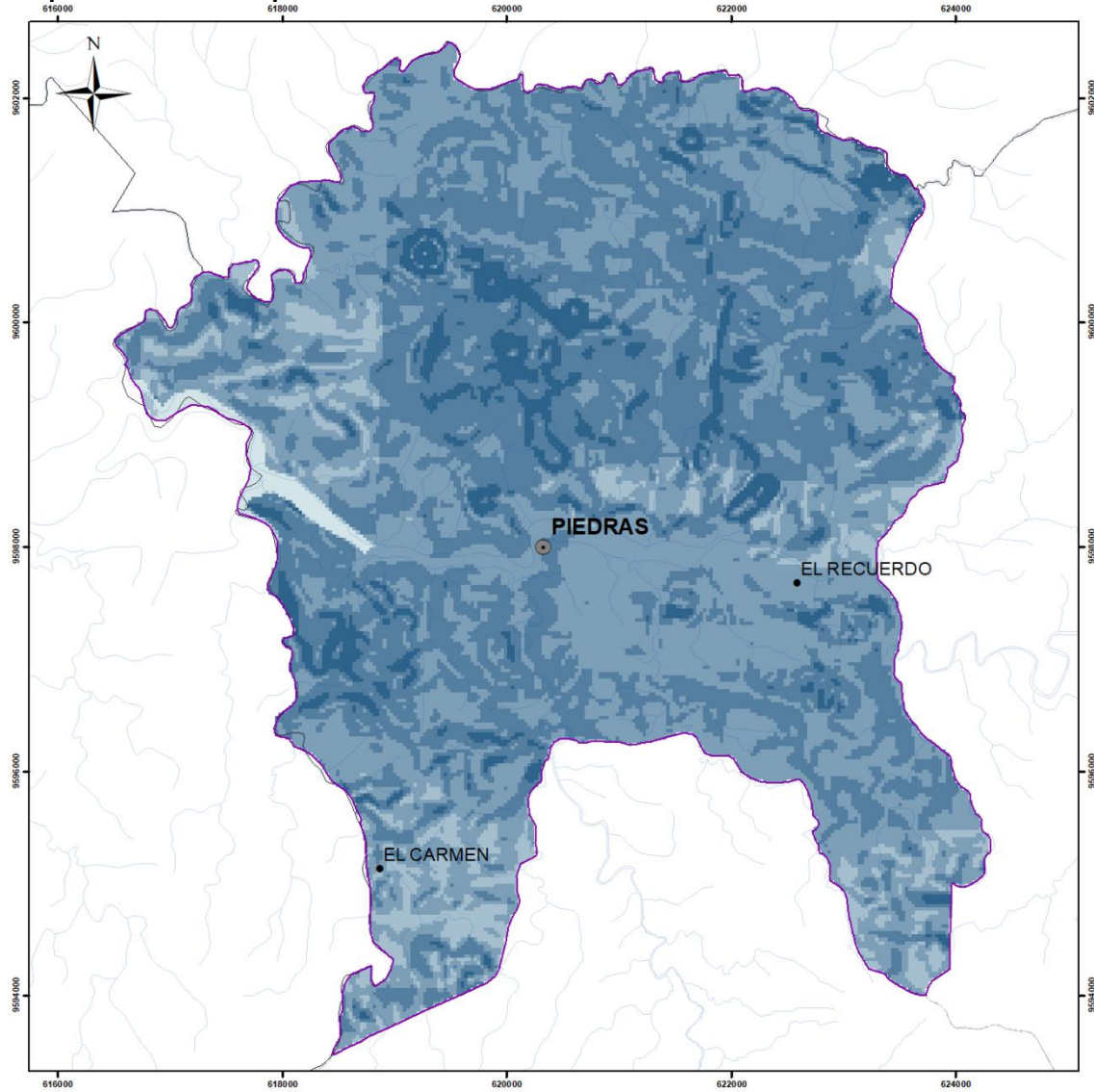
#### **Movimientos de masas**

En la parroquia Piedras las amenazas por movimientos de masa varían según su ubicación. En el sector El Recuerdo, donde las pendientes son menores al 15%, por lo que no generan riesgos significativos. Por otro lado, en áreas como El Carmen y la Cabecera parroquial presentan amenazas originadas por las pendientes superiores a 15% hasta el 50% generan un riesgo en la población.



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

## Mapa 14. Amenazas por Movimientos de Masa



LEYENDA	
	Cabecera Parroquial Piedras
	Sectores
	Ríos y Quebradas de El Oro
	Límite Cantonal Piñas
	Parroquia Piedras
	Parroquias de Piñas
Amenazas por Movimientos de Masa	
	Sin Amenaza, Pendiente < 15%
	Baja, Pendiente entre 15-30 %
	Media, Pendiente entre 30-50%
	Alta, Pendiente entre 50-100%
	Muy Alta, Pendiente > 100%

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>
Proyección: UTM Zona 17 Sur	Datum: WGS 1984
Escala: 1:46,274	
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza	
Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 GAD PIÑAS, 2024	

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 202

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### **Sísmicos**

El último sismo registrado por el Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional en el cantón Piñas se reportó el 20 de mayo del año en curso, con una magnitud de 5,7 en la escala de Richter.

**Tabla 18. Descripción física del sismo**

<b>Magnitud</b>	5,7
<b>Tipo</b>	MLv
<b>Hora Local</b>	2024-05-20 21:43:12
<b>Latitud</b>	-3.76
<b>Longitud</b>	-79.82
<b>Profundidad</b>	55 km

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **Inundaciones**

Existe una gran probabilidad de inundaciones debido a que el río Naranjo en una gran extensión se encuentra dentro del área de la zona urbana de la parroquia Piedras.

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas las posibles inundaciones de la zona podrían afectar el 2,09 Ha. Representando una amenaza de inundación de 15,6%.

### **Tsunami**

Según las características morfológicas y topográficas de la parroquia no se registran tsunamis en la zona.

### **Incendios**

No se registran incendios en la zona.

#### **2.2.1.5. Amenazas climáticas**

### **Sequías**

En la zona noroccidental, norte y nororiental de Ecuador, el clima histórico ha mostrado una tendencia a un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

2015, con respecto al año 1981). Mientras que en algunas zonas del centro y el sur el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Únicamente algunas zonas puntuales de las provincias de Manabí, Loja y Guayas han presentado una tendencia alta de incremento (con más de 30 días secos más en el año 2015 con respecto al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático, en la mayor parte del país esta tendencia cambiará, pasando a una reducción de los periodos secos. Solamente algunas zonas puntuales de las provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas y Loja presentan una tendencia de aumento mayor (entre 15 y 30 días secos menos en comparación con el periodo 1981-2015), mientras que algunas zonas del occidente y *del centro del país mantendrían una tendencia baja o muy baja.*

**Tabla 19. Categoría Normalización**

<b>CATEGORÍA NORMALIZACIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
0 - BAJA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderán en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 a 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 2 día cada 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.



De acuerdo al RCP 4.5 (escenario referencial para el Ecuador) aplicado, la parroquia piedras que presenta los niveles de amenaza actual dando como resultado una categorización desde moderada hasta la muy alta; es decir, que la tendencia es hacia el aumento de 2 días cada 5 años hasta el aumento de 1 día cada año.

### **Lluvias intensas**

En todo el territorio de Ecuador, el clima histórico ha mostrado una tendencia variada de aumento de los días al año con lluvias extremas: en la parte occidental, sur y central se tienen 3 días secos más, en la parte nororiental y alrededor del centro hay 6 días secos más, y en la zona oriental del país se tienen 15 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981. Bajo el RCP 4.5, en toda la franja occidental y parte del extremo nororiental del país se tendrían entre 3 y 6 días secos más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, mientras que en la zona central y occidental del país habrían de 15 a 30 días más hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en todo el país, dándose los mayores aumentos de la cantidad de días con lluvias extremas en el noroccidente y el nororiente del país (con 30 días más hacia 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015).

**Tabla 20. Categoría Normalización**

<b>CATEGORÍA NORMALIZACIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
0 - BAJA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas, por lo tanto, del nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 cada 10 o más años (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 cada 2 o 5 años (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia 2040)



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

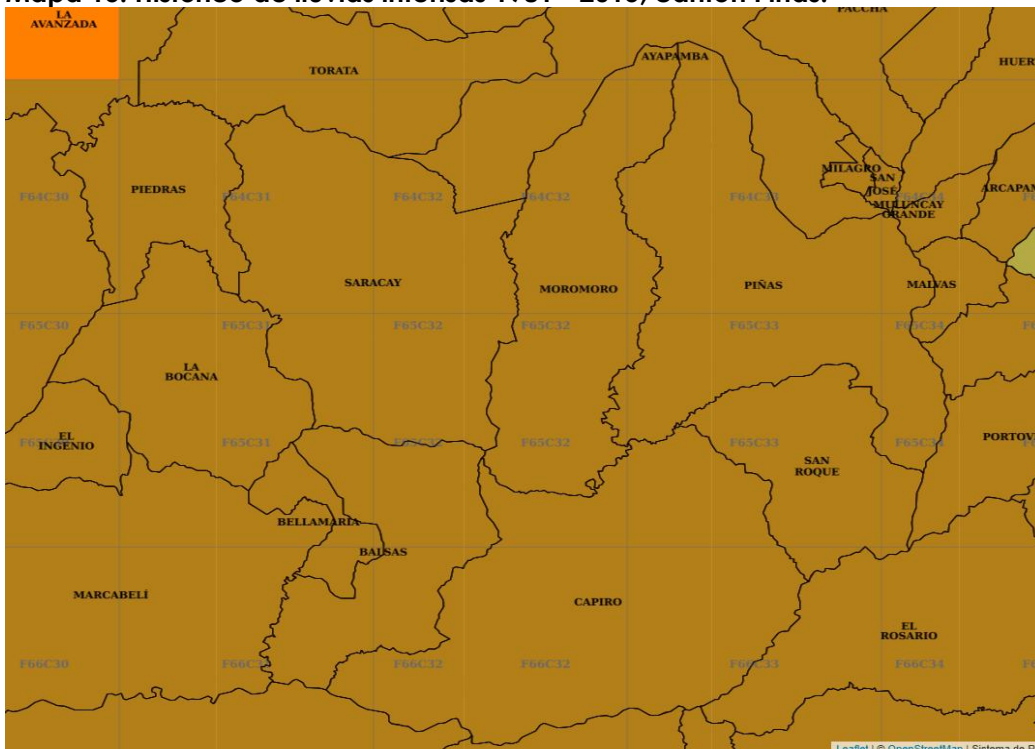
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 cada 1 o 2 años (Habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 cada año (Habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más 30 días más con lluvias extremas hacia 2040)

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.

En la parroquia Piedras dados los registros históricos de durante los años 1981 al 2015 se determinó que existe una amenaza muy alta hacia el aumento de 1 cada año, es decir, habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más 30 días más con lluvias extremas hacia 2040.

**Mapa 15. Histórico de lluvias intensas 1981 - 2015, cantón Piñas.**



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.

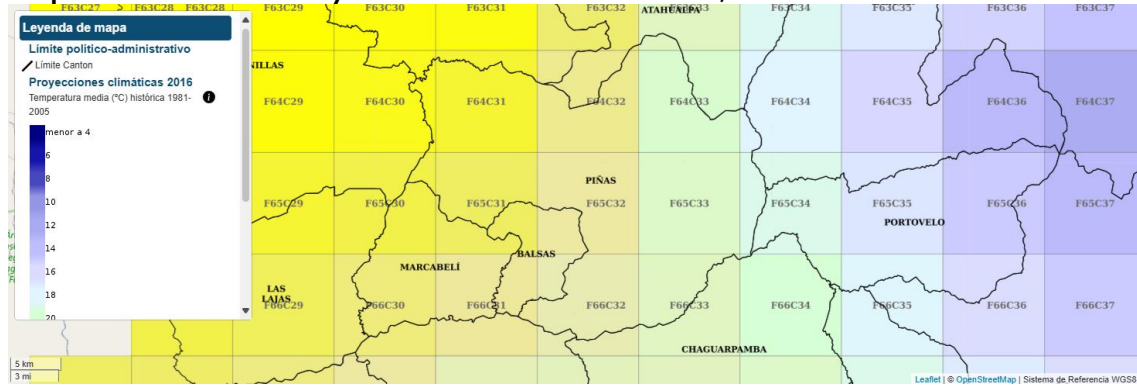
### **Altas temperaturas**

Las temperaturas registradas en el cantón Piñas desde el periodo 1981 al 2005 se registra una temperatura máxima de 28 °C y temperaturas mínimas entre los 18 a 20°C. En relación a la parroquia Piedras, durante el periodo histórico se registran temperaturas superiores a los 26°C centígrados.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa16. Histórico de Proyección climática 1981 - 2015, cantón Piñas.**



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.

### **Heladas**

En todo el territorio de Ecuador, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5, en la mayor parte de las zonas se mantendrían las tendencias históricas. Sin embargo, en el centro del país pasaría a tener una tendencia contraria (es decir, menos días con heladas para el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015), ante lo cual la amenaza para este tipo de eventos en estas zonas pasaría a ser nula.

**Tabla 21. Categoría Normalización**

<b>CATEGORÍA NORMALIZACIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
0 - BAJA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con más heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo).
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 20 o más años. (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040).
2 - BAJA	(Habría 3 días más heladas hacia el año 2030 y 6 días más heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 a 5 años (Habría 6 días con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años

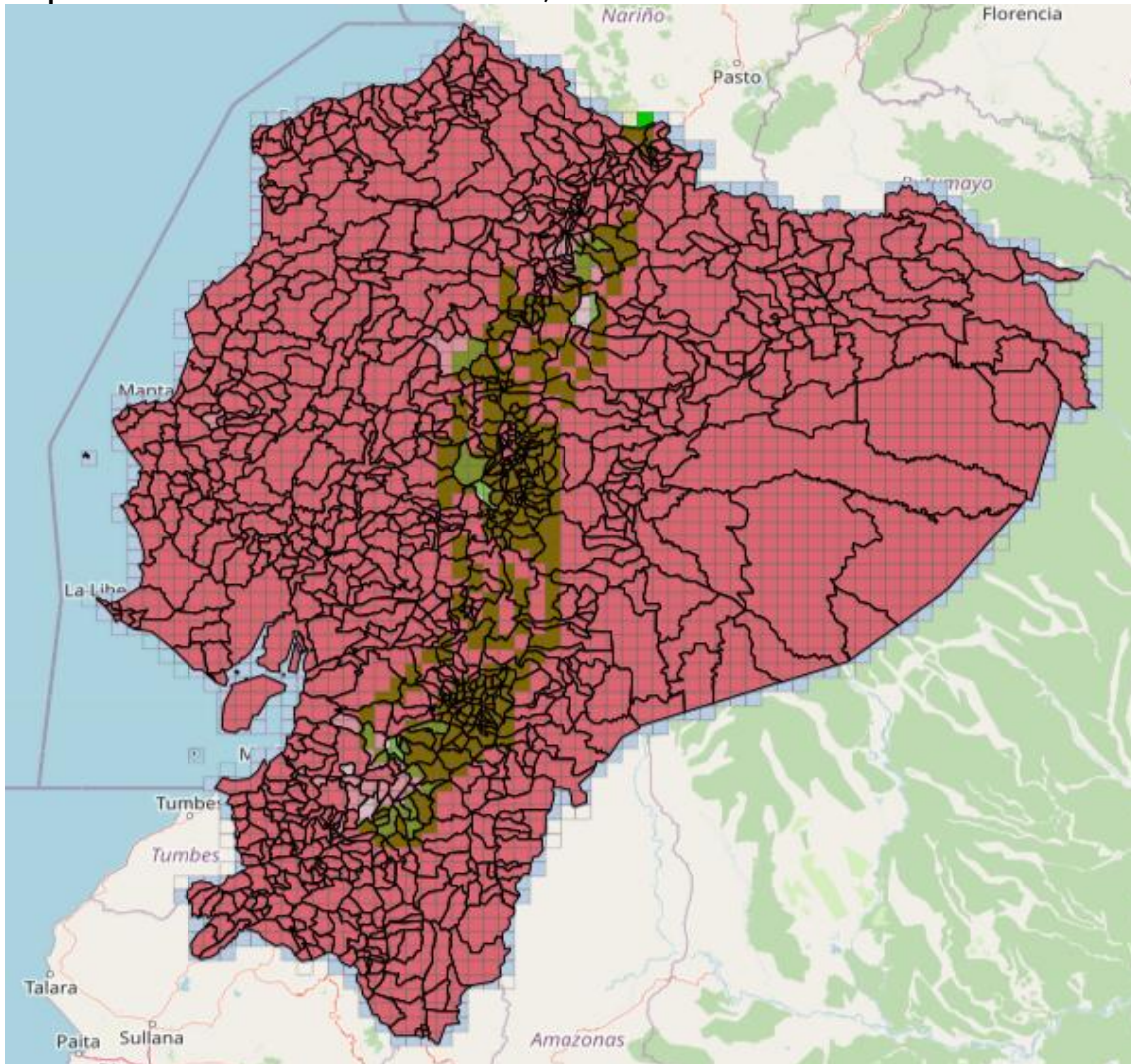


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	(Habría 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
<b>5 - MUY ALTA</b>	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 días cada año (Habrían 20 días con más heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.

**Mapa17. Histórico de heladas 1981 - 2015, cantón Piñas.**



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.

### **Riesgo climático**




En la actualidad a nivel nacional, las medidas de adaptación al cambio climático tienen como propósito reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y capacidad adaptativa, frente al cambio climático y sus impactos.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

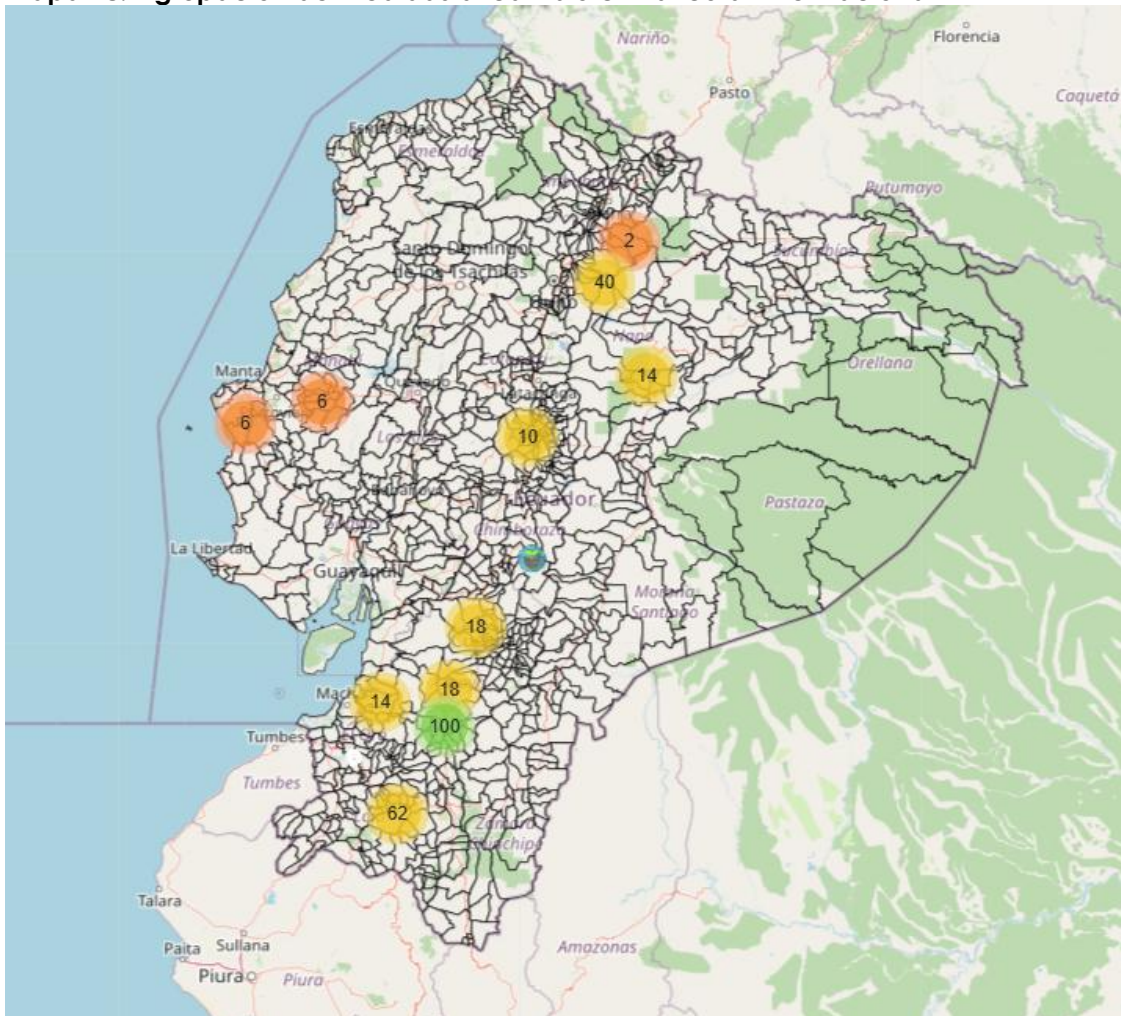
Las medidas planteadas se generan tomando en consideración un análisis de riesgos climático actual y futuro, donde se deberá articular con el Código Orgánico Ambiental.

**Tabla 22. Agrupación de medidas.**

	Agrupación de pocas medidas de adaptación
	Agrupación de algunas medidas de adaptación
	Agrupación de muchas medidas de adaptación

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.

**Mapa 18. Agrupación de medidas al cambio climático a nivel nacional**



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027.



#### **2.2.1.6. Clima**

El clima de la parroquia presenta características distintivas debido a su ubicación en un valle cálido de los Andes. Según la clasificación de Pourrut (1993), se clasifica como un clima ecuatorial mesotérmico seco, adaptado a las particularidades de la región. En la parroquia Piedras, este clima se manifiesta principalmente como ecuatorial, con temperaturas medias anuales que oscilan entre 23°C y 26°C. Las temperaturas mínimas generalmente se sitúan en torno a los 20°C, mientras que las máximas no superan los 30°C.

Este tipo de clima proporciona un ambiente cálido y relativamente estable, que influye en las actividades agrícolas y la vida cotidiana de la población, creando condiciones ideales para ciertos cultivos y la biodiversidad local. Además, la variabilidad térmica es limitada, lo que favorece la estabilidad en los patrones de producción agrícola y en la adaptación de especies tanto vegetales como animales a las condiciones ambientales del área.

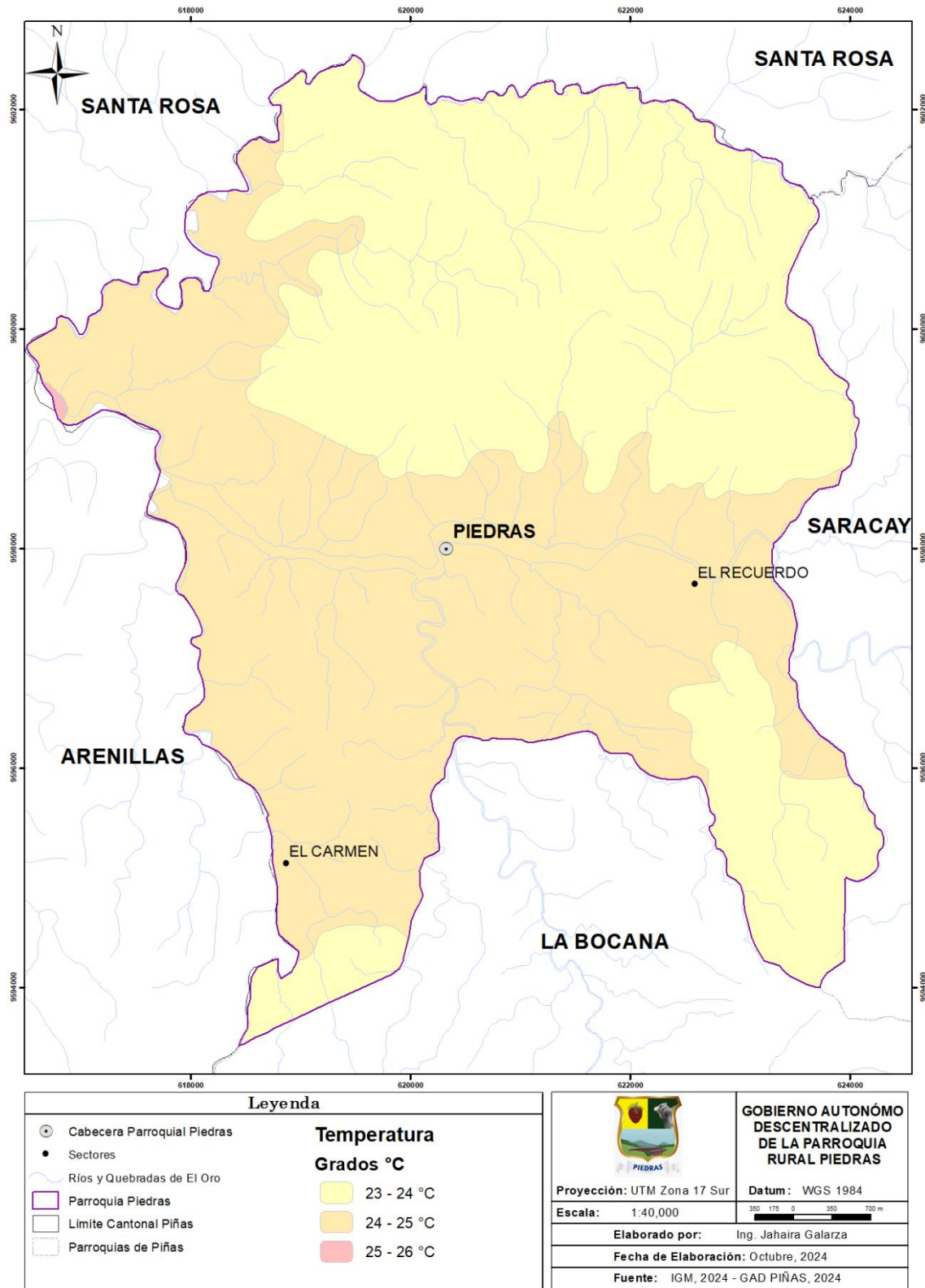
#### ***Temperatura***

La parroquia Piedras, presenta registros de temperaturas mínimas de 19°C y una temperatura se ubica en 28°C, siendo la temperatura media anual de 24°C - 25°C.



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### Mapa 19. Temperatura de la parroquia Piedras



Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

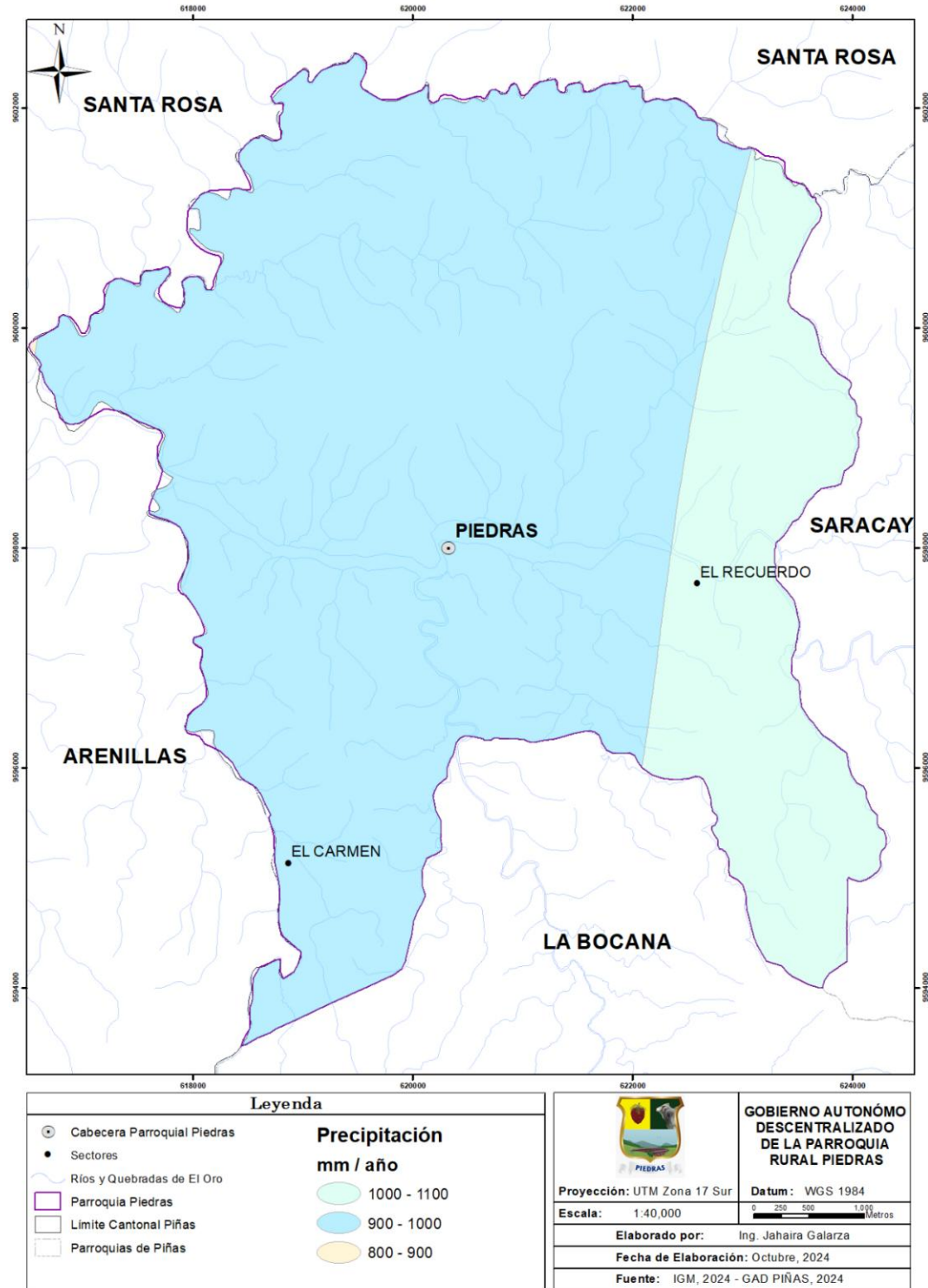


# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

## Precipitación

La precipitación en la parroquia se caracteriza por tener 3 rangos de precipitación que van desde los 800 a 1100 mm/año.

Mapa 20. Precipitación Parroquia Piedras



Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### **Humedad**

En el cantón Piñas, según los datos del INAMHI, la humedad en el cantón varía levemente; donde el periodo más húmedo dura un aproximado de 5,2 meses, desde el 7 de diciembre al 4 de junio donde el 6% del tiempo el nivel de comodidad es bochornosos, opresivo o insoportable; por otra parte, el mes con más días bochornosos es marzo, con 7,1 días bochornosos y el mes con menos días bochornosos es agosto con 0 días bochornosos.

En la parroquia, la presencia de vientos y lluvias, condicionan la humedad que disminuye en los meses secos, de baja precipitación como julio y agosto, aumentando en los meses de marzo y abril.

### **Radiación solar**

De acuerdo con los datos del INAMHI, el periodo resplandeciente del año dura 2 meses, que va desde el 28 de julio al 28 de septiembre, con onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado superior a 6,1 kWh; el mes más resplandeciente del año en el cantón Piñas es agosto, con un promedio de 6,2 kWh. Los meses oscuros con una duración de 4,0 meses, que va desde el 14 de diciembre al 13 de abril, con una energía de onda corta indecente diaria promedio por metro cuadrado de menos de 5,2 kWh.

### **Nubosidad**

La parte más nublada del año en Piñas comienza el 10 de octubre hasta el 5 de mayo, sin embargo, el mes más nublado es febrero, debido a que el cielo está nublado o mayormente nublado el 88% del tiempo; el mes más despejado es agosto (INAMHI, 2024). La parroquia Piedras presenta un promedio de nubosidad del 39%.

### **Vientos**

Con respecto a los vientos en la parroquia, se toma en consideración los datos del INAMHI que de acuerdo a los registros la temporada más ventosa del año dura 2,9 meses, dada desde el 7 de junio al 3 de



septiembre, con velocidades promedio del viento de más de 6,3 Km/h. El mes de Julio, presenta una velocidad promedio de 7,7 Km/h, mientras que el tiempo más calmado es desde el 3 de septiembre al 7 de junio.

### **2.2.1.7. Conflictos ambientales**

#### ***Contaminadas o en amenaza***

Actualmente, en la parroquia la minería ha aumentado progresivamente en los últimos años, esta actividad ha provocado un alto grado de contaminación en el río del sitio del El Recuerdo es un potencial turístico, sin embargo, en los últimos años la presencia de minas ha contaminado el cauce natural.

**Imagen 3. Zonas mineras cercanas al río del sitio El Recuerdo**



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

Las actividades porcícolas en la parroquia son muy preocupantes debido a que los dueños cuentan con pozos, que descargan directamente a la quebrada provocando la contaminación a los ríos; las viviendas cercanas a cancheros perciben olores que provocan malestar a la población.

**Imagen 4. Porcícolas**



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

La tala de bosques y la falta de cuidado en la protección de las riberas del río debido a la actividad agrícola tienen un impacto negativo significativo en el ecosistema. Estas prácticas no solo contribuyen a la pérdida de biodiversidad, sino que también aumentan la erosión del suelo y el riesgo de desbordamientos. La ausencia de una vegetación adecuada en las riberas disminuye la capacidad natural del terreno para absorber el agua y filtrar contaminantes, lo que pone en peligro la calidad del agua y la estabilidad de los ecosistemas acuáticos.

**Imagen 5. Actividades agrícolas cerca de las riberas**



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

La contaminación de los ríos debido a las actividades ganaderas cercanas representa una amenaza importante para la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos. El vertido de desechos animales, como excrementos y residuos orgánicos, puede incrementar los niveles de nutrientes en el agua, lo que provoca la eutrofización. Además, el uso de fertilizantes y pesticidas en las áreas ganaderas puede filtrarse en los cuerpos de agua, afectando la salud del ecosistema y de las comunidades humanas que dependen de estos ríos para sus actividades diarias.

**Imagen 6. Actividades ganaderas cerca de las riberas**



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **Conflictos de uso**

Los conflictos del uso de suelo en la parroquia Piedras, presenta la siguiente estructura de acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente, Transición ecológica y agua es de la siguiente manera:

**Tabla 23. Coberturas de conflictos de uso de suelo**

<b>Cobertura</b>	<b>Hectáreas</b>
<i>Algarrobo</i>	0.000074
<i>Bosque húmedo muy alterado</i>	115.852519
<i>Bosque húmedo poco alterado</i>	229.401074
<i>Bosque seco poco alterado</i>	16.684299
<i>Embalse</i>	67.186456
<i>Matorral húmedo medianamente alterado</i>	45.294961
<i>Misceláneos frutales</i>	10.389332
<i>Misceláneo indiferenciado</i>	0.363483



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

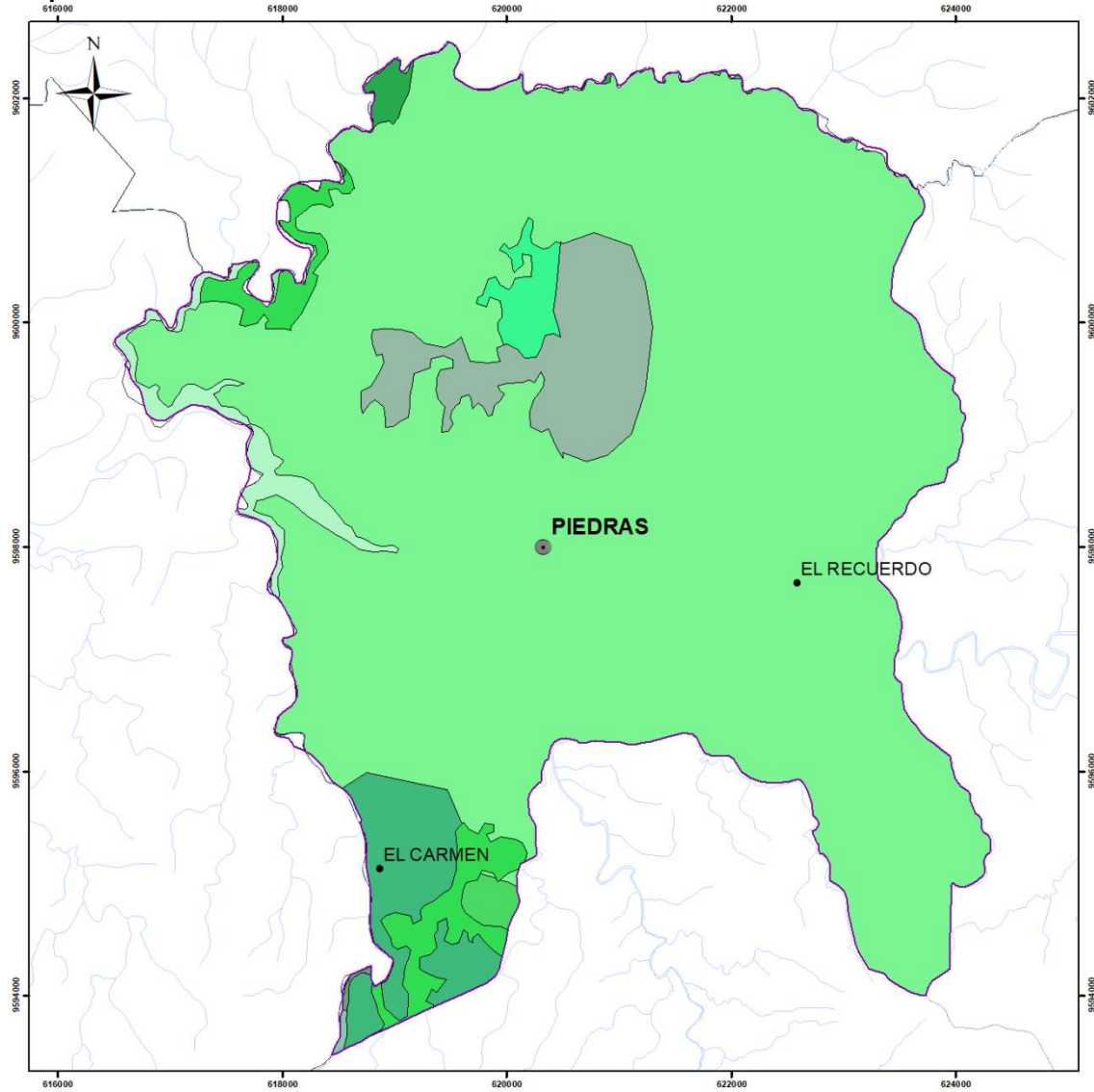
<i>Pasto cultivado</i>	3345.40245
<i>Pasto cultivado con presencia de árboles</i>	0.892321
<i>Pasto cultivado con presencia de maíz</i>	3.032361
<i>Vegetación Herbácea húmeda muy alterada</i>	18.248702
<i>Vegetación húmeda muy alterada</i>	153.374542

Fuente: Ministerio del Ambiente, Transición ecológica y agua, 2024  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 21. Conflictos de uso de suelo**



LEYENDA	
● Cabecera Parroquial Piedras	— Ríos y Quebradas de El Oro
• Sectores	□ Límite Cantonal Piñas
▭ Parroquia Piedras	□ Parroquias de Piñas
<b>Cobertura</b>	
Algarrobo	Misceláneo de frutales
Bosque Húmedo muy alterado	Misceláneo Indiferenciado
Bosque Húmedo poco alterado	Pasto cultivado
Bosque seco poco alterado	Pasto cultivado con presencia de árboles
Embalse	Pasto cultivado con presencia de maíz
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	Vegetación herbácea húmeda muy alterada
	Vegetación herbácea húmeda muy alterada

		<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS</b>	
Proyección: UTM Zona 17 Sur		Datum: WGS 1984	
Escala: 1:46,274			
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza		Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024 GAD PIÑAS, 2024			

Fuente: Ministerio del Ambiente, Transición ecología y Agua, 2024  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### 2.2.1.8. Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental

#### **Áreas protegidas de protección ecológica**

En el cantón Piñas dos áreas establecidas como bosques y vegetación protectora:

Río Arenillas presa Tahuín, que representa el 42% del territorio cantonal y el 100% del territorio de la parroquia Piedras pertenece a este bosque; el estado de conservación es malo y de prioridad de conservación muy baja.

La Cuenca del río Moro Moro representa el 5% del territorio cantonal, estado de conservación es malo y de prioridad es media baja, la Reserva de Buenaventura, que protege el hábitat del Perico de Orcés, representa el 3% del territorio cantonal, actualmente se encuentra en un estado de conservación muy bueno y de alta prioridad de conservación.

**Tabla 24. Bosques de vegetación protectora Piñas**

Nombre	Categoría	Área	% del cantón	Estado de conservación	Prioridad de conservación
Río Arenillas Presa Tahuín	Bosque y vegetación protectora	26241.6	42	Malo	Baja
Cuenca del río Moro Moro	Bosque y vegetación protectora	3099.8	5	Malo	Media Baja
Buenaventura - Jocotoco	Área privada	1535.3	3	Muy bueno	Alta

Fuente: Ministerio del Ambiente, Transición ecología y Agua, 2024  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

#### **Áreas verdes urbanas**

Dado lo establecido en el Plan de Uso y gestión de suelo del cantón Piñas, el estándar definitivo para áreas verdes será acorde al establecido por la ONU en lo que respecta al índice verde urbano que es de 9m<sup>2</sup>/hab; para su cálculo se considerará el espacio público destinado a equipamiento de recreación (parques, plazas y plazoletas) que tengan vegetación, así como las áreas verdes que se encuentren en las vías, que tengan una



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

sección de 3 metro como mínimo, y los márgenes de protección de los río y quebradas.

Para los nuevos desarrollos urbanísticos se aplicarán los siguientes criterios:

Que la cesión resultante contribuya a la consolidación del sistema de espacio público y equipamientos de la ciudad.

Para alcanzar el estándar de espacio público ya determinado, la administración municipal podrá utilizar los instrumentos de gestión y financiación establecidos en la ley.

Las zonas de las áreas verdes, en la subclasificación del uso de suelo del equipamiento son parte de uso específico de recreación y deporte codificado con ERD.

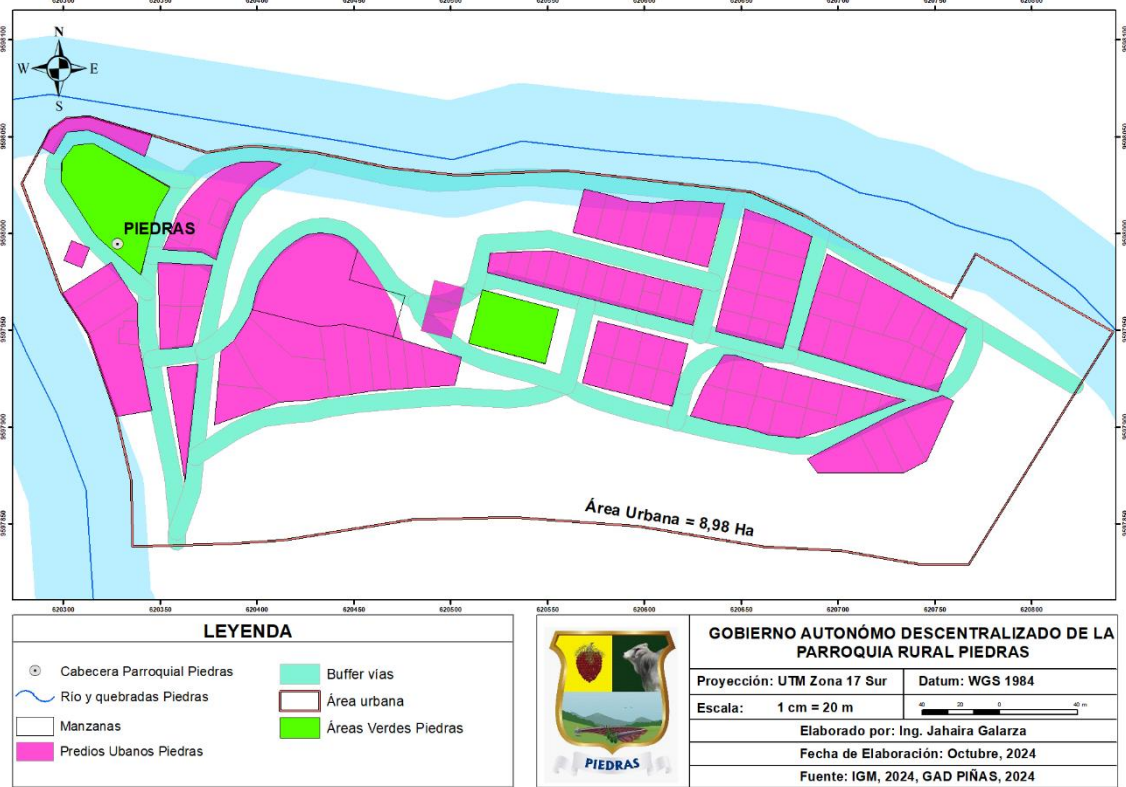
La cabecera parroquial tiene una infraestructura verde conformada por el parque central de la parroquia y el coliseo, infraestructura con espacios destinados para la recreación pasiva cuya área total es de 2933, 13 m<sup>2</sup>.

Realizando el análisis pertinente de áreas verdes por habitante se tiene que en la cabecera parroquial tiene una relación de 4,27 m<sup>2</sup>/hab; lo que nos indica que existe un déficit existente de área verde por habitantes, siendo esta menor a la establecida en la ODS.



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 22. Áreas verdes de la parroquia Piedras**



Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

## Servicios ambientales

Gran parte del territorio de la parroquia Piedras han sufrido cambios con el pasar del tiempo, como es el caso de la vegetación natural; sin embargo, cumplen con sus roles y funciones naturales, como la movilidad de las especies de flora y fauna, la articulación territorial y la vinculación a la población estratégica. Las funciones ecosistémicas que se identifican en la parroquia son:

**Servicio ecosistémico de soporte:** Se caracteriza por ser los que ayudan a la producción del resto de servicios ambientales; entre ellos tenemos la polinización, la conservación de los hábitats naturales y el control de la erosión de los suelos en la parroquia.

**Servicio ecosistémico de aprovisionamiento:** Son los beneficios materiales o productos de la naturaleza que la población obtiene para el consumo humano o aprovechamiento.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Servicio ecosistémico de regulación: Procesos ecológicos que mejoran las condiciones de la vida, como mejorar la calidad del aire, regulación del clima, polinización o el control de la erosión del suelo.

Servicio ecosistémico de culturales: Relacionados con el bienestar o enriquecimiento espiritual, como parte fundamental de la construcción de la identidad cultural.

### Áreas especiales de conservación

En la provincia El Oro se han declarado tres bosques protectores, declarados como prioridad de conservación los cuales cubren un total de 543098, 76 hectáreas; aquí se detalla el Bosque Protector del Río Arenillas presa Tahuín con prioridad alta.

**Tabla 25. Bosques Protectores de la Provincia de El Oro**

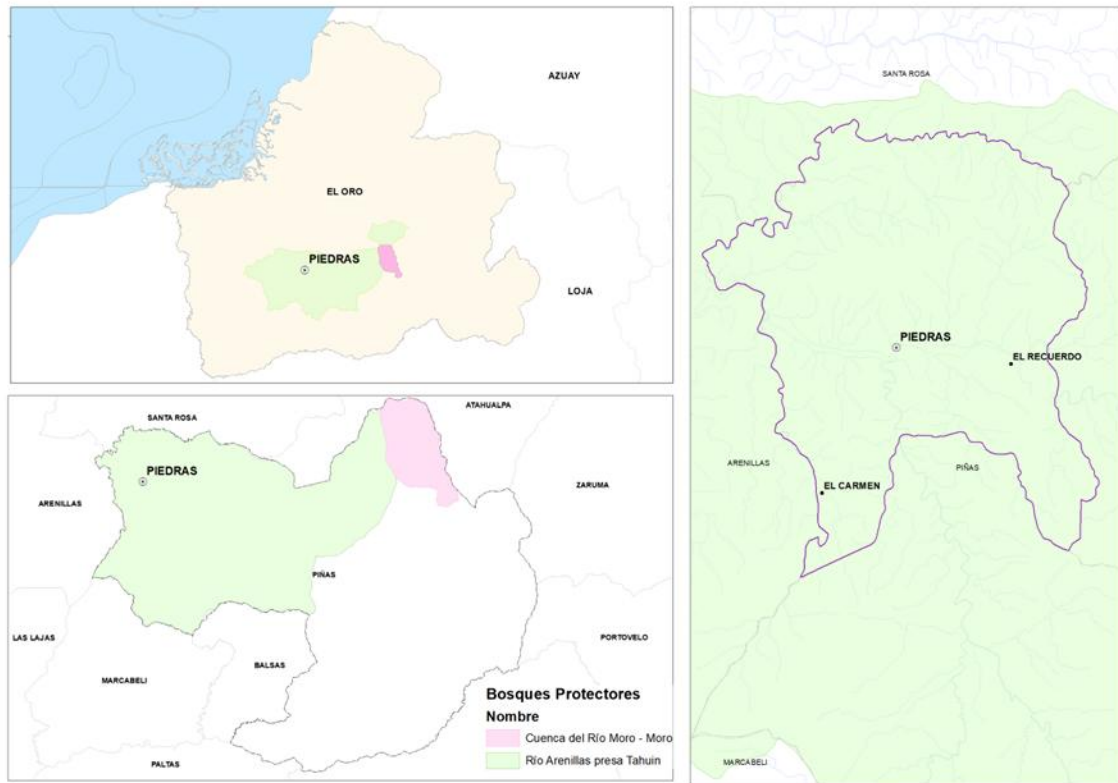
Nombre	Propietario	Localización	Registro Oficial #	Superficie (Ha)
Río Arenillas y Presa de Tahuín	Estatad	Piñas, Atahualpa y Arenillas	Nro. 111 del 18 de enero de 1989	47.210
Bosque Protector Casacay	Estatad	Pasaje / Chilla	Nro. 109 del 15 de enero de 1997	12.577
Cuenca del Río Moro Moro	Estatad	Piñas	Nro. 891 del 11 de marzo de 1992	3.138
Uzchurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil	Estatad y privado	El Guabo , Pasaje	Nro.545 del 14 de marzo de 1978	109.281
Bosque Petrificado del Puyango	Estatad y Privado	Las Lajas	Nro. 621 de 9 de febrero de 1987	3.917

Fuente: Mapa de Bosques y vegetación protectores, del Ministerio del Ambiente, Transición Ecológica y Agua, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### Mapa 23. Bosques Protectores



Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **Tipos de ecosistemas**

Los ecosistemas son comunidades dinámicas donde existe interacción de los organismos con el entorno físico, como el agua, suelo y el clima; los mismos que pueden variar enormemente en tamaño y complejidad.

Los ecosistemas proporcionan varios servicios esenciales para los seres humanos, animales, plantas y el medio ambiente, como son los servicios de aprovisionamiento de alimentos, agua dulces, madera, fibras, medicinas y combustibles, servicios de regulación del clima, inundaciones, purificación del agua, control de erosión, control de plagas y polinización, servicios culturales tales como la recreación, turismo, espiritualidad, bienestar, educación, Investigación, estética; el cuidado de los ecosistemas es vital para la supervivencia humana y el planeta.

En la parroquia Piedras, el Ministerio del Ambiente Transición Ecológica y Agua, han identificado a los siguientes ecosistemas:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 26. Ecosistemas**

<b>Ecosistemas</b>	<b>Área (h)</b>	<b>%</b>
Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo- Alamor	4902.82	42%
Intervención	4517.15	38%
Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama- Zapotillo	1800.03	15%
Bosque siempreverde piemontano del Catamayo - Alamor	396.88	3%
Sin Información	153.2	1%
<b>Total</b>	<b>11770.08</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

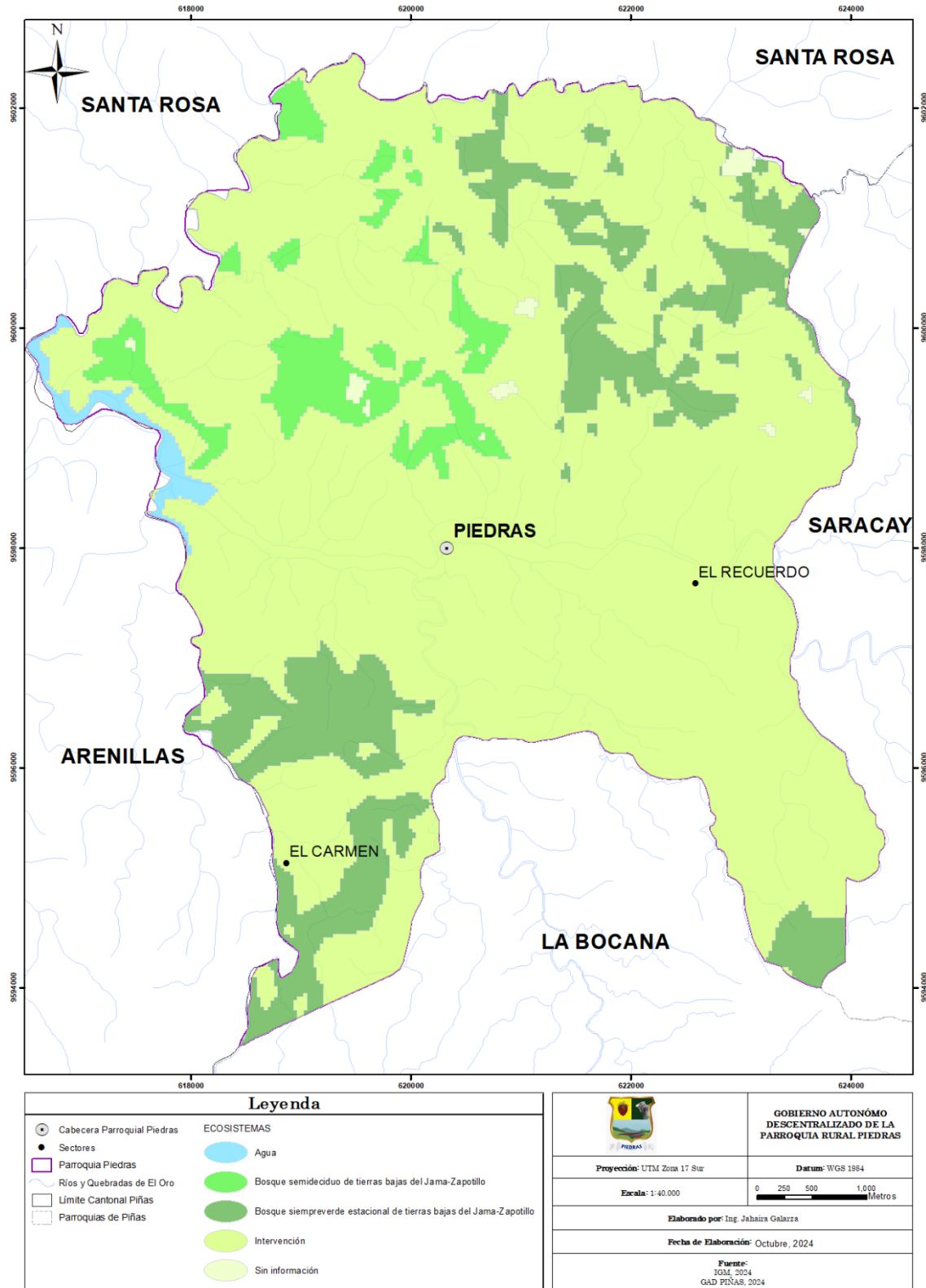
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

En la parroquia se evidencia que un 38% del territorio constituye a un ecosistema intervenido por las actividades que realiza el hombre; sin embargo, existe un 42% que forma parte del bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor que ocupa un total de 4902.82 hectáreas, seguido de los bosques: siempreverde estacional de tierras bajas del Jama Zapotillo (1800.93 ha) y siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor (396.88 ha).



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

## Mapa 24. Ecosistemas Parroquia Piedras



Fuente: Unidad de Catastros Piñas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027



### **Zonas de importancia hídrica**

Bosque Protector Río Arenillas Presa Tahuín:

La Represa Tahuin está ubicada en el cantón Arenillas, sobre el Río Arenillas a 14 km del suroeste de la ciudad de Arenillas del cantón Arenillas.

El río Arenillas aporta al embalse 0.192 km<sup>3</sup>. El aliviadero está diseñado para evacuar un caudal máximo de 369 m<sup>3</sup>/s considerando una carga de diseño de 2.75 m de alto de agua sobre el labio. De acuerdo a la curva de capacidad del embalse en función de la cota (a partir de niveles anteriores) el volumen muerto es de 0.007 km<sup>3</sup>, volumen útil de 0.2037 km<sup>3</sup> y volumen total 0.2107 km<sup>3</sup>

La cuenca Río Arenillas, es alimentada por su subcuenca Río Arenillas, posee una mayor área de 331,286 km<sup>2</sup> el cual representa el 49% de su microcuenca Drenajes menores, en cuanto a su menor área de 22,361 km<sup>2</sup>, pertenece al 3% de su microcuenca Quebrada La Grande.

**Tabla 27. Microcuencas del Río Arenillas**

Cuencas	SubCuen- cas	Microcuen- cas	Hectáreas (Ha)	Km <sup>2</sup>	Total	%
Río Arenillas	Río Arenillas	Drenajes Menores	33128,58	331,286	669,58	49,48%
		E.Palma	3044,13	30,441		4,55%
		R. Naranja	10581,05	105,810		15,80%
		R. de Raspas	2382,24	23,822		3,56%
		Q. La Grande	2236,10	22,361		3,34%
		R. Piedras	5838,65	58,387		8,72%
		R. Saracay	6124,31	61,243		9,15%
		Q. Tahuin	3623,32	36,233		5,41%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, 2024



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

Dado este contexto la parroquia Piedras, tiene importancia en la recarga de la cuenca y subcuenca del río Arenillas; en especial la microcuenca del Río Piedras que abarca una superficie de 58,387 km<sup>2</sup>.

### **Áreas de protección hídrica**

Las microcuencas son áreas de conservación hídrica y biológica en la provincia de El Oro; dichas áreas corresponden en un 24,5% del corredor ecológico. Las Microcuencas cubren alrededor del 40% de su territorio, las mismas que son de gran importancia biológica y estratégica en la producción del ciclo hidrológico.

**Tabla 28. División política administrativa de las áreas de Conservación del corredor Ecológico.**

Área protegida	Cantón	Parroquia	Superficie	
			km <sup>2</sup>	%
Área de manejo sustentable y restauración represa del río Tahuín	Arenillas	Arenillas	35,627	96,710
	Piñas	Piedras	1,212	3,290

Fuente: Propuesta del Subsistema de Áreas Natural de Conservación y diseño del corredor ecológico de la provincia de El Oro

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

La parroquia Piedras forma parte del corredor ecológico existente en la provincia de El Oro, por lo que juega un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas.

### **Bosques deforestados en recuperación**

En la parroquia existen áreas 4517.15 hectáreas de bosque que presentan un nivel importante de intervención, la gran mayoría de dichas áreas intervenidas se encuentran adyacentes a la carretera y fincas existentes en la parroquia, por otra parte la existencia de cultivos de especies vegetales como la Musa cf. paradisiaca (plátano), Zea mays (maíz), Manihot sculenta (yuca), Saccharum officinarum (caña de azúcar), Psidium guajaba (guayaba) cítricos como el limón, mandarina, que ayudan a la economía y subsistencia de los habitantes. Otro aspecto



importante de la intervención de los bosques es la explotación de madera, la conversión de áreas pastizales para uso pecuario.

Dado este contexto no existe ningún proyecto de recuperación de bosques o zonas de importancia hídrica en la parroquia Piedras.

#### *Proyectos de regeneración y recuperación*

En la parroquia se han propuesto proyectos y metas que ayuden a la recuperación de los bosques como el **Recuperar 6 ha de márgenes de protección de río, quebradas, protección de las cuencas hidrográficas de la parroquia al 2023**, que no fue cumplida por falta de apoyo por las entidades correspondientes; proyecto que se requiere desde la administración pasada planteado como **Gestionar al 2017 la recuperación del bosque nativo**, el cual se incumplió por falta del desarrollo de las estrategias para recuperar el bosque nativo.

#### **2.2.1.9. Calidad ambiental**

##### **Gestores Ambientales**

En la parroquia Piedras y sus asentamientos rurales la recolección de los desechos sólidos se encarga la Empresa Pública Mancomunada de Residuos Sólidos de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo (EMGIRZAPP, 2024,-EP).

Misión de EMGIRZAPP-EP. - Prestar a la comunidad un servicio de gestión integral de residuos sólidos con calidad, oportunidad y eficiencia utilizando equipos de alta tecnología y un excelente recurso humano que trabaja con esfuerzo y dedicación, para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, promoviendo una cultura de aseo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos sin afectar al medio ambiente.

Visión de EMGIRZAPP.-EP. - será en 5 años la empresa de aseo con mayor recubrimiento en la Parte Alta de la provincia de El Oro, destacándose como una institución eficiente y confiable en el manejo integral de todo



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

tipo de residuos sólidos, capaz de satisfacer las necesidades de los usuarios y reconocida por el alto compromiso con el bienestar de sus colaboradores, de la comunidad y del medio ambiente.

### **Sitios de disposición final**

Se ubica en el sitio El Chinche del cantón Piñas sus coordenadas de ubicación (X: 649419 y Y: 9584496) que cuenta con un área de 156 Ha, de acuerdo con el Permiso Ambiental vigente se utilizara 15 Ha. La topografía del terreno es montañosa con cotas de 704 a 767 m.s.n.m.

### *Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos*

El manejo de los residuos se expone en la siguiente tabla:

**Tabla 29. Manejo de Residuos**

<b>Tipo de Tratamiento</b>	<b>Descripción</b>
Tratamiento Orgánico	<p>El material llegará hasta el centro de gestión y serán dispuestos en el área designado para alimentar. El material se puede arrastrar mediante equipo caminero liviano (minicargadora) y/u operación manual por rastrillo dosificando de acuerdo a las diferentes variables del proceso; velocidad de clasificación, cantidad de operadores en la clasificación, dimensiones de los residuos, etc. Una vez que los residuos orgánicos llegan al borde de la plataforma de descarga caen directamente en la cinta de clasificación donde habrá operarios que en primer lugar dispersen los objetos y hagan separaciones de elementos peligrosos tanto para los operarios como para el equipo de clasificación y trituración, así como la descontaminación del material orgánico. Los materiales que vayan hasta el final de la banda de clasificación caerán en la trituradora donde se homogeniza el material para posteriormente ser dispuestos en las camas correspondientes.</p> <p>El compost que está listo, es llevado nuevamente a la plataforma de alimentación para ser cernido en la zaranda donde se extraen los materiales demasiado grandes y el resto es ensacado.</p>
Tratamiento Inorgánico	<p>Las bolsas de RSU llegarán hasta el centro de gestión y serán dispuestos en el área designado para tal efecto junto al alimentador que es una banda transportadora a nivel del piso. Aquí, se retiran elementos demasiado voluminosos que suelen venir como parte de la recolección, entre los cuales suelen estar guardachoques de fibra de vidrio, cojines de muebles, colchones y electrodomésticos por mencionar algunos. El material regular de la selección se puede arrastrar mediante equipo caminero liviano (minicargador) y/u operación manual por rastrillo dosificando de acuerdo a las diferentes variables del proceso; velocidad de clasificación, cantidad de operadores en la clasificación, dimensiones de los residuos, etc. Una vez que los RSU llegan al final del alimentador caen</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	<p>directamente en la cinta de clasificación donde habrá operarios que en primer lugar dispersen los objetos y hagan separaciones de elementos peligrosos tanto para los operarios como para el equipo de clasificación y compactación. A lo largo de esta cinta estarán también más operadores que realicen la separación de los materiales depositándolos en sacos dispuestos a sus espaldas y soportados en el mezanine. Los materiales que se esperan seleccionar son: Cartón, Botellas plásticas transparentes (PET), Botellas plásticas oscuras (PET), Bolsas plásticas y/o filme, Vidrio, Metales y Termoplásticos (Básicamente polietileno de envases soplados).</p>
Control de Gases	<p>La descomposición anaerobia de la materia orgánica, que forma parte de los residuos sólidos, produce emisiones gaseosas compuestas principalmente por Metano y Dióxido de Carbono, en menores concentraciones tienen, entre otros, Nitrógeno, Oxígeno, Hidrocarburos Aromáticos, Hidrógeno, Ácido Sulhídrico y Monóxido de Carbono, los mismos que al ser confinados en el relleno sanitario pueden formar bolsas de gas, si no consiguen escapar por fisuras de la capa de cobertura, para evitarlo es necesario facilitar la salida del biogás al ambiente, para lo cual se construyen chimeneas para captación de gases.</p>
Drenaje de Lixiviados e Impermeabilización	<p>Para atrapar los líquidos que se filtran de la basura, vamos a usar un sistema de tubos perforados que se van a colocar como una espina de pescado en la tierra. Estos tubos estarán rodeados de piedras grandes y cubiertos con un tipo de tela para evitar que entre basura pequeña. Los líquidos recolectados van a ser llevados a unas piscinas especiales.</p> <p>Para hacer que el suelo sea impermeable, primero vamos a poner una capa de arcilla compactada de 20 centímetros de grosor. Después, vamos a excavar para instalar los tubos del sistema de drenaje. Luego, vamos a poner una especie de tela grande y resistente llamada geomembrana sobre toda la superficie, incluyendo las paredes y el fondo de las zanjas de drenaje. Encima de esta tela, vamos a poner una capa de arena de 5 centímetros de alto en las zanjas. Después, vamos a poner los tubos de plástico perforado. Rellenamos las zanjas con piedras de tamaño medio y finalmente, cubrimos las zanjas con otra capa de tela para que los drenes no se tapen.</p>

Fuente: EMGIRZAPP, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

La asociación de recicladores ASOSEREMAMPARAL realiza un reciclaje inclusivo, los recicladores se encargan de separar los residuos recuperables del sitio de disposición final. Según EMGIRZAPP, 2024. en el año 2022 se recuperó:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 30. Reciclaje de residuos sólidos en el año 2022**

<b>Asociación de servicios de reciclaje mancomunidad de la parte alta de El Oro ASOSEREMAMPARAL</b>		
<b>Registro de material recuperado en relleno sanitario de la mancomunidad (Zaruma, Atahualpa, Piñas, Portovelo)</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Descripción de Producto</b>	<b>Total, de toneladas al año 2022</b>
1	Pet	115,99
2	Duro	49,32
3	Soplado	55,02
4	Funda - Suave	15,57
5	Papel	35,04
6	Cartón	209,30
7	Chatarra	92,64
8	Cobre	1,82
9	Bronce	1,45
10	Aluminio	23,78
11	Boña-Suela-Lona	14,98
12	Silla	34,06
13	Manguera	4,21
14	PVC	11,03
15	Batería	0,18
16	Acero	0,22
Total (ton)		664,59

Fuente: EMGIRZAPP, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

Según EMGIRZAPP, en el año 2023 se recuperó un promedio mensual de:

**Tabla 31. Reciclaje de residuos sólidos en el año 2023**

<b>Asociación de servicios de reciclaje mancomunidad de la parte alta de El Oro Asoseremanparal</b>		
<b>Registro de material recuperado en relleno sanitario de la mancomunidad (Zaruma, Atahualpa, Piñas, Portovelo)</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Descripción de Producto</b>	<b>Promedio, de toneladas mensuales en el año 2023</b>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

1	Pet	11,24
2	Duro	3,23
3	Soplado	5,23
4	Funda - Suave	1,88
5	Papel	4,04
6	Cartón	20,58
7	Chatarra	11,63
8	Cobre	0,17
9	Bronce	0,09
10	Aluminio	1,31
11	Bota-Suela-Lona	1,53
12	Silla	0,89
13	Manguera	0,46
14	PVC	0,70
15	Batería	0,06
16	Acero	0,10
Total (ton/mes)		63.14

Fuente: EMGIRZAPP, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **Economía Circular**

A nivel nacional, en el año 2019 se han generado espacios como el Seminario Internacional de Economía Circular, con el propósito de crear oportunidades de economía circular con enfoque en varias organizaciones; el Gobierno ecuatoriano suscribió el Pacto por la Economía Circular con un alcance de 300 suscriptores.

**Tabla 32. Eventos ocurridos en la promoción de economía circular.**

Agosto 2019	Pacto por la Economía Circular por parte del Gobierno ecuatoriano
Noviembre 2019	Guayaquil Circular
2020	Bases para la construcción del Libro Blanco de Economía Circular del Ecuador



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

2021	Publicación del Libro Blanco de Economía Circular del Ecuador
Julio 2021	Ley orgánica de Economía Circular Inclusiva

Fuente: Ecuador Circular Plataforma Nacional, 2024



Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

**Tabla 33. Relación de la Economía Circular y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

SIMBOLOGÍA	OBJETIVO ODS
	ODS 6: Agua Limpia y saneamiento
	ODS 7: Energía asequible y no contaminantes
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
	ODS 9: Innovación e infraestructuras
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
	ODS 12: Producción y consumo responsables
	ODS 13: Lucha contra el cambio climático
	ODS 14: Flora y fauna acuáticas



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

 <b>15</b> FLORA Y FAUNA TERRESTRES	ODS15: Vida de ecosistemas terrestres
 <b>17</b> ALIANZAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	ODS 17: Alianzas para el logro de los objetivos

Fuente: Ecuador Circular Plataforma Nacional, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

De acuerdo con el Libro Blanco de Economía Circular del Ecuador en el país ya existen algunos instrumentos de planificación en donde cada Gobierno Autónomo Descentralizado desde lo parroquial, cantonal y provincial se anclan al Plan Nacional y estos a su vez con los ODS, además de que se cuenta con normativas importantes para la economía circular, que van desde lo territorial, lo ambiental y lo económico - productivo.; no obstante no existe evidencia del uso de este modelo a nivel parroquial (Libro Blanco de Economía Circular de Ecuador, 2021).

### 2.2.1.10. CONTAMINACIÓN

#### **Aire, suelo, agua y ruido**

Con respecto a los contaminantes del aire en la parroquia Piedras se describe:

**Tabla 34. Calidad de aire**

Contaminante	Unidad	Descripción
<b>PM2.5</b>	24 ug/m <sup>3</sup>	Buena
<b>PM10</b>	15 ug/m <sup>3</sup>	Excelente
<b>O3</b>	12 ug/m <sup>3</sup>	Excelente
<b>NO2</b>	4 ug/m <sup>3</sup>	Excelente
<b>CO</b>	2 ug/m <sup>3</sup>	Excelente
<b>SO2</b>	1 ug/m <sup>3</sup>	Excelente

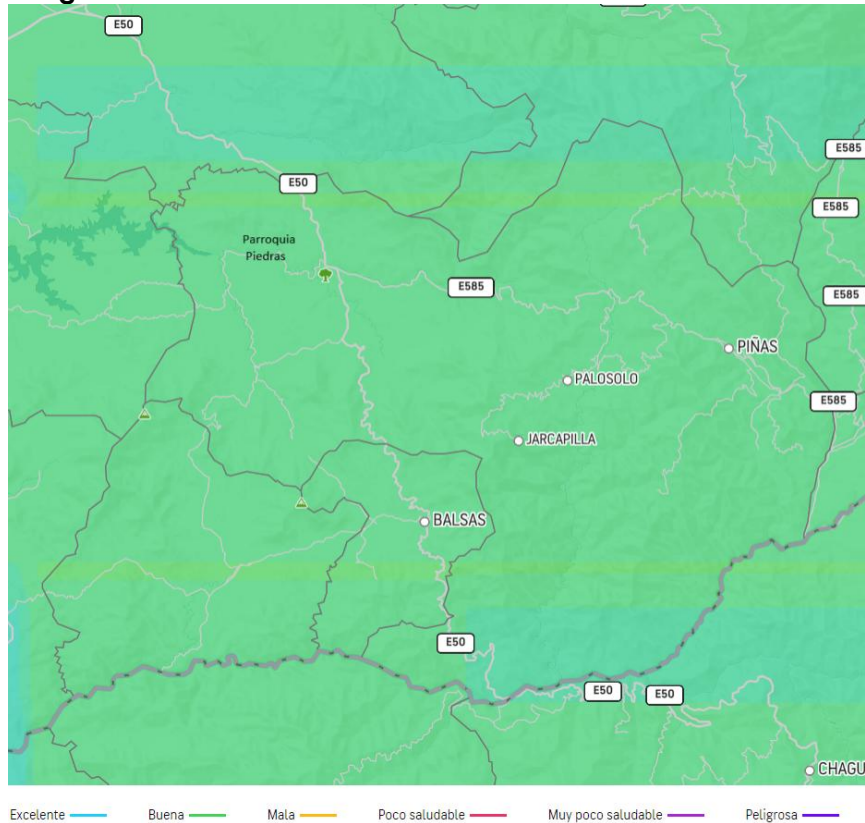
Fuente: AccuWeather, 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Imagen 7. Calidad de aire en el cantón Piñas.



Fuente: ccuweather.com6

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

El suelo de la parroquia se ve transformado en algunos lugares a un suelo agrícola, lo que ha producido gran pérdida de biodiversidad, dada por la afectación de la estructura y texturas naturales en relación a la retención de agua.

La alteración de las características químicas del suelo, producto a la utilización de productos químicos como fertilizantes, herbicidas y insecticidas; en la parroquia existen monocultivos de cacao y banano que han provocado la degradación del suelo por erosión, lixiviación de nutrientes, acidificación o alcalinización.

Las aguas residuales producto de las granjas porcinas presentan gran concentración de contaminantes, por los procesos de la maternidad, destete, engorda, mezcla y venta, donde la producción es grande lo que conlleva a una correlación al uso eficiente del agua.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

La ganadería es fuente de contaminación a los recursos hídricos de la parroquia Piedras, provocando eutrofización y degradación de los ríos, por la descarga de heces, residuos de los piensos, pesticidas y fertilizantes.

La contaminación por ruido no es una problemática que afecte en la parroquia Piedras.

**Tabla 35. Síntesis problemas o potencialidades identificados**

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	
AGUA	<b>Problemas:</b> Contaminación de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras.	Toda la población de la parroquia.	Todo el territorio	Implementar estrategias que ayuden a concientizar el cuidado de los recursos hídricos.
	<b>Problemas:</b> Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje.	Toda la población de la parroquia.	Todo el territorio	Realizar campañas de reciclaje en las escuelas de la parroquia Piedras, para fomentar el cuidado de los recursos naturales.
RECURSOS NATURALES	<b>Potencialidades:</b> Reforestación en algunas microcuencas de la parroquia Piedras.	Toda la población.	Todos los sitios de la parroquia.	Crear un plan de reforestación para las microcuencas de la parroquia Piedras.
	<b>Potencialidades:</b> Presencia de la Laguna Encantada en la parroquia Piedras.	Toda la población.	El Carmen.	Potenciar a la Laguna Encantada como lugar turístico de la parroquia Piedras.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

# ASENTAMIENTOS HUMANOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS





## 2.2.2. Sistemas Asentamientos humanos

### 2.2.2.1. Distribución demográfica

#### **Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)**

En el análisis de las centralidades urbanas y rurales de la parroquia Piedras, permite la identificación de zonas pobladas que requieren de un análisis de sus características de conformación, presencia de servicios básicos e infraestructura en general, con el objetivo de fortalecer su consolidación.

El grado de consolidación en el cantón se evidencia que las cabeceras parroquiales como centralidades, debido al comportamiento del uso y ocupación del suelo, la presencia de equipamientos y la prestación de servicios.

Dado este contexto la parroquia Piedras, presenta los siguientes poblados de la parroquia rural:

**Tabla 36. Poblados de la parroquia rural Piedras**

Parroquia	Superficie	Nombre	Tipo
Piedras Z09-S01	Total, de la parroquia: 40.24 Ha. Centralidad: 8.99 Ha	Piedras	Centralidad rural
		El Carmen	Asentamiento rural
		El Recuerdo	Asentamiento rural

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

La parroquia Piedras se divide por la Zona Urbana que presenta una extensión del 8,98 Hectáreas que equivale al 0,22 % del territorio; el área rural tiene una extensión de 4014,52 hectáreas representando un 99,77%.

El área urbana de la parroquia presenta un amanzanamiento de tipo tradicional, debido a que la geometría de las manzanas es variable que corresponde directamente con el trazado vial de la parroquia Piedras.

Por otra parte, el sector El Carmen (asentamiento rural) posee un amanzanamiento alrededor de los equipamientos de salud, educación,



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

coliseo, iglesia y otros, convirtiéndose en una ventaja para la distribución de redes de servicios como el alcantarillado.

El sector El Recuerdo, es un asentamiento rural donde existe una mayor dispersión de viviendas por la presencia de una topografía irregular y la presencia del río convirtiéndose en una barrera natural, lo que conlleva a que no exista una red vial que conecte a todos los puntos del sector.

**Mapa 25. Predios Urbanos**



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **Centros poblados**

Existen 3 centros poblados en la parroquia Piedras, que presentan las siguientes características:

**Tabla 37. Poblados de la parroquia rural Piedras**

Nombre	Tipo
Piedras	Centralidad rural
El Carmen	Asentamiento rural
El Recuerdo	Asentamiento rural

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

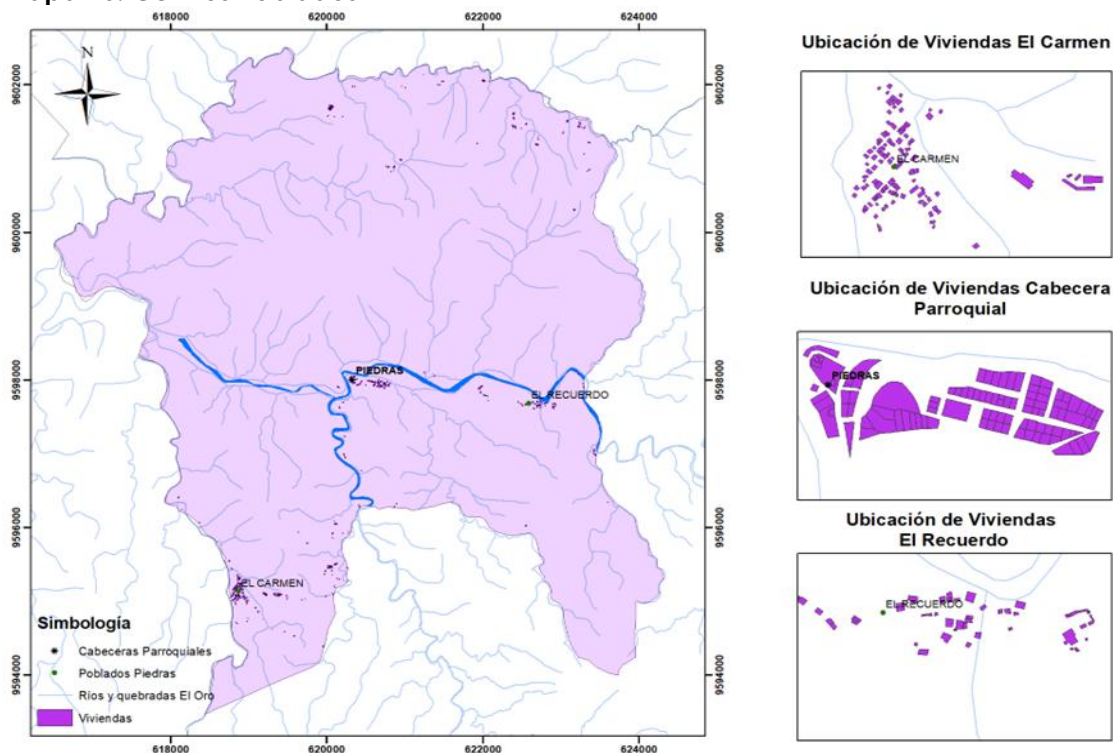


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Características del tipo de poblado de centralidad rural: La cabecera de la parroquia Piedras posee un diagnóstico, donde se establece la capacidad de acogida de la zona dada mediante la elaboración de censo de familias y viviendas, otro aspecto evaluado son las condiciones de riesgos o de amenaza que se han identificado en el límite de área urbana. El aprovisionamiento de los servicios básicos, como el sistema de espacios públicos, asentamientos, sistema de movilidad, la infraestructura vial, y dotación de servicios domiciliarios, son factores que influyen a la tipología asignada.

Características del tipo de poblado de asentamientos rurales: Los sectores El Carmen y El Recuerdo cumple con factores de definición físico-territoriales y poblacionales, donde el análisis de su cartografía ha determinado que existe agrupación de edificaciones, donde el comportamiento es mayor o igual a 25 edificaciones en relación a un equipamiento colectivo, ya sea este la iglesia, el parque, la junta parroquial, el coliseo y el centro de salud; a nivel cantonal este tipo de asentamientos representan al menos 0.18%.

**Mapa 26. Centros Poblados**



Fuente: Grupo Consultor, 2023 - 2027

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



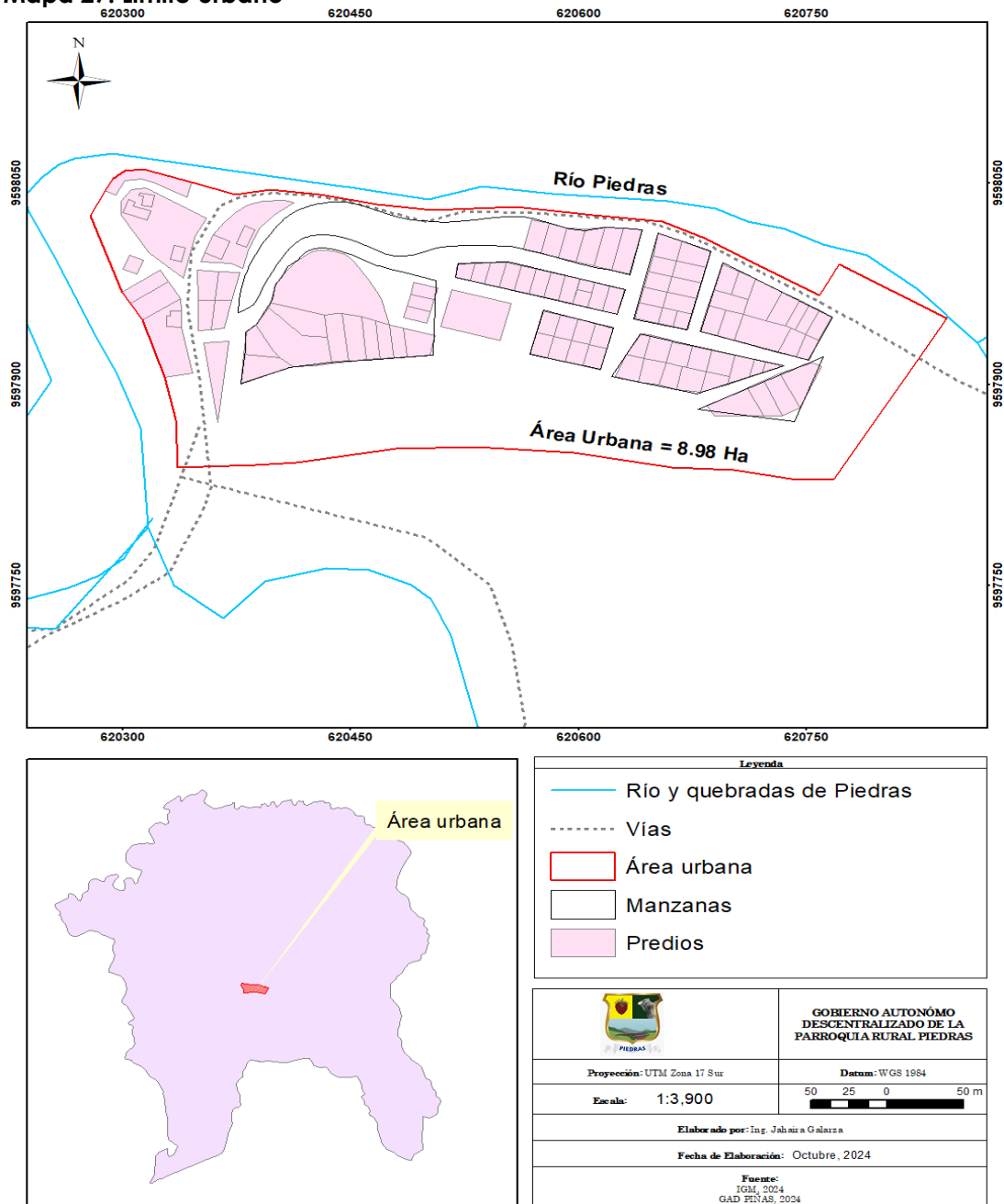
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

#### Límite área urbana

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo el límite del área urbana de la parroquia Piedras posee una extensión de 8.98 Ha, ocupando un 0,22 % del territorio; actualmente se encuentran 96 predios registrados en el límite del área urbana.

Mapa 27. Límite Urbano



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

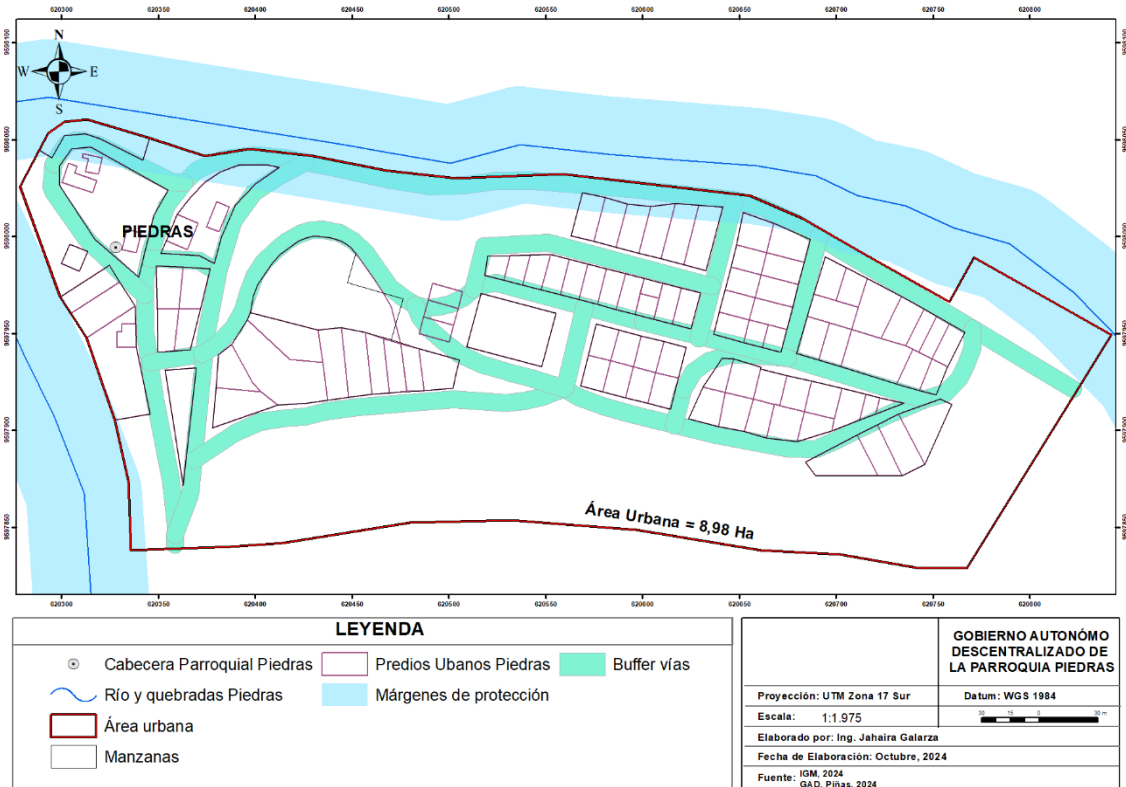


# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

## Catastro Urbano - rural

De acuerdo a los catastros solicitados, la zona urbana de la parroquia Piedras presenta la siguiente distribución:

Mapa 28. Límite Urbano



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

## Regulación

En conformidad con la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo, y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Piñas.

Art. 16 Suelo Urbano. - El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

El suelo urbano presenta la siguiente subclasificación



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Suelo urbano consolidado. - Suelo ocupado en su totalidad por edificaciones por consiguiente se encuentra dotado de los servicios básicos, equipamiento e infraestructura.

Suelo urbano no consolidado. - Suelo de baja consolidación y en consecuencia no posee en la totalidad de los servicios básicos, equipamiento e infraestructura.

Suelo urbano de protección. - Suelo afectado por factores de riesgo que no es apto para actividades urbanas.

Art. 17 Suelo Rural. - El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

El suelo rural presenta la siguiente subclasificación

Suelo rural de producción agropecuaria. - Suelo utilizado para actividades agro productivas, ganaderas y forestales, y de aprovechamiento turístico.

Suelo rural de aprovechamiento extractivo. - Suelo ocupado para actividades de extracción de recursos naturales no renovables.

Suelo rural de protección y conservación. - Suelo que por sus características debe ser protegido, preservando la conservación de la biodiversidad y su integridad.

Suelo rural de expansión urbana. - Suelo que se dispone a ocupar en el futuro como suelo urbano, a consecuencia del crecimiento de la ciudad.

Polígonos de intervención territorial. - Según el Art. 41 de la LOOTUGS "los polígonos de intervención territorial son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas geomorfológico, ambiental, paisajísticos, urbanísticas, socio-económico e histórico-



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre los cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes"

Polígonos de intervención del suelo rural. - Se denomina como la subclasificación del suelo y el uso que se desarrolla en estos suelos, el suelo rural se han distribuido 33 polígonos de intervención.

Polígonos con tratamiento de renovación. - Son las áreas de suelo que se encuentran en un estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica.

Se identifica 1 polígono en la cabecera parroquial Piedras.

**Tabla 38. Polígonos con tratamiento de renovación**

Caracterización	Área (Ha)	Zona-Sector	Barrio
SUC-32	3,10	Piedras	Área consolidada

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

El uso principal del suelo es tipo Residencial y Comercio y servicios tipo 1, permitiendo una altura máxima de 3 pisos en las edificaciones.

**Mapa 29. Área consolidada**



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Polígonos con tratamiento de desarrollo. - Son áreas de suelo que no presentan procesos previos de urbanización en consecuencia para la incorporación de estas áreas a la estructura urbana existente deben ser transformadas.

Se identifica 1 polígono en la cabecera parroquial Piedras.

**Tabla 39. Polígonos con tratamiento de desarrollo**

Caracterización	Área (Ha)	Zona-Sector	Barrio
SUNC-33	4,08	Piedras	Área no consolidada

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

El uso principal del suelo es tipo Residencial y Comercio y servicios tipo 1, permitiendo una altura máxima de 2 pisos en las edificaciones.

**Mapa 30. Área no consolidada**



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

Polígonos con tratamiento de conservación. - Estas áreas representan un alto valor paisajístico y ambiental, compiten también los cuerpos de agua y sus áreas de protección correspondientes. Además de las pendientes mayores al 40% en las cabeceras parroquiales consideradas como zonas de riesgos.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Se identificaron 2 polígonos en la cabecera parroquial Piedras.

**Tabla 40. Polígonos con tratamiento de conservación**

Caracterización	Área (Ha)	Zona-Sector	Barrio
SUP-34	2,36	Piedras	Área de protección
SUP-35	0,79	Piedras	Área de protección

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

En estas áreas se prohíben los asentamientos humanos, impulsando las actividades de turismo y recreación. Por otro lado, se impulsan los planes de mitigación de riesgos.

### **Asentamientos irregulares; con enfoque de gestión de riesgos; Planes de Uso y Gestión del Suelo**

#### Uso de protección

El uso de suelo urbano destina la conservación del patrimonio natural que ayude la gestión ambiental y ecológica, que al ser parte de un Sistema Natural de Áreas protegidas o aquellas que por su valor natural deben ser consideradas (PUGS, 2020), dado este contexto en la parroquia Piedras por sus características geográficas, ambientales, la provisión de servicios públicos domiciliarios y áreas de amenaza y riesgo no mitigable se identifica la Subclasificación del uso de suelo de Protección de Riesgos, para ello se han delimitado márgenes de protección de ríos y quebradas, ya que existe una afectación de posibles inundaciones en una zona que comprende 2.09Ha.

**Tabla 41. Área de márgenes de protección**

Caracterización	Área ha	Porcentaje %
Río Naranjo	2,09	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

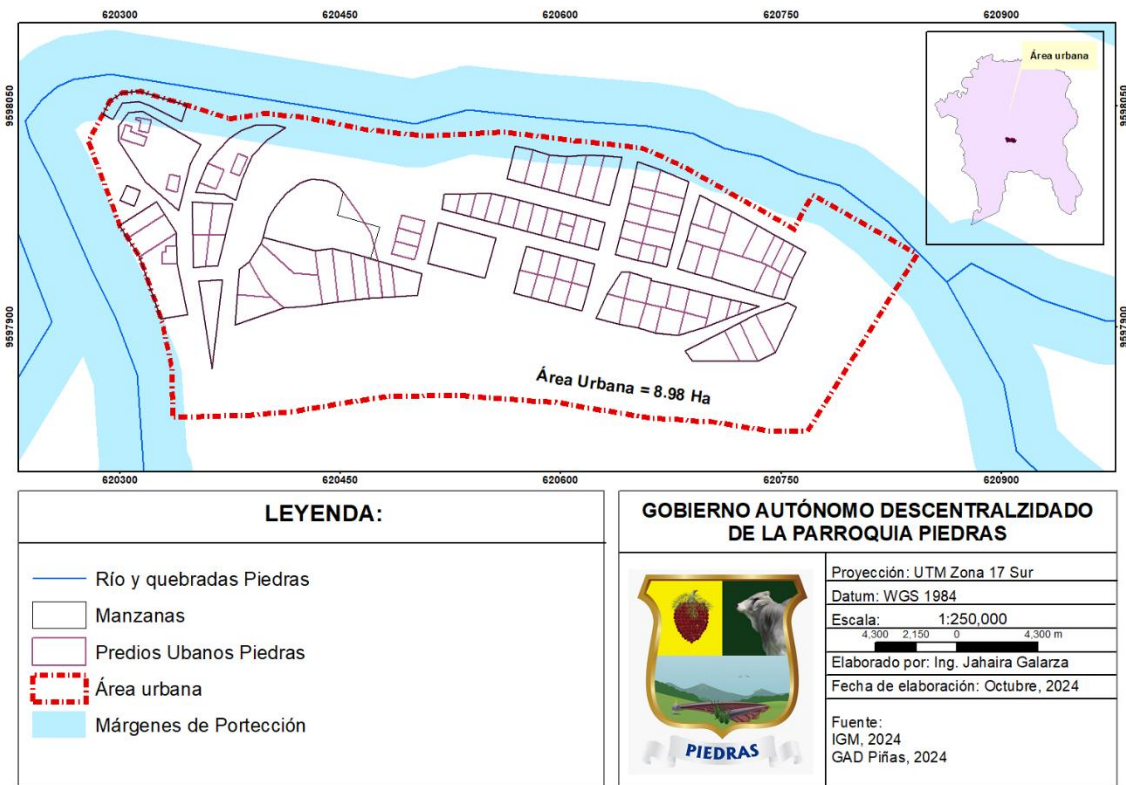
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

Las zonas que presentan mayor riesgo a deslizamientos e inundaciones corresponden a 2.09 Ha, que equivale al 23,64% del total del suelo urbano de la parroquia Piedras.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 31. Márgenes de Protección**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

**Tabla 42. Áreas urbanas con riesgo**

Caracterización	Área (Ha)	Porcentaje
Pendientes > 40%	1,15	35,49
Márgenes de protección de ríos y quebradas	2,09	64,50
<b>Total</b>	<b>3,24</b>	<b>100%</b>

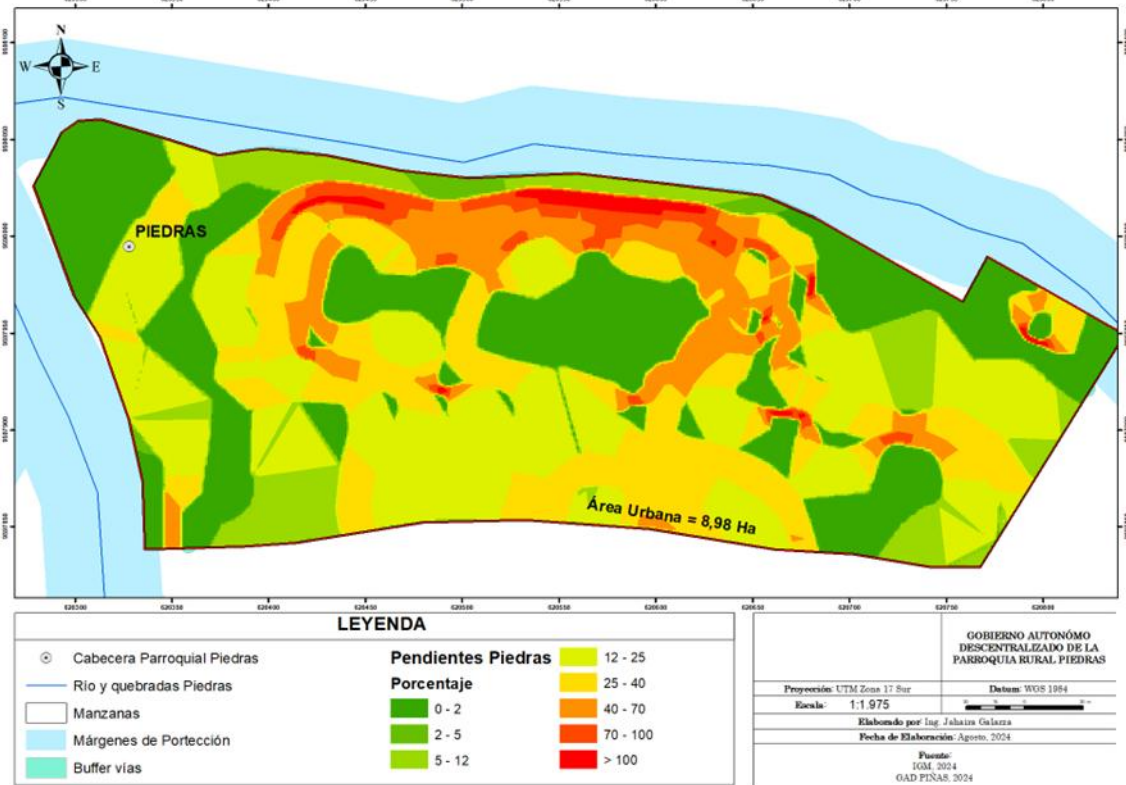
Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

## Mapa 32. Pendientes Urbanas



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### 2.2.2.3. Movilidad Conectividad e infraestructura

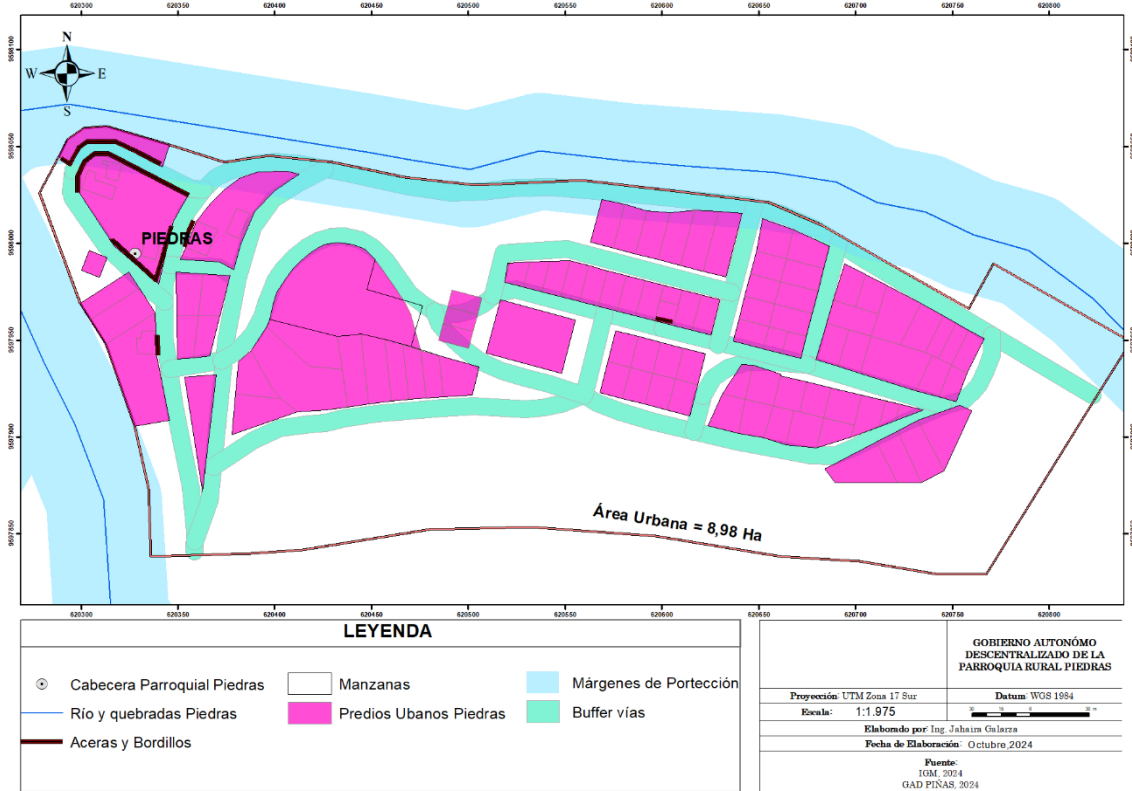
#### Red de vías y Sistemas de conectividad

Aceras, en el área urbana de Piedras, actualmente cuentan con 233 ml de aceras, representando un 9,24% de aceras en relación a todo el territorio.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 33. Aceras**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

### Jerarquía vial

Piedras posee una red vial urbana de 2501 ml, donde el 48,89% representan vías locales, el 20,12% es una vía colectora y el 30,99% es una vía Arterial que sirve como comunicación con las demás parroquias, es importante mencionar que 66,09% vías no presentan condiciones urbanas.

**Tabla 43. Caracterización de las vías por su jerarquía**

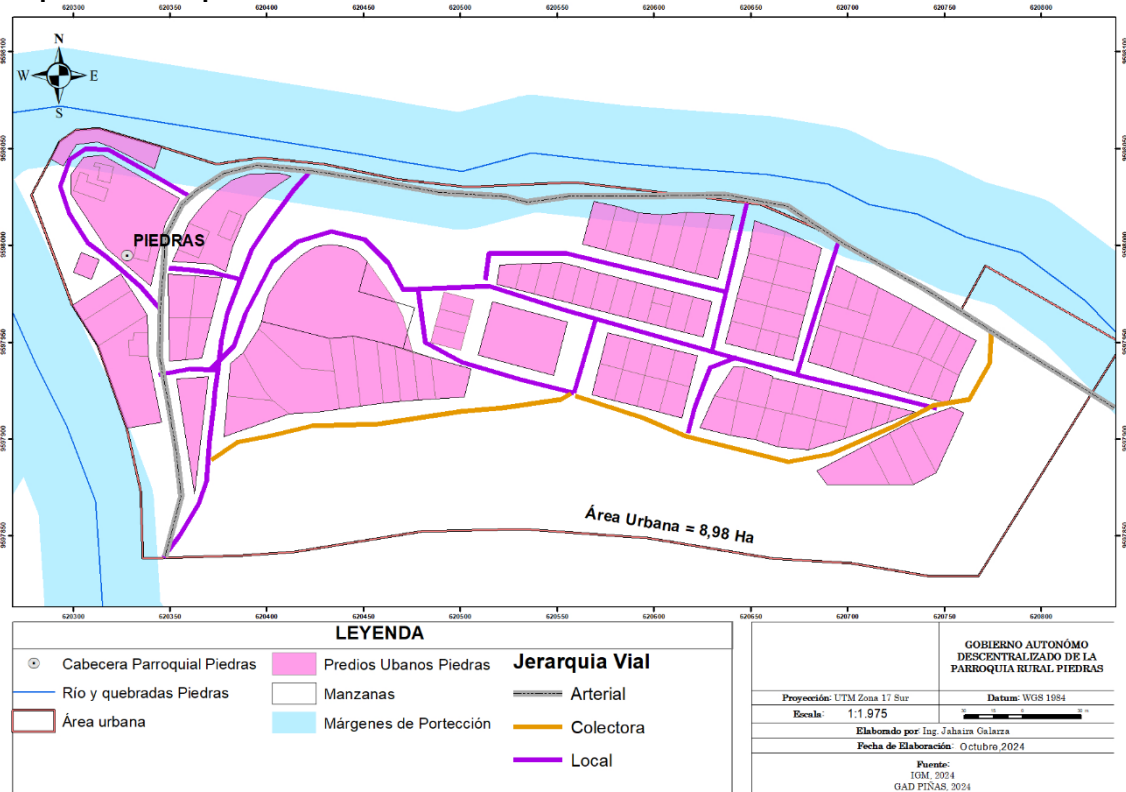
Tipo de vía	ml	Porcentaje
Arterial	684	3,99
Colectora	444	17,75
Local	1373	43,14
<b>Total</b>	<b>2501</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 34. Jerarquía Vial**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

Vialidad por capa de rodadura

En lo referente a la capa de rodadura, se detalla:

**Tabla 44. Capa de rodadura**

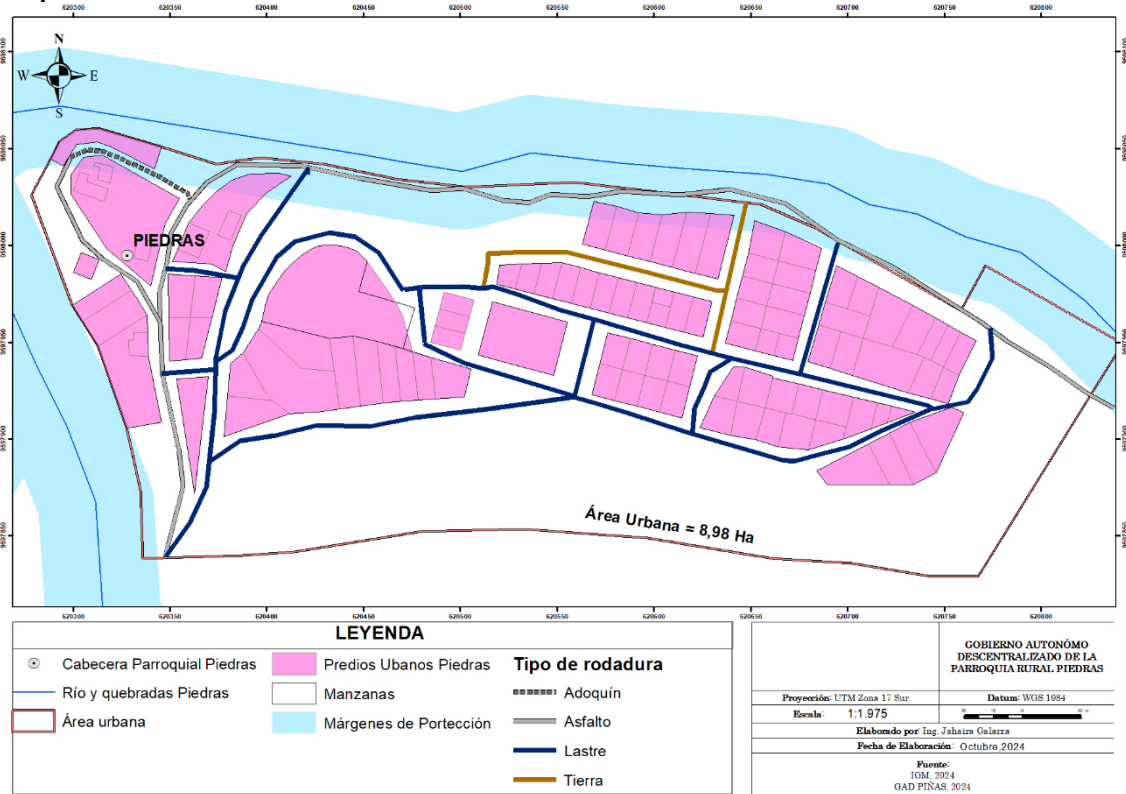
Capa de Rodadura	ml	Porcentaje
Asfalto	770	34,89%
Lastre	1359	61,58
Adoquín	78	3,53

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 35. Rodadura**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

## Red vial de la parroquia

En la parroquia Piedras, se encuentra la vía de conexión Saracay-Piedras-La Bocana, donde la cabecera parroquial se desarrolla de forma lineal en el centro parroquial. La comunicación desde la cabecera cantonal hasta la parroquia Piedras se realiza a través de la red estatal E-50.

**Tabla 45. Vías asfaltadas**

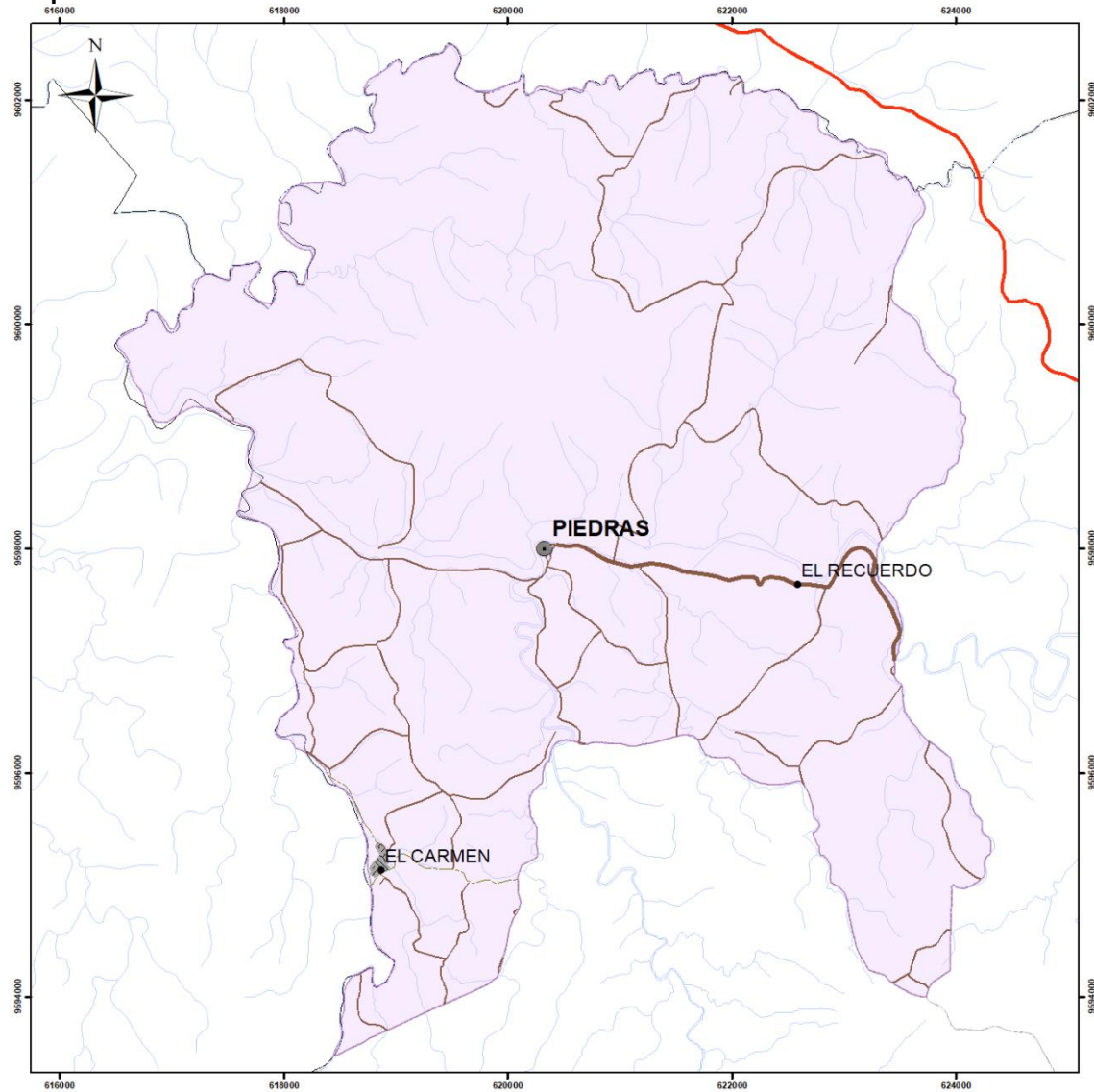
Nombre de la vía	Tipo de la vía	Longitud de vía (km)	Ancho promedio (m)	Competencia vial
El Recuerdo-Piedras	Segundo orden	3	6	Gobierno Provincial
El Carmen - Piedras	Segundo orden	5	6	Gobierno Provincial

Fuente: Investigación in situ, 2023  
Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Mapa 36. Redes viales**



LEYENDA	
● Cabecera Parroquial Piedras	~ Ríos y Quebradas de El Oro
• Sectores	▭ Parroquias de Piñas
▭ Parroquia Piedras	
<b>Tipo de Vía</b>	
--- Camino de Verano	
— Carretera sin Pavimentar Angosta	
— Sendero o vereda	
--- Vía en Área Urbana	
— Vías MTOP	

		<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Piedras</b>	
Proyección: UTM Zona 17 Sur		Datum: WGS 1984	
Escala: 1:46,274			
Elaborado por: Ing. Jahaira Galarza		Fecha de Elaboración: Octubre, 2024	
Fuente: IGM, 2024		GAD PIÑAS, 2024	

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027



### **Transporte terrestre, tránsito y seguridad Vial**

En la parroquia Piedras, exista un bajo índice de transporte, lo que dificulta la movilidad en las parroquias rurales debido al mal servicio de transporte, el mal estado vial, sumado que la mayoría de las vías de la parroquia son lastradas siendo la única la vía principal de acceso a la parroquia es de asfalto.

En la parroquia Piedras, la cooperativa de Transporte Trans Capiro tiene un turno diario en la parroquia, lo que no favorece al transporte de la población, y la comercialización de la producción local en el área rural.

### **Telecomunicaciones**

En la parroquia, existen 60 predios que poseen acceso al servicio de telecomunicaciones (PUGS, 2020) De acuerdo con la investigación en campo realizada en los sectores poblados de la parroquia Piedras en el sector poblado El Recuerdo existe un 66,77% con mayor cobertura a telecomunicaciones en comparación de Piedras y El Carmen.

**Tabla 46. Acceso a Telecomunicaciones**

<b>Acceso a Telecomunicaciones</b>			
	<b>El Recuerdo</b>	<b>Piedras</b>	<b>El Carmen</b>
Si	66,67%	35,42%	10,00%
No	33,33%	64,58%	90,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>







Fuente: Investigación in situ, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### **Equipamientos**

La cabecera parroquial, existen distintos tipos de equipamientos de tipología barrial, los mismos que cubren las necesidades que posee la población, como deportivas, culturales de la cabecera parroquial, donde actualmente existen 8 predios que representan un 8,33% en relación al número total de predios.

**Tabla 47. Equipamientos**

Equipamiento	Imagen	Área del predio	Impacto en la parroquia
Educación		1823,89	Parroquial
Salud		638,96	Parroquial
Administración Pública		171,99	Parroquial
Religioso		128,34	Local
Recreación y Deportes		1147,03	Parroquial
		1786,10	Local

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

En lo referente a coberturas del equipamiento, de acuerdo a la población existente y con relación al equipamiento se tiene:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Tabla 48. Cobertura del equipamiento

EDUCACIÓN					
Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Escuela De Educación Básica Ocho De Noviembre	Población Base	1000	691		309
	Lote mínimo	800	1823,89		1023,89
	Norma m2/hab	0,8	2,64		1,839
	Radio de infl.	400			
SALUD					
Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Puesto De Salud Piedras	Población Base	2000	691		1309
	Lote mínimo	300	638,96		338,96
	Norma m2/hab	0,15	0,925		0,77
	Radio de infl.	800			
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CULTURAL					
Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Gobierno Parroquial Autónomo De Piedras	Población Base	1000	691		9309
	Lote mínimo	300	171,99	128,01	
	Norma m2/hab	0,03	0,25		0,219
	Radio de infl.				
SEGURIDAD					
Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Tenencia Política	Población Base	1000	691		309



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	Lote mínimo	100	153,72		53,72
	Norma m2/hab	0,1	0,22		0,122
	Radio de infl.	400			
<b>RELIGIOSO</b>					
Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Iglesia De Piedras	Población Base	5000	96		4904
	Lote mínimo	5000	128,34	4871,66	
	Norma m2/hab	1	1,34		0,337
	Radio de infl.				
<b>RECREATIVO</b>					
Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Parque Central	Población Base	1000	96		904
	Lote mínimo	300	1785,10		1486,10
	Norma m2/hab	0,3	18,61		18,305
	Radio de infl.	400			
Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Coliseo	Población Base	20000	691		19309
	Lote mínimo	10000,00	1147,03	8852,97	
	Norma m2/hab	0,5	1,66		1,160
	Radio de infl.	3000			
<b>CULTURAL</b>					



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS



Nombre	Ítem	Normativa	Actual	Déficit	Superávit
Casa Comunal	Población Base	2000	96		1904
	Lote mínimo	300	502,38		202,38
	Norma m2/hab	0,15	5,23		5,083
	Radio de infl.	400			

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

En los sectores de la parroquia Piedras, se encuentran los siguientes equipamientos:

**Tabla 49. Equipamientos**

Equipamiento	Imagen	Ubicación en la parroquia
Iglesia		El Carmen
		El Recuerdo
Parque		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		El Recuerdo
Escuela		El Carmen
		El Recuerdo
Áreas recreativas		Coliseo El Carmen
		Cancha El Recuerdo

Fuente: Investigación in situ, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

**Redes de interconexión energética**

En la cabecera parroquial existe un total de 60 predios de los cuales el 100% de ellos posee conexión de energía eléctrica (PUGS, 2020), de igual forma en la investigación en campo realizada se obtuvo que el 100% de



las viviendas en los sectores El Recuerdo y El Carmen tienen el servicio eléctrico.

**Tabla 50. Conexión energética por sectores**

Servicio Eléctrico			
	El Recuerdo	Piedras	El Carmen
Si	100,00%	100,00%	100,00%
No	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Investigación in situ, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

### **Riesgos de infraestructura**

Actualmente la infraestructura de los espacios públicos en la parroquia se encuentra en buen estado, no constituyen un riesgo para la población que hace uso de ellos; sin embargo, es muy necesario que los espacios públicos se encuentren en mantenimiento es decir que estéticamente bien.

### **Establecimientos**

Salud

En la parroquia se encuentran dos establecimientos de salud; en la Cabecera Parroquial y en el sector El Carmen.

**Imagen 8. Establecimiento de Salud Cabecera Parroquial**



Fuente: Investigación in situ, 2023

### Desarrollo infantil

No existe un establecimiento para el programa de desarrollo infantil, por dicho motivo las instalaciones de la Junta Parroquial se adecuan como aulas.

### Seguridad

En la cabecera parroquial, existe un área específica donde la teniente política realiza sus actividades diarias, para garantizar el orden y seguridad social, en el sector El Carmen existe un espacio físico llamado Punto Seguro El Carmen que brinda protección a la ciudadanía.

#### **Imagen 9. Establecimiento de Seguridad en El Carmen**



Fuente: Investigación in situ, 2023

### **Infraestructura**

#### Alcantarillado Sanitario

En la cabecera parroquial existe un total de 60 predios de los cuales el 100% de ellos tienen acceso al servicio de alcantarillado sanitario (PUGS, 2020); sin embargo, existe un 8,33% de las viviendas de la parroquia Piedras que no se encuentra conectados a esta red de infraestructura.



**Tabla 51. Servicio de alcantarillado**

Servicio de alumbrado público			
	El recuerdo	Piedras	El Carmen
Si	91,67%	91,67%	95,00%
No	8,33%	8,33%	5,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Investigación in situ, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### Agua

En la cabecera parroquial existe un total de 60 predios de los cuales el 100% de ellos tienen acceso al servicio de agua potable o agua tratada (PUGS, 2020); en la investigación de campo realizada se obtuvo que el 83,13% de las viviendas en el sector El Recuerdo y 98,33% en el sector El Carmen tienen el servicio de agua potabilizada, el restante posee agua entubada de procedencia las quebradas cercanas.

**Tabla 52. Acceso de Agua Potable**

Agua Pública			
	El Recuerdo	Piedras	El Carmen
Si	83,33%	100,00%	98,33%
No	16,67%	0,00%	1,67%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Investigación in situ, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### Hábitat y Vivienda

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas 2020, las edificaciones en la parroquia Piedras:

#### Bloques por predio

El mayor porcentaje por predio en la parroquia es representado con un solo bloque con el 96,36%, lo que guarda relación ya que predominan las viviendas unifamiliares.

**Tabla 53. Bloques de edificación por predio**

# de Bloques	Predios (#)	Porcentaje (%)	Edificaciones (#)	Porcentaje (%)
1	50	96,36	50	89,28



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

2	3	3,63	6	10,71
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

### Tipología

El 31,66% de predios poseen una tipología de Pareada con retiro frontal, el 26,66% posee una tipología interior, el 10% posee una tipología de continua con retiro, esto en relación al tamaño del predio predominante en el área urbana.

**Tabla 54. Tipología de la edificación**

Tipología	Edificaciones (#)	Porcentaje
Pareada con retiro	19	31,66
Pareada sin retiro	1	1,66
Aislada con retiro frontal	4	6,66
Aislada sin retiro frontal	5	8,33
Aislada sin retiro posterior	4	6,66
Continua con portal	1	1,66
Continua con retiro	6	10
Continua sin retiro	4	6,66
Interior	16	26,66

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

### Pisos

En el área urbana predominan las viviendas de un piso con el 73,33% y las viviendas de 2 pisos con un 26,67%, cuya tipología es unifamiliar, lo que implica bajo crecimiento en altura (PUGS,2020).

**Tabla 55. Altura de la edificación**

Altura de la edificación	N°	Porcentaje
1 piso	44	73,33
2 pisos	16	26,67

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Tipo de vivienda

En la cabecera parroquial, el tipo de vivienda predominante es la casa o villa con el 100%, que son viviendas unifamiliares de una planta con cubierta de zinc.

**Tabla 56. Vivienda existente**

Viviendas existentes	N°	Porcentaje
Casa o villa	47	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

**Tabla 57. síntesis problemas o potencialidades identificados**

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Problemas:</b> Falta de filtros de agua para la captación de agua de los sectores El Recuerdo y El Carmen.	Población de los sectores El Carmen y El Recuerdo	El Carmen y El Recuerdo	Dotar de filtros de para mejorar la calidad de agua potable de los sectores El Recuerdo y El Carmen.
	<b>Problemas:</b> Falta de predios para construcción de viviendas para los más necesitados.	Población de la parroquia Piedras.	Toda la parroquia.	Lograr comprar 1 ha de terreno para donar un lote a las personas de escasos recursos de la parroquia Piedras.
	<b>Problemas:</b> Inseguridad de vial en relación peatón – conductor.	Población de la parroquia.	Todo el territorio de la parroquia Piedras.	Instalación de señales viales e informativas en los sectores de la parroquia Piedras.
	<b>Problemas:</b> Mala calidad de caminos vecinales y de primer orden en el sector El Carmen.	Población del sector El Carmen.	El Carmen.	Lastrar 6 km de vías y caminos vecinales en el sector El Carmen.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<b>Problemas:</b> Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Carmen.	Población de El Carmen	Sector El Carmen.	Mantener en buen estado los espacios públicos del sector El Carmen.
<b>Problemas:</b> Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Recuerdo.	Población de El Recuerdo	Sector El Doblado	Mantener en buen estado los espacios públicos del sector El Recuerdo.
<b>Potencialidad:</b> Existencia del proyecto de asfaltado de las calles de la cabecera parroquia.	Toda la población de la Cabecera Parroquial.	Cabecera Parroquial.	Ejecución del asfalto de las calles de la cabecera parroquial de la parroquia Piedras.
<b>Problemas:</b> Mala distribución de las redes de alcantarillado en la cabecera parroquial.	Toda la población de la Cabecera Parroquial	Cabecera Parroquial	Rectificar la distribución de redes de alcantarillado en la cabecera parroquial de Piedras.
<b>Problemas:</b> Mala distribución de agua potable en la cabecera parroquial.	Población de la Cabecera Parroquial.	Cabecera Parroquial.	Implementar 2 redes de agua potable en la cabecera parroquial.
<b>Problemas:</b> Falta de asfaltado de la vía de ingreso a el sector El Carmen.	Población del sector El Carmen	El Carmen	Lograr el asfaltado de la vía de ingreso a el sector El Carmen.
<b>Problemas:</b> Falta de alumbrado público en la cabecera parroquia.	Población de la Cabecera Parroquial.	Cabecera Parroquial.	Instalar nuevos puntos de alumbrado público en la Cabecera Parroquial.
<b>Problemas:</b> Falta de alumbrado público a la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	Población de la parroquia.	Toda la parroquia.	Instalar nuevos puntos de alumbrado público de la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<b>Problemas:</b> Falta de un proyecto para mejora del proyecto Museo de la parroquia Piedras.	Población de la cabecera parroquial	Cabecera Parroquial	Repotenciar el proyecto del Museo de la Parroquia Piedras.
<b>Problemas:</b> Falta de un proyecto para repotenciar el parque lineal de la cabecera parroquial.	Población de la cabecera parroquial	Cabecera Parroquial.	Dar mantenimiento del parque lineal de la Cabecera Parroquial.
<b>Problemas:</b> Falta de mantenimiento del área utilizada para el Infocentro de la parroquia Piedras.	Población de la Cabecera Parroquial	Cabecera Parroquial	Repotenciar y mantener en buen estado del área del Infocentro de la parroquia Piedras.
<b>Problemas:</b> Falta de una cubierta en la cancha del sector El Recuerdo.	Población de El Recuerdo.	Sector El Recuerdo.	Construcción de una cubierta en la cancha de uso múltiple del sector El Recuerdo.
<b>Problemas:</b> Falta de la construcción del tanque de captación de agua para la parroquia San Roque	Población de la Cabecera Parroquial.	Cabecera Parroquial.	Construcción del tanque de captación de agua para la cabecera parroquial San Roque.
<b>Problemas:</b> Falta de un estudio de redes del alcantarillado para algunas viviendas en el sector El Carmen.	Población del sector El Carmen	El Carmen	Gestionar un estudio de las redes de alcantarillado del sector El Carmen.
<b>Problemas:</b> Falta de cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras.	Toda la población	Todo el territorio.	Instalación de cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras.
<b>Potencialidad:</b> Falta de una nueva ruta de transporte para los habitantes de la parroquia.	Toda la población	Toda la parroquia.	Gestionar la apertura de un nuevo horario de ruta de transporte.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	<b>Potencialidad:</b> Punto digital en el centro de la cabecera parroquial.	Toda la población de la Cabecera Parroquial	Cabecera Parroquial	Mantener el punto digital ubicado en el centro de la Cabecera Parroquial.
--	--	---	---------------------	---

Fuente y elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 – 2027

# SOCIO CULTURAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS





### 2.2.3. Sistemas Sociocultural

El componente Sociocultural se refiere a todos aquellos aspectos que involucran la interacción de las dinámicas sociales y culturales dentro de la parroquia, así mismo, comprende la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, aspectos culturales, enfoques de igualdad, entre otros.

De igual manera, comprender este componente dentro de la parroquia de Piedras, puede incluir una gran variedad de aspectos relacionados con la vida social y cultural de la comunidad dentro de esa área, como lo son: población, edad, género, personas en condición de movilidad, autoidentificación de etnia, indicadores básicos como educación, salud, nutrición, seguridad social, entre otras.

#### 2.2.3.1. Demografía y población

##### ***Crecimiento poblacional***

El análisis poblacional se realizó con base en fuentes oficiales que brindan información de proyecciones referenciales de población como lo es el censo del INEC del año 2010 el cual registró 569 habitantes, respecto al censo realizado en el año 2022 la población actual de la parroquia de Piedras es de 517, presentando una disminución de 52 habitantes presentando un decrecimiento poblacional del -0,25% debido a que el proceso de natalidad ha disminuido con el paso del tiempo.

**Tabla 58. Proyección referencial a nivel cantonal y parroquial**

Código	Parroquia	Año 2010	Año 2022
71050	Piñas	17401	20479
71051	Capiro	1870	1820
71052	La Bocana	1365	1357
71053	Moromoro	1371	1264
<b>71054</b>	<b>Piedras</b>	<b>569</b>	<b>517</b>
71055	San Roque	867	1194
71056	Saracay	2463	2775

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2010 - 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



**Tabla 59. Proyección de tasa de crecimiento parroquial**

Provincia, cantón y parroquia de residencia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento poblacional promedio anual 2010-2022
El Oro, Piñas, Piedras	569	517	-0,25

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2010 - 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### ***Distribución de la población en el territorio***

De acuerdo a la tabulación de datos obtenidos del estudio de campo realizado por el Equipo Técnico Consultor, 2023, se obtuvo la siguiente población distribuida entre las localidades de la Parroquia Piedras, misma que se detalla a continuación: (Ver Tabla 3)

**Tabla 60. Población por sectores**

Sitio	Población estimada
El Carmen	50,89%
Cabecera Parroquial	42,11%
El Recuerdo	7%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación In Situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

De acuerdo con la tabla 3, el sector El Carmen, posee la mayor población registrada en la Parroquia Piedras; dicho sector se caracteriza por ser un asentamiento rural de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo, fenómeno que se caracteriza por la sumatoria de ventajas de conexión a distintas partes del cantón Piñas y Arenillas mediante la existencia de vías de segundo orden, además la presencia de equipamientos de salud, educación, parques, coliseos que proporcionan un ambiente habitable.

La cabecera parroquial presenta una disminución de la población en comparación del sector El Carmen, debido a que en la parroquia existen varias viviendas no habitadas, producto a que la población no tiene fuentes de trabajo por ende se ven obligadas abandonar sus hogares en busca de mejores oportunidades, es por ello que muchas de las viviendas



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

se encuentran ocupadas durante los fines de semana o con fines vacacionales.

El sector El Recuerdo presenta la menor población en la parroquia, esto es originado por la topografía que posee el sector lo que no permite un crecimiento lineal del sector, es por ello que algunas de las viviendas se encuentran alejadas de los equipamientos existentes como la iglesia y cancha deportiva; otro factor que incide en este comportamiento es la presencia del río y de la quebrada que se encuentran adyacentes al sector.

### **Distribución de la población por edad y sexo**

La población por distribución de género al nacer se distribuye de la siguiente manera.

**Tabla 61. Distribución por sexo**

Distribución por sexo	
Hombres	Mujeres
282	235
<b>Total</b>	<b>517</b>

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2023

La estructura poblacional en la Parroquia Piedras se distribuye de la siguiente manera: los niños menores de 1 año a 14 años suman 90 habitantes, de los cuales 55 son niños y 35 son niñas; mientras que en el rango de edad de 15 a 49 años existe un total de 239 habitantes, en los que 130 son hombres y 109 mujeres; y finalmente el grupo de edad mayor de 50 años con un valor de 188 habitantes de los cuales 97 son hombres y 91 son mujeres, dándonos un total de 517 personas dentro de la parroquia Piedras, (Ver tabla 5):

**Tabla 62. Proyección por grupo de edad**

Grupo de edad	Número de edad	Porcentaje
Población de Niñas (0-11 años)	71	13,7%
Población de Adolescentes (12 a 17 años)	34	6,6%
Población de jóvenes (18 a 29 años)	108	20,9%
Población de adultos (30 a 64 años)	206	39,8%



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Población de adultos mayores (65 años o más)	98	19,0%
Total	517	100%

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Densidad demográfica de la parroquia**

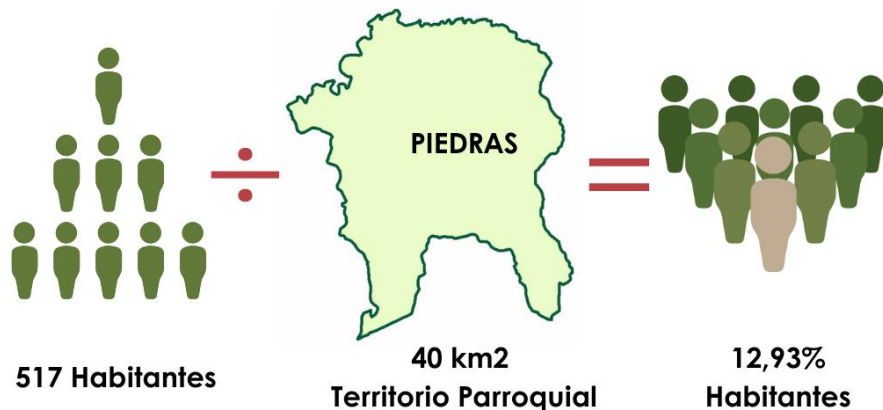
El cálculo de la densidad poblacional es importante para entender la distribución de la población parroquial en el 100% del territorio (40 km<sup>2</sup>,) y de los 517 habitantes, el cual se presenta a continuación:

$$\text{Densidad Poblacional} = \frac{\text{Población actual}}{\text{Superficie}}$$

$$\text{Densidad Poblacional} = \frac{517}{40 \text{ Km}^2}$$

$$\text{Densidad Poblacional} = 12,93 \frac{\text{Habitantes}}{\text{Km}^2}$$

**Gráfico 1. Densidad demográfica de la parroquia**



Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Densidad poblacional por sectores**

En comparación a otras parroquias, como Saracay y La Bocana donde la densidad demográfica es mayor que sus sectores poblados, la cabecera parroquial de la parroquia Piedras es el segundo poblado con mayor población; fenómeno causado por falta de equipamientos de prestación de servicios que permitan a la parroquia seguir creciendo.

Por otra parte, la densidad poblacional en la cabecera parroquial y el sector El Carmen es mayor a >160 personas/km<sup>2</sup>, el valor está

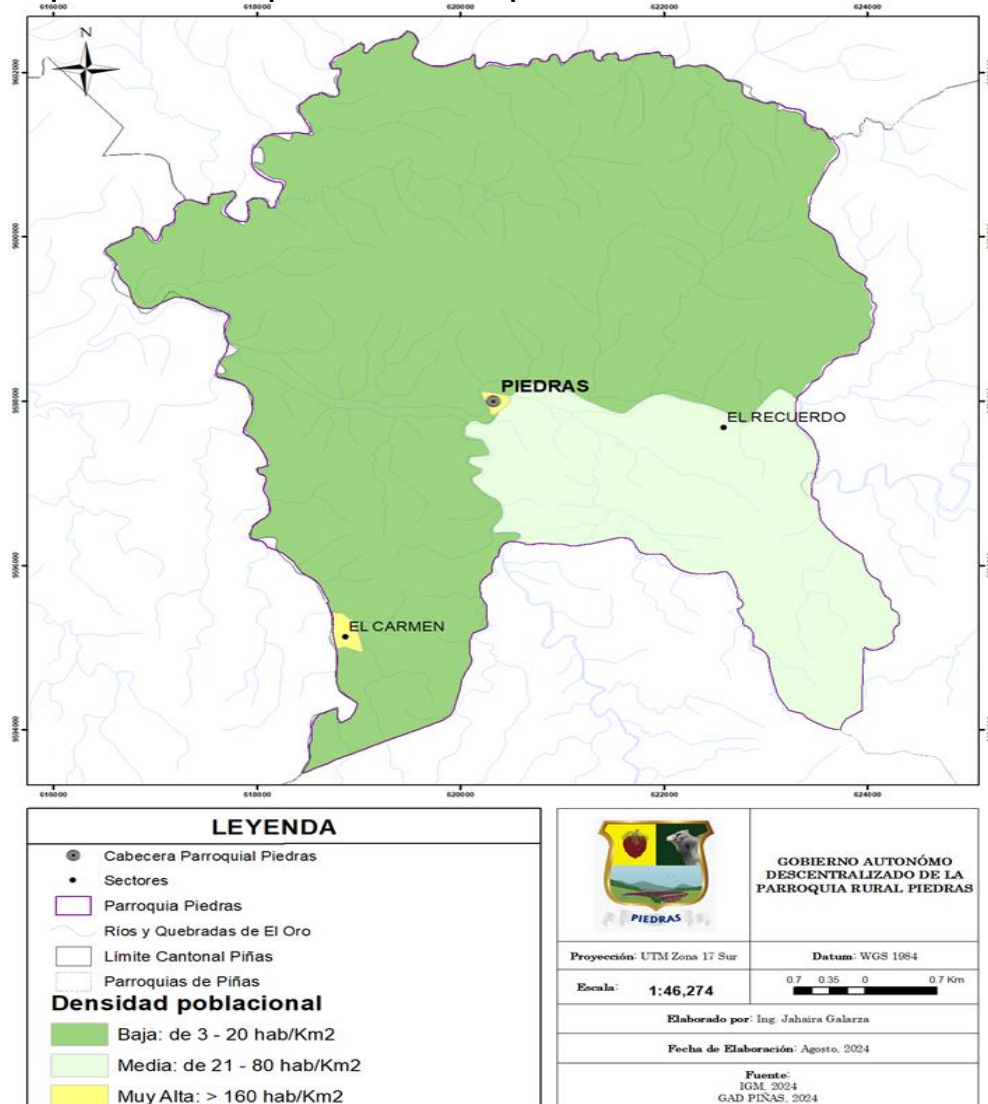


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

determinado por los siguientes factores: diversas vías de conexión a diferentes puntos de la parroquia, lo que la convierte en un lugar con más concentración poblacional.

En la parroquia de Piedras la densidad poblacional varía según el sector, como lo es: El Recuerdo, los cuales presentan una densidad poblacional de 3-20 hab/Km<sup>2</sup>, debido a que dichos sectores tienen mejores factores, como la presencia de vías en buen estado, empleo en actividades agropecuarias, entre otras. En el siguiente mapa se proporciona una descripción detallada de la densidad poblacional en cada área de la parroquia de Piedras, por cada sector.

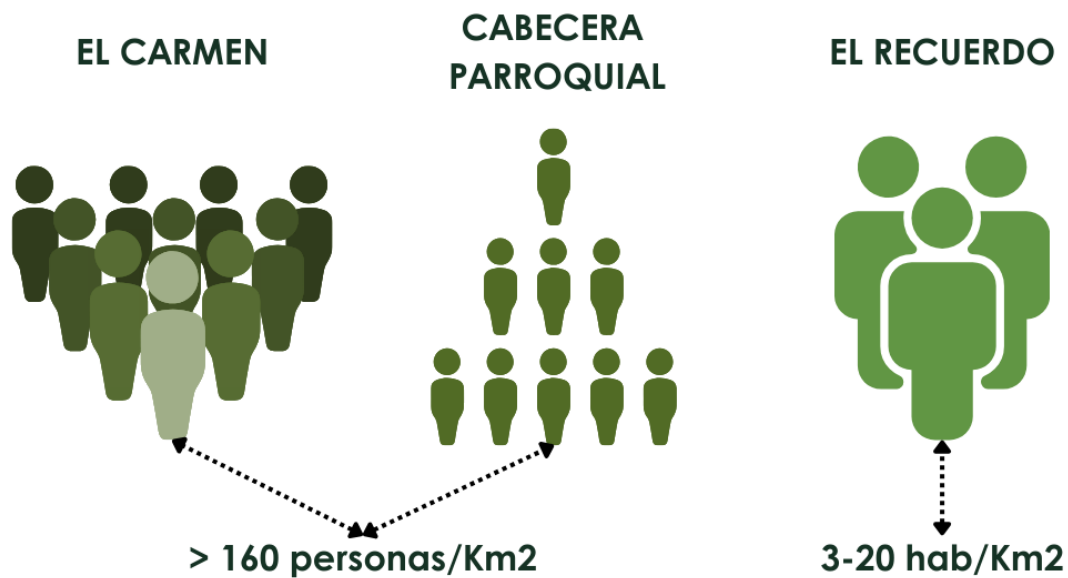
**Mapa 37. Densidad poblacional Parroquia Piedras**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2020  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.



Gráfico 2. Densidad poblacional Parroquia Piedras



Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Personas en condición de movilidad humana**

#### *Migración*

La migración dentro de una parroquia se refiere al fenómeno de desplazamiento de personas que se mudan de una provincia a otra, o incluso fuera del país; cuyo impacto puede ser particularmente notorio en el contexto local de una parroquia, que es una división territorial y administrativa. A nivel de parroquia, esta migración puede tener efectos específicos en términos de demografía, economía y servicios.

Por otra parte, según el INEC 2022, el comportamiento migratorio dentro de la parroquia de piedras se describe en la siguiente tabla:

Tabla 63. Migración por sexo

Migrantes por sexo	Número de migrantes	%
Hombres	2	66.67%
Mujeres	1	33.33%
Total	<b>3</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### *Migración interna*

Dentro del cantón Piñas existe un total de 396 habitantes han optado por la migración interna, datos registrados por el censo (INEC 2022), donde comprenden un total 195 hombres y 201 mujeres; en contraste con la



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

parroquia de Piedras la migración interna es un fenómeno que en los últimos años se ha convertido en recurrente, ya que la población busca nuevas oportunidades de desarrollo en el campo laboral, educativo, con el propósito de mejorar la calidad de vida.

Dado este contexto, en la parroquia existen 31 casos de migración interna que constituye el 6% de la población registrada, detallada a continuación:

**Tabla 64. Migración interna por sexo**

MIGRANTES POR SEXO	NÚMERO DE MIGRANTES	%
Hombres	14	45.2%
Mujeres	17	54.8%
Total	<b>31</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 65. Problemas que más afectan la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.**

¿CUÁLES CREE QUE SON LOS PROBLEMAS QUE MÁS AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE PIEDRAS?			
	EL RECUERDO	PIEDRAS	EL CARMEN
Contaminación de ríos	68,75%	46,81%	28,45%
Transporte público	0,00%	8,51%	10,34%
Desempleo	18,75%	18,09%	32,76%
Falta de Limpieza	0,00%	4,26%	6,03%
Acumulación de basura	0,00%	4,26%	3,45%
Falta de cultura ciudadana	6,25%	4,26%	0,86%
Contaminación ambiental	6,25%	12,77%	17,24%
Mala calidad de via	0,00%	1,06%	0,86%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Personas con discapacidad**

De acuerdo con las estadísticas de discapacidades, 2024, existen 1.084 personas con discapacidad en el cantón, misma que se registra en la siguiente tabla:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 66. Número de personas con discapacidad a nivel cantonal**

GÉNERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NÚMERO DE REGISTROS
Femenino	478
Masculino	606
<b>Total</b>	<b>1084</b>

Fuente: Estadísticas de discapacidades, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

A nivel cantonal se pueden identificar diferentes tipos de discapacidad, con el número y porcentaje exacto de los habitantes que poseen discapacidad.

**Tabla 67. Tipo de Discapacidad a nivel cantonal**

Tipo de discapacidad	Número de personas con discapacidad	Porcentaje de total
Física	447	41,24%
Intelectual	333	30,72%
Auditiva	126	11,62%
Visual	116	10,70%
Psicosocial	56	5,17%
Lenguaje	6	0,55%
<b>Total</b>	<b>1084</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estadísticas de discapacidades, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Sin embargo, dentro de la parroquia de piedras, mediante trabajo de campo, realizado por el equipo consultor, se ha registrado diferentes tipos de discapacidad dentro de los tres sectores de la parroquia, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 68. Número de personas con discapacidad a nivel parroquial**

¿Existe algún tipo de discapacidad en la familia?			
	EL RECUERDO	PIEDRAS	EL CARMEN
Si	16,67%	18,75%	19,67%
No	83,33%	81,25%	80,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GADP- Piedras, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 69. Tipos de discapacidad dentro de la parroquia**

¿Cuál?			
	EL RECUERDO	PIEDRAS	EL CARMEN
Discapacidad física	0,00%	22,22%	33,33%
Discapacidad Intelectual	0,00%	11,11%	16,67%
Discapacidad sensorial	0,00%	22,22%	25,00%
Síndrome de Down	0,00%	11,11%	8,33%
Síndrome de Laron	0,00%	0,00%	8,33%



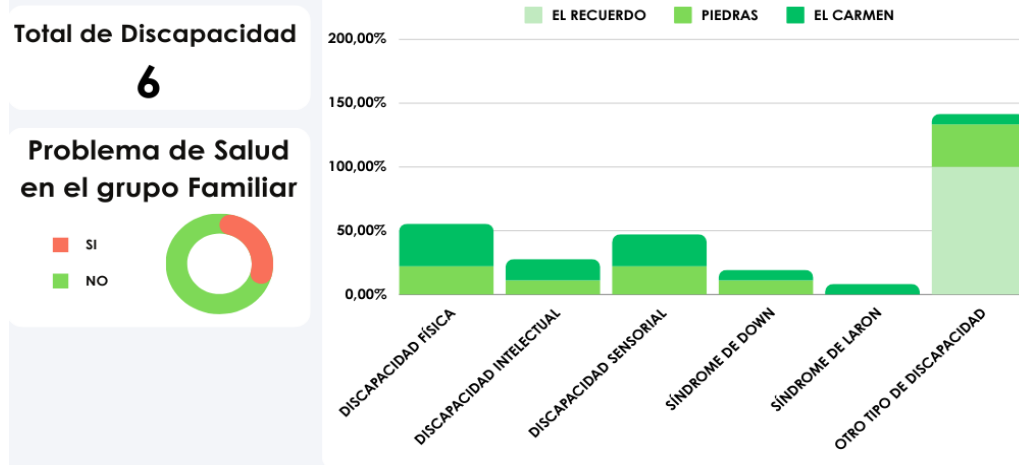
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Otro tipo	100,00%	33,33%	8,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GADP- Piedras, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### Gráfico 3. Tipos de Discapacidad



Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### Auto Identificación étnica

La autoidentificación étnica en comunidades como Piedras puede estar influenciada por varios factores, incluyendo la historia local, la migración, y la interacción entre diferentes grupos étnicos. En Ecuador, los pueblos indígenas, afroecuatorianos, y mestizos son los principales grupos que suelen identificarse en términos étnicos.

En la parroquia Piedras, de los 517 habitantes, existe un porcentaje de habitantes que son considerados mestizos con el 96,91%, seguido de los residentes blancos con el 2,51% y un porcentaje mínimo de mulatos con el 0,39% y montubios con el 0,19%; de las comunidades indígenas, afroecuatorianos y negros, no se reportan datos según el INEC, 2022.

**Tabla 70. Autoidentificación étnica**

Autoidentificación Cultura/Costumbres	Hombre	Mujer	Total	%
Indígena	-	-	-	0
Afroecuatoriano	-	-	-	0
Negro	-	-	-	0
Mulato	2	-	2	0,39
Montubio	-	1	1	0,19
Mestizo	272	229	501	96,91
Blanco	8	5	13	2,51
Total	282	235	517	100



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

#### **Indicadores básicos de educación**

La educación en la parroquia Piedras, presenta características específicas debido a su contexto rural. Por otra parte, se fundamenta en los principios y valores significativos para la comunidad y se enfoca en ofrecer una formación integral que promueva tanto el crecimiento académico como el desarrollo personal de los estudiantes. Además, se considera una herramienta eficaz para disminuir la pobreza en la población local. Dentro de la parroquia de Piedras existen 3 escuelas; conformadas 1 por cada sector, las cuales se mencionan en a continuación:

**Tabla 71. Establecimientos educativos de la parroquia**

Sector	Escuela	Asisten		
		Hombre	Mujer	Total
Cabecera Parroquial	8 DE NOVIEMBRE	5	7	12
El Carmen	REPÚBLICA DE COLOMBIA	17	11	28
El Recuerdo	DR. FRANCISCO CARRERA ROMÁN	3	2	5

Fuente: GADP- Piedras, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

De acuerdo con los datos del INEC de 2022, la asistencia a instituciones educativas regulares según el género; muestra que, en la parroquia de Piedras, 71 estudiantes del grupo de edad de cero a 14 años asisten a una institución educativa.

**Tabla 72. Asistencia a un establecimiento educativo**

GRUPOS POR EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0-4 años	3	3	6
De 5-9 años	21	12	33
De 10-14 años	18	14	32
De 15-19 años	8	18	26



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS**

De 20-24 años	6	8	14
De 25-30 años	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>56</b>	<b>113</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Conocer las razones y contextos de las personas que no asisten a un establecimiento educativo puede ser útil en varias áreas, puesto que, es crucial crear un sistema educativo más inclusivo, adaptado a las diversas necesidades y circunstancias de los estudiantes; con el fin de verificar y conocer la accesibilidad a la educación por grupos de edad y género de la parroquia Piedras.

**Tabla 73. Personas que no asisten a un establecimiento regular**

GRUPOS POR EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 4 años	-12	6	18
De 5 a 9 años	-1	0	1
De 10 a 14 años	0	0	0
De 15 a 19 años	-8	3	11
De 20 a 24 años	-22	11	33
De 25 a 29 años	-22	15	37
De 30 a 34 años	-17	12	29
De 35 a 39 años	-15	9	24
De 40 a 44 años	-17	13	30
De 45 a 49 años	-14	19	33
De 50 a 54 años	-14	13	27
De 55 a 59 años	-20	13	33
De 60 a 64 años	-13	17	30
De 65 a 69 años	-9	10	19
De 70 a 74 años	-17	8	25
De 75 a 79 años	-9	12	21
De 80 a 84 años	-9	9	18
De 85 y más	-6	9	15
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>179</b>	<b>404</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La educación primaria desempeña un papel fundamental en el desarrollo individual y en la sociedad, no solo para el desarrollo académico básico de los niños, sino también para su crecimiento personal, social y emocional; con base en los datos que presenta el INEC, 2022, en la parroquia Piedras, asisten 3 niños a educación inicial y 1 niño que no recibe educación primaria.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 74. Niñas y niños que asisten a educación inicial**

EDUCACIÓN INICIAL				
Condición	Rango de edad			Total
	0	1	2	
Asiste	2	1	-	3
No asiste	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El nivel de bachillerato o secundaria, proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para continuar con la educación superior, ingresar al mercado laboral o seguir otras rutas profesionales.

**Tabla 75. Nivel de Bachillerato**

NIVEL BACHILLERATO					
Condición	Rango de educación				Total
	0	1 año	2 años	3 años	
Asiste	5	7	4		16
No asiste		2	5	99	106
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>99</b>	<b>122</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La educación superior no solo beneficia a los individuos a mejorar sus perspectivas profesionales y personales, sino que también juega un papel importante en el desarrollo económico, social y cultural de la parroquia y sociedad en general.

No obstante, de los 41 habitantes que registra el INEC, 2022, solo 25 asisten a la educación superior, mientras que 16 no tienen acceso debido a limitaciones económicas y la falta de disponibilidad en las universidades de su interés.

**Tabla 76. Educación Superior**

EDUCACIÓN SUPERIOR				
Condición	Duración de Estudio Superior			Total
	0	1 a 3 años	4 años o más	
Asiste	10	12	3	25



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

No asiste	-	2	14	16
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>41</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### Salud

La salud en la parroquia Piedras es un aspecto fundamental para el bienestar de sus habitantes y el desarrollo de la comunidad. Considerar la salud en este contexto implica examinar varios factores clave como: acceso a servicios de salud, infraestructura sanitaria, atención primaria y especializada, bienestar individual y comunitario, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Dentro de este contexto podemos verificar que mediante el Distrito 07D04 Balsas- Marcabelí- Piñas- Salud, Piedras cuenta con un centro de salud, mismo que brinda atención prioritaria en prevención, morbilidad, embarazos y atención a menores de edad. (Ver tabla 65)

**Tabla 77. Producción de establecimientos de salud del MSP.**

Unidad operativa	Total, atenciones	Prevención			Morbilidad			Embarazadas			Niños menores de 5 años			Niño sano menor de 1 año		
		prim eras	subs ecuentes	Total, prev ención	prim eras	subs ecuentes	t. mor bilidad	c.p. p	c.p.s	t. emb arazada s	prim eras	subs ecuent es	t. niño sano	prim eras	subs ecuent es	t. con trol men ores 1 año
Centro de Salud Piñas	32402	7488	6125	13613	12013	6776	18789	377	1742	2119	499	730	1229	200	290	490
Piedras	1851	277	629	906	469	476	945	4	13	17	35	10	45	13	3	16

Fuente: Distrito 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### Servicios brindados

En la parroquia Piedras, mediante el trabajo de campo realizado por el equipo consultor, se ha determinado que existen diferentes tipos de enfermedades, las cuales se detallan a continuación: diabetes, hipertensión, enfermedades óseas, patologías de columna, cáncer, próstata, Parkinson, enfermedades de riñón, enfermedades cardíacas,



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

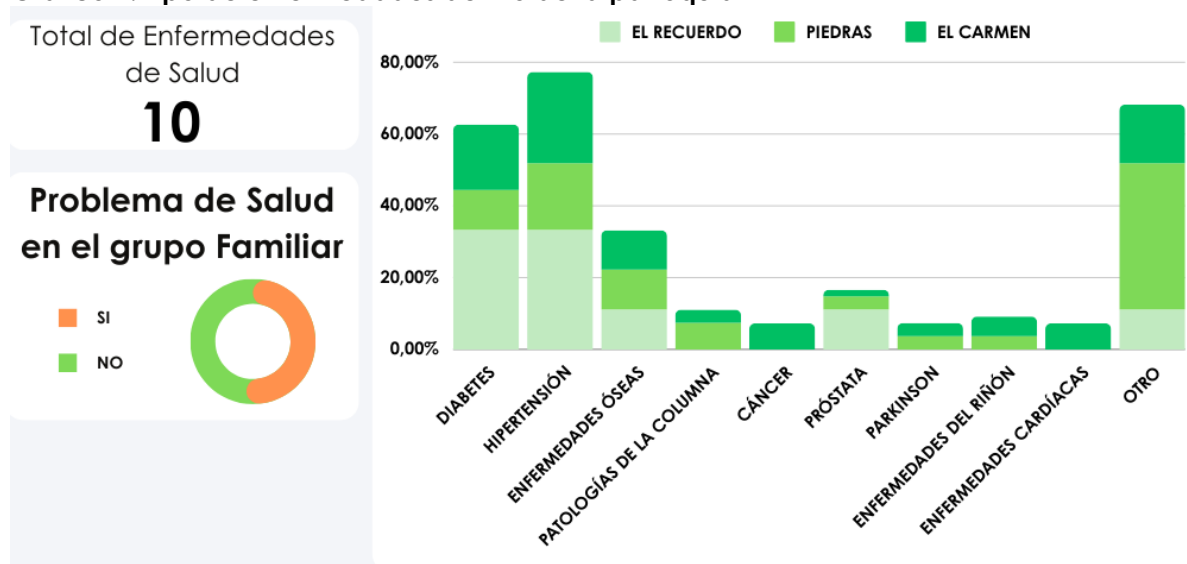
entre otras. Dichas enfermedades se representan en la siguiente tabla porcentual según el sector de la parroquia.

**Tabla 78. Tipo de enfermedades dentro de la parroquia.**

TIPO DE ENFERMEDADES DENTRO DE LA PARROQUIA			
	EL RECUERDO	PIEDRAS	EL CARMEN
Diabetes	33,33%	11,11%	18,18%
Hipertensión	33,33%	18,52%	25,45%
Enfermedades óseas	11,11%	11,11%	10,91%
Patologías de la columna	0,00%	7,41%	3,64%
Cáncer	0,00%	0,00%	7,27%
Próstata	11,11%	3,70%	1,82%
Parkinson	0,00%	3,70%	3,64%
Enfermedades de riñón	0,00%	3,70%	5,45%
Enfermedades cardíacas	0,00%	0,00%	7,27%
Otro	11,11%	40,74%	16,36%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 4. Tipo de enfermedades dentro de la parroquia**



Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El subcentro de salud de piedras, cuenta con infraestructura en óptimas condiciones, mismo que brinda servicios en medicina general, enfermería, odontología, obstetricia y farmacia.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

La enfermera y el odontólogo realizan atenciones en los dos centros de salud de la parroquia, tres días en la Cabecera Parroquial y dos días en el Sitio El Carmen. (GAD Piedras, 2024)

**Imagen 10. Subcentro de salud de Piedras**



Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

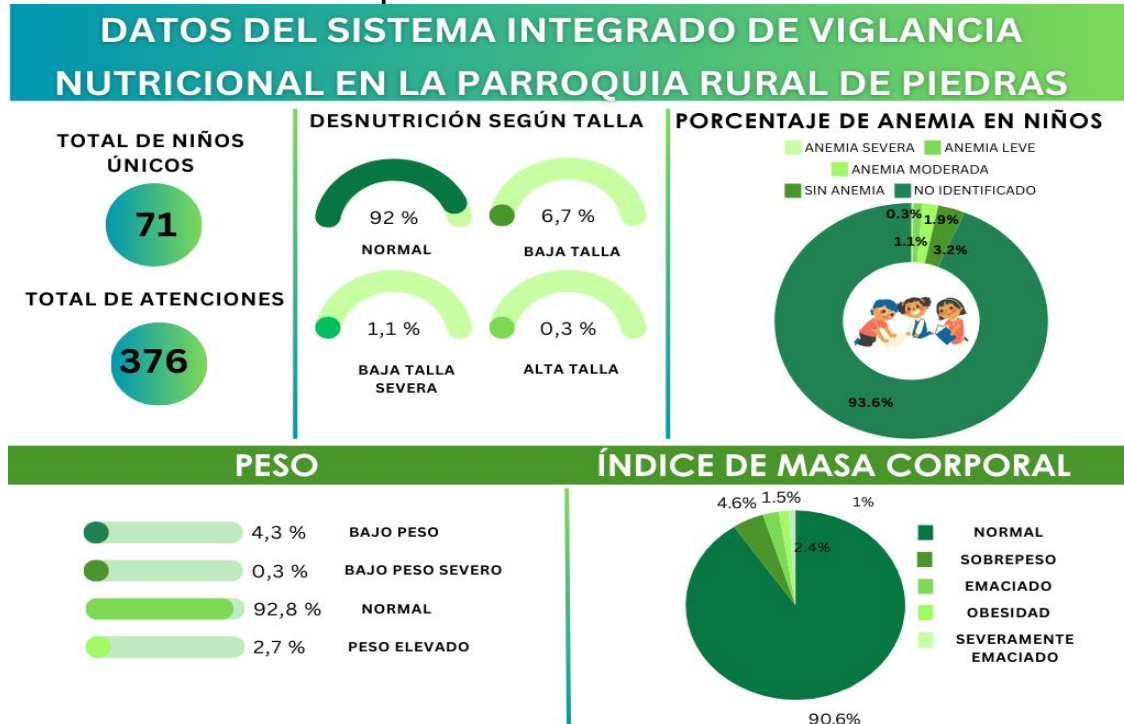
### **Nutrición**

A través del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN), en la parroquia de Piedras, se puede evidenciar que existe un índice de peso normal en los niños de la parroquia, de igual manera la desnutrición es mínima; en cuanto, a la anemia, no se identifican casos, por lo que, los estándares de nutrición se mantienen normales.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Gráfico 5. SIVAN de la Parroquia Piedras**



Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional, 2024.

### **Desarrollo infantil**

Los beneficiarios deben llenar un formulario de vulnerabilidad en el que se analizan algunas variables como: datos generales del encuestado, vía de acceso a la vivienda, tipo de vivienda, estado de la vivienda, servicios básicos disponibles, de dónde proviene el dinero, cuántas personas viven en el hogar, información general del niño o niña beneficiario. (MIES, 2024)

La parroquia de Piedras cuenta con un centro de Desarrollo Infantil “Creciendo con nuestros Hijos”, el cual, mantiene un programa de atención que va dirigido a los niños de 0 a 3 años de edad, con la finalidad de promover el desarrollo integral de los menores de edad.

**Tabla 79. Desarrollo Infantil**

Creciendo con Nuestros Hijos/ Desarrollo Infantil	
Condición	Total
<b>Asiste</b>	4
<b>No Asiste</b>	3
<b>Total</b>	7

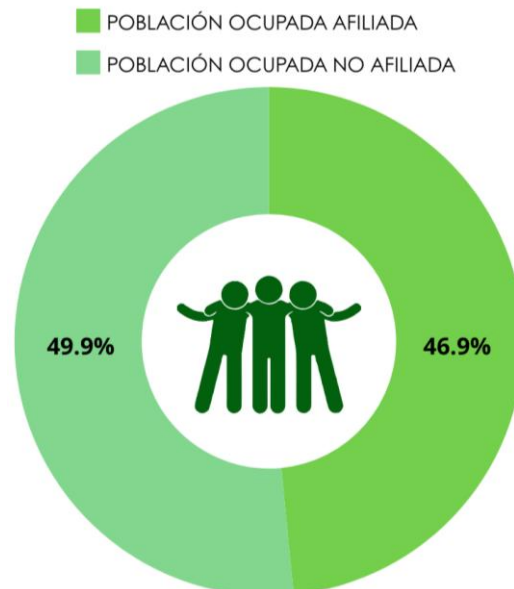
Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Seguridad social**

En la zona rural de la provincia de el oro, de acuerdo a los datos proporcionados por el INEC 2022; en cuanto a Seguridad Social encontramos que la población actualmente definida como ocupada es decir que ejerce una actividad comercial, el 49.9% es la población ocupada NO afiliada y un 46.9% es la población ocupada y afiliada.

**Gráfico 6. Seguridad Social**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Vivienda social**

Considerando que en el artículo 3 de la Constitución de la República establece como una de las prioridades del estado ecuatoriano “el planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”

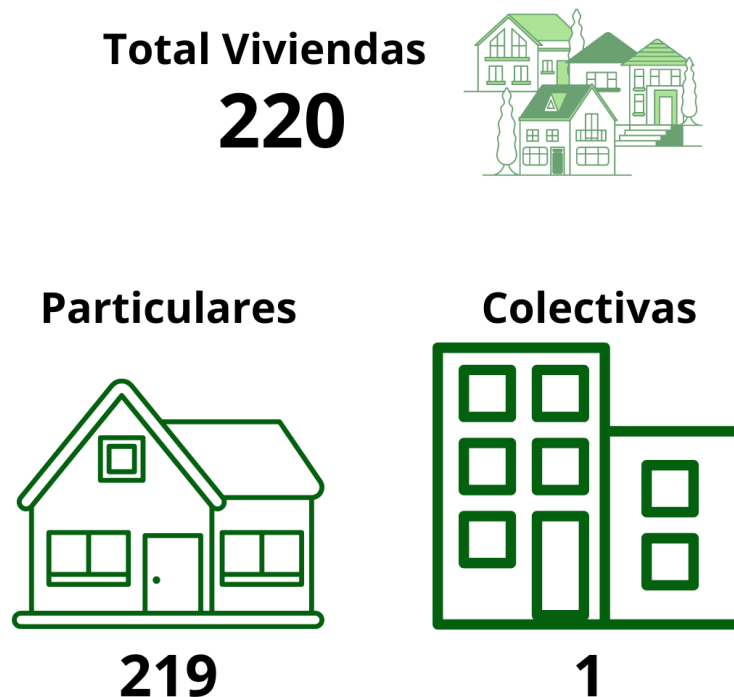
Que el artículo 375 de la Constitución de la República, establece que el Estado ejercerá la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual, entre otras cosas, generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos,



equipamiento y gestión del suelo urbano. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos; y, desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.

En la parroquia Piedras dado el contexto actual existen 220 viviendas, de las cuales 219 son particulares (ocupadas con personas presentes, ocupadas con personas ausentes, desocupadas, en construcción y de temporada vacacional) y una colectiva.

**Gráfico 7. Distribución de viviendas**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

En la parroquia existe un total de 179 hogares, con un tamaño aproximado de 2, 89, cuyo porcentaje representativo de hombres es de 68,7% y el 31,3 % mujeres. En contraste, con los datos obtenidos por la investigación realizada por el grupo consultor se distinguen los casos



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

donde se evidencia que existen familias que no poseen casa propia o que han optado por casas cedidas o alquiladas (Ver Tabla 68).

**Tabla 80. Información de pertenencia de la vivienda**

Vivienda			
	El Recuerdo	Piedras	El Carmen
Propia	83,33%	77,08%	76,67%
Alquilada	0,00%	4,17%	10,00%
Cedida	16,67%	14,58%	8,33%
Otro	0,00%	4,17%	5,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Investigación in - situ.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Sistemas de cuidado**

En el cantón Piñas existe 1 equipamiento de protección social, de tipo Centro de Protección de Derechos; establecimiento caracterizado porque se encargan de la investigación de las denuncias existentes de violación de los DDHH en los casos de abuso de Servidores Policiales hacia la ciudadanía, de Servidores Policiales a Servidores Policiales, Servidores del Ministerio del Interior hacia la ciudadanía entre otros casos.

En relación al equipamiento de protección social en el cantón existen:

**Tabla 81. Equipamiento de Seguridad y Riesgos en el cantón Piñas**

Parroquias	Estaciones de Bomberos	Unidades de Policía Comunitaria	Centro de Adolescentes Infractores	Centro de Rehabilitación Social
Matriz	2	-	-	-
Moromoro	-	1	-	-
Piedras	-	2	-	-
Piñas Grande	-	1	-	-
Saracay	1	1	-	-

Fuente: Investigación in - situ.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Sistemas de protección**

En el cantón, el servicio de protección ofrece atención especializada e integral en casos que se requieran ayuda psicológica y trabajo social a víctimas de violencia, para restituir los derechos vulnerables o amenazados, en esta línea está el:



## **CONSEJO CANTONAL Y JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PIÑAS**

Bajo el objetivo operativo de asegurar el ejercicio y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución Política de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales a los grupos de atención prioritaria.

Se detallan las siguientes actividades:

Atención y orientación a 316 personas que requerían información sobre los servicios que brinda el Consejo Cantonal y la Junta Cantonal de Protección de Derechos y las instituciones que trabajan con los grupos de atención prioritaria.

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública Distrito 07D04 área de psicología se realizaron visitas domiciliarias para brindar atención social y psicológica de primer grado a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia y su entorno familiar.

Reunión de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos Zona 7, Policía Nacional para la articulación interinstitucional con la finalidad de mejorar y fortalecer los procesos de atención y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria

Coordinación con el Ministerio de Salud Pública Distrito 07D04 Piñas y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito Piñas se realizó la valoración médica, psicológica y social de cuatro adultos mayores para el ingreso a los Centros Gerontológicos del Buen Vivir de los cantones Zaruma y Huaquillas para mejorar su calidad de vida.

Con el apoyo de la Fundación Unidos por Piñas se gestionó varias ayudas consistentes en materiales de construcción, menajes de cocina, ropa, camas, electrodomésticos, bastones, andadores, sillas de ruedas, medicina que fueron entregados a varias familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, así como la entrega de 1800 tarros de



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

leche de fórmula para niñas y niños de los proyectos Centros de Desarrollo Infantil, Creciendo con Nuestros Hijos del área urbana y rural del cantón.

Se realizó una caminata para conmemorar el Día Internacional de la Mujer donde participaron las instituciones que conforman el Sistema de Protección Social y varias organizaciones sociales.

Mediante la autogestión se logró la donación de medicinas, pañales desechables, ropa y víveres que fueron entregados a familias de escasos recursos económicos y a los beneficiarios de los proyectos sociales que ejecuta el gobierno municipal en convenio con el MIES.

Coordinación y traslado de adultos mayores a los Centros Gerontológicos del Buen Vivir de los cantones Zaruma y Huaquillas.

Coordinación y ejecución de talleres y charlas dirigidos a los beneficiarios de los proyectos sociales y sus familias, profesionales de varias instituciones públicas, personal de los Centros de Buen Vivir, Creciendo con Nuestros Niños, Simerpi, Personal del Centro de Faenamiento.

### **Programas de protección social no contributiva**

#### *Beneficiarios de Programas de Protección Social*

El Bono de Desarrollo Humano es una ayuda del gobierno con un valor monetario mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información del Registro Social vigente.

Por otra parte, la parroquia rural de piedras cuenta con un programa de protección social, el cual 51 personas se encuentran beneficiarias de este programa, en la siguiente tabla se identifican los diferentes tipos de beneficios:



**Tabla 82. Beneficiarios de protección social**

Parroquia	Rural					Total
	BDH Bono Variable	Bono mil días	Madres	Mis Mejores Años	Pensión Toda una vida	
Piedras	4	4	22	19	2	51
Total	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>51</b>

Fuente: MIESS, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### *Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara*

El Bono “Joaquín Gallegos Lara” está dirigido a personas con discapacidad severa, muy grave y completa, así como a aquellas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, según lo definido por el Ministerio de Salud Pública; también se incluye a todos los menores de 18 años que viven con VIH-SIDA. Este apoyo económico, de \$240, tiene como propósito ayudar a mejorar sus condiciones de vida en situaciones críticas y vulnerables.

En la parroquia de Piedras son 5 los beneficiarios que reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara, de las cuales 4 personas con discapacidad, el cual representa al 80% y 1 persona con enfermedades catastróficas, misma que representa el 20%.

### **Atención a grupos de atención prioritaria**

Según la Constitución de la República en su art. 35 menciona que, “los grupos de atención prioritaria son: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos”.



A nivel cantonal existe un Consejo de Protección de Derechos, mismo que se encarga de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Sin embargo, su propósito es hacer transparente la gestión llevada a cabo por el Consejo Cantonal y la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Estas entidades se encargan de atender los casos de vulneración de derechos de todos los grupos de atención prioritaria, además de coordinar y acompañar a todas las instituciones públicas y privadas del cantón. Su objetivo es garantizar que no se vulneren los Derechos Humanos de las personas y trabajar para erradicar las brechas de desigualdad.

### ***Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación***

La parroquia de Piedras cuenta con algunos espacios públicos los cuales son: el GAD Parroquial, que consta como equipamiento, 3 parques recreacionales, 3 espacios deportivos, 3 espacios religiosos y 3 espacios culturales y turísticos, mismos que se encuentran distribuidos en los 3 sitios de la parroquia.

En la Cabecera Parroquial, se encuentra el GAD Parroquial, un coliseo cerrado, una cancha de uso múltiple, los cuales se encuentran en buen estado para uso de la comunidad, así mismo, encontramos sitios turísticos como lo son: un parque recreacional, el malecón, la última estación del tren, y un museo, que embellece a la parroquia y brindan una agradable acogida para los turistas, beneficiando a los habitantes del sector; y por último se encuentra una iglesia para beneficio de sus moradores.

En el Sitio el Carmen, encontramos un parque recreacional, en óptimas condiciones, la iglesia en estado regular y una cancha múltiple que se utiliza para los diferentes eventos del sector, todo en beneficio de la población.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Para el Sitio de El Recuerdo, existe un parque recreacional y una iglesia, que se encuentran en óptimas condiciones, de igual manera cuentan con una cancha múltiple y escenario con cubierta para la realización de eventos culturales y deportivos del sector.

### **Acceso a servicios básicos**

Por medio del censo realizado en 2022, se puede observar en la tabla siguiente la distribución del acceso al agua en la parroquia de Piedras, considerando que 159 domicilios disponen de agua a través de la red pública:

**Tabla 83. Acceso a servicios básicos Piedras**

<b>ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS</b>				
<b>Lugar</b>	<b>Agua por red pública</b>	<b>Recolección de basura</b>	<b>Red pública de alcantarillado</b>	<b>Energía eléctrica de red pública</b>
Piñas	6026	6334	5270	6544
Capiro	390	418	69	584
La Bocana	295	328	166	419
Moromoro	344	374	201	418
<b>Piedras</b>	<b>159</b>	<b>136</b>	<b>89</b>	<b>164</b>
San Roque	248	309	101	375
Saracay	540	738	246	812
<b>Total</b>	<b>8012</b>	<b>8637</b>	<b>6142</b>	<b>9316</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Agua**

El acceso de los habitantes a agua potable, limpia y segura contribuye a la prevención de enfermedades de transmisión hídrica, mejora la higiene personal, fomenta el desarrollo económico y facilita las labores del hogar, lo que resulta en una mejor calidad de vida.

Para la parroquia de Piedras, la distribución y abastecimiento de agua se asigna por: tubería dentro de la vivienda, Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno; por tubería, fuera del edificio, lote o terreno y porque no recibe agua por tubería, sino por otros medios. A continuación, se detalla en la siguiente tabla:



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 84. Distribución y abastecimiento de agua**

Fuente de abastecimiento de agua					
Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
168	60	99	2	-	7
159	56	95	2	-	6
6	3	3	-	-	-
2	1	1	-	-	-
1	-	-	-	-	1

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Por otra parte, según el censo de 2022, en la parroquia de Piedras, el acceso al agua pública no está disponible para todas las familias, ya que 7 de ellas no cuentan con agua tratada y se ven obligadas a abastecerse de fuentes provenientes de la montaña.

### **Saneariamiento**

El saneamiento en la parroquia de Piedras es de suma importancia para garantizar la salud y el bienestar de sus habitantes. Según el INEC, dentro de la siguiente tabla se encuentra distribuido el tipo de servicio higiénico que cuentan las viviendas; sin embargo, se han identificado que 5 viviendas no cuentan con ningún tipo de servicio higiénico para la vivienda.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 85. Tipo de servicio higiénico de la vivienda**

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Inodoro o excusado, conectado o a red pública de alcantarillado	Inodoro o excusado, conectado o a pozo séptico	Inodoro o excusado, conectado a biodigestor	Inodoro o excusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o excusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
168	89	53	-	14	7	-	5

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Desechos sólidos**

La Empresa Pública Mancomunada para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo es la entidad encargada de la recolección de residuos en las diversas áreas de la parroquia.

En la siguiente tabla se detalla el tipo de desechos sólidos que poseen en la vivienda:

**Tabla 86. Desechos Sólidos**

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arrojan en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
168	136		3	29			

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Hábitat y Vivienda**

La parroquia de Piedras presenta un total de 220 viviendas el mayor porcentaje de viviendas son del tipo de viviendas particulares y el



porcentaje restante en viviendas colectivas las cuales se detallan a continuación:

**Tabla 87. Tipo de viviendas particulares**

Viviendas particulares						
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total, viviendas particulares
<b>Piedras</b>	165	3	16	27	8	219
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>219</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 88. Tipo de viviendas colectivas**

Viviendas colectivas			
	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total, viviendas colectivas
<b>Piedras</b>	0	1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Por otra parte, el equipo consultor, mediante recorrido en los sectores poblados de la parroquia de Piedras, se ha establecido mediante encuestas realizadas en campo, los tipos de vivienda ya sean estas, propias, alquiladas o cedidas, de igual manera se ha clasificado el tipo de paredes y piso de la misma, con el fin de determinar el estado de las viviendas de toda la parroquia.

**Tabla 89. Pertenencia de vivienda**

Vivienda			
	EL RECUERDO	PIEDRAS	EL CARMEN
Propia	83,33%	77,08%	76,67%
Alquilada	0,00%	4,17%	10,00%
Cedida	16,67%	14,58%	8,33%
Otro	0,00%	4,17%	5,00%

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.

**Tabla 90. Material de la vivienda**

Material			
	EL RECUERDO	PIEDRAS	EL CARMEN



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<b>Bloque</b>	66,67%	79,17%	68,85%
<b>Madera</b>	8,33%	6,25%	0,00%
<b>Ladrillo</b>	0,00%	6,25%	4,92%
<b>Mixta</b>	25,00%	8,33%	22,95%
<b>Otro</b>	0,00%	0,00%	3,28%

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.

**Tabla 91. Tipo de piso**

<b>Piso</b>			
	<b>EL RECUERDO</b>	<b>PIEDRAS</b>	<b>EL CARMEN</b>
Cemento	75,00%	52,08%	52,46%
Madera	8,33%	14,58%	16,39%
Cerámica	0,00%	10,42%	8,20%
Mixto	16,67%	22,92%	21,31%
Otro	0,00%	0,00%	1,64%


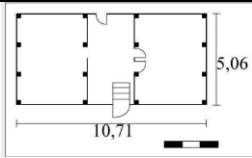
Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.

### 2.2.3.3. Patrimonio y Diversidad Cultural

#### **Patrimonio material**

Teniendo en cuenta las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales en relación con el patrimonio, cuya función es preservar, mantener y difundir dicho patrimonio, es fundamental identificar los bienes inmuebles situados en el área urbana para establecer condiciones específicas para su conservación. De acuerdo con el INPC, existe una vivienda que fue inventariada; sin embargo, en la actualidad, esta vivienda ya no se encuentra, lo que implica la pérdida del valor arquitectónico de las casas patrimoniales en la cabecera parroquial.

**Tabla 92. Patrimonio Material**

<b>Patrimonio Arquitectónico Material</b>			
<b>Imagen</b>	<b>Código</b>	<b>Esquema</b>	<b>Datos Generales</b>
	BI-07-10-54-000-000001		Localización EL ORO, PIÑAS, PIEDRAS Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) ES UNA VIVIENDA DE UN SOLO NIVEL CON UN INGRESO FRONTAL Y TRES VENTANAS UNA DE MADERA Y DOS DE REJAS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

			METÁLICAS AL INGRESAR HAY 5 AMBIENTES DOS DORMITORIOS UNO HACE DE LA SALA COMEDOR OTRO DE COCINA Y PARA TERMINAR CON UN BAÑO QUE ESTÁ CONECTADO CON LA COCINA
--	--	--	---

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2021- 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 93. Patrimonio Inmueble Parroquial**

Patrimonio Inmueble Parroquial					
Uso actual	Cantidad	Tipo	Estilo	Siglo	Sector
Vivienda	1	Vivienda	Republicano Vernáculo	1900-1999	Piedras

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2021- 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 94. Patrimonio Documental**

Patrimonio Documental			
Tipo	Estado	Acceso	Lugar
Archivo General Tenencia Política	Malo	Restringido	Piedras

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2021- 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Patrimonio inmaterial**

Son las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y conocimientos que han sido transmitidos de generación en generación. La preservación de este patrimonio es crucial para mantener la cohesión social y fomentar un sentido de pertenencia entre los habitantes, así como para promover el turismo cultural y el desarrollo sostenible en la región.

La participación activa de la comunidad en la conservación y promoción de estas expresiones culturales es esencial para su continuidad y valorización.

**Tabla 95. Patrimonio Arqueológico**

Patrimonio Arqueológico			
Tipo	Categoría	Zona	Lugar
El Carmen de Piñas	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras
OOPI-PD54	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras
OOPI-PD 79	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras
Quebrada La Palma OOPI-81	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras
OOPI-PD8	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

OOPI-PD 6-71-73	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras
OOPI-PD 26	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras
OOPI-PD-44	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras
OOPI-PD-59	Asentamientos	Bosque seco tropical	Piedras

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2021- 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Riesgos asociados al patrimonio**

Los riesgos asociados al patrimonio de una parroquia pueden ser diversos y afectan tanto a los bienes materiales como a las tradiciones inmateriales. El fenómeno que más afecta a la parroquia podrían ser las inundaciones en la zona baja, los incendios forestales, posibles deslizamientos, contaminación ambiental y accidentes en la vía.

Para la parroquia de Piedras, abordar estos riesgos requiere un enfoque integral que incluya la educación, la participación comunitaria, políticas de conservación efectivas y la colaboración entre diferentes sectores.

### **Caracterización**

La caracterización de una parroquia es muy importante puesto que, sirve como base para proyectos de desarrollo, intervención comunitaria y preservación cultural en la parroquia de Piedras.

Sin embargo, la caracterización podría incluir diversos aspectos como:

#### **Tradiciones y Costumbres:**

- **Fiestas patronales:** Las festividades en honor a los santos patronos, como la celebración en honor a la Virgen del Cisne, donde la comunidad se reúne para celebrar con misas, procesiones y eventos culturales.
- **Celebraciones:** Eventos como el carnaval y la Semana Santa, se celebran con tradiciones locales, danzas y música.

#### **Música y Danza:**



- **Música Folclórica:** Influencia de la música andina y ritmos afroecuatorianos, con instrumentos como la guitarra, el acordeón, entre otros.
- **Danzas Tradicionales:** Se realizan danzas que reflejan la identidad cultural, a menudo en festivales y celebraciones comunitarias.

### **Gastronomía**

- **Platos Típicos:** Platos como el repe, el seco de gallina criollo y diversas sopas son representativos de la región.
- **Productos Locales:** Se valora el uso de productos frescos como el maíz, la yuca, la naranja, entre otros; y la preparación de comidas en familia.

### **Artesanías**

- **Producción Artesanal:** Se elaboran artesanías que reflejan la tradición local, como tejidos y cerámica. Estas son importantes tanto para el sustento económico como para la preservación cultural.

### **Organización Social**

- **Grupos y Asociaciones:** Existen organizaciones comunitarias que promueven la cultura local, organizan eventos y trabajan en el desarrollo social.
- **Participación Comunitaria:** La colaboración en actividades culturales y festividades fortalece el sentido de pertenencia.

#### **2.2.3.4. Pobreza y Desigualdad**

##### **Pobreza**

Actualmente a nivel nacional existen 6 '713.750 habitantes están en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, de los cuales el 27,1% está localizado en la zona urbana y el 61,4% en la zona rural.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 96. Población por género en condición de pobreza por NBI**

Género	Porcentaje
Hombres	40,2%
Mujeres	39,4%

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

A nivel regional en el 2017, la provincia de El Oro tiene un índice de pobreza del 61,2% y a nivel cantonal las tasas más altas de pobreza por las necesidades básicas insatisfechas según los datos de Ecuador; actualmente la provincia de El Oro presenta un porcentaje de 36,6% que corresponde a un total de población de 260570, donde el 36,8% son hombre y el 36,4% mujeres (INEC, 2023).

### **Extrema pobreza**

En Ecuador, la extrema pobreza se presenta un porcentaje de 8,9% en el año 2019 muestra un alza de 15,4% para el año 2020 en marco de la pandemia desciende a 10,5% para el año 2021, alcanzó un descenso de 8,3% para el año 2022; en embargo en el año 2023 vuelve a ascender a 9,8%.7 (ENEMDU, 2022)

### **Pobreza por NBI**

La parroquia Piedras posee una población de 517, dónde 58 hogares y 147 habitantes están en condición de pobreza por Necesidades básicas Insatisfechas, de acuerdo al género:

**Tabla 97. Distribución de población por género en condición de pobreza por NBI**

Género	Porcentaje
Hombres	30,1%
Mujeres	26,4%

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 98. Porcentaje NBI por edades según etapas de Vida en la parroquia**

Edad	Porcentaje por NBI
Niñas (0-11 años)	28,2%
Adolescentes (12-17 años)	29,4%
Jóvenes (18-29 años)	24,1%
Adultas (30-64 años)	25,2%
Adultos mayores (65 años o más)	39,8%

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 99. Pobreza por NBI según sus componentes**

Descripción	Número de casos
Servicios básicos de la vivienda	85
Estado de hacinamiento del hogar	26
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	18
Dependencia económica	16
Características físicas de la vivienda	2

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 100. NBI según autoidentificación en la parroquia Piedras.**

Etnia	Porcentaje
Mestizo	28,7%
Afroecuatoriano	100%
Blanca	7,7%

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Multidimensional**

En Ecuador la tasa de pobreza multidimensional pasó del 38,1% en el 2019 a 37,3% en 2023 y la tasa de pobreza multidimensional extrema, de 16,9% a 16,1% con un descenso del 0,8%. En el área rural pasa de 71,1% en diciembre 2019 a 67,9% en diciembre 2023, recuperándose en 3,2% esto fenómeno se produjo porque la población tuvo acceso a educación, trabajo y seguridad social, además servicios básicos como salud, agua y



alimentación, como se muestra en la siguiente tabla. (INFORME EXHAUSTIVO NACIONAL BEIJING+30, 2024).

**Tabla 101. Pobreza multidimensional**

Indicador	Desagregación	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Variación significativa Dic-22/Dic-23
TPM	Nacional	38,1%	40,9%	39,2%	38,1%	37,3%	No
	Urbano	22,7%	27,3%	24,3%	23,2%	23,0%	No
	Rural	71,1%	69,9%	70,7%	70,1%	67,9%	No
TPEM	Nacional	19,9%	18,4%	18,7%	16,6%	16,1%	No
	Urbano	5,1%	6,0%	6,9%	5,1%	4,8%	No
	Rural	42,0%	44,9%	44,9%	41,3%	40,2%	No

Fuente y elaboración: Boletín Técnico ENEDMU 2024- Pobreza y desigualdad.

### **Índice de GINI**

El Ecuador en el 2022 presentó un valor per cápita nominal de USD 6.613; con un Coeficiente de GINI de distribución del ingreso de 0,4665. El PIB ha variado desde el año 2019, un PIB negativo del -1,4%, debido al fuerte impacto por la crisis de la pandemia de COVID19 en el año 2020 de -10,1%, con una recuperación en el año 2021 de 9,3% y de 5,6% en el 2022.

### **2.2.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana**

#### **Usos del espacio público**

Los espacios públicos en la parroquia Piedras, son parte importante del desarrollo de los sectores poblados, debido a que, brindan la oportunidad de mejorar la calidad de vida de las personas, proporcionan un ambiente para la recreación, de oportunidades, además del desarrollo de las actividades artísticas, deportivas y culturales.

Garantizar el uso de los espacios públicos es muy importante para atender las necesidades funcionales del día a día y como parte fundamental para la identidad de cada sector; los beneficios que proporcionan los espacios públicos son de tipo de beneficios sociales y de salud, beneficios ambientales y beneficios económicos.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

En el sector El Recuerdo existen 3 espacios públicos: la iglesia, el parque infantil y la cancha deportiva, equipamientos accesibles para la comunidad donde realizan eventos religiosos, deportivos, y recreativos en tiempo de festividades religiosas; por ende, es importante ejecutar un plan de mantenimiento a dichos espacios para que se encuentren en óptimas condiciones y se refleje la percepción de calidad.

En la Cabecera parroquial el GAD, realiza diversas gestiones con la finalidad de entregar productos a las personas más vulnerables de la parroquia, como lo son: niños de (0-5 años), personas con discapacidad, adultos mayores con la ayuda de fundaciones como lo es la fundación “Unidos por Piñas” conformada por “Corazones Solidarios Piñasienses”.

El sitio El Carmen, cuenta con diferentes equipamientos, como lo es la iglesia, el parque, cascadas y ríos que sirven como atractivos turísticos para los moradores y turistas que llegan a visitar los diversos atractivos naturales que tiene la parroquia, ofreciendo una variedad de experiencias que destacan la riqueza natural y cultural de la región.

A continuación, se puede observar en la siguiente tabla los diferentes tipos de equipamientos que cuenta la parroquia actualmente:

**Tabla 102. Uso del espacio Público**

Sector	Detalle
<b>Cabecera Parroquial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Gad Parroquial</li><li>● Iglesia</li><li>● Coliseo</li><li>● Malecón</li><li>● Museo</li><li>● Parque recreacional</li><li>● Última estación del Tren</li><li>● Subcentro de Salud</li></ul>
<b>El Carmen</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Parque recreacional</li><li>● Iglesia</li><li>● Coliseo</li><li>● Punto Seguro</li></ul>
<b>El Recuerdo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Iglesia</li><li>● Parque recreacional</li><li>● Cancha con cubierta y escenario</li></ul>

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



### Índices de violencias

El Estado ha implementado profundas transformaciones en la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres. Estos cambios incluyen la modificación de la normativa relacionada con la violencia de género, así como una mejora en la formulación de políticas públicas, destacando la incorporación de indicadores para evaluar su cumplimiento.

También se han logrado avances en la integración de la perspectiva de género en las instituciones y en los mecanismos e instrumentos de planificación; fortalecido el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con la finalidad de mejorar el registro de datos al incluir variables de sexo, género y orientación sexual.

**Tabla 103. Síntesis problemas o potencialidades identificados**

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES</b>	<b>Problemas:</b> Falta de programas de nutrición en la parroquia.	Toda la población	Todo el territorio.	Campañas de sensibilización para enseñar a la población de la parroquia Piedras.
	<b>Problemas:</b> Falta de cobertura del programa de CNH.	Niños de 0 a 4 años y personas embarazadas.	Sectores de la parroquia San Roque.	Gestionar con el MIES un espacio propicio para desarrollar el programa CNH.
	<b>Potencialidad:</b> Programa del adulto mayor en la parroquia.	Adultos mayores en la parroquia San Roque.	En sectores de la parroquia.	Potenciar el programa del adulto mayor en la parroquia Piedras.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	<b>Potencialidad:</b> Dotación del transporte estudiantil anualmente.	Niños y adolescentes de la parroquia Piedras.	Toda la parroquia.	Renovar la contratación anualmente del transporte estudiantil para los estudiantes de la parroquia Piedras.
	<b>Problema:</b> Grupo de danza inactivo por falta de recursos económicos.	Grupo de danza de la parroquia Piedras.	Toda la parroquia	Reactivar el grupo de danza de la parroquia Piedras para incentivar el arte y la cultura.
	<b>Problema:</b> Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Piedras.	Toda la población.	Toda la parroquia.	Crear un proyecto para fomentar el amor por el arte, cultura y deporte.

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

# ECONÓMICO PRODUCTIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS





## **2.2.4. Sistemas Económico Productivo**

### **2.2.4.1. Actividades económicas y productivas**

#### ***Emprendimiento bio-negocios***

Los bio-negocios promueven acciones positivas en el desarrollo de negocios basadas en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa y contribuyen a la conservación de la diversidad biológica, fomentando la actividad productiva basada en la naturaleza para contribuir en el desarrollo económico e inclusivo sin causar degradación ambiental.

En la parroquia en la actualidad no hay en existencia Bionegocios, los productos producidos en la zona son comercializados a nivel provincial.

#### ***Bio-emprendimientos***

Los bioemprendimientos promueven el aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables (PFNM). Los PFNM son todos los productos derivados de los ecosistemas forestales, excluyendo aquellos procedentes de la madera; mejorando la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible; la parroquia no posee Bioemprendimientos.

#### ***Cadena de valor***

La cadena de valor se basa en la ejecución de una serie de actividades con el objetivo de obtener un producto final o un servicio, justificando el proceso mediante insumos, actividades, productos, efectos e impactos.

En la zona los habitantes cumplen la función de productores para finalmente comercializar el producto mediante intermediarios, el proceso de elaboración y exportación hasta llegar al consumidor final son actividades que se realizan externamente de la zona.

#### ***Agroecología***

La agroecología implementa modelos de ecosistemas naturales mediante la agro-diversidad local, logrando un producto libre de



contaminantes. En la zona la agroecología es una práctica que se realiza a nivel de los habitantes, generalmente son cultivos de ciclo corto utilizados para el consumo propio.

### **Agricultura**

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería se obtiene los siguientes datos de los diferentes cultivos que se pueden encontrar a nivel cantonal:

**Tabla 104. Rendimiento y superficie de cultivos**

<b>Cultivos</b>	<b>Superficie</b>	<b>Productores</b>	<b>Rendimiento/ha</b>	<b>Volumen de producción</b>
Café	286.75 ha	214	11 qq	140 tn
Cacao	581 ha	156	12 qq	283.7 tn
Caña de azúcar	96 ha	66	30 tn	2880 tn
Maíz	80 ha	46	150 qq	12000 qq
Maní	25 ha	51	25 qq	625 qq

Fuente: GAD de Piñas (2020)

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Además, se puede encontrar áreas con cultivos de plátano y árboles frutales.

### **Agricultura familiar y campesina**

La agricultura familiar es una práctica que generalmente se realiza en los asentamientos rurales, debido a la disponibilidad de mayores extensiones de tierra.

Según la FAO, la agricultura familiar incluye a productores agrícolas, pecuarios, silvicultores, pescadores artesanales y acuicultores; considerando cada persona que conforma el núcleo familiar como un trabajador más que cumplirá funciones para generar ingresos a la vivienda.

### **Pesca**

En la parroquia se encuentra la represa que empieza en el centro parroquial y Mega a Tahuín donde se realiza pesca artesanal con fines turísticos.



### **Recursos turísticos**

El malecón y sus instalaciones brindan un atractivo turístico en la parroquia y el simbólico ferrocarril es parte de su historia.

En la parroquia Piedras existe el turismo hacia la Finca Ecológica Recreacional Amazonas, que cuenta con un centro de rescate de animales y se encuentra rodeado de senderos que brindan atractivos turísticos en la zona.

En El Carmen existen cascadas y lagunas naturales brindando atractivos turísticos, considerados atractivos naturales por la flora y fauna silvestre de la zona.

### **Industria, productos y mercados locales, nacionales y globales**

Los productos obtenidos en la parroquia se distribuyen de manera local y nacional, los derivados del producto inicial concebido en la zona mediante la exportación pueden llegar a situarse en el mercado global.

### **Medios de producción sostenible**

Actualmente la parroquia no cuenta con medios de producción sostenible, en el país existe el programa PRO-AMAZONIA que se enfoca en el fortalecimiento de producción sostenible, libre de deforestación y prácticas ecológicas en cacao, café, palma de aceite y ganadería.

#### **2.2.4.2. Empleo**

### **Indicadores básicos de empleo**

A nivel nacional en el año 2023, el 71,2% de la población total, posee una edad para ejercer un trabajo; de los cuales el 66,1% de la población en edad de trabajar fueron económicamente activos. De la población económicamente activa, el 96,2% ejercían un empleo.

**Tabla 105. Composición Población Total**

<b>Composición Población Total</b>	
<b>Menores de 15 años</b>	71,2%
<b>Población en edad de trabajar (PET)</b>	28,8%

Fuente: INEC Buenas cifras mejores vidas, 2023



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 106. Composición PET**

Composición PET	
<b>Población económicamente inactiva (PEA)</b>	71,2%
<b>Población económicamente inactiva (PEI)</b>	28,8%

Fuente: INEC Buenas cifras mejores vidas, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 107. Composición PEA**

Composición PEA	
<b>Empleados</b>	96,2%
<b>Desempleados</b>	3,8%

Fuente: INEC Buenas cifras mejores vidas, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

En el Área rural, de la población total el 67,8% estuvo en edad de trabajar; donde el 75,0% de la población estuvo en edad de trabajar fueron económicos activos, además el 98,5% tuvieron un empleo.

### ***Mercado laboral***

A nivel provincial, en el área rural el área de la población en edad de trabajar es de 113704, de los cuales 65202 personas buscaron un trabajo o trabajar, es decir que se encuentran disponibles a cambio de una remuneración o beneficio, por otra parte 48502 personas que se definen como desocupados (INEC, 2022).

**Tabla 108. Fuerza de trabajo por sexo (Desocupados)**

Fuerza de trabajo por área	
<b>Hombres</b>	44738
<b>Mujer</b>	20464

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### ***Especialización económica de la población***

De acuerdo a las estadísticas presentadas por el INEC en la provincia El Oro la zona rural la rama de actividad se encuentra dividida de la siguiente forma:



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 109. Rama de actividad en la zona rural de la provincia de El Oro**

Descripción	Ocupados Rama
Agricultura y minas	0,52%
Manufactura	0,04%
Construcción	0,03%
Comercio	0,09%
Servicios	0,21%

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Para detallar la especialización de la zona rural que actualmente se encuentran ocupados a nivel provincial tenemos:

**Tabla 110. Grupos de ocupación**

Descripción	Porcentaje
Ocupaciones elementales	29,18%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	26,36%
Trabajadores de los servicios y vendedores	12,02%
No responde	11,18%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras	6,32%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	5,24%
Profesionales científicos e intelectuales	4,76%
Técnicos y profesionales del medio nivel	1,98%
Personal de apoyo y administrativo	1,97%
Directores y gerentes	0,76%
Ocupaciones militares	0,24%

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza**

#### **Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción**

La legalización de tierras permite a la población rural acceso a medios de producción, según el MAGAP en la zona rural y urbana de la provincia



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

de El Oro adjudicó un total de 26543 ha; en el cantón Piñas se adjudicaron un total de 637.29 ha que corresponde un 2.4%.

### 2.2.4.4. Servicios a la producción

#### **Mercados capitales y financiación de las inversiones**

El mercado de valores orienta los recursos financieros en los sectores que lo requieran, sean de mediano a largo plazo hacia las actividades productivas.

La inversión pública se realiza mediante intermediarios financieros tales como Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional.

**Tabla 111. Entidades bancarias de financiamiento de El Oro**

<b>Público</b>	Banco Nacional de Fomento	25976431.2
	Corporación Financiera Nacional	29455809.4
<b>Privado</b>	Bancos privados	510921661
	Sociedades financieras	7706139.12
	Mutualistas	4677128.76
	Valor	58737170

Fuente: Censo económico y agrícola 2013

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### **Acceso a crédito, Banca, Cooperativas**

En la parroquia no posee instituciones que brinden estos servicios, por lo tanto, las personas que deseen acceder a ellos deben desplazarse al cantón Piñas.

El Banco Nacional de Fomento brinda créditos para el desarrollo de actividades productivas.

**Tabla 112. Número de créditos para actividades productivas del cantón Piñas**

<b>Suma de NÚMERO DE OPERACIONES</b>	<b>Suma de MONTO OTORGADO</b>
3884.00	23802037.31

Fuente: Censo económico y agrícola 2013

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 113. Líneas de créditos del Banco Nacional de Fomento según el sector en el cantón Machala**

Sector	%
Comercio, Servicio y Consumo	68.04
Consolidado de Deudas	0.16
Cultivos Agrícolas	4.43
Maquinaria Agrícola	1.10
Mejoras Territoriales	13.42
Pasto y Ganadería	3.15
Pequeña Industria y Artesanía	9.69
Total	100

Fuente: Banco Nacional de Fomento 2012 e Instituto Nacional de Estadísticas 2013  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Servicios de desarrollo productivo**

En el país hay gobiernos e instituciones públicas que promueven el desarrollo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, tales como:

- Dirección provincial ministerio de minas y petróleos
- Dirección provincial del ministerio de inclusión económica y social (mies)
- Dirección provincial del ministerio de industrias y productividad (mipro)
- Ministerio coordinador de la producción, empleo y competitividad
- Dirección ministerio de acuicultura y pesca
- Dirección ministerio del trabajo (dirección regional)
- Dirección ministerio de agricultura y ganadería
- Autoridad portuaria de Puerto Bolívar
- Agrocalidad
- Plan binacional Ecuador - Perú
- Instituto de economía popular y solidaria
- Biess
- Sri



#### **2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio**

##### ***Suelos rurales de producción***

Actualmente en la zona los productores agrícolas destinan un área aproximada de 41 ha para los cultivos tales como:

- Café
- Cacao
- Frutales
- Cultivos de ciclo corto

Además, se tiene la producción pecuaria que ocupa grandes extensiones de suelo para la crianza de ganado vacuno, como también la producción avícola.

##### ***Riesgos asociados***

La producción agrícola y las prácticas actuales provocan una degradación en el ecosistema, por lo tanto, el uso constante de los herbicidas causa un desequilibrio en las propiedades del suelo. También se conoce que la exposición humana en el uso de los pesticidas puede generar daños en la salud, por esta razón es recomendable el uso de equipo de protección personal para realizar estas actividades.

Según la FAO (2002) el proceso de la actividad ganadera causa deforestación, de igual importancia existe la repercusión en las propiedades químicas y físicas del suelo. La producción ganadera es una de las causas principales de la degradación de la vegetación y erosión del suelo.

#### **2.2.4.6. Economía popular y solidaria**

Tiene como objetivo buscar el bienestar de la sociedad mediante el desarrollo de actividades productivas, con responsabilidad y equidad entre los moradores de la parroquia.

Organizaciones - Agrupaciones

- Liga Deportiva Parroquial de Piedras



### **Asociaciones productivas urbanas y rurales**

Las asociaciones se basan en relaciones de cooperación donde se desarrollan procesos de producción y comercialización, estas actividades son para generar ingresos y satisfacer las necesidades de la población.

**Tabla 114. Asociaciones por actividades en el cantón Piñas**

Actividad	Asociaciones
Agropecuario	17
Alimentación	4
Construcción	1
Ganadería	1
Limpieza	1
Minería	2
Reparación	1
Textil	10
Transporte	5
Otros	1
<b>Total</b>	<b>43</b>

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020). Catastro de EPS.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Según AGROCALIDAD (2019) en la parroquia Piedras existe la producción ganadera existiendo 163 productores.

#### **2.2.4.7. Modelos de consumo**

##### **Medición de la huella ecológica**

Para medir la huella ecológica en la parroquia Piedras, se realiza una estimación mediante aproximaciones y datos obtenidos en la bibliografía.

**Población:** 517

**Extensión:** 40.24 Km<sup>2</sup>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Según (CEMDES,2023), la huella ecológica per cápita es de 2.30 hectáreas globales por persona.

Cálculo de Huella Ecológica Total

$$\text{Huella ecológica} = (\text{Población})(\text{Huella ecológica per cápita})$$

$$\text{Huella ecológica} = (517 \text{ habitante})(2.30 \text{ gha/habitante})$$

$$\text{Huella ecológica} = 1189.1 \text{ gha}$$

La parroquia Piedras al ser una zona rural se reduce la huella por el bajo consumo de energía, transporte e incluso menor ocupación de tierras.

**Ajuste estimado:** -0.5 gha per cápita

**Huella ecológica ajustada:** 1.5 gha

Cálculo de Huella Ecológica Total ajustada

$$\text{Huella ecológica} = (\text{Población})(\text{Huella ecológica per cápita})$$

$$\text{Huella ecológica} = (517 \text{ habitante})(1.80 \text{ gha/habitante})$$

$$\text{Huella ecológica} = 930.6 \text{ gha}$$

### **Índice de desperdicio alimentario**

En la parroquia Piedras existe una extensión aproximada de 41 ha de producción agrícola dedicada a cultivos de café, cacao, frutales y cultivos de ciclo corto. Los cultivos obtenidos en la zona al no ser cosechados en el tiempo pertinente existen un porcentaje de estos que se desperdician, de igual manera en los productos agrícolas de temporada que no son consumidos a tiempo.

Otro porcentaje se obtiene de los hogares a consecuencia de los hábitos de los habitantes generando un 64.8% de residuos alimentarios destinados a animales o plantas (INEC,2022).

**Tabla 115. Desperdicios Alimentarios**

Hogares según el tipo de separación de residuos	
Residuos para animales o plantas	64.8 %

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



### **Relación campo-ciudad**

La relación campo-ciudad es primordial para fomentar el progreso de la parroquia Piedras.

Una de las principales relaciones es la conectividad que brindan las vías, la Vía E-50 comunica la parroquia Piedras, La Bocana, atravesando la parroquia Saracay comunicando de esta manera con la provincia de Loja, permitiendo un constante desarrollo y crecimiento. Esta conectividad vial cantonal proporciona una relación entre la cabecera cantonal, parroquias rurales y otros cantones.

Además, la Vía E-50 se conecta con la red estatal colectora E-585 que atraviesa la ciudad de Piñas y conecta con las parroquias de Moromoro, San Roque y Capiro; fomentando la conectividad entre el campo y la ciudad permitiendo su desarrollo.

#### **2.2.4.8. Seguridad alimentaria**

##### ***Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos***

La seguridad alimentaria con el pasar de los años se ha ido adaptando como el garantizar el derecho de los seres humanos a la alimentación; concepto que nace en la década de los 70 en la cumbre mundial sobre la alimentación donde se adjudicó que la seguridad alimentaria es el suministro de alimentos con el fin de asegurar la disponibilidad y la estabilidad nacional e internacional de los precios de los alimentos.

En la zona 7 que comprende las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe se encuentran las siguientes:

- Apoyo al relevo generacional del productor agropecuario
- Manejo y conservación de los suelos en zonas aptas para la producción agrícola, de acuerdo a la aptitud biofísica (analizada en el capítulo anterior)
- Acceso, distribución y gestión del riego parcelario en zonas aptas para la producción agrícola



- Acceso a mercados y sistemas de comercialización alternativos e información
- Innovación tecnológica: generación, adaptación, validación, la producción transferencia, asistencia técnica, y adopción de conocimientos
- Desarrollo de los mercados de factores productivos: tierra, crédito, insumos (semillas, abonos y otros), mecanización, servicios agropecuarios
- Reforestación, producción agroforestal y silvicultura
- Manejo de pastos y mejoramiento genético

A nivel nacional, el país cuenta con un saldo a favor en cuanto a disponibilidad de alimentos, sin embargo, existen problemas de desnutrición. Las personas en condición de pobreza son las más vulnerables en términos de seguridad alimentaria y ante procesos de inflación de la canasta básica.

En el territorio de la parroquia Piedras al ser parte del área rural las personas que habitan dependen de la producción agrícola de la zona (cacao, maíz, café, plátano, guineo, etc.) y pecuaria (avícola, porcícola y ganadera).

#### **2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

##### ***Sistemas de tratamientos de aguas servidas***

En la parroquia Piedras en el área urbana se constataron 60 predios de los cuales el 100% cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario, sin embargo, este sistema recolector no cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que permita realizar el debido tratamiento de las aguas servidas.

El área rural no cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario por lo tanto sus habitantes utilizan otros tipos de sistemas para la recolección de las aguas servidas.



### ***Industrias con tecnologías limpias, sistemas agrícolas con tecnologías limpias, energías renovables***

En la parroquia Piedras no existen industrias con tecnologías limpias, sistemas agrícolas con tecnologías limpias, energías renovables a causa de que las actividades que se realizan en la zona son de pequeña a mediana escala.

#### **2.2.4.10. Infraestructura productiva**

##### ***Infraestructura de riego, mercado, camales***

En referencia a la información levantada en sitio no se encontraron este tipo de infraestructuras emplazadas en la zona, no obstante, en el cantón Piñas podemos encontrar algunas de estas infraestructuras detalladas en la siguiente tabla.

**Tabla 116. Características de equipamiento**

<b>Tipo</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Impacto en la parroquia</b>
Abasto	Mercado central	Local
	Mercado popular de Piñas	Local
Especial	Centro de faenamiento Municipal	Parroquial

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Piñas, 2020

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

##### ***Centros de comercio***

En la parroquia no existen centros de comercio, no obstante, se pueden encontrar tiendas de abarrotes en la centralidad urbana de Piedras y en los asentamientos rurales de El Carmen y El Recuerdo que normalmente están ubicados en la zona residencial, donde los habitantes recurren para abastecerse de productos básicos.

Además, existe la comercialización agrícola obteniendo un promedio anual de cacao con 275 quintales siendo el sitio El Carmen el mayor productor de cacao y el sitio El Recuerdo con un 27%. En la producción de café el sitio de El Carmen comercializó un promedio anual de 150 quintales.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Por otro lado, tenemos la comercialización pecuaria alcanzando la media equivalente de 300 de ganado vacuno, de los cuales 200 son de la cabecera parroquial, 50 de El Carmen y 50 de El Recuerdo; y con porcinos 60. Con respecto a la avicultura en el Recuerdo y El Carmen se obtuvo un promedio anual de 1100 y 1500 respectivamente.

Al no existir centros de comercialización en la zona los productores agrícolas y pecuarios se desplazan a comercializar sus productos a los cantones vecinos como: Piñas, Santa Rosa, Machala y Guayaquil.

### **Proyectos estratégicos**

Según el MAG - Agrocalidad presenta los siguientes proyectos nacionales:

Proyecto Agroseguro para pequeños y medianos productores agrícolas y pescadores artesanales del Ecuador. - Implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas fundamentalmente por eventos climáticos y biológicos.

Proyecto de legalización masiva de la tierra. - Legalizar en forma masiva la tenencia de la tierra en el territorio nacional, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable.

Reactivación del café y cacao nacional fino de aroma. - Reactivar el sector productivo de café y cacao nacional fino de aroma, promoviendo el incremento de la productividad, mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones, asistencia técnica, investigación y fortalecimiento de las cadenas productivas.

Proyecto Agro seguro para pequeños y medianos productores agrícolas y pescadores artesanales del Ecuador. - Implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el estado, en beneficio de



pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas fundamentalmente por eventos climáticos y biológicos.

Proyecto nacional de ganadería sostenible.- Contribuir a la seguridad e inocuidad alimentaria de la población ecuatoriana, a través del desarrollo y optimización de la productividad pecuaria del país, bajo la implementación de sistemas productivos tecnificados y eficientes de manera sustentable y sostenible, a fin de mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores del sector ganadero, incrementando su producción mediante la aplicación de mecanismos de identificación, trazabilidad, conservación de pastos, mejoramiento genético e implementación de centros de acopio que incrementen la producción pecuaria, fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización.

Programa Agrocalidad alimentaria. - Mejorar la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios de consumo nacional y los dirigidos al comercio exterior mediante el diagnóstico oportuno y el empleo de técnicas analíticas innovadoras, que den soporte al control y vigilancia en la producción primaria.

### **Riesgos de infraestructura productiva**

Actualmente en la ciudad de Piñas las infraestructuras existentes se encuentran en buen estado; según el PDOT de Piñas existen infraestructuras de apoyo a la producción existente en el territorio las cuales se clasifican según su tipo:

#### Comercialización

- Mercado central
- Mercado popular de Piñas

#### Faenamiento

- Centro de faenamiento Municipal



## Procesamiento

- Piladora “Mariana de Jesús”
- Tostadora de café “Luis Romero”
- Tostadora de café “Tapia Freire”
- Tostadora de café “Zambrano”
- Tostadora de café “Paredes”
- Fábrica de envasado de café “Ayala Torres”
- Procesadora de café y maní “Ayala Mocha”
- Procesadora de alimentos “Saracay”
- Fábrica de balanceados “Guevara Loayza”
- Fábrica de embutidos “León Vergara”
- Fábrica de manjar “Sánchez Loayza”
- Fábrica de politubo “Arbaplas”

Tabla 117. Síntesis problemas o potencialidades identificados

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	<b>Problemas:</b> Falta de una ruta turística a la Cascada Laguna Encanada para impulsar el sector económico de la parroquia Piedras.	Toda la población.	Todo el territorio.	Crear una ruta turística para impulsar el sector económico de la parroquia Piedras.
	<b>Potencialidades:</b> Entrega de semillas y pollos a pequeños productores de la parroquia Piedras.	Toda la parroquia	Todo el territorio	Entregar semillas y pollos para los pequeños productores de la parroquia Piedras.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	<b>Problemas:</b> Falta de capacitación a los productores de la parroquia Piedras.	Toda la parroquia	Todo el territorio	Capacitar a los productores de la parroquia Piedras con ayuda del MAGAD.
--	---	-------------------	--------------------	--

Fuente y elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

# POLÍTICO INSTITUCIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS





## **2.2.5 Sistemas Político Institucional**

El GAD Parroquial de Piedras, como parte del componente político institucional, se registra en el contexto de la administración local, ya que, en el proceso de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha dado inicio a la implementación de las directrices establecidas por la administración anterior.

Para desarrollar el sistema institucional en la parroquia de Piedras, se considerarán todas las instituciones, tanto públicas como privadas, que participan activamente en el territorio, con el fin de obtener una visión más completa de la parroquia y sus diversas instituciones asociadas y los distintos niveles de gobierno.

El GAD parroquial emplea constantemente herramientas de planificación promocional para impulsar diversos tipos de desarrollo que beneficien a la comunidad, enfocándose en la sostenibilidad. Esto implica fomentar un crecimiento económico que satisfaga tanto las necesidades sociales actuales como las futuras de la región.

Durante la recopilación de información, se llevaron a cabo encuestas entre los residentes de la parroquia de Piedras y diversos representantes políticos para obtener datos actualizados que describen el componente político de la institución.

El próximo capítulo ofrece un análisis del GAD Parroquial en un contexto diferente, examinando aspectos económicos, financieros, de gestión y participación.

### **2.2.5.1 Capacidades institucionales locales**

Las Instituciones Locales abarcan diversos aspectos que determinan la eficacia y eficiencia con la que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial gestiona sus recursos, servicios y políticas.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

De este modo, la implementación del plan de ordenamiento territorial da inicio a la política propuesta en la administración anterior. El marco legal y los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial son fundamentales para regular el uso del suelo y gestionar el desarrollo urbano y rural de manera sostenible.

Por lo que, en el desarrollo del marco institucional de la parroquia de Piedras se tendrán en cuenta todas las instituciones públicas y privadas que participan y funcionan activamente en el territorio con el fin de obtener un panorama más preciso de todas las dependencias del Estado central y diferentes niveles de gobierno.

### ***Análisis normativo para la gestión de competencias clave***

El GAD Parroquial implementa constantemente mecanismos, que en el proceso de planificación permiten resolver diferentes tipos de desarrollo que traigan prosperidad a la sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible, es decir, la necesidad de reorientar la economía para resolver los problemas sociales y ambientales.

Esto significa que para mantener el desarrollo económico se debe tener en cuenta no sólo las necesidades sociales de las generaciones actuales, sino también las necesidades sociales de las generaciones futuras y comprometerse a proteger el medio ambiente.

Desde este punto, la Constitución de la República estipula lo siguiente:

Art 1. "La Soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución".

Art. 240. "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Art. 262.- numeral 1 en conjunto con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que: “los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial”.

Art. 267.- “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: en el numeral 1, detalla: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Art. 280.- determina que el Plan Nacional de Desarrollo “es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados”.

Por otra parte, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual menciona el siguiente artículo:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.



**Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución**

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Por otra parte, el GAD Parroquial de Saracay, determina un Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones, el cual se menciona a continuación:

Art. 6.- De la Comisiones de Planificación y Presupuesto. –

- La Comisión de Planificación y Presupuesto estará integrada por dos vocales, que entre sus miembros se elegirá quien la presidirá y estará integrada por un miembro de la ciudadanía que será electo en la Asamblea Local Ciudadana.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- Le compete coadyuvar en la planificación y el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial y la elaboración, control y ejecución del presupuesto del gobierno parroquial, conforme al COOTAD Art. 295, 296, 297, esta comisión tendrá los siguientes deberes y atribuciones:
- Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por el presidente del GAD Parroquial, para cada una de las ramas propias de la actividad parroquial y emitir dictámenes motivados sobre los mismos.
- Estudiar el proyecto de presupuesto presentado por el presidente del GAD Parroquial y emitir el correspondiente informe, de acuerdo con la Ley.
- Conocer y examinar los asuntos que le sean sometidos por el presidente del Gobierno Parroquial emitiendo dictámenes que contengan soluciones o alternativas cuando corresponda.
- Estudiar y analizar las necesidades de los servicios que requiera la población de la parroquia, estableciendo prioridades de acuerdo con la planificación institucional.
- Sugerir el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones del Gobierno Parroquial.

### ***Estructura institucional***

La estructura institucional se refiere a la disposición de roles, responsabilidades y relaciones dentro de una institución. Por otra parte, dicha estructura define cómo se divide y coordina el trabajo, quién toma decisiones, cómo se comunica la información y cómo se establecen las relaciones de autoridad y responsabilidad.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

El GAD Parroquial, mediante el reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones, presenta principios generales que representan la estructura institucional de la Junta Parroquial, misma que se detalla a continuación:

Sin embargo, dentro del COOTAD existe artículos de ley, que se ha tomado en consideración, los cuales se mencionan a continuación:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. –

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66.- Junta parroquial rural. –

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. –

A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando,



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo. – “En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente que es la o el vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación; en caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel, le subrogará quien le siga en votación. Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal suplente de la presidenta o presidente. En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado”.

Nota: Artículo sustituido por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de enero del 2014.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Art. 313.- Conformación. – “Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizan en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades”.

“Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales”.

Art. 314.- Responsabilidades.- “Las entidades tendrán como responsabilidades primordiales, las siguientes: a) Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos correspondientes; b) Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados correspondientes; c) Brindar la asistencia técnica que requieran sus asociados; d) Cooperar con el gobierno central en el estudio y preparación de planes y programas que redunden en beneficio de los intereses de los territorios respectivos; e) Participar en



eventos nacionales e internacionales en los cuales se vaya a tratar asuntos relacionados con la vida institucional o con problemas locales; f) Representar a los gobiernos autónomos descentralizados en organizaciones internacionales de sus respectivos niveles; y, g) Las demás que establezcan sus estatutos”.

Art. 315.- Organización. – “Las entidades tendrán la denominación y los organismos directivos que se señalen en el estatuto correspondiente”.

“Las entidades deberán promover la democracia interna, la solidaridad, la representación y la participación de todos los miembros”.

### ***Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información***

El GAD Parroquial de Piedras, dentro de las capacidades institucionales que posee, se menciona la gestión de la información para los distintos componentes temáticos de la parroquia, los cuales se ven orientados por un análisis de sistemas, donde se señalan los aspectos más relevantes.

Las Juntas Parroquiales se encuentran en total capacitación en el alcance y principios de la gestión de riesgos, para ello se aplica la conformación de mesas técnicas de trabajo con el fin de trabajar en temas preventivos, de análisis y preparación para una respuesta oportuna ante la presencia de cualquier posible evento adverso.

De acuerdo con el COOTAD en el artículo 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionan de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley”.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial”.

### ***Niveles de digitalización y sistema local de planificación participativa***

La estructura normativa de los planes de ordenamiento y desarrollo territorial se inicia con la Constitución de la República del Ecuador, publicada el 11 de mayo de 2021 en el Registro Oficial No. 449, identificado como tercer suplemento, en el que se menciona la normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Ordenanzas Municipales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tiene un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 11 de mayo de 2021 identificado como tercer suplemento el cual menciona a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las Ordenanzas Municipales.

Un complemento para la elaboración de los planes ya sea de desarrollo u ordenamiento territorial, es el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 31 de diciembre del 2019, mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 11 de octubre de 2022.



***Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.***

Para el análisis de transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local es un proceso clave para garantizar que las políticas y acciones implementadas por las autoridades locales promuevan la igualdad de género y la inclusión de todos los grupos vulnerables.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural le concierne las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la viabilidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

Art. 131.- Gestión de la cooperación internacional. - Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.

Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas. - La gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas que de acuerdo a la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, comprende la ejecución de políticas, normativa regional, la planificación hídrica con participación de la ciudadanía, especialmente de las juntas de agua potable y de



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

regantes, así como la ejecución subsidiaria y recurrente con los otros gobiernos autónomos descentralizados, de programas y proyectos, en coordinación con la autoridad única del agua en su circunscripción territorial, de conformidad con la planificación, regulaciones técnicas y control que esta autoridad establezca.

Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria. - El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

- a) Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. - Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental. - De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Conforme a la Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema de nuestra legislación, fija los lineamientos que deben implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el Art. 3 establece que son deberes primordiales del Estado:

- **No 1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”;
- **No 5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”;
- **No 6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Según el Art. 95 CPE menciona que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus



representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Es así que según el Art. 100 CPE, establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.”

Dentro del Art. 404 se menciona que, “El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional, también establece un patrimonio natural único e invaluable del Ecuador incluye, entre otras cosas, formaciones físicas, biológicas y geológicas, cuyo valor desde el punto de vista ecológico, científico, cultural o paisajístico requiere protección, conservación, restauración y promoción”.

#### **2.2.5.2 Gobernanza del riesgo**

La gobernanza del riesgo de desastres es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible para ello es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes (UNISDR, 2015).

Por otra parte, la Gobernanza del Riesgo fortalece progresivamente la gobernanza en la gestión del riesgo de desastres, reconociendo las diversas capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), y contribuyendo a la institucionalización de los esfuerzos en esta



área al integrar este enfoque en los diferentes procesos y servicios que ofrecen las administraciones locales.

En la parroquia Piedras no existe un protocolo a seguir en procesos institucionales enfocados en la gestión de los riesgos que pueden ocurrir en la parroquia, sin embargo, mediante el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sugiere plantear una meta de **“Gestionar para la implementación de un plan de emergencia para la temporada invernal para la parroquia, hasta el 2027”**.

### ***Capacidades de los servicios de gestión y respuesta de riesgos***

A través de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, se examinan varios artículos que son de relevancia para asegurar la seguridad y el bienestar social de la parroquia Saracay, con el objetivo de mitigar los posibles efectos adversos de los desastres naturales y de las acciones humanas.

A continuación, se mencionan algunos artículos relevantes de la Ley Orgánica para la Gestión del Riesgo de Desastres;

Art. 6.- Procesos de gestión integral del riesgo de desastres. - Los procesos de la gestión integral del riesgo de desastres son los siguientes:

- A. Comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre: Incluye la investigación, el análisis, evaluación, monitoreo de amenazas y previsión a través de la generación de información geoespacial, estadística o de Otra naturaleza, generación de herramientas y metodologías, necesarias para el conocimiento y comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones.
- B. Prevención del riesgo de desastres: Está orientado a evitar el riesgo de desastres para lo cual se intervendrá sobre la amenaza, la vulnerabilidad, las capacidades y el nivel de exposición.
- C. Mitigación: Está orientado a contrarrestar y minimizar los efectos e impactos negativos del riesgo de desastres.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- D. Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres: Está orientado a mejorar las capacidades para anticipar y responder de forma efectiva y eficaz a situaciones de emergencia o desastre.
- E. Respuesta ante emergencias y desastres: Está orientado a responder de manera oportuna y eficaz a situaciones de emergencia y desastres e incluye la respuesta nacional e internacional.
- F. Preparación para la recuperación post desastre: Está orientado a determinar decisiones y planificar acciones después de una emergencia o desastre a fin de restaurar o mejorar las condiciones de vida de la comunidad y entorno afectado,
- G. Recuperación post desastre: Incluye las acciones para la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el establecimiento e impulso del desarrollo económico, social e institucional de la comunidad. Los lineamientos para los preparativos para la recuperación y la recuperación post desastre serán expedidos por el ente rector de la planificación nacional para cuyo propósito coordinará con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

Art. 7.- -Reducción del riesgo de desastres. - La reducción es el resultado de la gestión integral del riesgo de desastres y se basa en la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos.

Art. 8.- Complementariedad entre la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático. - La planificación nacional, sectorial y territorial (Gobiernos Autónomos Descentralizados y de los Regímenes Especiales) contemplará la complementariedad de las inversiones e iniciativas públicas y privadas



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

para la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Con este propósito, de manera coordinada, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres y la Autoridad Ambiental Nacional, remitirán al ente rector de la planificación los enfoques de gestión integral del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático que deben constar en el Plan Nacional de Desarrollo; y, la Estrategia Territorial Nacional y los lineamientos vinculados con otros instrumentos de planificación territorial, así como en los lineamientos para instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales.

Art. 10.- Prevención del riesgo de desastres. - La prevención del riesgo de desastres incluye, entre otros, el conjunto de normas, estándares, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos, protocolos, instrumentos de planificación y acciones anticipadas para evitar, reducir o minimizar los riesgos de desastres a los que se encuentra expuesta la población, las actividades humanas y la naturaleza, en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales frente a desastres.

En ejercicio de sus competencias para la prevención del riesgo de desastres, todos los gobiernos autónomos descentralizados deberán:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para la prevención del riesgo de desastres.
2. Intervenir con estrategias, políticas y acciones sobre el riesgo, la vulnerabilidad, las capacidades, el nivel de exposición o en todas estas.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

3. Implementar, de conformidad con sus competencias exclusivas y concurrentes, códigos, normas de construcción, medidas de adaptación al cambio climático, sistemas de alerta y sistema de información.
4. Fomentar la cultura de la prevención entre la población, promoviendo la conciencia sobre los riesgos y las formas de evitarlos e implementando programas educativos y de concienciación pública, entre otros.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la prevención del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Art. 12.- Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres. - Los preparativos para la respuesta ante emergencias y desastres, se refieren al conjunto de medidas y acciones planificadas y tomadas con anticipación para asegurar una respuesta eficaz ante escenarios de impacto.

En el ejercicio de sus facultades para preparar y fortalecer las capacidades de respuesta a emergencias y desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos provinciales autónomos deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta en su ámbito territorial.
2. Formular y socializar el plan de respuesta territorial incorporando todas las medidas y acciones que permitan la respuesta oportuna y eficaz.
3. Elaborar escenarios de impacto para estimar las posibles afectaciones a la población, a los servicios y la infraestructura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

4. Implementar sistemas de alerta temprana.
5. Prever la evacuación y preparación de la población para el resguardo de la vida y medios de vida.
6. Ejecutar la evacuación preventiva conforme al principio de precaución.
7. Realizar simulacros y ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta institucional y de la población.
8. Apoyar los procesos de capacitación a los equipos de búsqueda, rescate, salvamento, respuesta y atención prehospitalaria.
9. Preparar, dimensionar y organizar la asistencia humanitaria.
10. Identificar y adecuar alojamientos temporales.
11. Establecer un registro e inventario preciso y actualizado de recursos, bienes y suministros para la atención en caso de desastres.
12. Conformar los comités de operaciones de emergencia.
13. Planificar, ejecutar o gestionar los recursos necesarios para la respuesta en su ámbito territorial.
14. Implementar otras medidas de preparación necesarias para la respuesta.

Art. 11.- Mitigación del riesgo de desastres. - La mitigación del riesgo de desastres se refiere al conjunto de estrategias, políticas, planes, programas o proyectos para limitar, disminuir o minimizar los efectos e impactos negativos ante la posible ocurrencia de eventos peligrosos en las personas, la naturaleza, las actividades humanas en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales. En ejercicio de sus competencias para la mitigación del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de mitigación en su ámbito territorial.
2. Planificar e implementar estrategias, políticas, medidas, planes y proyectos de mitigación de los riesgos identificados en su ámbito territorial, bajo criterios de viabilidad técnica y financiera.
  3. Establecer medidas y obras estructurales para reducir los posibles daños en la infraestructura.
  4. Establecer medidas no estructurales de educación, capacitación, concienciación, gestión, ordenamiento territorial, entre otras.
  5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la mitigación del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Según la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres menciona que; “los gobiernos autónomos parroquiales rurales apoyarán las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios. La entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las entidades sectoriales del gobierno central y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, intervendrán sobre los factores del riesgo de desastres con estrategias, políticas o medidas estructurales y no estructurales para la mitigación en los ámbitos de su competencia en el territorio. (..)”

### **2.2.5.3 Articulación interinstitucional**

En este apartado se analizan los diferentes espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

#### ***Espacios de articulación intersectorial***

Según el Reglamento Orgánico Funcional Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras menciona que en su;



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Artículo 13.- Organización. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de Participación Ciudadana, que prevé la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los proyectos y actividades propios de la gestión de los GADS.

Sin embargo, el modelo que describe el funcionamiento del GAD Parroquial Rural, tiene como núcleo la participación ciudadana a través de la Asamblea Parroquial, y demás mecanismos establecidos a través del sistema de participación ciudadana, a través de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo, no jerárquico.

Del ejercicio de las funciones se menciona que:

Artículo 16.- Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras.- Los procesos que elaboran los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piedras, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

De esta manera, los espacios de articulación intersectorial son cruciales para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en la parroquia de Piedras, asegurando que se consideren las diversas necesidades y perspectivas de la población.

### ***Alianzas con otros niveles de gobierno***

Dentro de estas alianzas existen colaboraciones estratégicas y cooperativas entre diferentes niveles gubernamentales, para las juntas parroquiales, dichas alianzas son importantes, porque permiten abordar problemas y desafíos que afectan a múltiples niveles de la administración pública de manera coordinada y efectiva.

Las mesas de diálogo con el Ministerio del Ambiente Transición Ecológica y Agua, han sido satisfactorias al igual que los trabajos realizados



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

mediante contratación directa y también por CONAGOPARE, sin embargo, la gestión comunitaria también ha sido de gran ayuda.

El GAD Parroquial trabaja en conjunto con los GAD Provinciales y Cantonales, como son el GAD Provincial de El Oro y el GAD Cantonal de Piñas. Algunos proyectos que se realizaron con alianzas se mencionan:

- Construcción del alcantarillado para el sitio El Recuerdo.
- Construcción del embaulado de aguas lluvias para toda la cabecera parroquial.
- Proyecto de transporte escolar para el sitio El Recuerdo, Cabecera Parroquial, entrada al Carmen, entrada San Martín y sitio El Carmen.
- Rescate de las mascotas abandonados en toda la parroquia.
- Colocación de tubos tipo alcantarilla en la vía entrada El Carmen hasta quebrada Lobos.
- Colocación de tubos para recolección de aguas lluvias en sitio El Recuerdo.
- Ampliación y asfaltado de la vía desde la entrada Al Carmen hacia el Sitio El Carmen - vía a Batanes (quebrada de Lobos).
- Construcción de alcantarilla s en la vía a Batanes.
- Colocación de letreros informativo en los sitios: Entrada a Piedras, El Recuerdo, Cabecera parroquial, Entrada al Carmen, El Carmen, Entrada a San Martín y Las Colinas.
- Readecuación del área de la pileta del parque del sitio El Carmen.
- Mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos del parque en el sitio El Recuerdo.
- Gestión para mejorar la cobertura de telefonía celular.
- Emisión de una ordenanza para obtener regalías sobre las canteras pétreas y material aurífero que se encuentran dentro del territorio parroquial.



### **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro**

- **Coordinación en infraestructura:** Trabajo conjunto en la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes u otras obras de infraestructura local.
- **Desarrollo económico:** Colaboración en iniciativas para promover el turismo, la agricultura u otras actividades económicas locales.

### **Gobierno Autónomo Descentralizado de Piñas**

- **Coordinación Servicios municipales:** Cooperación en la prestación de servicios locales como recolección de basura, agua potable, alumbrado público, etc.
- **Ordenamiento territorial:** Planificación conjunta del uso del suelo y desarrollo urbano para un crecimiento ordenado de la parroquia.

Por otra parte, las alianzas con otros niveles de gobierno para la parroquia Saracay podrían involucrar múltiples aspectos, desde la mejora de infraestructuras básicas hasta la implementación de políticas públicas y programas específicos que promuevan el desarrollo socioeconómico y ambiental de la comunidad local.

#### ***Alianzas para la gestión***

Las alianzas para la gestión en la parroquia de Piedras son colaboraciones estratégicas entre diferentes actores que buscan mejorar el desarrollo local y la calidad de vida de sus habitantes.

Algunas de las gestiones realizadas en la parroquia se han realizado con diferentes niveles de gobierno como son el Gobierno Provincial y el Municipal, con el objetivo de construir y mejorar la infraestructura de la parroquia.



### ***Alianza público privada***

La parroquia de Piedras ofrece ciertos servicios que son administrados desde la ciudad de Piñas, incluyendo alcantarillado, recolección de basura y suministro de agua potable. Esto establece una relación administrativa con la oficina municipal de Piñas para la provisión de dichos servicios.

La existencia de equipamientos públicos gestionados por organismos gubernamentales fomenta un vínculo directo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y entidades como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio del Ambiente, entre otros.

Para la parroquia de Piedras, las alianzas público-privadas (APP) podrían constituir una estrategia efectiva para promover el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### ***Mesas intersectoriales***

Para la parroquia de Piedras, es esencial llevar a cabo mesas de diálogo con todas las autoridades con el propósito de abordar temas de interés común, resolver conflictos y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

Además, se han desarrollado Planes de Desarrollo Participativo, donde las autoridades han conformado grupos de trabajo enfocados en áreas específicas de interés, tales como:

- Contaminación ambiental
- Seguridad ciudadana
- Atención a grupos vulnerables
- Promoción cultural y turismo, entre otros.



#### **2.2.5.4 Actores territoriales y organización social**

##### ***Formas organizativas de los actores sociales***

Una estructura organizativa favorece la participación activa de los miembros de la parroquia, cultivando un sentido de pertenencia y colaboración en la ejecución de obras de caridad, eventos y programas. La organización en una parroquia es esencial, ya que facilita la planificación y el desarrollo comunitario de manera efectiva.

En la parroquia de Piedras, la estructura institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) se compone de la siguiente manera:

- Asamblea Parroquial
- GAD Parroquial de Piedras
- Presidenta
- Vicepresidente
- Secretaria Tesorera
- Vocales
- Comisiones
  - Comisión de Movilidad y Conectividad
  - Comisión de Desarrollo Ambiental
  - Comisión de Desarrollo Económico Productivo
  - Comisión de Desarrollo Político Institucional
  - Comisión de Desarrollo Humano, Social y Cultural

Es así que, dentro del Reglamento Orgánico Funcional de la Parroquial de Piedras establece que:

Artículo 19.- Del Nivel Político, Participativo y de Planificación. -  
Conforman este nivel:

1.- La Asamblea Parroquial. - Es uno de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, la misma que la conforman todos los actores parroquiales, ciudadanos, ciudadanas, líderes comunitarios y



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

organizaciones de la parroquia rural de Piedras, población organizada con la voluntad de aporte al desarrollo local. Se encuentra presidida por el Presidente(a) del Gobierno Parroquial.

2.- Consejo de Planificación Parroquial. - Según el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

1. El presidente de Gad Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales del Gad Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del Gad Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Es fundamental tener en cuenta diversos elementos que están influenciados por varias estructuras y entidades gubernamentales, las cuales determinan su funcionamiento y desarrollo.

### **GOBIERNO LOCAL**

#### **Junta Parroquial**

Este es el órgano de gobierno local responsable de la administración de la parroquia, compuesto por autoridades elegidas democráticamente por los habitantes de Piedras.

- **Responsabilidades:** Se encarga de gestionar los recursos económicos, planificar el desarrollo local y administrar servicios públicos esenciales como agua potable, alcantarillado y alumbrado, entre otros.



## GOBIERNO PROVINCIAL

### GAD Provincial de El Oro

La parroquia de Piedras se encuentra bajo la jurisdicción de la provincia de El Oro.

- **Responsabilidades:** Proporcionar apoyo técnico, financiero y logístico a la junta parroquial para la implementación de proyectos y programas de desarrollo local.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES

### Organizaciones Comunitarias y Sociales

- En Piedras existen diversas organizaciones comunitarias, clubes sociales y asociaciones de productores que desempeñan un papel activo en la vida local.
- Estas organizaciones contribuyen a la gestión comunitaria, al desarrollo de proyectos locales y a la defensa de los intereses de los habitantes de Piedras.

### **Cooperación internacional**

Mediante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y los diferentes actores públicos, privados, así como la sociedad civil y de la Cooperación internacional, pertenezcan al territorio o de otros niveles de gobierno; se puede solventar conflictos y potenciar complementariedades con respecto a las acciones de un territorio. El objetivo es promover y favorecer la participación ciudadana.

**Tabla 118. Cooperación Internacional**

Nombre	Misión
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Financiamiento a proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Estimular, promover y apoyar los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y el bienestar de las poblaciones rurales



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Erradicación de la pobreza, transformaciones estructurales y construcción de resiliencia
Corporación Tecnalia	Aportar valor y riqueza a la sociedad en general y al tejido empresarial en particular, a través de la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación en un contexto internacional
Progetto Sviluppo Liguria	Derechos Humanos
Cooperación Alemana (GIZ)	Protección del medio ambiente y de los recursos naturales

Fuente: Atlas estadístico y geográfico de El Oro 2014

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, según el siguiente artículo estipula sobre la cooperación internacional.

Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no reembolsable. - La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

### ***Instituciones públicas***

- AME (ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS)
- DEFENSORÍA PÚBLICA
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
- AGROCALIDAD
- PLAN BINACIONAL ECUADOR - PERU
- CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - NUCLEO EL ORO
- INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
- CENTRO DE ATENCIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS
- BIESS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
- SRI
- DIRECCIÓN FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- CONGOPE (CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR)
- MANCOMUNIDAD DE LA CUENCA DEL JUBONES
- CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DEL ECUADOR

Datos obtenidos de Atlas estadístico y geográfico de El Oro 2014

### **Actores privados**

En la parroquia existen actores privados que poseen granjas avícolas, porcícolas y ganaderas lo que ayuda al crecimiento y desarrollo económico de la parroquia, generando fuentes de empleo dinamizando el crecimiento económico del catón Piñas.

### **2.2.5.5 Participación ciudadana**

La participación ciudadana fomenta un proceso en el cual garantiza que el plan refleje verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la parroquia, promueve el desarrollo sostenible y comunitario, al igual que la preservación del patrimonio cultural.

**Tabla 119. Comité de Participación Ciudadana y Control Social- CPCCS**

<b>COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS</b>			
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dignidades</b>	<b>Cédula</b>	<b>Suplente</b>
Fulvio Rene Freire Barrera	Presidente/ coordinador	0701212169	
Katalina Campoverde Chávez	Secretaria	0703431288	
Robert Andrés Quevedo Alberca	Vocal	0706223641	Milton Quevedo
Francisco Emilio Carrión Gallardo	Vocal	1702114719	Víctor Medina
José Luis Aguilar Guamán	Vocal	0703186775	Luz Ludeña Jiménez
Richard Fernando Ochoa Jaramillo	Vocal	0706223997	Mercy Honores Tapia
Laura Román Romero	Vocal	0701683526	Geanella Román Paucha

Fuente: GADP de Piedras, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



### **Consejo de Planificación Participativa**

Dentro del Art. 28 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas-COPFP se menciona que. - el mismo que da los lineamientos para la conformación del Consejo de Planificación Participativa-CPP, el cual tendrá actuación dentro de planes y procesos del Gad parroquial.

Dentro del acta de Conformación CPCCS Y CPP de la parroquia de Piedras se menciona que; el Presidente del Gad, un vocal elegido de entre los vocales del Gad el cual actuará como vicepresidente del consejo y tres representantes de la ciudadanía, quedando de la siguiente manera conforme lo determina la ley:

**Tabla 120. Consejo de Planificación Participativa - CPP**

<b>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA- CPP</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dignidades</b>	<b>Cédula</b>
Rosa Maribel Agila Reyes	Presidente	0705418606
Ángel Sirilo Cruz Vicente	Secretario	0702703802
Luz Irene Ludeña Jiménez	Técnico Ad - Honorem	0702103532
Fulvio Rene Freire Barrera	Representantes de las Instancias de Participación	0701212169
Laura Román Romero	Representantes de las Instancias de Participación	0701683526
Richard Fernando Ochoa Jaramillo	Representantes de las Instancias de Participación	0706223997

Fuente: GADP de Piedras, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Normativa, mecanismos, e instancias de participación ciudadana a nivel local**

El Art. 304. Código Orgánico de organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. - Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. Además, expone las atribuciones que tendrá el



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

comité, la finalidad de esta conformación, con qué personas se formará y funcionamiento junto a las autoridades del Gad parroquial.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPC-CS), menciona que; el Sistema o Instancia de Participación, debe ser entendido como el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.

Mediante los sistemas o instancias de participación, se promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos desde una nueva cultura de relaciones políticas entre el Estado y la sociedad, fundamentada en la transparencia y en un proceso continuo de fortalecimiento del poder ciudadano.

### **2.2.5.6 Sistema de protección de derechos**

El sistema de protección de derechos en una parroquia, como Piedras en El Oro, implica una serie de mecanismos y leyes diseñados para salvaguardar los derechos humanos y garantizar la justicia social.

La Constitución del Ecuador establece los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho a la vida, la salud, la educación, el trabajo, entre otros.

Los gobiernos autónomos descentralizados, tanto a nivel provincial como cantonal, tienen el deber de respaldar iniciativas locales que busquen proteger y promover los derechos de los ciudadanos de la parroquia.

### ***Consejo cantonal para la protección de derechos***

Los consejos cantonales de protección de derechos son una parte esencial del Sistema de Protección de Derechos. De acuerdo con el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cada gobierno autónomo



descentralizado, ya sea metropolitano o municipal, tiene la responsabilidad de organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, tal como lo establece la Constitución y los convenios internacionales de derechos humanos.

Estos organismos tienen la capacidad de formular, integrar, supervisar, dar seguimiento y evaluar políticas públicas municipales de protección de derechos, en alineación con las políticas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Además, coordinarán con diversas entidades y redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos.

“El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Piñas tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.(...)”.

Desde la gestión territorial, se ha logrado establecer 214 consejos cantonales de protección de derechos, lo que representa el 96.8% en el país, quedando pendientes la conformación de estos organismos en los cantones de Chillanes, Balsas, Isabelita, Zapotillo, Celica, Junín y Palanda. A febrero de 2022, el país también cuenta con 206 juntas cantonales de protección de derechos. (Consejo de Igualdad Intergeneracional, 2024.)

### ***Junta cantonal de protección de derechos***

La Junta Cantonal de Protección de Derechos promueve y garantiza los derechos de los ciudadanos a nivel cantonal. Su función principal es velar por el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos menciona que: “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su



concepción, es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y su desarrollo. Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, además se incluye en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con la Niñez y Adolescencia.”

Por otra parte, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son entidades operativas con autonomía administrativa y funcional, cuya función pública es salvaguardar los derechos individuales y colectivos de niños, niñas y adolescentes en su respectivo cantón. Cada municipalidad se encargará de organizarlas a nivel cantonal o parroquial, de acuerdo con sus planes de desarrollo social.

Es así que, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos tienen la responsabilidad de conocer, ya sea de oficio o a solicitud de parte, así como a través de denuncias verbales o escritas, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes en su jurisdicción.

### **Defensorías comunitarias**

Según el Consejo de Participación Ciudadana, las Defensorías comunitarias son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas.

“Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.” (CCPS, 2024)

*¿Quiénes lo integran?*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Es importante reiterar que los y las defensores/defensoras comunitarias deben ser miembros activos de la comunidad o la organización, con interés especial en la protección y vigilancia a la garantía de los derechos humanos. En definitiva, ¿quiénes las deberían integrar?:

- Personas de la comunidad o la organización.
- Docentes de las comunidades.
- Padres y/o madres de familia.
- Personas con interés y sensibilidad en el tema de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Cualquier persona mayor de 15 años que tenga práctica, interés y sensibilidad en el trabajo por la garantía y exigibilidad de los derechos humanos sociales y colectivos.

### ***Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria***

El Consejo de Igualdad Intergeneracional menciona que: los consejos consultivos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores están conformados por sujetos de derechos tanto de organizaciones sociales como de la ciudadanía en general. Para la designación de representantes se realiza un proceso de elección mediante consenso en asambleas locales, dicha elección se realiza de forma independiente en cada localidad según los períodos establecidos por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (CNII, 2024)

Por otra parte, el Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en sus distintos períodos ha mantenido una participación activa en la incidencia para la garantía de derechos teniendo grandes logros como, su participación en el proceso constituyente del Ecuador en el 2008, la incorporación del voto facultativo como un derecho ciudadano de los y las adolescentes.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Tabla 121. Síntesis problemas o potencialidades identificados

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES</b>	<b>Problema:</b> Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.	Toda la población	Todo el territorio.	Programa de capacitación para las personas sobre la importancia de la participación social.
<b>GOBERNANZA DEL RIESGO</b>	<b>Problema:</b> Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.	Toda la población	Todo el territorio	Donar productos básicos a las familias afectadas por los desastres naturales.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



### 2.3 Análisis Estratégico

El diagnóstico estratégico de la parroquia Piedras se enfoca en la interacción de los sistemas físico ambiental, económico productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político institucional. Este enfoque permite una comprensión integral del territorio, destacando los avances en las áreas que requieren atención.

El sistema físico ambiental de la parroquia Piedras se encuentra en una zona de biodiversidad crítica como parte del corredor ecológico de la provincia El Oro. El cuidado de los recursos naturales y el manejo sostenible de los ecosistemas locales es muy importante; la deforestación, la degradación del suelo y la falta de prácticas agrícolas sostenibles han generado impactos en el ambiente. Los recursos hídricos de la parroquia es muy necesario mejorar la gestión de los sistemas de agua para garantizar el acceso a agua potable. El Gobierno Provincial o Nacional debe priorizar acciones que ayuden a cuidar los recursos naturales de la parroquia Piedras y a su vez cumplir con la directriz número dos de las ETN que tiene como fin propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Dentro del sistema económico productivo la parroquia tiene una economía que depende principalmente de la agricultura y la ganadería, aunque con diferentes limitaciones en términos de innovación y diversificación de productos. La falta de infraestructura adecuada, como vías de transporte y conectividad, limita la comercialización de productos locales, lo que afecta a la economía familiar y comunitaria en la parroquia, este análisis permite ejecutar acciones que ayuden a impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio de acuerdo a la tercera Estrategia del Territorio Nacional.

Con relación a la primera Estrategia del Territorio Nacional la cual tiene un enfoque a reducir las inequidades sociales y territoriales de la



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

parroquia Piedras es fundamental preservar la identidad cultural de la población, existentes brechas significativas en el acceso a servicios públicos como la educación, la salud y la recreación. El acceso al espacio público para actividades recreativas también es limitado, lo que afecta la calidad de vida de la población. Es necesario desarrollar los programas de viviendas sociales que aborden las necesidades de la población más vulnerable, así como mejorar las condiciones de infraestructura en los asentamientos humanos.

A nivel institucional con relación a la cuarta Estrategia Territorial Nacional de articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel, la parroquia requiere un fortalecimiento de las capacidades locales, como clave para avanzar en la descentralización y la gestión colaborativa, promoviendo alianzas público-privadas y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Con relación a las temáticas para la garantía de derechos, los servicios públicos en la parroquia, puntualmente en la movilidad, conectividad e infraestructura es necesario proponer proyectos que ayuden a mejorar los sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y las redes de conexión energética, a su vez también priorizar el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por otro lado, el sector económico de la parroquia debe transformarse porque existe una mala práctica al sembrar sus productos, lo cual indica que los pequeños productores deben ser capacitados para optimizar y duplicar su producción a partir de prácticas sostenibles con el medio ambiente.

Haciendo referencia a las temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos, las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento es prudente realizar acciones que brinden protección ante sucesos o eventos extremos que puedan suscitar, por ejemplo en temporada invernal los sectores



poblados de la parroquia Piedras suelen quedarse incomunicados por la obstrucción de vías por los deslizamientos lo que conlleva que los grupos más vulnerables se queden sin alimentos, dado este contexto, se debe implementar un proyecto de donación de canastas de víveres a los más necesitados de la parroquia en temporada invernal.

### **2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**

#### **Potencialidad**

- Reforestación en algunas microcuencas de la parroquia Piedras.
- Presencia de la Laguna Encantada en la parroquia Piedras.
- Existencia del proyecto de asfaltado de las calles de la cabecera parroquia.
- Punto digital en el centro de la cabecera parroquial.
- Programa del adulto mayor en la parroquia.
- Dotación del transporte estudiantil anualmente.
- Entrega de semillas y pollos a pequeños productores de la parroquia Piedras.

#### **Problema**

- Contaminación de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras
- Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje.
- Falta de filtros de agua para la captación de agua de los sectores El Recuerdo y El Carmen.
- Falta de predios para construcción de viviendas para los más necesitados.
- Inseguridad de vial en relación peatón – conductor.
- Mala calidad de caminos vecinales y de primer orden en el sector El Carmen.
- Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Carmen.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Recuerdo.
- Mala distribución de las redes del alcantarillado en la cabecera parroquial.
- Mala distribución de agua potable en la cabecera parroquial.
- Falta de asfaltado de la vía de ingreso a el sector El Carmen.
- Falta de alumbrado público en la cabecera parroquia.
- Falta de alumbrado público a la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.
- Falta de un proyecto para mejora del proyecto Museo de la parroquia Piedras.
- Falta de un proyecto para repotenciar el parque lineal de la cabecera parroquial.
- Falta de mantenimiento del área utilizada para el Infocentro de la parroquia Piedras.
- Falta de una cubierta en la cancha del sector El Recuerdo.
- Falta de la construcción del tanque de captación de agua para la parroquia San Roque
- Falta de un estudio de redes del alcantarillado para algunas viviendas en el sector El Carmen.
- Falta de cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras.
- Falta de una nueva ruta de transporte para los habitantes de la parroquia.
- Falta de programas de nutrición en la parroquia.
- Falta de cobertura del programa de CNH.
- Grupo de danza inactivo por falta de recursos económicos.
- Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Piedras.
- Falta de una ruta turística a la Cascada Laguna Encanada para impulsar el sector económico de la parroquia Piedras.
- Falta de capacitación a los productores de la parroquia Piedras.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

- Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.
- Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.

### Desafíos

Los desafíos que se plantean en el desarrollo del presente análisis son acciones que se efectuarán a corto plazo con el fin que sean ejecutable y alcanzables en el periodo del GAD Parroquial de la parroquia Piedras, es por ello que dichos desafíos se ven agrupados por las Directrices de la ETN vigentes:

**Tabla 122. Desafíos**

<b>Directriz 1:</b> Reducir las inequidades sociales y territoriales.		
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
<b>Directriz 2:</b> Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.		
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
<b>Directriz 3:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025.	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS**

Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.		
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>
Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: PND, 2024

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La sistematización de potencialidades y problemas, con sus desafíos a largo y el desafío de gestión, lo cuales se agruparon en función de las Directrices de la ETN, para ellos se empleó la siguiente matriz:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 123. Matriz de sistematización de potencialidades**

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Reforestación en algunas microcuencas de la parroquia Piedras.	Gestión de un plan adecuado para la reforestación de microcuencas con plantas nativas de la parroquia Piedras.	Lograr la reforestación de las microcuencas con especies nativas que fomenten la recuperación de los ecosistemas existentes en la parroquia.	<b>Forestación y Reforestación</b>
Presencia de la Laguna Encantada en la parroquia Piedras.	Preservar y cuidar el alrededor de la Laguna Encantada lugar turístico de la Parroquia.	Consolidar la Laguna Encantada como un destino turístico de relevancia provincial, logrando incluirla en rutas ecológicas.	<b>Gestión Ambiental</b>
Existencia del proyecto de asfaltado de las calles de la cabecera parroquia.	Lograr el asfaltado de todas las calles de la cabecera parroquial para mejorar la movilidad de los habitantes.	Garantizar el mantenimiento continuo del asfaltado para prolongar su vida útil en la cabecera parroquial.	<b>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</b>
Punto digital en el centro de la cabecera parroquial.	Implementar un programa de mantenimiento periódico del punto digital ubicado en el parque central de la cabecera parroquial.	Asegurar que el punto digital se convierta en un eje de inclusión tecnológica y educativa para la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Programa del adulto mayor en la parroquia.	Fortalecer el programa del adulto mayor mediante la coordinación con diferentes instituciones para ampliar su cobertura y alcance.	Expandir el programa de atención a los adultos mayores, integrando actividades recreativas y de apoyo social.	Protección Integral de Derechos
Dotación del transporte estudiantil anualmente.	Mejorar la logística con el fin de asegurar la sostenibilidad del programa de transporte estudiantil en la parroquia.	Mejorar la cobertura del transporte estudiantil para garantizar la educación continua de los jóvenes de los sectores poblados de la parroquia Piedras.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Entrega de semillas y pollos a pequeños productores de la parroquia Piedras.	Crear un sistema eficiente de seguimiento a los pequeños productores beneficiados con semillas y pollos para incrementar la producción local.	Aumentar la productividad de los pequeños productores, mediante la donación de semillas y pollos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 124. Matriz de sistematización de problemas**

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras	Lograr una reducción de los niveles de contaminación de los ríos y quebradas en la parroquia Piedras.	Desarrollar un plan de monitoreo y reducción de vertidos contaminantes en las quebradas y ríos de la parroquia Piedras.	Gestión Ambiental
Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje.	Fomentar una cultura de reciclaje en toda la parroquia, con un enfoque en la educación continua a la comunidad.	Gestionar programas educativos y campañas de sensibilización a la población sobre la importancia del reciclaje en la parroquia Piedras.	Gestión Ambiental
Falta de filtros de agua para la captación de agua de los sectores El Recuerdo y El Carmen.	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los hogares en los sectores El Recuerdo y El Carmen mediante sistemas de filtración eficaces.	Gestionar la instalación de filtros de agua en los sectores El Recuerdo y El Carmen.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de predios para construcción de viviendas para los más necesitados.	Proveer soluciones habitacionales adecuadas para las familias más vulnerables de la parroquia, asegurando una reducción de familias sin viviendas.	Coordinar la gestión de terrenos con diferentes organizaciones para facilitar la adquisición de predios destinados a la vivienda para los más necesitados de la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos
Inseguridad de vial en relación peatón – conductor	Mejorar la infraestructura vial con señalización adecuada y condiciones seguras para peatones y conductores en toda la parroquia.	Diseñar y ejecutar medidas de señalización para mejorar la seguridad de peatones y conductores.	Vialidad
Mala calidad de caminos vecinales y de primer orden en el sector El Carmen.	Consolidar una red de caminos vecinales de buena calidad, que permitan el acceso permanente al sector El Carmen.	Ejecutar obras de mejora en los caminos vecinales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad durante todo el año, en el sector El Carmen.	Vialidad
Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Carmen.	Asegurar que los espacios públicos en El Carmen y El Recuerdo se mantengan en óptimas condiciones	Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	a lo largo del tiempo, promoviendo su uso por parte de la comunidad.	de los espacios públicos del sector El Carmen y El Recuerdo	
Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Recuerdo.	Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, promoviendo su uso por parte de la comunidad del sector El Recuerdo.	Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos en el sector El Recuerdo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mala distribución de las redes del alcantarillado en la cabecera parroquial.	Garantizar un sistema de alcantarillado eficiente en la cabecera parroquial, con redes adecuadas que eviten problemas de saneamiento.	Gestionar un diagnóstico de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial para realizar mejoras que aseguren su eficiencia y alcance.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Mala distribución de agua potable en la cabecera parroquial.	Asegurar un suministro de agua potable constante y de calidad en la cabecera parroquial y sectores aledaños.	Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable, priorizando las zonas más afectadas dentro de la cabecera parroquial.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de asfaltado de la vía de ingreso a el sector El Carmen.	Completar el asfaltado de todas las vías de ingreso clave, mejorando la conectividad y el acceso a servicios básicos en el sector El Carmen.	Asegurar la planificación y ejecución de la obra de asfaltado para la vía de ingreso a El Carmen.	Vialidad
Falta de alumbrado público en la cabecera parroquia	Implementar un sistema de alumbrado público moderno y eficiente en toda la parroquia para mejorar la seguridad y la calidad de vida en la cabecera parroquial.	Gestionar la instalación de alumbrado público en la cabecera parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de alumbrado público a la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	Implementar un sistema de alumbrado público eficiente para potenciar la ruta hacia la Laguna Encantada.	Gestionar la instalación de alumbrado público en la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de un proyecto para mejora del proyecto Museo de la parroquia Piedras	Convertir el museo de la parroquia en un referente cultural que atraiga visitantes y preserve el patrimonio local.	Impulsar un proyecto de revitalización del museo local, para la promoción de la cultura y la historia de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un proyecto para repotenciar el parque lineal de la cabecera parroquial.	Consolidar el parque lineal como un espacio de recreación y convivencia que fomente la actividad física a la población de la cabecera parroquial.	Desarrollar un plan para la adecuación y mejora del parque lineal, incluyendo áreas recreativas y deportivas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de mantenimiento del área utilizada para el Infocentro de la parroquia Piedras.	Asegurar el buen funcionamiento del Infocentro como un espacio clave para la alfabetización digital para la población de la parroquia Piedras.	Establecer un programa de mantenimiento preventivo del Infocentro para garantizar su funcionamiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de una cubierta en la cancha del sector El Recuerdo.	Garantizar que la cancha cubierta en El Recuerdo se convierta en un espacio para actividades deportivas en el sector El Recuerdo.	Gestionar la construcción de una cubierta para la cancha, fomentando el deporte y la recreación en la comunidad en el sector El Recuerdo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un estudio de redes del alcantarillado para algunas viviendas en el sector El Carmen.	Lograr un sistema de alcantarillado que cubra todas las necesidades de las viviendas en el sector El Carmen, promoviendo el saneamiento adecuado.	Realizar un estudio técnico de las redes de alcantarillado en las viviendas del sector El Carmen.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Falta de cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras.	Fomentar una correcta disposición de residuos a través de la instalación de cestas de basura.	Colocar cestas de basura en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación en la parroquia Piedras.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de una nueva ruta de transporte para los habitantes de la parroquia.	Crear una red de transporte público que garantice la movilidad eficiente de los habitantes de la parroquia.	Gestionar una nueva ruta de transporte público que atienda las necesidades de movilidad de los habitantes de la parroquia Piedras.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de programas de nutrición en la parroquia.	Asegurar la implementación de programas de nutrición que mejoren la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la parroquia Piedras.	Coordinar con instituciones de salud y bienestar para implementar programas de nutrición que ayuden en las necesidades de la población más vulnerable de la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos
Falta de cobertura del programa de CNH.	Lograr que todas las familias con niños pequeños accedan al programa CNH, promoviendo el desarrollo integral de los niños de la parroquia Piedras.	Gestionar la expansión del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) para garantizar su cobertura en toda la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos
Grupo de danza inactivo por falta de recursos económicos.	Convertir a la parroquia en un referente en actividades culturales y artísticas.	Buscar apoyo y recursos para reactivar el grupo de danza, promoviendo la identidad cultural de la parroquia Piedras.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Piedras.	Convertir a la parroquia en un referente en actividades culturales y artísticas desarrolladas en la parroquia Piedras.	Implementar programas que promuevan actividades artísticas y culturales, involucrando a jóvenes y adultos de la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia
Falta de una ruta turística a la Cascada Laguna Encanada para impulsar el sector económico de la parroquia Piedras.	Consolidar una ruta turística establecida hacia la Cascada Laguna Encantada, que fomente el desarrollo económico sostenible del área.	Desarrollar una ruta turística que conecte la cabecera parroquial con la Cascada Laguna Encantada, potenciando el turismo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de capacitación a los productores de la parroquia Piedras.	Garantizar la capacitación continua de los productores para asegurar su adaptación a nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.	Organizar talleres y capacitaciones para mejorar las técnicas agrícolas y pecuarias de los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.	Fomentar una cultura de participación social en la parroquia, donde los ciudadanos se involucren activamente en las decisiones locales.	Desarrollar programas de formación para la comunidad sobre la importancia de la participación social en la parroquia Piedras.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.	Desarrollar una parroquia resiliente, con la capacidad de responder eficazmente a desastres y minimizar los impactos negativos en la población de la parroquia Piedras.	Crear un programa integral de apoyo a las familias afectadas por desastres naturales, enfocado en la prevención y la respuesta oportuna.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



### 2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Una vez identificados las potencialidades u problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer la valoración de cada problema y potencialidad, donde se prioricen las estrategias que se convertirán en intervenciones futuras. La priorización se basó en criterios como el apoyo a sectores involucrados, la urgencia, el ámbito territorial y capacidad institucional, lo que permitió otorgar una valoración que permitió la priorización en base a un análisis cuantitativo.

**Tabla 125. Herramienta para la priorización de problemas**

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Contaminación de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras	20	20	20	40		100	ALTA
Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje.	20	25	20	25		90	ALTA
Falta de filtros de agua para la captación de agua de los sectores El Recuerdo y El Carmen.	20	20	25	15		80	ALTA
Falta de predios para construcción de viviendas para los más necesitados.	20	25	15	25		85	ALTA
Inseguridad de vial en relación peatón – conductor	20	20	20	25		85	ALTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mala calidad de caminos vecinales y de primer orden en el sector El Carmen.	25	25	25	25		100	ALTA
Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Carmen.	25	15	25	25		90	ALTA
Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Recuerdo.	25	15	25	25		90	ALTA
Mala distribución de las redes del alcantarillado en la cabecera parroquial.	20	20	25	20		85	ALTA
Mala distribución de agua potable en la cabecera parroquial.	25	25	15	20		85	ALTA
Falta de asfaltado de la vía de ingreso a el sector El Carmen.	15	25	20	20		80	ALTA
Falta de alumbrado público en la cabecera parroquia	20	15	20	25		80	ALTA
Falta de alumbrado público a la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	25	20	20	15		80	ALTA
Falta de un proyecto para mejora del proyecto Museo de la parroquia Piedras	20	25	20	25		90	ALTA
Falta de un proyecto para repotenciar el parque lineal de la cabecera parroquial.	15	20	25	20		80	ALTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de mantenimiento del área utilizada para el Infocentro de la parroquia Piedras.	25	15	20	25		85	ALTA
Falta de una cubierta en la cancha del sector El Recuerdo.	25	25	15	20		85	ALTA
Falta de un estudio de redes del alcantarillado para algunas viviendas en el sector El Carmen.	20	20	15	25		80	ALTA
Falta de cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras.	25	25	25	25		100	ALTA
Falta de una nueva ruta de transporte para los habitantes de la parroquia.	25	20	15	20		80	ALTA
Falta de programas de nutrición en la parroquia.	25	15	15	10		65	MEDIA
Falta de cobertura del programa de CNH.	25	15	15	10		65	MEDIA
Grupo de danza inactivo por falta de recursos económicos.	25	25	15	25		90	ALTA
Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Piedras.	25	25	20	15		85	ALTA
Falta de una ruta turística a la Cascada Laguna Encanada para impulsar el sector económico de la parroquia Piedras.	15	15	15	25		70	ALTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de capacitación a los productores de la parroquia Piedras.	25	25	20	15		85	ALTA
Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.	20	15	15	20		70	ALTA
Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.	25	25	25	25		100	ALTA

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Tabla 126. Herramienta para la priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Reforestación en algunas microcuencas de la parroquia Piedras.	19	20	25	20		84	ALTA
Presencia de la Laguna Encantada en la parroquia Piedras.	18	18	15	20		71	ALTA
Existencia del proyecto de asfaltado de las calles de la cabecera parroquia.	20	15	20	10		65	MEDIA
Punto digital en el centro de la cabecera parroquial.	30	30	15	15		90	ALTA
Programa del adulto mayor en la parroquia.	20	15	20	25		80	ALTA
Dotación del transporte estudiantil anualmente.	25	15	20	20		80	ALTA
Entrega de semillas y pollos a pequeños productores de la parroquia Piedras.	25	15	20	25		85	ALTA

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Una vez realizada la valoración cuantitativa se identificaron los problemas y potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Los problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz:

**Tabla 127. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.**

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Contaminación de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras	ALTA	Desarrollar un plan de monitoreo y reducción de vertidos contaminantes en las quebradas y ríos de la parroquia Piedras.	Lograr una reducción de los niveles de contaminación de los ríos y quebradas en la parroquia Piedras.
Reforestación en algunas microcuencas de la parroquia Piedras.	ALTA	Lograr la reforestación de las microcuencas con especies nativas que fomenten la recuperación de los ecosistemas existentes en la parroquia.	Gestión de un plan adecuado para la reforestación de microcuencas con plantas nativas de la parroquia Piedras.
Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje.	ALTA	Gestionar programas educativos y campañas de sensibilización a la población sobre la importancia del reciclaje en la parroquia Piedras.	Fomentar una cultura de reciclaje en toda la parroquia, con un enfoque en la educación continua a la comunidad.
Presencia de la Laguna Encantada en la parroquia Piedras.	ALTA	Consolidar la Laguna Encantada como un destino turístico de relevancia provincial, logrando incluirla en rutas ecológicas.	Preservar y cuidar el alrededor de la Laguna Encantada lugar turístico de la Parroquia.
Falta de filtros de agua para la captación de agua de los sectores El Recuerdo y El Carmen.	ALTA	Gestionar la instalación de filtros de agua en los sectores El Recuerdo y El Carmen.	Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los hogares en los sectores El Recuerdo y El Carmen mediante sistemas de filtración eficaces.
Existencia del proyecto de asfaltado de las calles de la cabecera parroquia.	MEDIA	Garantizar el mantenimiento continuo del asfaltado para prolongar su vida útil en la cabecera parroquial.	Lograr el asfaltado de todas las calles de la cabecera parroquial para mejorar la movilidad de los habitantes.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de predios para construcción de viviendas para los más necesitados.	ALTA	Coordinar la gestión de terrenos con diferentes organizaciones para facilitar la adquisición de predios destinados a la vivienda para los más necesitados de la parroquia Piedras.	Proveer soluciones habitacionales adecuadas para las familias más vulnerables de la parroquia, asegurando una reducción de familias sin viviendas.
Punto digital en el centro de la cabecera parroquial.	ALTA	Asegurar que el punto digital se convierta en un eje de inclusión tecnológica y educativa para la comunidad.	Implementar un programa de mantenimiento periódico del punto digital ubicado en el parque central de la cabecera parroquial.
Inseguridad de vial en relación peatón – conductor	ALTA	Diseñar y ejecutar medidas de señalización para mejorar la seguridad de peatones y conductores.	Mejorar la infraestructura vial con señalización adecuada y condiciones seguras para peatones y conductores en toda la parroquia.
Programa del adulto mayor en la parroquia.	ALTA	Expandir el programa de atención a los adultos mayores, integrando actividades recreativas y de apoyo social.	Fortalecer el programa del adulto mayor mediante la coordinación con diferentes instituciones para ampliar su cobertura y alcance.
Mala calidad de caminos vecinales y de primer orden en el sector El Carmen.	ALTA	Ejecutar obras de mejora en los caminos vecinales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad durante todo el año, en el sector El Carmen.	Consolidar una red de caminos vecinales de buena calidad, que permitan el acceso permanente al sector El Carmen.
Dotación del transporte estudiantil anualmente.	ALTA	Mejorar la cobertura del transporte estudiantil para garantizar la educación continua de los jóvenes de los sectores poblados de la parroquia Piedras.	Mejorar la logística con el fin de asegurar la sostenibilidad del programa de transporte estudiantil en la parroquia.
Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Carmen.	ALTA	Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos del sector El Carmen y El Recuerdo	Asegurar que los espacios públicos en El Carmen y El Recuerdo se mantengan en óptimas condiciones a lo largo del tiempo, promoviendo su uso por parte de la comunidad.
Entrega de semillas y pollos a pequeños productores de la parroquia Piedras.	ALTA	Aumentar la productividad de los pequeños productores, mediante la donación de semillas y pollos.	Crear un sistema eficiente de seguimiento a los pequeños productores beneficiados con semillas y pollos para incrementar la producción local.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de un programa de mantenimiento de los espacios públicos del sector El Recuerdo.	ALTA	Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos en el sector El Recuerdo.	Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, promoviendo su uso por parte de la comunidad del sector El Recuerdo.
Mala distribución de las redes del alcantarillado en la cabecera parroquial.	ALTA	Gestionar un diagnóstico de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial para realizar mejoras que aseguren su eficiencia y alcance.	Garantizar un sistema de alcantarillado eficiente en la cabecera parroquial, con redes adecuadas que eviten problemas de saneamiento.
Mala distribución de agua potable en la cabecera parroquial.	ALTA	Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable, priorizando las zonas más afectadas dentro de la cabecera parroquial.	Asegurar un suministro de agua potable constante y de calidad en la cabecera parroquial y sectores aledaños.
Falta de asfaltado de la vía de ingreso a el sector El Carmen.	ALTA	Asegurar la planificación y ejecución de la obra de asfaltado para la vía de ingreso a Él Carmen.	Completar el asfaltado de todas las vías de ingreso clave, mejorando la conectividad y el acceso a servicios básicos en el sector El Carmen.
Falta de alumbrado público en la cabecera parroquia	ALTA	Gestionar la instalación de alumbrado público en la cabecera parroquial	Implementar un sistema de alumbrado público moderno y eficiente en toda la parroquia para mejorar la seguridad y la calidad de vida en la cabecera parroquial.
Falta de alumbrado público a la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	ALTA	Gestionar la instalación de alumbrado público en la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	Implementar un sistema de alumbrado público eficiente para potenciar la ruta hacia la Laguna Encantada.
Falta de un proyecto para mejora del proyecto Museo de la parroquia Piedras	ALTA	Impulsar un proyecto de revitalización del museo local, para la promoción de la cultura y la historia de la parroquia.	Convertir el museo de la parroquia en un referente cultural que atraiga visitantes y preserve el patrimonio local.
Falta de un proyecto para repotenciar el parque lineal de la cabecera parroquial.	ALTA	Desarrollar un plan para la adecuación y mejora del parque lineal, incluyendo áreas recreativas y deportivas.	Consolidar el parque lineal como un espacio de recreación y convivencia que fomente la actividad física a la población de la cabecera parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Falta de mantenimiento del área utilizada para el Infocentro de la parroquia Piedras.	ALTA	Establecer un programa de mantenimiento preventivo del Infocentro para garantizar su funcionamiento.	Asegurar el buen funcionamiento del Infocentro como un espacio clave para la alfabetización digital para la población de la parroquia Piedras.
Falta de una cubierta en la cancha del sector El Recuerdo.	ALTA	Gestionar la construcción de una cubierta para la cancha, fomentando el deporte y la recreación en la comunidad en el sector El Recuerdo.	Garantizar que la cancha cubierta en El Recuerdo se convierta en un espacio para actividades deportivas en el sector El Recuerdo.
Falta de un estudio de redes del alcantarillado para algunas viviendas en el sector El Carmen.	ALTA	Realizar un estudio técnico de las redes de alcantarillado en las viviendas del sector El Carmen.	Lograr un sistema de alcantarillado que cubra todas las necesidades de las viviendas en el sector El Carmen, promoviendo el saneamiento adecuado.
Falta de cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras.	ALTA	Colocar cestas de basura en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación en la parroquia Piedras.	Fomentar una correcta disposición de residuos a través de la instalación de cestas de basura.
Falta de una nueva ruta de transporte para los habitantes de la parroquia.	ALTA	Gestionar una nueva ruta de transporte público que atienda las necesidades de movilidad de los habitantes de la parroquia Piedras.	Crear una red de transporte público que garantice la movilidad eficiente de los habitantes de la parroquia.
Falta de programas de nutrición en la parroquia.	MEDIA	Coordinar con instituciones de salud y bienestar para implementar programas de nutrición que ayuden en las necesidades de la población más vulnerable de la parroquia Piedras.	Asegurar la implementación de programas de nutrición que mejoren la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la parroquia Piedras.
Falta de cobertura del programa de CNH.	MEDIA	Gestionar la expansión del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) para garantizar su cobertura en toda la parroquia Piedras.	Lograr que todas las familias con niños pequeños accedan al programa CNH, promoviendo el desarrollo integral de los niños de la parroquia Piedras.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Grupo de danza inactivo por falta de recursos económicos.	ALTA	Buscar apoyo y recursos para reactivar el grupo de danza, promoviendo la identidad cultural de la parroquia Piedras.	Convertir a la parroquia en un referente en actividades culturales y artísticas.
Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Piedras.	ALTA	Implementar programas que promuevan actividades artísticas y culturales, involucrando a jóvenes y adultos de la parroquia.	Convertir a la parroquia en un referente en actividades culturales y artísticas desarrolladas en la parroquia Piedras.
Falta de una ruta turística a la Cascada Laguna Encanada para impulsar el sector económico de la parroquia Piedras.	ALTA	Desarrollar una ruta turística que conecte la cabecera parroquial con la Cascada Laguna Encantada, potenciando el turismo local.	Consolidar una ruta turística establecida hacia la Cascada Laguna Encantada, que fomente el desarrollo económico sostenible del área.
Falta de capacitación a los productores de la parroquia Piedras.	ALTA	Organizar talleres y capacitaciones para mejorar las técnicas agrícolas y pecuarias de los productores locales.	Garantizar la capacitación continua de los productores para asegurar su adaptación a nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.
Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.	ALTA	Desarrollar programas de formación para la comunidad sobre la importancia de la participación social en la parroquia Piedras.	Fomentar una cultura de participación social en la parroquia, donde los ciudadanos se involucren activamente en las decisiones locales.
Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.	ALTA	Crear un programa integral de apoyo a las familias afectadas por desastres naturales, enfocado en la prevención y la respuesta oportuna.	Desarrollar una parroquia resiliente, con la capacidad de responder eficazmente a desastres y minimizar los impactos negativos en la población de la parroquia Piedras.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



#### **2.4. Modelo actual del territorio**

Basándose en el análisis realizado el territorio de la parroquia Piedras, se desglosan varios desafíos identificados en diferentes unidades territoriales, como:

- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Infraestructura y Servicios Básicos
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Político institucional

El análisis de estos ejes, permitieron observar las carencias o problemas y potencialidades que tiene la parroquia Piedras. En el campo físico ambiental es muy necesario que el Gobierno Provincial ejecute varias medidas con el propósito de proteger los recursos naturales de la parroquia en especial los recursos hídricos que tienen relevancia en la captación del agua para la Reserva Tahuin, dicha que proporciona agua para consumo y para riego a la población del cantón Arenillas, a la vez se debe priorizar una acción de reforestación de algunas microcuencas debido a que su impacto es ilimitado, lo que sugiere una necesidad de expandir proyectos para mitigar la erosión del suelo, mejorar la calidad del agua de las microcuencas en la parroquia Piedras.

El cuidado de la Laguna Encantada es una necesidad que tiene la población de la parroquia, debido a que este recurso natural tiene potencial turístico ecológico, lo cual sugiere realizar una campaña de cuidado de este atractivo.

La mala calidad del agua para el consumo humano, es una problemática existente, donde existen quejas de los habitantes que no existe un tratamiento óptimo, actualmente el agua posee un olor a heces de ganado y purinas debido a que estas quebradas llegan con carga contaminante desde la parroquia Saracay, por ello es indispensable que se coloquen filtros de agua en las Juntas de agua potable de los sitios El



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Carmen y El Recuerdo, para ello se debe gestionar con el Gad Municipal debido a que en el COOTAD el agua Potable es una competencia de la municipalidad.

En términos de infraestructura y servicios básicos, se requiere acciones para el asfaltado de las calles de la cabecera parroquia ya que las calles en su totalidad se encuentran en muy estado lo que dificulta la movilidad a diferentes puntos por ello se requiere un convenio con la Municipalidad, en la misma materia de mejora de vías en el sector El Carmen existen caminos vecinales en mal estado lo cual requiere una intervención del Gobierno Provincial para mejorar estos aspectos de la parroquia Piedras.

De acuerdo con las competencias de la Municipalidad de Piñas, se requiere intervención para mejorar los sistemas de alcantarillado y agua potable que son deficientes tanto en la cabecera parroquial como en los sectores poblados de la parroquia Piedras.

La escasez de terrenos destinados a la construcción de viviendas es un problema social que afecta a los más necesitados, provocando un déficit habitacional, hacinamientos y familias en condición de pobreza extrema. La falta de alumbrado público provoca inseguridad vial en varios puntos de la parroquia y en especial en áreas con potencial turístico como es el caso de la Laguna Encantada.

El punto digital es de vital importancia en la parroquia, debido a que en la parroquia no existe cobertura a telecomunicaciones lo que limita el acceso a las tecnologías y a la información digital, es por ello que se requiere el mantenimiento de dicho recurso.

En la parroquia Piedras no existe un colegio donde los jóvenes puedan acceder a su educación continua, es por ello que la junta parroquial mediante convenios ejecuta el proyecto de transporte estudiantil, indispensable para el cuidado y protección al derecho de la educación de los niños y jóvenes.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

En el ámbito social, el programa para adultos mayores es muy importante sin embargo dicho programa es necesario para la atención a este grupo vulnerable. De acuerdo a los nuevos lineamientos los GADS deben tomar en consideración programas de nutrición con el objetivo de disminuir la desnutrición infantil.

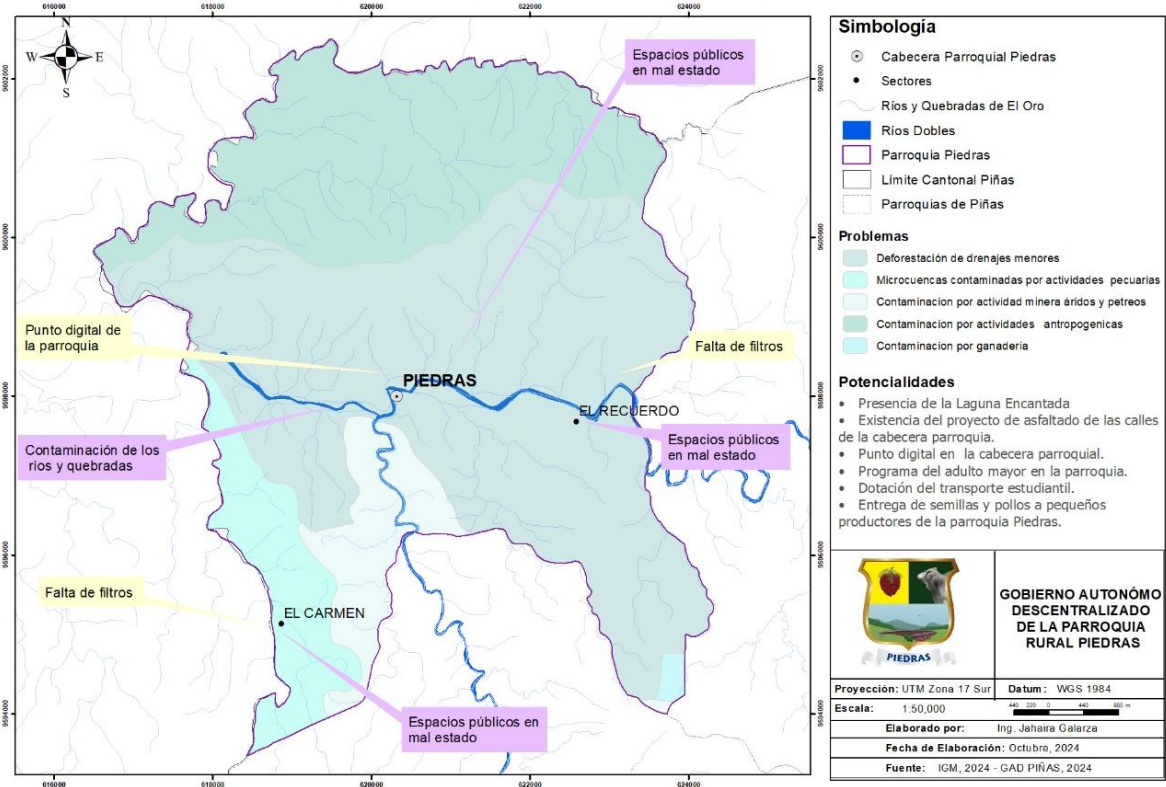
En el análisis del sistema Económico Productivo, falta incentivos de semillas y pollos al pequeño productor de la parroquia, para diversificar la producción local, lo que ayudaría a su vez a generar una fuente de ingresos para muchas familias de la parroquia. Actualmente la parroquia Piedras está recibiendo turistas a la Laguna Encantada, sin embargo, se requiere un apoyo de las autoridades Provinciales para lograr potencializar como un destino turístico.

En el campo institucional, existe un desinterés de la población a reuniones de carácter importante donde se toman decisiones para el desarrollo de la parroquia, así mismo un deficiente tejido social en la parroquia, para ello se requieren acciones de capacitación para motivar e incentivar a la población a su participación.



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

## Mapa 38. Modelo De Territorio Actual



Fuente: IGM, 2024 – GAD PIÑAS, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor actualización del PDOT, 2023 - 2027

# FASE III PROPUESTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS



### **3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA**

#### **3.1. Propuesta de largo plazo**

Con el propósito de desarrollar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cumpla con informar las necesidades reales de la parroquia Piedras y promueva el desarrollo sostenible, se planteó una metodología participativa, además la verificación in situ de los problemas territoriales, para ello se realizó reuniones participativas con representantes del Consejo de Participación Ciudadana. Este proceso permitió un diagnóstico preciso de las condiciones actuales del territorio, y en segundo lugar la inclusión de los habitantes para la toma de decisiones efectivas y consensuales para el beneficio de la parroquia.

Como primer punto se realizó una verificación in situ que permitió al grupo consultor identificar los problemas y limitaciones de cada sector de la parroquia; análisis que incluyó visitas a las áreas más vulnerables en términos de saneamiento, infraestructura vial, acceso a agua potable y espacios recreativos, también las actividades económicas y sociales de la parroquia, con el propósito de identificar las carencias y dificultades a nivel territorial, que se generó una comprensión clara de las prioridades de intervención, lo cual permitió que las observaciones se basen en evidencia directa y objetiva.

El siguiente paso consistió en realizar reuniones participativas con representantes del Consejo de Participación y líderes de la comunidad, reuniones que se organizaron en el salón de actos de la Junta Parroquial, en un encuentro temático permitiendo expresar las problemáticas específicas que cada sector enfrenta y discutir soluciones adaptadas a sus necesidades.

Durante estos encuentros se realizaron mesas de trabajo en lo que los asistentes participaron en talleres sobre temas clave como la protección del medio ambiente, el acceso a la infraestructura y los servicios básicos, la educación, la salud, y la seguridad. Así, cada participante contribuyó



de manera activa al diseño de propuestas relevantes para la realidad de la parroquia. Dado el contexto de la metodología empleada se presenta la siguiente propuesta.

### **3.1.1. Visión de desarrollo**

Para el 2030, la Parroquia Piedras será un modelo de sostenibilidad, inclusión y prosperidad, caracterizada por un desarrollo planificado y equitativo. Ofreciendo oportunidades sociales justas para todos sus habitantes, y fomentando una participación activa y colaborativa, garantizando el bienestar y el crecimiento integral de la parroquia.

### **3.1.2. Objetivos de desarrollo**

Los Objetivos de desarrollo del GAD, determinados a partir de la visión son:

Visión de desarrollo del GAD

Ser un gobierno autónomo descentralizado reconocido a nivel nacional y como referente internacional por ser participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad Piñasiense, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado.

Objetivos de Desarrollo

1. Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.
2. Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS**

3. Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.
4. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
5. Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes.
6. Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales
7. Fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos a la normativa vigente consolidando la transformación de la justicia.
8. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Los desafíos de largo plazo en orden de priorización de alto a medio se conectaron a los objetivos obteniendo la siguiente tabla:

**Tabla 128. Objetivos de desarrollo**

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Lograr una reducción de los niveles de contaminación de los ríos y quebradas en la parroquia Piedras.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Gestión de un plan adecuado para la reforestación de microcuencas con plantas nativas de la parroquia Piedras.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Forestación y Reforestación
Fomentar una cultura de reciclaje en toda la parroquia, con un	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la	Gestión Ambiental



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

enfoque en la educación continua a la comunidad.	sostenibilidad ambiental, territorial y global.	
Preservar y cuidar el alrededor de la Laguna Encantada lugar turístico de la Parroquia.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los hogares en los sectores El Recuerdo y El Carmen mediante sistemas de filtración eficaces.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Lograr el asfaltado de todas las calles de la cabecera parroquial para mejorar la movilidad de los habitantes.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Proveer soluciones habitacionales adecuadas para las familias más vulnerables de la parroquia, asegurando una reducción de familias sin viviendas.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Protección Integral de Derechos
Implementar un programa de mantenimiento periódico del punto digital ubicado en el parque central de la cabecera parroquial.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar la infraestructura vial con señalización adecuada y condiciones seguras para peatones y conductores en toda la parroquia.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Fortalecer el programa del adulto mayor mediante la coordinación con diferentes instituciones para ampliar su cobertura y alcance.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Protección Integral de Derechos
Consolidar una red de caminos vecinales de buena calidad, que permitan el acceso permanente al sector El Carmen.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Mejorar la logística con el fin de asegurar la sostenibilidad del programa de transporte estudiantil en la parroquia.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la	Protección integral de la niñez y adolescencia



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	
Asegurar que los espacios públicos en El Carmen y El Recuerdo se mantengan en óptimas condiciones a lo largo del tiempo, promoviendo su uso por parte de la comunidad.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Crear un sistema eficiente de seguimiento a los pequeños productores beneficiados con semillas y pollos para incrementar la producción local.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, promoviendo su uso por parte de la comunidad del sector El Recuerdo.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar un sistema de alcantarillado eficiente en la cabecera parroquial, con redes adecuadas que eviten problemas de saneamiento.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Asegurar un suministro de agua potable constante y de calidad en la cabecera parroquial y sectores aledaños.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Completar el asfaltado de todas las vías de ingreso clave, mejorando la conectividad y el acceso a servicios básicos en el sector El Carmen.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Implementar un sistema de alumbrado público moderno y eficiente en toda la parroquia para mejorar la seguridad y la calidad de vida en la cabecera parroquial.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Implementar un sistema de alumbrado público eficiente para potenciar la ruta hacia la Laguna Encantada.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Convertir el museo de la parroquia en un referente cultural que atraiga visitantes y preserve el patrimonio local.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	de la parroquia rural
Consolidar el parque lineal como un espacio de recreación y convivencia que fomente la actividad física a la población de la cabecera parroquial.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Asegurar el buen funcionamiento del Infocentro como un espacio clave para la alfabetización digital para la población de la parroquia Piedras.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar que la cancha cubierta en El Recuerdo se convierta en un espacio para actividades deportivas en el sector El Recuerdo.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Lograr un sistema de alcantarillado que cubra todas las necesidades de las viviendas en el sector El Carmen, promoviendo el saneamiento adecuado.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Fomentar una correcta disposición de residuos a través de la instalación de cestas de basura.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Crear una red de transporte público que garantice la movilidad eficiente de los habitantes de la parroquia.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Asegurar la implementación de programas de nutrición que mejoren la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la parroquia Piedras.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Protección Integral de Derechos
Lograr que todas las familias con niños pequeños accedan al programa CNH, promoviendo el desarrollo integral de los niños de la parroquia Piedras.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Protección Integral de Derechos



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Convertir a la parroquia en un referente en actividades culturales y artísticas.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Protección integral de la niñez y adolescencia
Convertir a la parroquia en un referente en actividades culturales y artísticas desarrolladas en la parroquia Piedras.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Protección integral de la niñez y adolescencia
Consolidar una ruta turística establecida hacia la Cascada Laguna Encantada, que fomente el desarrollo económico sostenible del área.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Garantizar la capacitación continua de los productores para asegurar su adaptación a nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar una cultura de participación social en la parroquia, donde los ciudadanos se involucren activamente en las decisiones locales.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Desarrollar una parroquia resiliente, con la capacidad de responder eficazmente a desastres y minimizar los impactos negativos en la población de la parroquia Piedras.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

#### 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 129. Análisis funcional de unidades territoriales

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Desarrollar un plan de monitoreo y reducción de vertidos contaminantes en las quebradas y ríos de la parroquia Piedras.	Gestión Ambiental					x	GAD Provincial
Lograr la reforestación de las microcuencas con especies nativas que fomenten la recuperación de los ecosistemas existentes en la parroquia.	Forestación y Reforestación					x	GAD Provincial
Gestionar programas educativos y campañas de sensibilización a la población sobre la importancia del reciclaje en la parroquia Piedras.	Gestión Ambiental					x	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
Consolidar la Laguna Encantada como un destino turístico de relevancia provincial, logrando incluirla en rutas ecológicas.	Gestión Ambiental				x		Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
Gestionar la instalación de filtros de agua en los sectores El Recuerdo y El Carmen.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x	x	x			Gad Municipal y Gad Parroquial.
Garantizar el mantenimiento continuo del asfaltado para prolongar su vida útil en la cabecera parroquial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos				x		Gad Municipal y Gad Parroquial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Coordinar la gestión de terrenos con diferentes organizaciones para facilitar la adquisición de predios destinados a la vivienda para los más necesitados de la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos	x						Gad Parroquial
Asegurar que el punto digital se convierta en un eje de inclusión tecnológica y educativa para la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x						Gad Parroquial
Diseñar y ejecutar medidas de señalización para mejorar la seguridad de peatones y conductores.	Vialidad	x	x	x	x	x		Gad Parroquial
Expandir el programa de atención a los adultos mayores, integrando actividades recreativas y de apoyo social.	Protección Integral de Derechos					x		Gad Parroquial
Ejecutar obras de mejora en los caminos vecinales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad durante todo el año, en el sector El Carmen.	Vialidad		x					GAD Provincial y Gad Parroquial
Mejorar la cobertura del transporte estudiantil para garantizar la educación continua de los jóvenes de los sectores poblados de la parroquia Piedras.	Protección integral de la niñez y adolescencia					x		Gad Parroquial y Gad Municipal.
Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos del sector El Carmen y El Recuerdo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x		Gad Parroquial y Gad Municipal.
Aumentar la productividad de los pequeños productores, mediante la donación de semillas y pollos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x		GAD Provincial y Gad Parroquial
Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos en el sector El Recuerdo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x						Gad Parroquial y Gad Municipal.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Gestionar un diagnóstico de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial para realizar mejoras que aseguren su eficiencia y alcance.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	x					Gad Parroquial y Gad Municipal.
Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable, priorizando las zonas más afectadas dentro de la cabecera parroquial.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x					Gad Parroquial y Gad Municipal.
Asegurar la planificación y ejecución de la obra de asfaltado para la vía de ingreso a Él Carmen.	Vialidad			x			GAD Provincial y Gad Parroquial
Gestionar la instalación de alumbrado público en la cabecera parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial
Gestionar la instalación de alumbrado público en la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural			x			Gad Parroquial
Impulsar un proyecto de revitalización del museo local, para la promoción de la cultura y la historia de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial
Desarrollar un plan para la adecuación y mejora del parque lineal, incluyendo áreas recreativas y deportivas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial y Gad Municipal
Establecer un programa de mantenimiento preventivo del Infocentro para garantizar su funcionamiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial
Gestionar la construcción de una cubierta para la cancha, fomentando el deporte y la recreación en la comunidad en el sector El Recuerdo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	Gad Parroquial y Gad Municipal
Realizar un estudio técnico de las redes de alcantarillado en las viviendas del sector El Carmen.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado					x	Gad Parroquial y Gad Municipal



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Colocar cestas de basura en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación en la parroquia Piedras.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos					x	Gad Parroquial
Gestionar una nueva ruta de transporte público que atienda las necesidades de movilidad de los habitantes de la parroquia Piedras.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación					x	Gad Parroquial
Coordinar con instituciones de salud y bienestar para implementar programas de nutrición que ayuden en las necesidades de la población más vulnerable de la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos					x	Gad Parroquial
Gestionar la expansión del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) para garantizar su cobertura en toda la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos					x	Gad Parroquial
Buscar apoyo y recursos para reactivar el grupo de danza, promoviendo la identidad cultural de la parroquia Piedras.	Protección integral de la niñez y adolescencia					x	Gad Parroquial
Implementar programas que promuevan actividades artísticas y culturales, involucrando a jóvenes y adultos de la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia					x	Gad Parroquial
Desarrollar una ruta turística que conecte la cabecera parroquial con la Cascada Laguna Encantada, potenciando el turismo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x					Gad Parroquial
Organizar talleres y capacitaciones para mejorar las técnicas agrícolas y pecuarias de los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x	Gad Provincial y Gad Parroquial
Desarrollar programas de formación para la comunidad sobre la importancia de la participación social en la parroquia Piedras.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional					x	Gad Parroquial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Crear un programa integral de apoyo a las familias afectadas por desastres naturales, enfocado en la prevención y la respuesta oportuna.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios							x	Gad Parroquial
--	--	--	--	--	--	--	--	---	----------------

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 130. Análisis funcional GAD cantonal y parroquia**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Desarrollar un plan de monitoreo y reducción de vertidos contaminantes en las quebradas y ríos de la parroquia Piedras.	Gestión Ambiental	X							x	x	GAD Provincial y Gad Parroquial
Lograr la reforestación de las microcuencas con especies nativas que fomenten la recuperación de los ecosistemas existentes en la parroquia.	Forestación y Reforestación	X							x	x	GAD Provincial y Gad Parroquial
Gestionar programas educativos y campañas de sensibilización a la población sobre la importancia del	Gestión Ambiental									x	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

reciclaje en la parroquia Piedras.										
Consolidar la Laguna Encantada como un destino turístico de relevancia provincial, logrando incluirla en rutas ecológicas.	Gestión Ambiental							x		Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
Gestionar la instalación de filtros de agua en los sectores El Recuerdo y El Carmen.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable		x							Gad Municipal y Gad Parroquial.
Garantizar el mantenimiento continuo del asfaltado para prolongar su vida útil en la cabecera parroquial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	x								Gad Municipal y Gad Parroquial.
Coordinar la gestión de terrenos con diferentes organizaciones para facilitar la adquisición de predios destinados a la vivienda para los más necesitados de la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos	x								Gad Parroquial
Asegurar que el punto digital se convierta en un eje de inclusión tecnológica y	Infraestructura física, equipamientos y espacios	x								Gad Parroquial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

educativa para la comunidad.	públicos de la parroquia rural									
Diseñar y ejecutar medidas de señalización para mejorar la seguridad de peatones y conductores.	Vialidad	x	x	x						Gad Parroquial
Expandir el programa de atención a los adultos mayores, integrando actividades recreativas y de apoyo social.	Protección Integral de Derechos	x	x						x	Gad Parroquial
Ejecutar obras de mejora en los caminos vecinales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad durante todo el año, en el sector El Carmen.	Vialidad		x				x			GAD Provincial y Gad Parroquial
Mejorar la cobertura del transporte estudiantil para garantizar la educación continua de los jóvenes de los sectores poblados de la parroquia Piedras.	Protección integral de la niñez y adolescencia	x	x				x			Gad Parroquial y Gad Municipal.
Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar	Infraestructura física, equipamientos y espacios	x	x							Gad Parroquial y



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

la limpieza y el buen estado de los espacios públicos del sector El Carmen y El Recuerdo	públicos de la parroquia rural									Gad Municipal.
Aumentar la productividad de los pequeños productores, mediante la donación de semillas y pollos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x					GAD Provincial y Gad Parroquial
Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos en el sector El Recuerdo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x							Gad Parroquial y Gad Municipal.
Gestionar un diagnóstico de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial para realizar mejoras que aseguren su eficiencia y alcance.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado		x							Gad Parroquial y Gad Municipal.
Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable, priorizando las zonas más afectadas dentro de la cabecera parroquial.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x								Gad Parroquial y Gad Municipal.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Asegurar la planificación y ejecución de la obra de asfaltado para la vía de ingreso a Él Carmen.	Vialidad		x					x			GAD Provincial y Gad Parroquial
Gestionar la instalación de alumbrado público en la cabecera parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x									Gad Parroquial
Gestionar la instalación de alumbrado público en la vía de ingreso a la Cascada Laguna Encantada.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x			x		Gad Parroquial
Impulsar un proyecto de revitalización del museo local, para la promoción de la cultura y la historia de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x									Gad Parroquial
Desarrollar un plan para la adecuación y mejora del parque lineal, incluyendo áreas recreativas y deportivas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x									Gad Parroquial y Gad Municipal



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Establecer un programa de mantenimiento preventivo del Infocentro para garantizar su funcionamiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x								Gad Parroquial
Gestionar la construcción de una cubierta para la cancha, fomentando el deporte y la recreación en la comunidad en el sector El Recuerdo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x							Gad Parroquial y Gad Municipal
Realizar un estudio técnico de las redes de alcantarillado en las viviendas del sector El Carmen.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado						x			Gad Parroquial y Gad Municipal
Colocar cestas de basura en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación en la parroquia Piedras.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								x	Gad Parroquial
Gestionar una nueva ruta de transporte público que atienda las necesidades de movilidad de los	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos								x	Gad Parroquial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

habitantes de la parroquia Piedras.	físicos de salud y educación										
Coordinar con instituciones de salud y bienestar para implementar programas de nutrición que ayuden en las necesidades de la población más vulnerable de la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos									x	Gad Parroquial
Gestionar la expansión del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) para garantizar su cobertura en toda la parroquia Piedras.	Protección Integral de Derechos									x	Gad Parroquial
Buscar apoyo y recursos para reactivar el grupo de danza, promoviendo la identidad cultural de la parroquia Piedras.	Protección integral de la niñez y adolescencia									x	Gad Parroquial
Implementar programas que promuevan actividades artísticas y culturales, involucrando a jóvenes y adultos de la parroquia.	Protección integral de la niñez y adolescencia									x	Gad Parroquial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Desarrollar una ruta turística que conecte la cabecera parroquial con la Cascada Laguna Encantada, potenciando el turismo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x		Gad Parroquial
Organizar talleres y capacitaciones para mejorar las técnicas agrícolas y pecuarias de los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x	x							x	Gad Provincial y Gad Parroquial
Desarrollar programas de formación para la comunidad sobre la importancia de la participación social en la parroquia Piedras.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x	x							x	Gad Parroquial
Crear un programa integral de apoyo a las familias afectadas por desastres naturales, enfocado en la prevención y la respuesta oportuna.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	x	x	x							Gad Parroquial

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 131. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar un plan de monitoreo y reducción de vertidos contaminantes en las quebradas y ríos de la parroquia Piedras.	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar para la implementación de un plan para el cuidado y protección de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras, para el año 2027.	Número de planes implementados	Creciente	0	2024	0	0	0	1



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Lograr la reforestación de las microcuencas con especies nativas que fomenten la recuperación de los ecosistemas existentes en la parroquia.	Forestación y Reforestación	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Reforestar 1 hectárea de microcuencas con especies nativas para la recuperación de ecosistemas en la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Numero de ha reforestadas	Creciente	Se mantiene	2024	0.5ha	0.5ha	0.5ha	0.5ha
Consolidar la Laguna Encantada como un destino turístico de relevancia provincial, logrando incluirla en rutas ecológicas.	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Crear 1 sendero ecológico a la Laguna Encantada como destino turístico, hasta el año 2027.	Número de senderos creados	Creciente	0	2024	0	1	0	0



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Gestionar la instalación de filtros de agua en los sectores El Recuerdo y El Carmen.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Instalar 2 filtros de agua en las juntas de agua potable de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Número de filtros instalados</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>0</p>
<p>Garantizar el mantenimiento continuo del asfaltado para prolongar su vida útil en la cabecera parroquial.</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Asfaltar 3 km de vías céntricas en la cabecera parroquial, hasta el 2027</p>	<p>Numero de kilómetros mejorados</p>	<p>Creciente</p>	<p>1</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>5km</p>	<p>0</p>	<p>0</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar la gestión de terrenos con diferentes organizaciones para facilitar la adquisición de predios destinados a la vivienda para los más necesitados de la parroquia Piedras.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación</p>	<p>Comprar 1 ha de terreno en la cabecera parroquial para crear un proyecto de vivienda para los mas necesitados, hasta el 2027.</p>	<p>Número de ha de predios adquiridos</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>1ha</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Asegurar que el punto digital se convierta en un eje de inclusión tecnológica y educativa para la comunidad.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.</p>	<p>Gestionar la instalación de dos puntos digitales gratuitos de internet para los sectores poblados de la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Numero de puntos de internet en manteamiento</p>	<p>Se mantiene</p>	<p>1.00</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Diseñar y ejecutar medidas de señalización para mejorar la seguridad de peatones y conductores.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Instalar 25 señaléticas viales para mejorar la seguridad de los peatones y conductores de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Número de señaléticas instaladas	Creciente	0.00	2024	0	0	25	0
Expandir el programa de atención a los adultos mayores, integrando actividades recreativas y de apoyo social.	Protección Integral de Derechos	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Beneficiar a 70 adultos mayores de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Número de adultos mayores beneficiados	Se mantiene	1.00	2023	0	0	1	0



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Ejecutar obras de mejora en los caminos vecinales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad durante todo el año, en el sector El Carmen.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de 10 km de vías, de la red vial de ingreso y salida de los sectores de la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Numero de kilómetros mejorados</p>	<p>Creciente</p>	<p>1.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>5km</p>	<p>5km</p>	<p>0</p>
<p>Mejorar la cobertura del transporte estudiantil para garantizar la educación continua de los jóvenes de los sectores poblados de la parroquia Piedras.</p>	<p>Protección integral de la niñez y adolescencia</p>	<p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación</p>	<p>Impulsar 1 proyecto anual de transporte estudiantil para que los jóvenes accedan a la educación secundaria, hasta el 2027</p>	<p>Número de estudiantes beneficiados</p>	<p>Se mantiene</p>	<p>1.00</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos del sector El Carmen y El Recuerdo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Gestionar el mantenimiento y limpieza de 8 de los espacios de públicos de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Número de espacios públicos en mantenimiento	Creciente	1.00	2024	2	2	2	2
Aumentar la productividad de los pequeños productores, mediante la donación de semillas y pollos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Establecer un programa de apoyo con 3000 semillas y 500 pollitos para el pequeño productor de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Número de semillas y pollos entregadas por beneficiario	Creciente	1.00	2024	0	3000 semillas	500 pollitos	0



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Implementar un programa de mantenimiento periódico para asegurar la limpieza y el buen estado de los espacios públicos en el sector El Recuerdo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Elaborar 4 proyecto anual de mejora y mantenimiento de espacios públicos y vías de la parroquia con la participación de 20 familias de la cabecera parroquial, hasta el 2027	Numero de espacios públicos en mantenimiento	Creciente	1.00	2024	0	1	0	0
Gestionar un diagnóstico de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial para realizar mejoras que aseguren su eficiencia y alcance.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Implementar 2 líneas de alcantarillado en los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Número de líneas de alcantarillado incrementadas	Creciente	1.00	2024	0	1	1	0



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable, priorizando las zonas más afectadas dentro de la cabecera parroquial.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar para la implementación de 2 líneas de agua potable para los sectores poblados de la parroquia , hasta el 2027	Numero de líneas de agua potable incrementadas	Creciente	1.00	2024	0	0	1	1
Asegurar la planificación y ejecución de la obra de asfalto para la vía de ingreso a El Carmen.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Asfaltar 3 km de vías céntricas en la cabecera parroquial, hasta el 2027	Numero de kilómetros mejorados	Creciente	1.00	2024	0	0	3km	0



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Gestionar la instalación de alumbrado público en la cabecera parroquial</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Gestionar para la implementación de 20 puntos de iluminación en algunos trayectos de vía con la institución CNEL-EP, hasta el 2027</p>	<p>Número de puntos de iluminación implementados</p>	<p>Creciente</p>	<p>70%</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>2km</p>	<p>3km</p>	<p>0</p>
<p>Impulsar un proyecto de revitalización del museo local, para la promoción de la cultura y la historia de la parroquia.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Ejecutar 1 proyecto de rehabilitación y promoción del museo local, hasta el año 2027.</p>	<p>% de rehabilitación del museo local</p>	<p>Creciente</p>	<p>1.00</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Desarrollar un plan para la adecuación y mejora del parque lineal, incluyendo áreas recreativas y deportivas.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Ejecutar 1 proyecto de mantenimiento y adecuación de parque de la cabecera parroquial y los sitios , hasta el año 2027.</p>	<p>% de rehabilitación del parque lineal</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>
<p>Establecer un programa de mantenimiento preventivo del Infocentro para garantizar su funcionamiento.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Generar 1 proyecto de repotenciación de las oficinas del Gobierno parroquial de Piedras con la adquisición de equipos informáticos y bienes.</p>	<p>% de rehabilitación del Infocentro</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Gestionar la construcción de una cubierta para la cancha, fomentando el deporte y la recreación en la comunidad en el sector El Recuerdo.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Construir una cubierta para la cancha en el sector El Recuerdo, hasta el 2027</p>	<p>Numero de cubiertas construidas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>
<p>Realizar un estudio técnico de las redes de alcantarillado en las viviendas del sector El Carmen.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantarillado</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Implementar 2 líneas de alcantarillado en los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Número de líneas de alcantarillado incrementadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Colocar cestas de basura en puntos estratégicos de la parroquia para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación en la parroquia Piedras.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Instalar 10 cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Número de cestas de basura instaladas.	Creciente	50.00%	2024	0	10	0	0
Gestionar una nueva ruta de transporte público que atienda las necesidades de movilidad de los habitantes de la parroquia Piedras.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Gestionar para la implementación de 1 ruta de transporte para la movilidad de los habitantes de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Número de rutas incrementadas	Creciente	0.00	2024	0	0	1	0



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar con instituciones de salud y bienestar para implementar programas de nutrición que ayuden en las necesidades de la población más vulnerable de la parroquia Piedras.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Capacitar a 25 madres de familias en la importancia de la alimentación nutritiva con la ayuda de el cuerpo de doctores del subcentro de salud de la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Número de asistentes a la campaña</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>25</p>	<p>0</p>
<p>Gestionar la expansión del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) para garantizar su cobertura en toda la parroquia Piedras.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación</p>	<p>Beneficiar a 100 niños de los grupos vulnerables de la parroquia Piedras , hasta el 2027.</p>	<p>Número de niños beneficiados</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>20</p>	<p>0</p>	<p>0</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Implementar programas que promuevan actividades artísticas y culturales, involucrando a jóvenes y adultos de la parroquia.</p>	<p>Protección integral de la niñez y adolescencia</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Lograr patrocinar 3 eventos anuales para los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Número de programas artísticos ejecutados</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Desarrollar una ruta turística que conecte la cabecera parroquial con la Cascada Laguna Encantada, potenciando el turismo local.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades</p>	<p>Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.</p>	<p>Realizar 2 ferias anuales productivas para el impulso de emprendedores locales de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Número de proyectos turísticos ejecutados</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Organizar talleres y capacitaciones para mejorar las técnicas agrícolas y pecuarias de los productores locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Capacitar a 25 productores en técnicas agrícolas y pecuarias sostenibles con el medio ambiente, hasta el 2027.	Número de asistentes a la campaña	Creciente	1.00	2024	0	0	0	25
Desarrollar programas de formación para la comunidad sobre la importancia de la participación social en la parroquia Piedras.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Capacitar a 25 personas en la importancia de la participación social, hasta el 2027	Número de asistentes a la campaña	Creciente	1.00	2024	0	0	25	0



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Crear un programa integral de apoyo a las familias afectadas por desastres naturales, enfocado en la prevención y la respuesta oportuna.</p>	<p>Prevención, protección, socorro y extinción de incendios</p>	<p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Entregar 140 canastas de víveres para las familias afectadas por desastres naturales en temporada invernal en la parroquia Piedras, hasta el 2027.</p>	<p>Número de familias beneficiadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0.00</p>	<p>2024</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>0</p>
<p>Promover la transparencia y el acceso a la información.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos</p>	<p>Crear 1 archivo histórico institucional del Gad Parroquial de Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Numero de archivos históricos creados</p>	<p>Creciente</p>	<p>1</p>	<p>2024</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Promover la transparencia y el acceso a la información.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a los nuevos lineamientos, hasta el 2027	% de actualización del PDOT desarrollada	Creciente	1	2024	0	0	0	1
Repotenciar el pozo séptico ubicado en la Cabecera Parroquial para mejorar este servicio	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Repotenciar 1 planta de tratamiento (pozo séptico) existente en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	%de mantenimiento del pozo séptico	Creciente	1	2023	0	0	1	0

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### 3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 132. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del	Gestión Ambiental	Gestionar para la implementación de un plan para el cuidado y protección de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras, para el año 2027.	Protección de los recursos naturales	Protección de Ríos y Quebradas de la Parroquia Piedras	\$ 1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Provincial y Gad Parroquial	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		cambio climático												
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los	Forestación y Reforestación	Reforestar 1 hectárea de microcuencas con especies nativas para la recuperación de ecosistemas en la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Protección de los recursos naturales	Protección de Ríos y Quebradas de la Parroquia Piedras	\$ 3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Provincial y Gad Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		efectos del cambio climático												
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los	Gestión Ambiental	Crear 1 sendero ecológico a la Laguna Encantada como destino turístico, hasta el año 2027.	Protección de los recursos naturales	implementación de proyecto turístico y Creación de un Sendero Ecológico a la Laguna Encantada de la parroquia Piedras	\$ 1,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		efectos del cambio climático												
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Instalar 2 filtros de agua en las juntas de agua potable de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Prestación de Servicios básicos</p>	<p>Instalación de Filtros de Agua en las Juntas de Agua Potable</p>	<p>\$ 3,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Municipal y Gad Parroquial.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		del cambio climático												
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p>	<p>Asfaltar 3 km de vías céntricas en la cabecera parroquial, hasta el 2027</p>	<p>Movilidad e infraestructura para la parroquia</p>	<p>Mejoramiento y Mantenimiento de las de acceso a la parroquia Piedras y sus sitios</p>	<p>\$ 15,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Municipal y Gad Parroquial.</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		oportuna y segura.												
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad	Protección Integral de Derechos	Comprar 1 ha de terreno en la cabecera parroquial para crear un proyecto de vivienda para las mas necesidades, hasta el 2027.	protección a los grupos vulnerables	Adquisición de Terreno para Proyecto de Vivienda Social	10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Instalar 25 señalizaciones viales para mejorar la seguridad de los peatones y conductores de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Movilidad e infraestructura para la parroquia</p>	<p>Instalación de Señalización Vial para la Seguridad en los sectores poblados</p>	<p>15,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	---	--	-----------------	---	--	--	------------------	--	-----------------------	---	--	--	--	--



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Protección Integral de Derechos	Beneficiar a 70 adultos mayores de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	protección a los grupos vulnerables	Atención Prioritaria para Adultos Mayores	5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
--	---	--	---------------------------------	---	-------------------------------------	---	----------	---	----------------	--	---	---	--	---



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de 10 km de vías, de la red vial de ingreso y salida de los sectores de la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Movilidad e infraestructura para la parroquia</p>	<p>Mejoramiento y Mantenimiento de las de acceso a la parroquia Piedras y sus sitios</p>	<p>15,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD Provincial y Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	---	--	-----------------	--	--	--	------------------	--	--	---	--	--	--	--



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación</p>	<p>Protección integral de la niñez y adolescencia</p>	<p>Impulsar 1 proyecto anual de transporte estudiantil para que los jóvenes accedan a la educación secundaria, hasta el 2027</p>	<p>protección a los grupos vulnerables</p>	<p>Mejoramiento de acceso a la educación a través de la dotación de Transporte Estudiantil para Jóvenes de la parroquia Piedras</p>	<p>11,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades</p>
---	--	---	---	--	--	---	------------------	--	--	---	--	--	---	--



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Gestionar el mantenimiento y limpieza de 8 de los espacios de públicos de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>Movilidad e infraestructura para la parroquia</p>	<p>Mantenimiento y Remodelación de Espacios Públicos en la parroquia Piedras</p>	<p>7,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	---	---	--	--	--	--	-----------------	--	--	---	--	--	---	--



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Establecer un programa de apoyo con 3000 semillas y 500 pollitos para el pequeño productor de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Desarrollo productivo	Programa de Apoyo al Pequeño Productor con Semillas, Pollitos y Asistencia técnica	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Provincial y Gad Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado o parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Elaborar 4 proyectos anuales de mejora y mantenimiento de espacios públicos y vías de la parroquia con la participación de 20 familias de la cabecera parroquial, hasta el 2027	Movilidad e infraestructura para la parroquia	Limpieza de Espacios Públicos y vías en la Parroquia Piedras	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial y Gad Municipal.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.										reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	educación superior con las necesidades sociales y productivas.		
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Implementar 2 líneas de alcantarillado en los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Prestación de Servicios básicos	Implementación de Alcantarillado en la parroquia	4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial y Gad Municipal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental 3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>	<p>Gestionar para la implementación de 2 líneas de agua potable para los sectores poblados de la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Prestación de Servicios básicos</p>	<p>Redistribución del agua potable</p>	<p>4,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento</p>
--	---	---	---	---	--	--	-----------------	--	--	---	---	--	--	--



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Asfaltar 3 km de vías céntricas en la cabecera parroquial, hasta el 2027</p>	<p>Movilidad e infraestructura para la parroquia</p>	<p>Mejoramiento y Mantenimiento de las de acceso a la parroquia Piedras y sus sitios</p>	<p>10,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>GAD Provincial y Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	---	--	-----------------	---	--	--	------------------	--	--	---	--	--	--	--



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar para la implementación de 20 puntos de iluminación en algunos trayectos de vía con la institución CNEL-EP, hasta el 2027	Movilidad e infraestructura para la parroquia	Instalación de Alumbrado Público en la Parroquia Piedras	4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ejecutar 1 proyecto de rehabilitación y promoción del Museo Local en la parroquia Piedras.	Movilidad e infraestructura para la parroquia	Rehabilitación y Promoción del Museo Local en la parroquia Piedras	4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.		riesgos y peligros									cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.		del tiempo libre.	
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ejecutar 1 proyecto de mantenimiento y adecuación de parque de la cabecera parroquial y los sitios , hasta el año 2027.	Movilidad e infraestructura para la parroquia	Mantenimiento y adecuación del Parque en la Cabecera Parroquial y los sitios	40,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial y Gad Municipal	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

											a 132 al 2025			
<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Generar 1 proyecto de repotenciación de las oficinas del Gobierno parroquial de Piedras con la adquisición de equipos informáticos y bienes.</p>	<p>Movilidad e infraestructura para la parroquia</p>	<p>Repotenciación de las oficinas del Gobierno parroquial de Piedras con la Adquisición de equipos informáticos y bienes.</p>	<p>5,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

											a 132 al 2025			
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir una cubierta para la cancha en el sector El Recuerdo, hasta el 2027	Movilidad e infraestructura para la parroquia	Construcción de una Cubierta para la Cancha en El Recuerdo	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial y Gad Municipal	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

											a 132 al 2025			
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Implementar 2 líneas de alcantarillado en los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Prestación de Servicios básicos	Implementación de Alcantarillado en la parroquia	10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial y Gad Municipal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Instalar 10 cestas de basura en los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Prestación de Servicios básicos	Instalación de Cestas de Basura en la Parroquia Piedras	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	--	--	---	---------------------------------	---	----------	---	----------------	--	--	---	---	---



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Gestionar para la implementación de la ruta de transporte para la movilidad de los habitantes de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Movilidad e infraestructura para la parroquia	Implementación de una ruta de transporte público para la movilidad de los habitantes de la parroquia	500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	--	--	---	---	--	--------	---	----------------	--	--	---	--	---



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Capacitar a 25 madres de familias en la importancia de la alimentación nutritiva con la ayuda de el cuerpo de doctores del subcentro de salud de la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>protección a los grupos vulnerables</p>	<p>Capacitación en Nutrición para Madres de Familia de la parroquia Piedras</p>		<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades</p>
---	--	--	--	---	--	---	--	--	-----------------------	---	---	--	---	--



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Beneficiar a 100 niños de los grupos vulnerables de la parroquia Piedras, hasta el 2027.</p>	<p>protección a los grupos vulnerables</p>	<p>Protección Social para los Grupos de atención prioritaria de la parroquia Piedras</p>	<p>1,500.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
---	---	---	--	---	--	--	-----------------	--	-----------------------	---	---	---	--	--



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Protección integral de la niñez y adolescencia</p>	<p>Lograr patrocinar 3 eventos anuales para los sectores poblados de la parroquia Piedras, hasta el 2027</p>	<p>protección a los grupos vulnerables</p>	<p>Promoción del desarrollo integral mediante actividades deportivas, artísticas, culturales y campañas de reciclaje en la parroquia rural Piedras.</p>	<p>3,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades</p>
---	--	--	---	--	--	---	-----------------	--	-----------------------	---	--	--	---	--



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Realizar 2 ferias anuales productivas para el impulso de emprendedores locales de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Desarrollo productivo	Gestión de ferias productivas, de emprendimientos y artesanos con el fin de promover, difundir sus productos y servicios	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar a 25 productores en técnicas agrícolas y pecuarias sostenibles con el medio ambiente, hasta el 2027.	Desarrollo productivo	Capacitación en Técnicas Agrícolas y Pecuarias Sostenibles en la parroquia Piedras	15,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción,	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	bienestar social.	las inversiones en Asociaciones Público Privadas.								es de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	dades del territorio	empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	responsables	12. Producción y consumo responsables
Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Capacitar a 25 personas en la importancia de la participación social, hasta el 2027	Análisis Político	Capacitación en Participación Social para la Comunidad de la parroquia Piedras	1,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación / capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Estado Sociedad.		adaptati vo a los efectos del cambio climático																	
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Entregar 140 canastas de víveres para las familias afectadas por desastres naturales en temporada invernal en la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Análisis Político	gestión para la atención a familias en situación de riesgo y vulnerabilidad frente a emergencias naturales y antrópicas de la parroquia rural de Piedras	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2026	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos					



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

		efectos del cambio climático												
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a los nuevos lineamientos, hasta el 2027	Análisis Político	Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo	5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2027	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Alcantarillado</p>	<p>Repotenciar 1 planta de tratamiento (pozo séptico) existente en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027</p>	<p>Movilidad e infraestructura para la parroquia</p>	<p>Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera Parroquial y los sitios de la parroquia</p>	<p>7,000.00</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento</p>
---	---	---	---	--	--	---	-----------------	--	-----------------------	---	---	--	--	--

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 133. Matriz Plurianual**

OBJETIVO	META	PND	ETN	ODS	COMPETENCIA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	META DE GESTIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	METAS ANUALIZADAS ACUMULADAS					PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADORES DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	METAS ACUMULADAS					PRESUPUESTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				UBICACIÓN/BENEFICIARIOS						
													2023	2024	2025	2026	2027							2023	2024	2025	2026	2027		2023	2024	2025	2026	2027	Fiscal	Autogestión	Créditos	OTROS	CANTÓN	PARRQUIA
7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional al bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.			3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Gestión Ambiental de cuencas hidrográficas	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral integrada del recurso hídrico y su conservación fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento, así como, el riego y drenaje en su entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Realizar 3 actividades para el cuidado y protección del medio ambiente en la parroquia Piedras, hasta el 2027	Número de actividades ejecutadas	1	2023	0	1	1	1	1	Protección de los recursos naturales	Protección de Ríos y Quebradas de la Parroquia Piedras	Gestionar para la implementación de un plan para el cuidado y protección de los ríos y quebradas de la parroquia Piedras, para el año 2027.	Número de planes implementados	0	2023	0	0	0	0	0	0	0	1500	1500	1500					Piñas	Piedras	Todo el territorio





# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	Protección Integral de Derechos	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas. Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fomentar buenas prácticas reguladas y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Ejecutar 6 acciones para la inclusión y protección de los grupos vulnerables	Número de actividades ejecutadas	4	2023	2	2	2	2	2	protección a los grupos vulnerables	Protección Social para los Grupos de atención prioritaria de la parroquia Piedras	Beneficiar a 100 niños de los grupos vulnerables de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Número de niños beneficiados	0	2024	0	25	25	25	25	0	0	1500	0	0	1500	1500	Piñas	Piedras	Todo el territorio
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	Protección Integral de Derechos	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas. Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	protección a los grupos vulnerables	Número de actividades ejecutadas	1	2023	0	25	20	15	15	0	0	Atención Prioritaria para Adultos Mayores	Beneficiar a 70 adultos mayores de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	Número de adultos mayores beneficiados	1	2023	0	25	20	15	15	0	0	5000	5000	Piñas	Piedras	Todo el territorio		









## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	Vialidad	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas. Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Realizar 13 actividades para mejorar la infraestructura y Vialidad de la parroquia Piedras, hasta el 2027	Número de actividades realizadas	8	2023	2	3	2	2	4	Movilidad e infraestructura para la parroquia	Mejoramiento y Mantenimiento de las de acceso a la parroquia Piedras y sus sitios	Gestionar el mejoramiento de 10 km de vías, de la red vial de ingreso y salida de los sectores de la parroquia, hasta el 2027	Número de kilómetros mejorados	1	2024	0	0	5km	5km	0	4000	7500	7500	0	0	19000	19000	Piñas	Piedras	Todo el territorio
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas. Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Mantenimiento de la infraestructura y Fomento de acceso a la tecnología en el punto digital gratuito de la parroquia rural Piedras	Gestionar la instalación de puntos digitales gratuitos de internet para los sectores poblados de la parroquia, hasta el 2027	Número de puntos de internet en mantenimiento	1	2023	0	1	1	1	1	1	1	1	0	625	625	625	625	2500	2500	Piñas	Piedras	Todo el territorio							



























### **3.2.4. Modelo territorial deseado**

El modelo de territorio deseado para la parroquia Piedras permite generar una visión objetiva de lo que desea plantear en la parte urbana como es la Cabecera Parroquial y como los asentamientos rurales de El Carmen y El Recuerdo. La Cabecera Parroquial será un ejemplo administrativo y de desarrollo económico, mientras que los asentamientos rurales se enfocarán en la producción agrícola, pecuaria y en la conservación ambiental del territorio. En el presente modelo se busca que los habitantes de las zonas puedan acceder a los servicios básicos y disfrutar de una infraestructura adecuada, mejorando la calidad de vida. Para la ejecución de todos los programas planteados en la propuesta será necesario establecer convenios con diferentes niveles de gobierno que faciliten la ejecución de proyectos en áreas de salud, educación, saneamiento, y telecomunicaciones, beneficiando de manera equitativa a todos los sectores de la parroquia Piedras.

La conservación de los recursos naturales es muy indispensable en el modelo del territorio deseado de la parroquia Piedras, como primer punto es importante desarrollar metas para la gestión sostenible del agua considerando que la parroquia forma parte del bosque protector de Río Arenillas que proporciona agua para uso y riesgo al cantón Arenillas y de bosques para preservar el entorno natural. Entre las metas específicas, en el componente físico ambiental se destaca la implementación de un plan de cuidado y protección de ríos y quebradas, la reforestación de dos hectáreas de microcuencas con especies nativas y la creación de un sendero ecológico hacia la Laguna Encantada, que fomentará el turismo, y la conciencia ambiental.

En la parroquia se debe mejorar las redes de infraestructura logística para el crecimiento económico y social, es por ello que se debe dar prioridad la mejora y el asfaltado de las vías principales, secundarias y caminos vecinales que permitirá conectar eficientemente la cabecera parroquial



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

y los asentamientos rurales, además de las áreas productivas. La instalación de señalización vial, puntos de iluminación en sectores y establecimiento de rutas de transporte escolar impulsaran una movilidad segura y accesible para todos los habitantes de la parroquia, lo cual facilitara el acceso a servicios básicos y más oportunidades laborales.

La disponibilidad y la calidad de los servicios básicos, como agua potable y saneamiento, es una prioridad dentro de la propuesta desarrollada, porque es indispensable para mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida, para ello se redistribuirán líneas de alcantarillado y se instalarán nuevas líneas de agua potable, junto con la instalación de filtros de agua potable. A través de la adquisición de terrenos para proyectos de viviendas de la cabecera parroquial y la construcción de espacios públicos, como parques y canchas con cubiertas, lo cual crearan entornos saludables y seguros para la población.

La protección social también ocupa un lugar muy importante en el desarrollo de este territorio, con la protección de los grupos vulnerables de la parroquia, a través de capacitaciones en nutrición y programas de apoyo para madres de familia, se mejorará la calidad de vida de las familias vulnerables. La oferta de un transporte escolar facilitará el acceso de los jóvenes a la educación secundaria. La promoción cultural, mediante actividades artísticas y la formación de un grupo de danza folclórica, fortalecerá la identidad cultural de la parroquia, brindando espacios de cohesión social que generen sentido de pertenencia en la comunidad.

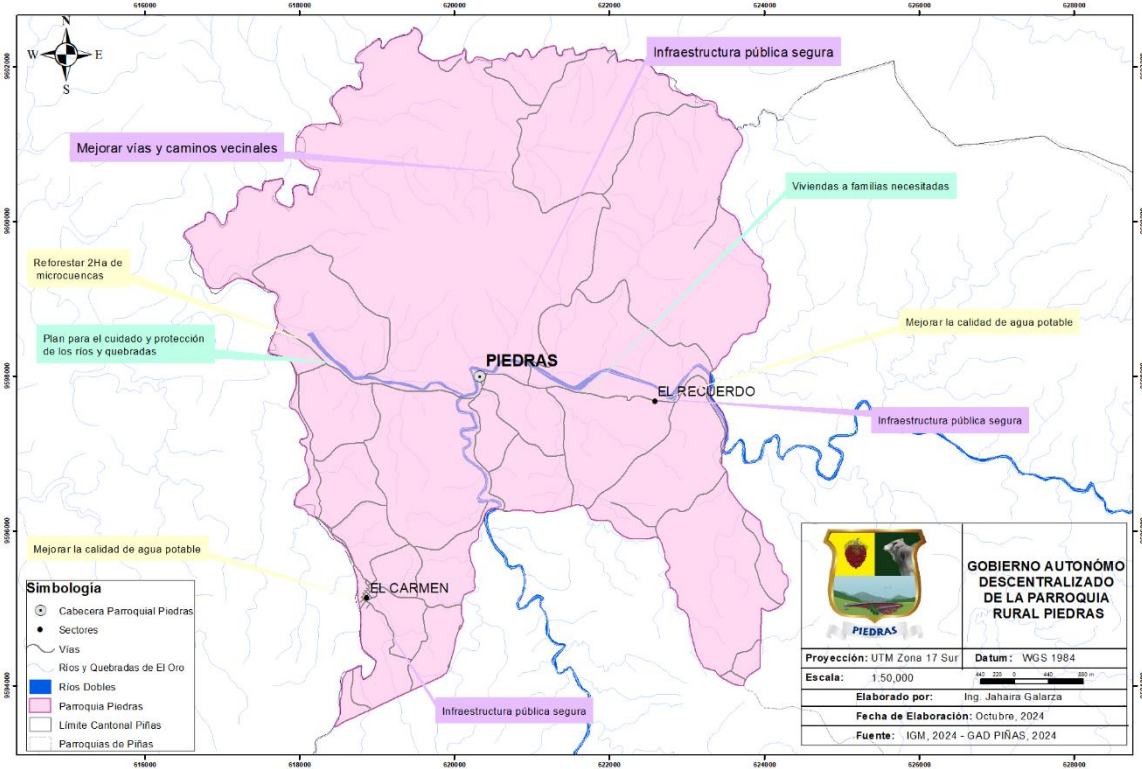
Finalmente, la parroquia Piedras trabajará en el fortalecimiento del sector productivo y en la creación de oportunidades económicas para sus habitantes. Con la capacitación de 25 productores en técnicas agrícolas y pecuarias sostenibles, el apoyo en la entrega de insumos, y la organización de ferias de emprendimiento, se incentivará la productividad local y la economía de la parroquia. Estos proyectos



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

fomentarán una economía resiliente y orientada a la sostenibilidad, aprovechando de manera eficiente los recursos naturales y fortaleciendo la cohesión social.

**Mapa 39. Modelo del Territorio Deseado**



Fuente: IGM, 2024 - GAD PIÑAS, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

# FASE IV MODELO DE GESTIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL  
PIEDRAS



## 4. MODELO DE GESTIÓN

### 4.1 Inserción estratégica territorial

Tabla 134. Inserción estratégica territorial

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección de los recursos naturales</p> <p>PROYECTO: Protección de Ríos y Quebradas de la Parroquia Piedras</p>	Fortalecer la protección ambiental de la parroquia mediante un monitoreo continuo de los ríos y quebradas.	Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección de los recursos naturales</p> <p>PROYECTO: Reforestación de Microcuencas con Especies Nativas en la parroquia Piedras 2027</p>	Recuperación de ecosistemas locales mediante la reforestación de microcuencas con especies nativas, para la protección de recursos hídricos y la biodiversidad de la parroquia.	Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección de los recursos naturales</p> <p>PROYECTO: Capacitación en temas de Reciclaje para la Comunidad de la parroquia Piedras</p>	Fortalecer la cultura ambiental y la gestión de residuos sólidos en la comunidad a través de la capacitación en reciclaje, incentivando prácticas sostenibles y el cuidado del entorno.	Alianzas con Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección de los recursos naturales</p> <p>PROYECTO: Creación de un Sendero Ecológico a la Laguna Encantada como Destino Turístico</p>	Promover la sostenibilidad y el ecoturismo mediante la creación de un sendero ecológico a la Laguna Encantada, posicionándola como un destino turístico	Alianzas con Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Instalación de Filtros de Agua en las Juntas de Agua Potable</p>	Mejorar la calidad del agua potable en la parroquia mediante la instalación de filtros en las juntas de agua, asegurando un suministro saludable	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Asfaltado de Vías Centrales en la Cabecera Parroquial Piedras</p>	<p>Mejorar la conectividad y el acceso en la cabecera parroquial mediante el asfaltado de vías centrales, promoviendo una movilidad segura y fluida.</p>	<p>Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial.</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Adquisición de Terreno para Proyecto de Vivienda Social</p>	<p>Contribuir a la inclusión social mediante la adquisición de terrenos para vivienda, asegurando el acceso a un hogar digno a los sectores más vulnerables de la comunidad.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento del Punto de Servicio de Internet Gratuito</p>	<p>Fomentar el acceso a la tecnología y reducir la brecha digital mediante el mantenimiento del punto de internet gratuito, ofreciendo una herramienta de desarrollo y educación a la comunidad.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Instalación de Señalización Vial para la Seguridad en los sectores poblados</p>	<p>Aumentar la seguridad vial en la parroquia mediante la instalación de señalización adecuada, promoviendo una movilidad ordenada y segura en zonas pobladas.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Atención Prioritaria para Adultos Mayores</p>	<p>Promover el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores mediante un programa de atención prioritaria, reconociendo su contribución a la comunidad y sus necesidades específicas.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento de Vías en el Sector El Carmen</p>	<p>Facilitar el acceso y la movilidad en el sector El Carmen mediante el mejoramiento de sus vías, impulsando el desarrollo de la infraestructura local.</p>	<p>Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Transporte Estudiantil para Jóvenes de la parroquia Piedras</p>	<p>Apoyar el acceso a la educación mediante un servicio de transporte para los jóvenes de la parroquia, facilitando su desplazamiento y garantizando su asistencia a los centros educativos.</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento y Limpieza de Espacios Públicos en la parroquia Piedras</p>	<p>Mejorar los espacios mediante el mantenimiento continuo de los espacios públicos de la parroquia Piedras</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo productivo</p> <p>PROYECTO: Programa de Apoyo al Pequeño Productor con Semillas y Pollitos</p>	<p>Fomentar e impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante la entrega de semillas a los pequeños productores de la parroquia Piedras</p>	<p>Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos en el Sector El Recuerdo</p>	<p>Dar mantenimiento a los espacios públicos de la parroquia Piedras, para asegurar una infraestructura segura para el uso de la población</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Redistribución del Alcantarillado en la Cabecera Parroquial de Piedras</p>	<p>Optimizar la red de alcantarillado en la cabecera parroquial mediante una redistribución eficiente, contribuyendo a mejorar la salud y el bienestar de los habitantes.</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Implementación de Líneas de Agua Potable en Piedras</p>	<p>Fortalecer el acceso al agua potable mediante la implementación de nuevas líneas de distribución, asegurando la cobertura y el acceso equitativo al recurso.</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mejora de vías centrales del sector poblado El Carmen</p>	<p>Facilitar el acceso y la movilidad en el sector El Carmen mediante el mejoramiento de sus vías, impulsando el desarrollo de la infraestructura local.</p>	<p>Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Instalación de Alumbrado Público en la Cabecera Parroquial Piedras</p>	<p>Mejorar la seguridad y visibilidad en la cabecera parroquial mediante la instalación de alumbrado público, fortaleciendo el bienestar y la tranquilidad de la comunidad.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Instalación de Alumbrado Público en la Vía a la Cascada Laguna Encantada</p>	<p>Instalar alumbrando publico mediante el incremento de redes energéticas, impulsando el desarrollo de la infraestructura local.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Rehabilitación y Promoción del Museo Local en la parroquia Piedras</p>	<p>Mejorar la infraestructura de museo local en la parroquia para la promoción turística</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Repotenciación del Parque Lineal en la Cabecera Parroquial</p>	<p>Mejorar la infraestructura del parque central logrando un ambiente para la recreación y distracción de la población de la parroquia Piedras.</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento Preventivo del espacio del Infocentro</p>	<p>Mantener un espacio seguro para la atención de los habitantes que requieran el uso del Infocentro</p>	<p>Gad Parroquial</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Construcción de una Cubierta para la Cancha en El Recuerdo</p>	<p>Promover espacios seguros para las actividades deportivas y artísticas del sector El Recuerdo</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Implementación de Alcantarillado en el Sector El Carmen</p>	<p>Promover la limpieza y el orden en espacios públicos mediante la instalación de cestas de basura, mejorando la gestión de residuos y la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Instalación de Cestas de Basura en la Parroquia Piedras</p>	<p>Promover la limpieza y el orden en espacios públicos mediante la instalación de cestas de basura, mejorando la gestión de residuos y la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Implementación de una ruta de transporte público para la movilidad de los habitantes de la parroquia</p>	<p>Mejorar la movilidad de los habitantes de la parroquia Piedras mediante a implementación de nuevas rutas de transporte publico</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Capacitación en Nutrición para Madres de Familia de la parroquia Piedras</p>	<p>Fortalecer la salud y el bienestar familiar mediante la capacitación en nutrición, promoviendo buenos hábitos alimenticios y una vida saludable para madres y sus hijos.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Protección Social para Niños Vulnerables en la parroquia Piedras</p>	<p>Garantizar el acceso a los servicios básicos y la protección de los niños vulnerables, asegurando su desarrollo integral y seguridad en la parroquia.</p>	<p>Gad Parroquial</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Creación de un Grupo de Danza Folclórica</p>	<p>Rescatar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia mediante la creación de un grupo de danza folclórica, promoviendo la expresión cultural y el orgullo comunitario.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Implementación de un programa artístico y cultural de la parroquia Piedras</p>	<p>Fortalecer e impulsar las costumbres y tradiciones de la parroquia Piedras mediante eventos artísticos</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo productivo</p> <p>PROYECTO: Implementación de un proyecto turístico en la Laguna Encantada</p>	<p>Promover y fortalecer el sector turístico de la parroquia Piedras, para generar fuentes de trabajo</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo productivo</p> <p>PROYECTO: Capacitación en Técnicas Agrícolas y Pecuarias Sostenibles en la parroquia Piedras</p>	<p>Capacitar a los productores para mejorar la producción y emplear prácticas sostenibles, para proteger el medio ambiente y la biodiversidad de la parroquia Piedras.</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis Político</p> <p>PROYECTO: Capacitación en Participación Social para la Comunidad de la parroquia Piedras</p>	<p>Capacitar a la población sobre la importancia de participar en reuniones para la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis Político</p> <p>PROYECTO: Alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural Piedras del cantón Piñas al Plan de Desarrollo del Estado 2025-2030</p>	<p>Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento con los nuevos lineamientos para la ejecución de los proyectos y metas propuestos en la administración</p>	<p>Gad Parroquial</p>

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS**

**4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión**

**Tabla 135. Formas de gestión – articulación para la gestión**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección de los recursos naturales</p> <p>PROYECTO: Protección de Ríos y Quebradas de la Parroquia Piedras</p>	Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial	Asegura que el agua sea segura para el consumo humano y para la biodiversidad local.	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar acciones de protección a los recursos renovables y no renovables de la parroquia	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección de los recursos naturales</p> <p>PROYECTO: Protección de Ríos y Quebradas de la Parroquia Piedras</p>	Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial	La reforestación de microcuencas protege las fuentes de agua y previene la erosión del suelo, asegurando la sostenibilidad del recurso hídrico	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar acciones de protección a los recursos renovables y no renovables de la parroquia	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección de los recursos naturales</p> <p>PROYECTO: implementación de proyecto turístico y Creación de un Sendero Ecológico a la Laguna Encantada de la parroquia Piedras</p>	Alianzas con Gad Provincial, Gad Municipal y Gad Parroquial	Es un medio para promover la educación ambiental, generar empleo y apoyar la economía local, respetando la sostenibilidad.	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar acciones de protección a los recursos renovables y no renovables de la parroquia	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Instalación de Filtros de Agua en las Juntas de Agua Potable</p>	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial.	Asegura que el agua consumida por la comunidad sea limpia y segura, protegiendo la salud pública	Articular acciones con el GAD Municipal para mejorar la calidad del agua potable	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de las de acceso a la parroquia Piedras y sus sitios</p>	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial.	Mantenimiento de vías asegura un transporte seguro y eficiente, mejorando la conectividad y facilitando el acceso a servicios básicos	Articular acciones con el GAD Municipal para mejorar las vías centrales de la cabecera parroquial Piedras	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Adquisición de Terreno para Proyecto de Vivienda Social</p>	Gad Parroquial	Esto promueve el desarrollo económico y la conectividad dentro de la comunidad.	Articular acciones con el Gad Municipal para dotar de terrenos para viviendas a los más necesitados	Presidente y vocales de la parroquia Piedras



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de la Infraestructura y Fomento de acceso a la tecnología en el punto digital gratuito de la parroquia rural Piedras</p>	Gad Parroquial	Mantener el servicio de internet gratuito es esencial para promover la inclusión digital, facilitando el acceso a información, educación y comunicación para todos los habitantes	Articular acciones con los miembros de la Junta Parroquial para fortalecer el punto de internet gratuito	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Instalación de Señalización Vial para la Seguridad en los sectores poblados</p>	Gad Parroquial	Para la protección de los habitantes y la convivencia en los espacios públicos.	Articular acciones con los miembros de la Junta Parroquial para brindar seguridad vial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Atención Prioritaria para Adultos Mayores</p>	Gad Parroquial	Este proyecto ofrece un espacio de apoyo, cuidado y recreación para los adultos mayores, reconociendo sus necesidades específicas y mejorando su calidad de vida	Articular acciones con el Gad Municipal y el MIES	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de las de acceso a la parroquia Piedras y sus sitios</p>	Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial	Mantenimiento de vías asegura un transporte seguro y eficiente, mejorando la conectividad y facilitando el acceso a servicios básicos	Articular acciones con el GAD Municipal para mejorarlas vías centrales de la cabecera parroquial Piedras	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento de acceso a la educación a través de la dotación de Transporte Estudiantil para Jóvenes de la parroquia Piedras</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.	Proveer transporte estudiantil facilita el acceso a la educación de los jóvenes, especialmente en áreas rurales, lo cual es fundamental para su desarrollo académico y personal.	Articular acciones con el GAD Municipal para mejorar el proyecto de transporte estudiantil	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento y Remodelación de Espacios Públicos en la parroquia Piedras</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.	Para la protección de los habitantes y la convivencia en los espacios públicos.	Articular acciones con el GAD Parroquial y sus miembros	Presidente y vocales de la parroquia Piedras



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo productivo</p> <p>PROYECTO: Programa de Apoyo al Pequeño Productor con Semillas, Pollitos y Asistencia técnica</p>	Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial	Impulsar el sector económico productivo de la parroquia Piedras	Articular acciones con el Gad Provincial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Limpieza de Espacios Públicos y vías en la Parroquia Piedras</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.	Para la protección de los habitantes y la convivencia en los espacios públicos.	Articular acciones con el GAD Parroquial y sus miembros	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Implementación de Alcantarillado en la parroquia</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.	Mejorar la prestación de servicios básicos en la parroquia	Articular acciones con el GAD Municipal	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Redistribución del agua potable</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal.	Mejorar la prestación de servicios básicos en la parroquia	Articular acciones con el GAD Municipal	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de las de acceso a la parroquia Piedras y sus sitios</p>	Alianzas con GAD Provincial y Gad Parroquial	Mantenimiento de vías asegura un transporte seguro y eficiente, mejorando la conectividad y facilitando el acceso a servicios básicos	Articular acciones con el GAD Municipal	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Instalación de Alumbrado Público en la Parroquia Piedras</p>	Gad Parroquial		Articular acciones con CNEL EP	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Rehabilitación y Promoción del Museo Local en la parroquia Piedras</p>	Gad Parroquial	Para la protección de los habitantes y la convivencia en los espacios públicos.	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento y adecuación del Parque en la Cabecera Parroquial y los sitios</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal	Para la protección de los habitantes y la convivencia en los espacios públicos.	Articular acciones con el GAD Municipal	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Repotenciación de las oficinas del Gobierno parroquial de Piedras con la Adquisición de equipos informáticos y bienes.</p>	Gad Parroquial	Para la protección de los habitantes y la convivencia en los espacios públicos.	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Construcción de una Cubierta para la Cancha en El Recuerdo</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal	Para la protección de los habitantes y la convivencia en los espacios públicos.	Articular acciones con el GAD Municipal	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Implementación de Alcantarillado en la parroquia</p>	Alianzas con Gad Parroquial y Gad Municipal	Mejorar la prestación de servicios básicos en la parroquia	Articular acciones con el GAD Municipal	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Prestación de Servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Instalación de Cestas de Basura en la Parroquia Piedras</p>	Gad Parroquial	Mejorar la prestación de servicios básicos en la parroquia	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial y la empresa mancomunidad de residuos solidos	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Implementación de una ruta de transporte público para la movilidad de los habitantes de la parroquia</p>	Gad Parroquial	Mejorar la prestación de servicios básicos en la parroquia	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial y el sector privado	Presidente y vocales de la parroquia Piedras



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Capacitación en Nutrición para Madres de Familia de la parroquia Piedras</p>	Gad Parroquial	Brindar capacitación en nutrición fortalece la salud y el bienestar de las familias, ayudando a reducir problemas de malnutrición y fomentando prácticas alimenticias	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Protección Social para los Grupos de atención prioritaria de la parroquia Piedras</p>	Gad Parroquial	Este proyecto atiende las necesidades básicas de los niños en situación vulnerable, garantizando su bienestar, protección y desarrollo integral	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: protección a los grupos vulnerables</p> <p>PROYECTO: Promoción del desarrollo integral mediante actividades deportivas, artísticas, culturales y campañas de reciclaje en la parroquia rural Piedras.</p>	Gad Parroquial	Fomentar un grupo de danza fortalece la identidad cultural de la parroquia, promoviendo el arte, la cultura y la cohesión social, especialmente entre los jóvenes.	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo productivo</p> <p>PROYECTO: Gestión de ferias productivas, de emprendimientos y artesanos con el fin de promocionar, difundir sus productos y servicios</p>	Gad Parroquial	Contribuye a la economía de la parroquia y fortalece el cuidado de su patrimonio natural.	Articular acciones con el Gad Provincial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo productivo</p> <p>PROYECTO: Capacitación en Técnicas Agrícolas y Pecuarias Sostenibles en la parroquia Piedras</p>	Alianzas con Gad Provincial y Gad Parroquial	Apoyar a los pequeños productores aumenta la autosuficiencia alimentaria, fortalece la economía local y genera oportunidades de desarrollo en el ámbito agrícola y pecuario.	Articular acciones con el Gad Provincial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis Político</p> <p>PROYECTO: Capacitación en Participación Social para la Comunidad de la parroquia Piedras</p>	Gad Parroquial	Expresar sus necesidades y participar en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo local.	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras
<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis Político</p> <p>PROYECTO: gestión para la atención a familias en situación de riesgo y vulnerabilidad frente a emergencias naturales y antrópicas de la parroquia rural de Piedras</p>	Gad Parroquial	Capacitación a la población en temas políticos	Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial	Presidente y vocales de la parroquia Piedras



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

<p>PLAN/PROGRAMA: Análisis Político</p> <p>PROYECTO: Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Asegura que los objetivos de desarrollo de la parroquia estén alineados con el Plan Nacional, facilitando el acceso a recursos y programas nacionales</p>	<p>Articular acciones con miembros de la Junta Parroquial</p>	<p>Presidente y vocales de la parroquia Piedras</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Movilidad e infraestructura para la parroquia</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera Parroquial y los sitios de la parroquia</p>	<p>Gad Municipal</p>	<p>Asegurar un buen servicio y evitar la contaminación ambiental</p>	<p>Articular acciones con el GAD Municipal</p>	<p>Presidente y vocales de la parroquia Piedras</p>

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



### 4.3 Estrategias transversales

El actual Plan de Ordenamiento Territorial se centra en diversas estrategias transversales, que incluyen:

- **Igualdad de Género:** Se propone implementar políticas públicas que integren la perspectiva de género, garantizando que las necesidades y derechos de las mujeres sean considerados en la planificación y ejecución de proyectos en la parroquia Piedras. Esto incluye la capacitación de funcionarios públicos en temas de igualdad de género para que apliquen este enfoque en su labor, así como el establecimiento de mecanismos para monitorear y evaluar el impacto de las políticas en esta área.
- **Cambio Climático:** Se busca incorporar consideraciones sobre el cambio climático en la planificación estratégica de todos los sectores y promover la educación ambiental y la sensibilización sobre el tema en todas las comunidades.
- **Desnutrición Crónica Infantil:** Se coordinarán acciones entre los sectores de salud, educación y protección social para abordar integralmente la desnutrición crónica infantil.
- **Inclusión Social:** Se garantizará que todos los programas de desarrollo incluyan medidas que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos para todos los grupos sociales de la parroquia Piedras.
- **Desarrollo Sostenible:** Se asegurará que todos los proyectos y programas estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo prácticas sostenibles en todos los sectores.
- **Innovación y Tecnología:** Se fomentará la innovación en todos los sectores mediante la creación de proyectos que apoyen y financien a emprendedores.



- **Participación Ciudadana:** Se establecerán mecanismos formales para la participación ciudadana en la planificación y ejecución de políticas públicas, promoviendo también la transparencia y la rendición de cuentas en todas las acciones gubernamentales.

#### **4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas**

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes.



Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) incluye diversos programas destinados a la protección de los derechos, que son:

- Protección de los recursos naturales.
- Protección a los grupos vulnerables.
- Movilidad e infraestructura para la parroquia.
- Prestación de Servicios básicos.
- Desarrollo productivo.
- Análisis Político.

#### **4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres**

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la



condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

En la parroquia, es fundamental considerar los riesgos identificados, que incluyen:

- Deslizamientos de tierra.
- Obstrucción de vías debido a deslizamientos.
- Desbordamientos de ríos causados por la deforestación en las riberas.

#### **4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático**

Que, los numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, así como proteger el patrimonio natural y cultural del país;

Que, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución;



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Que, el artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, que constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y que por lo tanto es esencial para la vida;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el artículo 15 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que el Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional;

Que, el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador determina que no se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución;



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente. sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez;

Que, el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que, la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir;

Que, el numeral 7 del artículo 57 de la Carta Magna reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen;

Que, el artículo 57 número 8, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce como derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el de conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad;

Que, el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico



e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva del patrimonio genético nacional;

El Plan de Ordenamiento busca el cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables mediante la implementación de planes para el cuidado y protección de cuencas hidrográficas, ríos, quebradas y el recurso suelo, sumado a ella propone metas para la capacitación de la población del cuidado en general de la naturaleza.

#### **4.3.4. Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil**

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho a través de políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, garantizando un acceso permanente, oportuno y sin exclusiones a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral en salud, así como en salud sexual y reproductiva. La prestación de estos servicios de salud se basará en los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, incorporando un enfoque de género y generacional.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
11. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
12. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
13. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.



#### **4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación**

Las estrategias de seguimiento y evaluación son fundamentales para medir el avance y el impacto de los programas y proyectos, así como para realizar ajustes que garanticen el cumplimiento de los objetivos.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial propone estrategias clave para el seguimiento y evaluación, entre las cuales se destaca la Definición de Indicadores. Esto implica establecer indicadores claros, específicos y medibles que permitan evaluar el progreso de los proyectos y metas establecidos, así como identificar métricas que midan los resultados a largo plazo y evalúen la equidad y la inclusión.

#### **Normativa**

El Artículo 240 de la Constitución establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".

Que, de acuerdo al Art. 238 de la Constitución de la República y el Art.5 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, las Municipalidades gozan de autonomía política, administrativa y financiera que comprende el derecho y la capacidad efectiva de este nivel de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria,

Qué, que el Art. 492 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece que las municipalidades reglamentaran por medio de ordenanzas el cobro de sus tributos,

Que, el Art.6 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece que ninguna función del Estado ni



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados,

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: "No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Título III “Gobiernos Autónomos Descentralizados”, Capítulo III “Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial”, Sección Segunda “Del Concejo Municipal”,

Artículo 57 “Atribuciones del Concejo municipal”, señala que a dicho órgano le corresponde, entre otras atribuciones: “e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

En el marco de atribuciones conferidas a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) solicita informar a la misma sobre las evaluaciones del PD y OT del cantón Piñas realizadas durante el periodo administrativo que inició el 14 de mayo del 2014. Anualizado y acumulativo desde el año 2014.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

El Plan de Ordenamiento Territorial sugiere la implementación de medidas de protección social enfocadas en los grupos vulnerables de la parroquia de Piedras.

### **Anualización de Metas**

Con el objetivo de identificar las metas anuales establecidas para la parroquia de Piedras, se dividió el proceso en dos partes:



a) **Cálculo de la variación anual:** este proceso implica distribuir los puntos porcentuales necesarios para avanzar desde la línea base de 2019 (LB 2019) hasta alcanzar la meta final (MF 2023), teniendo en cuenta tanto la línea base como la meta final. Para ello, se utilizaron las siguientes fórmulas:

### **Fórmula 1. Cálculo de la variación**

Cálculo de variación para indicadores crecientes:

$$VA = \frac{MF - LB}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

Cálculo de variación para indicadores decrecientes:

$$VA = \frac{LB - MF}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

Donde:

VA= Variación anual

LB= Línea Base

MF= Meta Final

a) Cálculo de la meta anual: Para el cálculo de la meta anual, se aplica las siguientes fórmulas:

### **Fórmula 2. Cálculo de la meta anual**

Indicadores crecientes:

Meta año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

Meta año<sub>2</sub> = Meta año<sub>1</sub> + VA

Meta año<sub>n</sub> = Meta año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de la meta final

Indicadores decrecientes

Meta año = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1



Meta año<sub>2</sub> = Meta año<sub>1</sub> - VA

Meta año<sub>3</sub> = Meta año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de la meta final

En el cálculo de la anualización de metas, se utilizarán las fórmulas previamente mencionadas para determinar la variación y el cálculo de las metas anuales crecientes, considerando que estas metas son ascendentemente progresivas.

El cálculo se efectuó por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizando aquellas metas que incluyen un indicador, así como la línea base y la meta propuesta para el año 2023. Las metas anualizadas se desarrollan siguiendo la metodología del SENPLADES y se presentarán en un cuadro que muestre los resultados del cálculo de las metas anualizadas.

### **b) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de las Metas**

El porcentaje de cumplimiento de cada meta se calculará mediante la aplicación de las siguientes fórmulas.

#### **Fórmula 3**

Indicadores crecientes. Indicadores decrecientes.

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} * 100$$

DONDE:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

El seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se lleva a cabo mediante la recopilación de datos e información relacionada con






## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

la ejecución presupuestaria y el progreso físico de los proyectos y programas.

En los casos en que el porcentaje de avance físico sea inferior al 100%, se analizarán las posibles causas y consecuencias de dicha situación. El seguimiento del cumplimiento de las intervenciones abarca:

- a) Un análisis del porcentaje de avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados durante el año en cuestión.
- b) Una comparación entre el progreso del programa y/o proyecto presentado y la meta establecida para dicha intervención en el mismo periodo, clasificada en las siguientes categorías:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 - 69.9%

Para determinar la semaforización, se calcula mediante la siguiente fórmula:

#### **Fórmula 4.**

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física planificada para el año i

I: año de análisis

#### **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:**

Este análisis consiste en comparar el monto asignado en el presupuesto para el programa y/o proyecto con los valores devengados durante el mismo periodo. Esta evaluación se realiza de acuerdo con las siguientes categorizaciones:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

Con el objetivo de que el proceso de seguimiento genere alertas oportunas, se recomienda que los análisis de la ejecución presupuestaria y del avance físico de cobertura de los programas y/o proyectos se lleven a cabo de forma mensual o trimestral.

Para determinar la categoría, se calcula el porcentaje de avance presupuestario utilizando la siguiente fórmula:

**Fórmula 5.**

$$AP = \frac{\text{devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$$

Donde:

AP: avance presupuestario

**ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR**

Este análisis tiene como objetivo examinar y evaluar las posibles causas o factores que han provocado cambios en el indicador especificado. Es relevante considerar que la gestión de las competencias no recae únicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Piedras, sino que también requiere la coordinación entre los gobiernos parroquiales, provinciales y nacionales. A continuación, se presentarán los indicadores que han experimentado variaciones, teniendo en cuenta las metas que no se han cumplido durante la administración.

**Tabla 136. Análisis de la variación del indicador**

ITEM	Componente	Meta 2023	ESTADO
1	BIOFISICO	Recuperar 6 ha de márgenes de protección de río, quebradas protección de cuencas hidrográficas de la parroquia al 2023	0.00%
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Realizar el mantenimiento de la infraestructura del Coliseo de Deportes de la cabecera parroquial al 2021	0.00%



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

3

Adquirir 45 Tablet para ser entregadas a los niños de las escuelas de la parroquia Piedras al 2020

0.00%

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### CONCLUSIONES

Las metas propuestas y evaluadas son 43 metas, las mismas que se evaluaron en función de su variación anual considerando el porcentaje de cumplimiento obtenido por cada una de ellas; 40 de las metas propuestas se desarrollaron con normalidad obteniendo un cumplimiento del 100%.

Por otra parte, se identificaron 3 metas con un cumplimiento del 0%, lo que indica que no se han logrado avances ni en términos físicos ni presupuestarios. Esto se debe a la falta de un convenio con las entidades correspondientes.

El porcentaje de cumplimiento es 93.26% que se obtuvo al analizar las metas y proyectos de acuerdo a la Matriz de Programas y Proyectos de la administración del 2019 - 2023.

### RECOMENDACIONES

- Algunas de las metas, programas y proyectos no se cumplieron debido a la ausencia de un plan estratégico que guiara su desarrollo, razón fundamental de una planificación idóneas considerando los tiempos y el presupuesto disponibles.
- La matriz de programas, proyectos, objetivos estratégicos y metas se recomienda que debe ser trabajada con las autoridades a cargo de la parroquia, con el propósito de establecer proyectos que sean necesarios y a su vez que se puedan ejecutar.
- La presencia del COVID-19 afectó la ejecución de los proyectos propuestos, ya que la gestión a nivel nacional se enfocó principalmente en el ámbito de la salud, por la protección y el bienestar de los



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS**

ecuatorianos; lo que obtuvo una falta de desembolsos financieros para la realización de obras y otras iniciativas.

**PLAN DE ACCIÓN**

Objetivos estratégicos del PDOT: Objetivo estratégico al cual están vinculados las metas y programas incumplidas según la Evaluación realizada.

**Tabla 137. Plan de acción**

Componentes	Objetivo estratégico del PDOT
<b>BIOFÍSICO</b>	Protección y conservación n de los recursos naturales fomentando el control y mitigación de la contaminación ambiental para garantizar la calidad de vida de la población.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Garantizar la conectividad d vial para una buena relación interna de asentamientos humanos, ampliación de la red de telecomunicaciones incremento del sistema eléctrico y acceso al transporte público.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Meta de resultado del PDOT:** A continuación, se presentan las metas que no se cumplieron.

**Tabla 138. Meta de resultado del PDOT**

ITEM	Componente	Meta 2023	ESTADO
1	<b>BIOFISICO</b>	Recuperar 6 ha de márgenes de protección de río, quebradas protección de cuencas hidrográficas de la parroquia al 2023	0.00%
2	<b>ASENTAMIENTOS</b>	Realizar el mantenimiento de la infraestructura del Coliseo de Deportes de la cabecera parroquial al 2021	0.00%
3		Adquirir 45 Tablet para ser entregadas a los niños de las escuelas de la parroquia Piedras al 2020	0.00%

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Programa y/o/ proyecto:** se identifica el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

**Tabla 139. Programa y/ o/ proyecto**

ITEM	COMPONENTE	PROYECTOS	ESTADO AVANCE	AVANCE PRESUPUESTARIO %	OBSERVACIONES
1	BIOFISICO	Recuperación y protección de las cuencas hidrográficas en la parroquia Piedras	NO CUMPLIDO	0.00%	No se obtuvo apoyo con las instituciones
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Adquisición de terreno para construcción de un coliseo en el sitio El Recuerdo	NO CUMPLIDOS	50.00%	No se obtuvo un acuerdo de adquisición del terreno
3		Culminación del coliseo del sitio El Carmen en su segunda etapa	NO CUMPLIDOS	60.00%	Se realizó la gestión sin embargo no se pudo conseguir convenio
4		Dotación de una herramienta tecnológica (Tablet) para los niños que estudian en las escuelas de la parroquia Piedras	NO CUMPLIDO	0.00%	No se obtuvo apoyo con las instituciones

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Varios programas y proyectos encontraron grandes dificultades en la ejecución, debido principalmente a la falta de gestión y al escaso apoyo de las diversas instituciones responsables.

Otro aspecto fundamental es que algunos de los proyectos propuestos no se implementaron físicamente según lo planificado, lo que resalta la necesidad de abordar de manera integral los desafíos de la gestión y coordinación para asegurar el cumplimiento de los programas y proyectos.

### **PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS**

Una de las razones que impidieron alcanzar las metas fue la falta de la formalización de los convenios, debido a las diversas complicaciones y falta de acuerdos con las partes involucradas.

La redistribución de los recursos financieros a causa de la pandemia de COVID-19, lo que condujo el enfoque nacional y los recursos económicos de destinaron al sector salud.



## ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Los correctivos a corto plazo que se implementaran para revertir los resultados alcanzados son:

**Tabla 140. Estrategias y acciones de intervención**

Programa / proyecto / actividad	Producto
Recuperación y protección de las cuencas hidrográficas en la parroquia Piedras	Gestión para recuperación y protección de las cuencas hidrográficas en la parroquia Piedras
Adquisición de terreno para construcción de un coliseo en el sitio El Recuerdo	Gestionar para la adquisición de terreno para construcción de un coliseo en el sitio El Recuerdo
Culminación del coliseo del sitio El Carmen en su segunda etapa	Gestionar la culminación del coliseo del sitio El Carmen en su segunda etapa
Dotación de una herramienta tecnológica (Tablet) para los niños que estudian en las escuelas de la parroquia Piedras	Gestionar la dotación de material didáctico para los niños que estudian en las escuelas de la parroquia Piedras.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

## RESULTADOS ESPERADOS

**Tabla 141. Resultados esperados**

Producto	Metas	Indicadores
<b>Gestión para recuperación y protección de las cuencas hidrográficas en la parroquia Piedras</b>	Gestionar para la implementación de un plan de recuperación y protección de las cuencas hidrográficas para la parroquia Piedras, asegurando el manejo sostenible de los recursos hídricos y preservación de los ecosistemas acuáticos, hasta el 2027	Toda la población de la parroquia Piedras.
<b>Gestionar para la adquisición de terreno para construcción de un coliseo en el sitio El Recuerdo</b>	Gestionar para la adquisición de un terreno para construcción de un coliseo en el sitio El Recuerdo, hasta el 2027	60 familias beneficiadas
<b>Gestionar la culminación del coliseo del sitio El Carmen en su segunda etapa</b>	Gestionar la culminación de la segunda etapa del coliseo del sitio El Carmen, hasta el 2027	30 familias beneficiadas
<b>Gestionar la dotación de material didáctico para los niños que estudian en las escuelas de la parroquia Piedras.</b>	Gestionar la donación de 1 paquete de material didáctico para cada niño que estudian en las escuelas de la parroquia Piedras, hasta el 2027.	45 niños beneficiados

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



## Bibliografía

- ENEMDU. (2022). Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo, 2021*, 49. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Trimestre-enero-marzo-2021/Trimestral\\_enero-marzo\\_2021\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Trimestre-enero-marzo-2021/Trimestral_enero-marzo_2021_Mercado_Laboral.pdf)
- INEC. (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). *Indicadores de Pobreza y Desigualdad, 2023*, 1–17. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306\\_PobrezayDesigualdad.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_PobrezayDesigualdad.pdf)



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### Anexos:

Gráfico 8. Encuesta utilizada para la recolección de datos de la parroquia



### ENCUESTA DE FACTORES ASOCIADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

1. Información personal											
Nombre:						Género: Masculino		Femenino			
Cargo Familiar						Edad:					
Jefe de hogar		Esposo/a		Estado civil:							
Abuelo/a		Otro		Soltero/a		Viudo					
Hermano / a				Divorciado		Otro					
2. Datos laborales del jefe de hogar											
2.1. Trabaja:		Si		No		2.2. ¿Qué actividad desarrolla?					
2.3. ¿Trabajo independiente?		Si		No		2.4. ¿Trabaja en el perímetro de la parroquia Piedras?		Si		No	
2.6. Sueldo por sus servicios		Menor SBU		Un SBU		2.5. ¿Lugar?		Si		No	
		Mayor SBU				2.7. ¿Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo?		Público		Privado	
3. Información física de la vivienda											
Vivienda:			Material:			Piso:			Estado de la vivienda:		
Propia			Bloque			Cemento			Bueno		
Alquilado			Madera			Madera			Regular		
Cedida f/a			Mixta			Cerámica			Malo		
Otro			Otr			Mixto					
3.10 Acceso principal a la vivienda:											
Adoquinada		Empedrada		Lastrada		Asfalto		Sendero			
4. Situación Familiar											
4.1. ¿Cuántas personas viven en su hogar?						Número:					
4.2. Personas que aportan a la economía del hogar											
Papá			Mamá			Hijo			Otro		
4.3. Existe algún problema de salud en el grupo familiar?						Si		¿Cuál?			
4.4. Existe algún tipo de discapacidad en la familia?						Si		¿Cuál?			
4.5. ¿Existe algún gestante en los integrantes de la familia?						Si		No			
4.6. Algún familiar en el núcleo familiar recibe:											
Bono de Desarrollo Humano			Seguro Social			Otro:					
5. Servicios básicos											
5.1. Posee usted agua pública?		Si		No		No ¿Procedencia?		De río, vertiente			
						De pozo		Otro			
5.2. ¿Posee usted recolección de residuos sólidos?						Si		No			
5.3. ¿Posee usted servicio eléctrico?						Si		No			
5.4. ¿Posee usted servicio de alumbrado público?						Si		No			
5.5. ¿Posee usted servicio de alcantarillado?						Si		No			
5.6. ¿Posee usted internet?						Si		No			
5.7. ¿Posee acceso de telecomunicaciones?						Si		No			
6. Sentido de pertinencia											
6.1. ¿Cuántas generaciones de su familia viven en el sector?											
6.2. ¿Qué actividades realiza fuera del sector?						Indique Lugar / Sector					
Trabajo			Recreativas			Culturales					
Religiosas			Otras:								
Percepción de los habitantes											
¿Cuáles cree que son los problemas que mas afectan la calidad de vida de los habitantes de Piedras?											
Contaminación de ríos		Transporte publico		Desempleo		Falta de Limpieza					
Acumulación de basura		Falta de cultura ciudadana		Contaminación ambiental		Mala calidad de vida					
Percepción Ambiental											
¿Cuál cree usted que es la mayor fuente de contaminación de los recursos naturales?											
Agricultura			Minería			Pesca			Turismo		
Tráfico Vehicular			Otro:								



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Gráfico 9. Listado de asistencia participativa para la actualización del PDOT.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Listado Nro. \_\_\_ -PDOT-LA-PIEDRAS-2024

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)  
"PIEDRAS"

Tema Tratado: Reunión para socialización de PDOT

Fecha: 25/10/2024

Parroquia: PIEDRAS Sector: Piedras

Nº	Nombres	Apellidos	Documento de identidad	Grupo u Organización que pertenece	Firma
	Fulvio Freire	BARRERA	0701212169	Particip. Ciudadana	
	Haydee Mariú	Goamán Zambrano	0705447381	Vocal Gad Parroquial	
	Julissa Tatiana	Agila Reyes	0705749711	Unidad Educativa "8" de noviembre	
	Narcisa Elizabeth	Trujillo Sanchez	070591956-1	Síndico de la Iglesia Piedras	
	ROSA MARIBEL AGILA R.		0705418606		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

Listado Nro. \_\_\_ -PDOT-LA-PIEDRAS-2024

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)  
"PIEDRAS"

Tema Tratado: Reunión para socialización de PDOT

Fecha: 25/10/2024

Parroquia: PIEDRAS Sector: Piedras

Nº	Nombres	Apellidos	Documento de identidad	Grupo u Organización que pertenece	Firma
	Julissa Tatiano	Agila Reyes	0705749711	Unidad Educativa "8" de noviembre	
	Narcisca Trujillo	Trujillo Sánchez	070591956-1	Sindico de la Iglesia Piedras	
	Mellor Querecub	Querecub	07018377911	SIUDADA PARTICIPACION	
	Melchz Gladis	Gene Condug	0702280561	PS Piedras	
	Jayro Membre	Gbera	0703462789	CAJ PIEDRAS	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL PIEDRAS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

N°	Nombres	Apellidos	Documento de identidad	Grupo u Organización que pertenece	Firma
	Angel Wilfredo	Leon Vergara	0702020672	Sección Pública	
	Katolino Compuende		0703431288	Secretaría D.P. Piedras	
	Robert Andres Cusceda	Cusceda Alberca	0706223641	Vocal GAD Piedras	
	Angel S. Cruz		0702703802	GAD PIEDRAS	



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PIEDRAS

### Reuniones participativas

